EDICION DE 28 PAGINAS
Año XIV Núm. 4,982
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Probabilidades para hoy.—Buen tiempo. Brumoso en la mañana. Caluroso. Mínima, 10 grados. Máxima, 20 grados.
Oficina Meteorológica de Chile.

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1930 PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

La situación política actual de Argentina continúa delicada

BUENOS AIRES 4. — La cotización del peso está más firme debido a que aumenta la confianza del público en que el país no será alterado por la violencia y que cualquier desenlace a que se llegue finalmente, no traerá consigo un derramamiento de sangre.

En los círculos bancarios y comerciales se hace notar que el país se encuentra en un sólido pie financiero y destacan que hay ausencia de inflación y de especulación, tales como las experimentadas en muchos otros países.

Aunque se admite que hay una paralización temporal y superficial de los negocios se declara que las próximas buenas cosechas deben encontrar a la Argentina cerca de un estado más normal que el de cualquier otro país sudamericano. —(U. P.)

La nerviosidad que ha caracterizado a estos últimos días no ha disminuído. -- El Presidente continúa enfermo. -- El Ministro interino de la Guerra puso en práctica algunas de las instrucciones que le diera el Primer Mandatario al encargarle la cartera.

BUENOS AIRES, 4. — Los diarios de la tarde declaran unánimemente que se aclara la situación política y que el país regersa a la normalidad.

Los grupos de la oposición aún lanzan vehementes protestas en contra del Gobierno; pero el público en general ha vuelto a ocuparse de sus negocios y ahora le presta menos atención a la cuestión del Gobierno que en cualquier otro día de la semana.

Los partidarios del Gobierno proyectan hacer una manifestación el sábado en la noche.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4.— (Especial para "La Nación").— La situación política continúa sin variantes. La nerviosidad general que ha caracterizado a los días anteriores, no desaparece; mientras tanto, el Presidente Irigoyen sigue enfermo en su residencia particular. Tampoco concurrió hoy a la Casa de Gobierno. Este hecho hizo que fueran insignificantes las actividades en el Palacio. Todo el movimiento se concentró en el despacho del Ministro del Interior, señor Elpidio González, quien atendió hoy además la cartera de la Guerra, que le fué confiada a raíz de la renuncia del general Dellepiane. Desde ayer, el señor González ha recibido las visitas de los jefes de la primera y segunda regiones militares, como asimismo de un núcleo de senadores y diputados de la tendencia radical irigoyenista.

Como en días anteriores, la actualidad del momento político giró en torno al Vice-Presidente de la República y Presidente del Senado, señor Martínez, figura en quien descansan las aspiraciones de muchos legisladores irigoyenistas y hasta de personalidades de la oposición, para ocupar la Presidencia de la República y formar un Gabinete de organización nacional.

En compañía del teniente-coronel Berard, el Ministro interino de la Guerra, señor Elpidio González, visitó hoy el cuartel del regimiento 33 de infantería.

El acuartelamiento de las tropas de la guarnición de Buenos Aires así como del de las destacadas en el Campo de Mayo, continúa manteniéndose, eso sí que algo menos estricto.

Hoy se anunció en el Ministerio de Marina que, finalizado el período de efervescencia de los últimos días, se dispondrá la desconcentración de las trece unidades que forman las distintas divisiones navales y buques sueltos reunidos en el puerto nuevo. Con aquel motivo, la tercera división naval, integrada por los cañoneros "Independencia", "Libertad", "Paraná" y "Rosario", al mando del capitán de navío Andrés Laprade, zarpe hacia un punto en que continuarán su adiestramiento los conscriptos. En cuanto al grupo de exploradores compuesto por los destroyers "La Rioja", "Tucumán",

(PASA A LA PAGINA 7)

La capital de la República Dominicana quedó semi-destruída a causa del huracán de anteayer

LA HABANA, 5.—El padre Gutiérrez Lanza, director del Observatorio de Belén, informa que el huracán en la zona Caribe se dirige del oeste al oeste-nor-oste, después de pasar sobre Santo Domingo, en donde, según despachos recibidos por la vía de Puerto Rico, causó perjuicios considerables; pero no se sabe si ocasionó desgracias personales.

Las comunicaciones con Santo Domingo continúan interrumpidas.

Si el huracán continúa su ruta actual, encontrará a su paso las provincias cubanas de Oriente y Camaguey, y también las islas Bahamas.—(U. P.)

NUEVA YORK, 4.—La Radio Corporation anuncia que su oficina de San Juan de Puerto Rico, ha sabido que el vapor "Lady Hawkins", que se había hecho a la mar y que regresó más tarde al puerto desde la isla de Santo Domingo, informa que la estación inalámbrica de la isla, está completamente destruída, y que los perjuicios causados por el huracán en la ciudad de Santo Domingo son considerables.

Habría habido también en la ciudad 20 muertos".—(U. P.)

NUEVA YORK, 4.—Un aeroplano de la Pan American Airways voló sobre Santo Domingo y el piloto del avión informa que la ciudad parece haber recibido graves perjuicios.—(U. P.)

NUEVA YORK, 4.—(Flash).— La oficina de la Compañía All América Cables informa que las comunicaciones con Santo Domingo han quedado restablecidas, y que sus mensajes dicen que "la ciudad es está casi enteramente destruída y las oficinas de la Compañía All América se hallan inundadas".—(U. P.)

PORT-AU-PRINCE, 4.—(Flash).— Despachos no confirmados recibidos de la ciudad de Santo Domingo, a las 9 horas, dicen que todos los edificios de la ciudad han quedado en ruinas a causa del huracán; pero no se dan detalles sobre si ha habido desgracias personales.—(U. P.)

L9 HABANA, 4.—La Pan American Airways, informa que ha recibido informaciones de Port-au-Prince

Las comunicaciones continúan interrumpidas. -- Sólo algunos aviones de firmas comerciales norteamericanas han volado por sobre la ciudad. -- No han aterrizado a causa de que los campos están cubiertos de escombros. -- Se calcula en trescientos el número de los muer tos y en más de mil el de los heridos. -- Una vasta zona de Haití ha sufrido también enormes daños.

(Haití), en las cuales se le dice que la atmósfera se está despejando en la parte occidental de la isla, y que el barómetro sube gradualmente.

Las comunicaciones con Santo Domingo continúan interrumpidas.—(U. P.)

SANTO DOMINGO, 4.—(Flash).— Un cálculo preliminar hace subir a 300 el número de muertos, y a 900 el de los heridos a causa del huracán.—(U. P.)

SAN JUAN (Puerto Rico), 4.— Un avión auxiliador de la Cruz Roja, facilitado por la Panamerican Always, salió a las 15, con medicinas y otros elementos para Santo Domingo. —(U. P.)

LA HABANA, 4.— El Padre Gutiérrez Lanza, Director del Observatorio de Belem, calcula que a las 15, el huracán se encontraba frente a la costa de Baracoa, Cuba, y avanzaba hacia el norte a razón de 18 kilómetros por hora; pero perdía velocidad a medida que azotaba la región de la costa.

Las informaciones de que se dispone, indican que no es probable que el huracán toque a Baracoa y se cree que seguirá a la costa.— (U. P.)

SAN JUAN (Puerto Rico), 4.— El vapor "Coamo" se vió obligado a regresar aquí esta mañana a las 6.30, después de haber encontrado ayer a las 10 un violento huracán a 19 kilómetros de Santo Domingo .

El viento, que alcanzaba una velocidad de 250 kilómetros por hora, arrojó primero al "Coamo" hacia el mar y después hacia tierra.

El buque, a pesar que sus máquinas, capaces de desarrollar 17 nudos por hora, funcionaban a toda fuerza, no podía avanzar.

A las 12 de ayer el barco llegó al centro del ciclón. A esa hora brillaba el sol y se veía numerosos pájaros posados sobre la cubierta del buque.

En seguida, el otro lado del ciclón azotó al barco durante dos horas y la inclinación de éste llegó a 45 grados, lo cual ocasionó perjuicios por valor de 65,000 dólares.

El capitán del barco, Evans, dice que el cambio repentino y completo de los vientos y las violentas fluctuaciones del barómetro son únicas en su experiencia.—(U. P.).

MIAMI (Florida), 4.— La Panamerican Airways ha sido informada por radio que todo ha sido arrasado en su puerto aéreo de Santo Domingo, con excepción del edificio de la estación terminal.— (U. P.).

PORT-AU-PRINCE, 4.— Las informaciones que se tenían hasta la tarde de hoy indicaban que el hucarán se movía hacia oeste-noroeste, hacia La Habana. Se calcula que el centro del fenómeno se halla ahora cerca de St. Nicholas Mole, en el extremo noroeste de Haití.— (U. P.).

SAN JUAN, 4. — Las últimas informaciones de Santo Domingo indican que el tiempo se presenta hermoso; pero que, virtualmente, todas las casas han quedado destruídas o con perjuicios.

El buque-cable del All América se dirigirá mañana a Santo Domingo, a pedido del gerente de la oficina del cable en esa ciudad. El barco llevará alimentos en conserva, carpas para hombres, mujeres y niños; vestidos, combustible para las lámparas contraviento, velas y fósforos.—(U. P.)

WASHINGTON, 4. — Un mensaje de radio de la Armada, enviado por el coronel Crocket, indica que el capitán Antonio Silva, quien se dirigió en aeroplano a Santo Domingo esta tarde, como representante del Gobernador Roosevelt, dijo que aquella capital apareció a su vista, mirada desde el aeroplano, "casi borrada". —(U. P.)

(PASA A LA PAGINA 8)

Términos del acuerdo comercial provisional franco-chileno

Celebrado el 30 de de julio último.

PARIS 4.—El Quai d'Orsay ha dado a conocer los términos del acuerdo comercial provisional celebrado con Chile el 30 de julio del presente año.

Se anuncia que el acuerdo se hará efectivo desde luego por consentimiento de los Ministros de Relaciones Exteriores mientras es aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados.

Las negociaciones sobre un acuerdo comercial definitivo serán reanudadas en breve; pero si no están terminadas para el 31 de enero de 1931, el acuerdo provisional puede ser denunciado por cualquiera de los dos Gobiernos con 15 días de aviso.

El Quai d'Orsay explica que los chilenos aceptaron la insinuación francesa de que, mientras se tramita el Tratado definitivo, los Gobiernos prometen que "no se adoptará ninguna medida que modifique el actual régimen comercial entre ambos países, ya sea aumentando los derechos aduaneros o adoptando medidas de distinción en contra de uno u otro o de restricción".—(U. P.)

Los tripulantes del "Bratvaag" demandarán al Gobierno noruego

PARA OBTENER UNA COMPENSACION POR EL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DE ANDREE Y SUS COMPAÑEROS

TROMSOE, 4. — Un comunicado de los médicos que estudian los restos de los miembros de la expedición Andrée, dice que varios objetos encontrados en los bolsillos del jefe de la expedición, fueron reconocidos como pertenecientes al hermano de Strindberg, lo cual corrobora la hipótesis de que este último murió antes que Andrée y fué sepultado en la Isla White.

El comunicado dice que ha continuado el examen de los restos de Andrée; pero no se han descubierto nuevas notas; sólo han sido encontrados en sus bolsillos cartuchos, fósforos y tres cortaplumas.

El examen del material del bote condujo al descubrimiento de varios objetos, como ser, una biblioteca, material náutico y trigonométrico y dos artículos para una revista, escritos por Andrée.

Los tres rifles de la expedición fueron encontrados en buen estado. —(U. P.).

TROMSOE 4.—La tripulación del "Bratwaag" ha interpuesto una demanda al Gobierno noruego, por el cobro de una compensación por el descubrimiento de los restos de la expedición Andree. También declaran que ellos y el Dr. Gunno Harn, fueron los que encontraron los cuerpos de los expedicionarios. La tripulación reclama el 10 por ciento del valor de los descubrimientos.—(U. P.)

La audiencia presidencial de ayer

En el día de ayer, S. E. el Presidente de la República, concedió audiencia a as siguientes personas:

Al Director de la Biblioteca Nacional, señor Eduardo Barrios.

Al médico de Iquique, doctor Villalón Díaz.

Al Director de Educación Industrial, don Ramón Montero.

A la señorita Aida Bobadilla, profesora de Inglés, que va en comisión a Estados Unidos.

Al Intendente de Colchagua, don Fernando Jaramillo; y

A los señores Salvador Arteaga, Ricardo Puelma y Delfín Carvallo.

"The Washington Post" publica un discurso del Embajador Dávila

WASHINGTON, 4. — El "The Washington Post", publica en forma destacada, en su página editorial, un discurso pronunciado en Santiago por el Embajador de Chile, señor Dávila, en el cual el Embajador interpreta la vida norteamericana. —(U. P.)

La Junta de Gobierno peruana no ha pedido su reconocimiento a Chile

Lo que nos dice el Canciller señor Barros Castañón

Con motivo de las publicaciones hechas en la prensa respecto a que la Junta de Gobierno del Perú, había solicitado su reconocimiento de parte de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Manuel Barros Castañón, nos declaró ayer en la tarde, que esta noticia no es efectiva, pues el Embajador señor Ríos Gallardo no ha enviado comunicación alguna que se refiera a este reconocimiento.

Nos agregó que lo único que había recibido de la Embajada en Lima era una comunicación telegráfica en la cual manifiesta que existe tranquilidad en Lima y en el resto del Perú.

En la Cancillería

En el día de ayer estuvieron en la Cancillería el Embajador de España, Marqués de Berna; el Embajador de Italia, Conde Ercole Durini di Monza, y el Encargado de Negocios de Brasil en Chile, señor Juan S. Fonseca Hermes.

Que se eviten las salidas tarde de la Opera

Ha ordenado el Alcalde señor Parada

El Alcalde de Santiago ha enviado al Administrador del Teatro Municipal, el oficio que copiamos, por el que transcribe otro enviado por el Prefecto, relacionado con las salidas de las funciones del Municipal:

"El señor Prefecto Jefe de Santiago, por nota 6719, de 29 de agosto próximo pasado, me transcribe la 1550 del día anterior de la Prefectura del Tránsito, que dice lo siguiente:

"Para dar cuenta a esta superioridad que la segunda función de la temporada lírica efectuada anoche en el Teatro Municipal, en la cual se representaba la ópera "Nerón", salió a las dos treinta de la madrugada, siendo su causa principal la duración de los entreactos, que fueron enormemente largos; durante el segundo de ellos, más de 45 minutos.

Naturalmente, la prolongación de ellos dió motivo para manifestaciones de desagrado de parte del público, principalmente del de galería, que lo demostraba con silbidos, palmoteos y aún expresiones poco cultas.

Como las salidas demasiado tarde de estas funciones hacen que el público se manifieste en forma incorrecta y se infrinjan con ello las disposiciones del Reglamento de Teatros, esta jefatura pone estos hechos en conocimiento de esa superioridad para los fines del caso".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, haciéndole presente que la Alcaldía desea que los entreactos sean lo más cortos posible para ahorrar las quejas del público.

Saluda a usted atentamente.—(Firmado). — E. Parada P.

EN UN MODERNO CABARET

se transformará el Restaurant del Santa Lucía —El príncipe Sergio Volkonsky ha propuesto a la Municipalidad el arrendamiento de este local y de la terraza.—Se estudió el establecimiento del sistema de boleto único para los autobus.—Adquisición de 10 máquinas automóviles de riego y barrido

SESION DE AYER DE LA JUNTA DE ALCALDES

Numerosos asuntos de interés local se trataron en la sesión que celebró la Junta de Alcaldes en la tarde de ayer. Asistieron el Alcalde señor Parada, el Segundo Alcalde señor Véliz, el secretario y el pro-secretario municipales.



Príncipe Sergius Alexandro Vitch Volkonsky

Fué aprobada una nota de la Dirección de Pavimentación en la que se pide que la Junta de Alcaldes acuerde la expropiación de algunos predios que impiden la continuación de los trabajos de pavimentación de diversas calles.

Quedó pendiente una solicitud de los vecinos de la calle Erasmo Escala para que se lleve a cabo la apertura de esta vía entre las calles 12 de Febrero y Cienfuegos.

La Junta se abstuvo de pronunciarse a favor de esta obra, en vista de que su ejecución representaba un subido gasto.

Se leyó un informe de la comisión especial que preside el Segundo Alcalde, señor Véliz, en que se aprueba la adquisición de 10 máquinas automóviles de riego y barrido., consultadas en el plan de transformación del servicio de aseo confeccionado hace poco por el director de este Departamento, señor Herrera Lira.

De acuerdo con una nota de la A. E. G., firma constructora de las obras de modernización del Teatro Municipal, la Junta se dió por recibida de estas obras y nombró a los señores Daniel Castro, jefe de la sección eléctrica y a don Luis Medina, jefe de las instalaciones mecánicas de este coliseo.

La Junta acordó arrendar por cuatro años al señor Carlos Podestá la terraza del Parque Cousiño.

La Dirección del Transito propone a la Junta que se establezca un sistema de boleto único para las diversas líneas de autobus de la ciudad. En virtud de este sistema

(PASA A LA PAGINA 14)

VISITO LAS COMUNAS DE LA CISTERNA

y San Miguel, el Intendente señor Huneeus

El Intendente de la provincia, don Isidoro Huneeus, visitó en la mañana de ayer las Municipalidades de La Cisterna y San Miguel, imponiéndose detalladamente de su organización y funcionamiento que lo impresionaron en buena forma.

En La Cisterna visitó también la Población que se está construyendo para los empleados de la Caja de Ahorros, de la cual quedó gratamente impresionado.

En seguida estudió con el Alcalde de San Miguel, los medios de defensa para evitar posibles inundaciones en caso de repetirse un temporal análogo al de la semana pasada. Por ahora se construirán algunas obras al alcance de los fondos con que cuenta la Municipalidad. Para el año próximo se presupuestará una cantidad suficiente, con el objeto de realizar una obra que ponga al abrigo de inundaciones a la citada comuna.

NO ATRAVESO AYER LA CORDILLERA EL AVION DE LOS DIVOS

Tampoco pudo atravesar ayer la cordillera el avión que fué a Mendoza, con el fin de traer a los cantantes de la lírica, Schipa, Chaliapin, Clara Jacobo y María Castagne.

En la región cordillerana sopló un viento huracanado, que impidió el paso del avión.

Nuevamente se intentará el vuelo en la mañana de hoy.

AVIACION COMERCIAL

En la última página lea: "Aviación Comercial y El Amigo de Pueblo.

1.a P.—N.O.

DOS GRUPOS DE EXPERTOS ALEMANES RECONOCERAN EL SUB-SUELO DE LAS REGIONES NORTE Y SUR DEL PAIS

Monseñor Crescente Errázuriz opina sobre las Fiestas de Primavera

Con motivo de las Fiestas de la Primavera, ha habido algunas incidencias en el seno de la Asociación de Estudiantes Católicos, que aúnque no han trascendido al público, la institución estima conveniente publicar.

Ya desde el año pasado hubo en la Asociación una poderosa corriente en contra de la participación en las Fiestas de la Primavera, pero no se llegó a un acuerdo ni fué llevado a votación.

Este año, llevado el asunto primeramente a la Mesa Directiva, ésta resolvió no tomar parte en las próximas Fiestas de la Primavera y someter el asunto a votación del Directorio, y después de la asamblea general.

Reunido el directorio, también la votación fué desfavorable a la participación.

Finalmente, se llamó a asamblea, que después de dos reuniones votó por mayoría que la Asociación organizara las Fiestas de la Primavera, suprimiendo el baile nocturno de enmascarados.

Ante esta divergencia, la Mesa Directiva creyó su deber presentar su renuncia al señor Arzobispo.

El señor Arzobispo ha resuelto la cuestión en la siguiente nota:

"Santiago, a 3 de setiembre de 1930.—Señor don Arturo Droguett. Presente. Estimado amigo: El Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo ha recibido la nota en la que usted y demás miembros de la Mesa Directiva de la Asociación, presentan la renuncia de sus cargos, y me encarga decirle que ha considerado muy laudable el acuerdo de la Mesa Directiva en orden a ir a la supresión de las Fiestas de la Primavera, pero, ya que la misma Mesa Directiva quiso someter su acuerdo a la decisión de la asamblea y aceptar el temperamento que ésta tomará, no puede ahora mirar su voto como una censura que ciertamente no estaría tampoco en el ánimo de los asambleístas. No le queda ahora sino, en cumplimiento de lo que la misma Mesa resolvió, aceptar la decisión de la Asamblea y cumplirla.

El señor Arzobispo está muy complacido de la acción verdaderamente católica que desarrolla en la Asociación la actual Mesa Directiva, y, por consiguiente, rechaza la renuncia que se le ha presentado; me encarga, al mismo tiempo, decirle que él espera que, suprimido el baile nocturno de enmascarados, y tomadas las demás precauciones que la Junta estime convenientes, las fiestas estudiantiles no darán ocasión sino a una alegría sana y bienhechora. Tiene el gusto de saludarlo su atento amigo y S. S.—(Firmado).—MIGUEL MILLER."

Utilizarán en sus labores los procedimientos geofísicos.— Exito de las actividades desarrolladas por el Dr. Gella para dar a conocer estos modernos sistemas de investigación.— La conferencia dada en el Instituto de Ingenieros de Chile

EL DR. GELLA HABLARA ESTA TARDE EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

El doctor Gella, representante de una importante firma alemana que explota los procedimientos geofísicos, de cuya llegada al país hemos dado cuenta en informaciones anteriores, dará hoy, a las 4.30 de la tarde, en el Instituto Geográfico Militar, una interesante conferencia para dar a conocer nuevas aplicaciones de esta ciencia en los problemas relacionados con la defensa bélica.

El Dr. Gella, en cumplimiento de un plan de conferencias sobre el poder de la Geofísica en las labores de investigación del sub-suelo, ha hecho ya varias disertaciones sobre esta materia en la Universidad de Chile, en el Seminario de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, en la Asociación Cultural Alemana y últimamente en el Instituto de Ingenieros de Chile.

Estamos en conocimiento de que el Gobierno ha seguido con todo interés el desarrollo de las actividades destinadas a demostrar la eficiencia de esos procedimientos que se desea utilizar para reconocer y explorar las riquezas del subsuelo nacional.

(PASA A LA PAGINA 14)

1910 5 de SETIEMBRE 1930

20 años atrás,

tal día como hoy,
abríamos nuestras
puertas en Santiago.

Quienes presenciaron aquel gran acontecimiento,

en vísperas del Centenario,

guardarán un grato recuerdo de aquella memorable fecha!



HOY,

20 años después,

al conmemorar nuestro

VIGESIMO Aniversario,

saludamos al cultísimo pueblo chileno, y le agradecemos sinceramente su valiosa cooperación!

Gracias!! Gracias!!

a todos y a cada uno en particular!

Gath & Chaves

A 15 MINUTOS
de la Plaza de Armas,
en la calle San Pablo, se vender 35 hectáreas de terreno de primera clase, con abundante dotación de agua, en lotes desde media hectárea. Buena ocasión para adquirir terreno para formar quintas; cultivos especiales criaderos o industrias dentro de la ciudad en barrio declarado industrial.

Precio, $ 3.00 el metro, con 20 por ciento al contado, saldo a tres años.

Tratar: San Pablo 5560, diariamente de 9 a 11 A. M., y ? a 6 P. M.

CHACRA SANTA ELISA

Ct.—9 S

JUNIOR

Joven para trabajo de oficina

QUE ESCRIBA A MAQUINA, NECESITASE

Presentarse, de 9 a 10 A. M.:

Avenida España 22

Ct.—X.

MUEBLES

Estilos modernos de gran gusto garantizados como los mejores en su ramo.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Ofrece.

MUEBLERIA

"LA REPUBLICA"

SANTO DOMINGO 1040

Ct.—G.

CON SOLO $ 28,000

Vendemos linda propiedad en calle Esperanza, al lado Huérfanos, compuesta de dos casas independientes, modernas, cada una con hall, siete habitaciones y toda clase dependencias. Deuda Caja Hipotecaria, $ 72,000. Ganga única. Precio: $ 100,000. Más detalles en

237-C.— MORANDE.— 237-C.

ODE

Cementerio General

Aviso al público y a los señores Empresarios de Pompas Fúnebres que, desde esta fecha, las oficinas atenderán los diversos servicios desde las 7 1|2 A. M. a 12 M., y de las 14 a 18.

Se ruega encarecidamente no concurrir fuera de estas horas, por estar cerrado el establecimiento.

Santiago, setiembre 4 de 1930.

LA DIRECCION.

Ct.—5-set.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Divorcios. Nulidades. Huérfanos 1328.

ALFONSO FREILE LARREA
Abogado
Juicios civiles y criminales, alegatos, cobranzas, mandatos. Bandera 323. Oficna 1. Casilla 2546.

OSCAR GAJARDO
Huérfanos 1223. Teléfono 88949. 18-ag

OSVALDO KOCH
Abogado.
Agustinas 975. 4.o piso. Oficinas 401 y 402.
Teléfono 60936

VICENTE MOLINOS GAETE
Especialmente asuntos comerciales. Revisión títulos 11-12, 17-18. Bandera 320. Teléfono 81783.

CARLOS MONREAL BELLO
JUAN ANTONIO COLOMA M.
Morandé 440. Oficina 17.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso, Ofic. 9. Casilla 3618.— Teléfono 84907.

IVAN PAPICH
Amunátegui 222.

ARMANDO QUEZADA A.
HECTOR BOCCARDO
EUGENIO MATTE H.
LEONIDAS DURAN B.
ENRIQUE MOZO M.
Abogados.
Bandera 231.— Teléfono 85513.— Casilla 2861. Consultas: 3-5 P. M.

JORGE GUSTAVO SILVA
Abogado
Materias civiles, comerciales y sociales. Morandé 440. Oficina 32.

ALEJANDRO VALDES RIESCO
HUGO VALDES MORANDE
Abogados.
Estudio. Delicias 540. Teléfono 37975. 4Oct.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado Londres, Chile. Teléfono 86602. Delicias 33. Ausente

Dr. ALLENDE NAVARRO
Recibido Suiza y Chile, 15 años Europa. Nerviosas mentales. Moneda 1944. Teléfono 86581.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Oídos, Nariz, Garganta.
Especialista, jefe Hospital Salvador. Dieciocho 314. Teléfono 85107.

DOCTOR ALESSANDRINI
Cirugía. Ginecología, lunes, miércoles, viernes, 1 a 3 y en Réndez-vous. Teléfono 83555. Merced 322.

Dr. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 83440. Cerro 8. De 2 a 3.

Dr. EDUARDO ABUD
Riñón, vías urinarias
Monjitas 651. 2-5. Teléfono 80636. 10-M.

DOCTORA BEHM
Moneda 941

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras.— Nataniel 654. De 3 a 5. Teléfono N.o 89651.

Dr. BORQUEZ SILVA
Medicina interna. Rayos X. Prat 80. 3-6.

Dr. RICARDO BENAVENTE
Cirugía general. Amunátegui 669. De 2-4. Dic.-31

Dr. BULNES
Pulmón. Rayos X. 2-4. Compañía 1378. Teléf. 85295.

Dr. JOSE BAUZA F.
Especialidad enfermedades de niños. Consultas de 3.30 a 5. Irarrázaval 270. Teléfono 65753. 31-Dic

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Urinarias, venéreas, sífilis, 11 a 12. 2 a 4, Puente 557. Teléfono 63648.

Dr. Leonidas Corona T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 868.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 83642.

Dr. CASASBELLAS
Regresó Europa. Rayos, Corazón. Pulmones, Estómago, Intestinos. Santo Domingo 1716. Teléfono 87690. 2-4

Dr. CASTELLON
Piel y sífilis. San Antonio 570. De 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. CLARES
Enfermedades nerviosas, regímenes. Miraflores 590. Consultas, de 10 a 12, y de 2-5. Estudios en Estados Unidos. Teléfono 85291.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Londres 43.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Héctor Corona T.
Delicias 938, frente a Ahumada.— Teléfono 83695.
Exámenes Sangre, orina, expectoración, jugo gástrico, vacunas, etc. Metabolismo basal.

Dr. DREKMANN
Medicina, enfermedades nerviosas. Consultas: 6-8. Catedral 1165. Teléfono 89316.

Dr. S. DIMITSTEIN
Enfermedades señoras. Partos. Diatermia. Delicias 865. Teléfono 83848. Domicilio, V. Mackenna 466 G. P. 3 Oct.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Consultas: 3-6. Delicias 416.

Dr. LUIS FUENZALIDA BRAVO
Prof. de Medicina Infantil. Consultas de 2.30 a 5. Merced 560. Teléfono 87721.

Dr. ANGEL DIMITSTEIN
Rayos X. Diatermia. Corazón. Hígado, pulmón y estómago. Delicias 865. Teléfono 83848. De 1-4.

Dr. GANTES
Enfermedades niños, 3-5. Rosas 2066. Teléfono 80834.

RAUL GARCIA VALENZUELA
Señoras. Partos. Londres 61. Teléfono 62087.— 2-3 1|2.

Dr. GIANELLI
Estudios Europa
Piel, sífilis, vías urinarias. Consultas: 2-6. 21 Mayo 562.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced.— Teléfono 84519.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Moneda 1435.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón. Rayos X. 2-5. Brasil 39.

Dr. GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio 570, 4 a 6. 23-Set

Dr. GONZALEZ Mc. OLIVER
Calle Central 15. Urinaria. Riñón, Sífilis.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Medicina interna
Rayos ultravioletas. Diatermia. San Diego 374. Consultas 4-7.

Tratamiento de tumores
ROENTGENTERAPIA - RADIUM.
(CURIETERAPIA)
Dr. LEONARDO GUZMAN
Amunátegui 449.— De 3 a 6.

Dr. GIRON
Cirugía—ginecología. Ejército 182.

Dr. HEINS
Piel, sífilis. Estudios Viena, 2-6.— Huérfanos 1551.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños, adultos, Delicas 253. Teléfono 85647.— 2-5.

Dr. ICAZA BARROS
Nataniel 185.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Regresó Europa.
Estómago, Intestino. Hígado. Radioterapia. Radiumterapia. Huérfanos 1466.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz, garganta y oídos. Huérfanos 1466. De 3 a 5.

INSTITUTO KOCH
Serrano 295.—Teléfono 84330
Enfermedades bronco-pulmonares, Pneumotórax - Oxigenoterapia
RAYOS X.
LUX ULTRA - VIOLETA - DIATERMIA.
Laboratorio Clínico.—Inyecciones

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. Independencia 1210. Teléfono 63163.

PENSIONADO LAENNEC
San José de Maipo.—Teléfono 5.
Sólo para enfermos del pulmón, curables.
UNICO EN CHILE
Dr. VEGA MACHER
Médico Residente.
EMILIO CHEYRE
Administrador.
Referencias: Claras 549. Santiago. Teléfono 65432.

Dr. LOIS
Medicina general. Vías urinarias. Catedral 1467.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. Olivos 794.

Dr. MOORE
Cirugía. Señoras. M. Rodríguez 355. Teléfono 88975.

LABORATORIO Dr. MURANDA
(Jefe Laboratorio Hospital Salvador)
Monjitas 651. Teléfono 80636.— Abierto permanentemente.

Dr. MONTERO
Várices. Pulmón. Corazón. Reumatismo. 2-4. Serrano 625. 10-Set

Dr. MANUEL MATUS H.
Cirugía general, Ginecología
Pensionado Salvador. Horas de oficina 3 a 5.

Dr. ALEJANDRO MORALES
Medicina interna. Ayudante Clínica. Consultas: 2-5. Lira 842.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. Delicias 978 3—6. Teléfono 81121.

Dr. ORREGO PUELMA
Pulmón, Rayos X. Regresó Europa. Agustinas 1383. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. PRATS
Jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Hospital San Vicente. Examen al ultramicroscopio, de ulceraciones genitales. Tratamiento rápido por diatermia. Santo Domingo 849, de 4 a 6.

Dr. PANATT
Estudios Europa. Especialidad corazón. Pulmón, Estómago. Pasaje Capuchinas 730. Teléfono 87211.

Dr. PUGA
Regresó de Europa
Cirugía, enfermedades señoras.— Londres 61. Teléfono 62087. 15-S

PIEL, SIFILIS, VENEREAS. — POLICLINICO POPULAR
Independencia
Doctores: Prof. Prunés. Yáñez Guzmán, Heins. Independencia 1014 (frente Hospital San Vicente), 9 a 12. Ultra microscopía. Rayos X. Luz Ultra Violeta.

Dr. PIERRETT
Oídos, nariz, garganta. De 2-3.30. Monjitas 651.

Dra. PEREZ MATUS
Enfermedades señoras.— 11 a 12. —Delicias 465.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía, enfermedades señoras. Jefe servicio cirugía mujeres Salvador.— Lunes, miércoles, viernes, 1-3. Teléfono 62854. Moneda 1815.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Regresó Europa
Cáncer. Radiumterapia. 2 a 4.— Serrano 53. Teléf. 88011

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano, 14 a 16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 82821.

Dr. EDUARDO SYLVESTER
Médico clínica universitaria, piel venéreas. Tratamiento gonorrea con diatermia y autovacunas. Consultas 5-8 u hora acordada. Rosas 1965. Teléfono 89622.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Catedral 1492. — Consultas: 3 a 6. 13 Nov.

Dr. F. STEIN
Titulado Alemania, Chile. Cirugía, medicina general. Domicilio, consultas 3-6, Huérfanos 1800. Teléfono 89466.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
OCULISTA
Londres 63. 2-3.

IDA THIERRY
OCULISTA
Estudios en Europa. Merced 560. Consultas 2 a 4.

Dr. TALLMAN
Medicina general. Vías urinarias. Diatermia, Catedral 1596. Teléfono 88097. 4-7.

RADIOGRAFIAS
Dentista. Ureta Cienfuegos
Merced 639. Teléfono 86769.

CARLOS URRUTIA
4-5. Maestranza 735. Teléfono 221. Santa Elena.

Dr. UNDURRAGA
Corazón, intestinos reumatismo. Avenida España 172. 10 Set.

Dr. FELIX VALENZUELA
Tratamientos naturales. San Francisco 1138. (2-6).

Dr. VERDAGUER
Oculista. Ausente en el extranjero.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Regresó de Alemania
Medicina interna. Rayos X. Corazón, Riñon, Aparato digestivo. Sífilis. Lunes, miercoles, viernes, 3-4½. —Reserva hora: martes, jueves. Almirante Barroso 270. Teléfono 80806.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmon.
Consultas a hora fija.
Miércoles y viernes.
Claras 549. — Teléfono 65432

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Estudios Europa, piel, sífilis, venéreas. Agustinas 1357. 3-5.

Dr. FELIX VALENZUELA
Clínica Venéreas; 6 a 9. — García Reyes 777.

DENTISTAS

Dr. ALCOCER
Regresó de Europa
Dentística general. Delicias 853.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. —Ed. Ariztía. Piso 7.o

J. DENIS LAY
San Antonio 446. Teléfono 83756.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Enrique Concha 20.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Rayos Ultravioleta. San Diego 374. Teléfono 62390.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
DENTISTA
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar, oro. Rayos ultra-violeta. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

Dra. ELVIRA ROSAS
Preferentemente niños. Trasladóse, Moneda 1035.

JUAN VILLAVICENCIO R.
Ayudante Piorrea Escuela Dental. Se trasladó a Arturo Prat 905.

MATRONAS

AIDA AZAGRA
11 años Escuela Obstetricia. Amunátegui 666.

REBECA BRIONES
Clínica. Se reciben pensionistas. Cirujano especialista. Rosas 2019.

CELIA CASTILLO
regresó de Europa. Ultimos adelantos. Libertad 6-A.

MERCEDES DARRIGRANDI
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos, Curaciones, Pensionado particular. San Antonio 812.

MATRONA ERAZO
Mujica 20.

ANNELIES GEISSE
Matrona diplomada Chile-Alemania. Pensionado. Cerro 38. frente Lira.

J. MORENO
Prat 727. Teléfono 62318.

CONSULTORIO PRIVADO
Precios módicos. García Reyes 22.

PENSIONADO SEÑORA REYES
Atendido cirujanos especialistas. Partos. Esmeralda 636.

FLOR VILLASECA
Recibo pensionistas. Lira 172. Teléfono 85310.

PROFESORES

PIANO, CANTO, GUITARRA
Profesor Alba, Avenida Irarrázaval 2191.

PROFESOR BERNARDO KOGAN B.
Titulado 1918
Especialidad en Taquigrafía. Cursos rápidos. Maipú 651.

VARIOS

CLINICA VENEREAS, CIRUGIA
Alameda 2595, doctor Ugalde, 9 a 12. 3 a 8
Tratamiento rápido. Moderno. Sífilis, gonorrea, estrecheces prostatitis, cistitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades, tratamientos. Teléfono 80732.

LA NACION

SANTIAGO, 5 DE SETIEMBRE DE 1930.

5 DE SETIEMBRE

En el calendario de la vida nacional, el 5 de setiembre de 1924 señala el final de un nefasto régimen político y el nacimiento de una nueva etapa para el país.

En aquella fecha, las instituciones armadas, únicas fuerzas que permanecían en pie de organización por encima del trastorno general, hicieron carne de realidad el sentimiento de regeneración que había logrado formar imperio en la conciencia ciudadana.

Las condiciones que determinaron esa actitud quedaron fijadas en el Manifiesto con que las Fuerzas Armadas explicaron su acción ante el país.

"La corrupción de la vida política de la República — decía el documento del 11 de Setiembre —llevaba a nuestras instituciones a un abismo hacia el cual la propia Carta Fundamental empezaba a resbalar, empujada por intereses meramente personales.

Los elementos sanos se habían alejado de la acción pública por un tiempo tan dilatado que sentían ya pesar como una culpa su abstención.

La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanzas en una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil.

Y de todo se alzaba la probabilidad de una contienda civil."

A pesar de los sombríos y justos caracteres con que se diseñaron en esta declaración los rasgos de la situación entonces existente, no todo pudo quedar dicho, ni era entonces necesario porque los hechos eran visibles.

Pero, hoy talvez valga recordar algunos, porque este país tiene mala memoria y olvida, a las veces, en forma lamentable, las enseñanzas de su propio pasado.

Téngase en cuenta que un déficit de ciento diez millones de pesos gravitaba sobre las arcas fiscales; que los presupuestos no se despachaban jamás con oportunidad por el Congreso; y que mientras los empleados públicos y los acreedores del Estado permanecían impagos, las corporaciones parlamentarias discutían tranquilamente la mejor manera de asignar sueldos a sus miembros, sin respeto ni siquiera a la vulneración del Código Constitucional que tal medida debía significar.

Por otro lado, treinta años de verdadera acefalía de gobierno habían determinado una anquilosis general del país. Los parlamentarios intrigaban en los pasillos de las Cámaras, derribaban Gabinetes en las salas de sesiones, y disponían de la administración y de los negocios públicos en La Moneda.

El pueblo y la clase media carecían por completo de toda protección legislativa, y la primera obra de la Revolución fué la de imponer al Congreso, en la sesión del 8 de setiembre de 1924, el despacho de leyes como las sobre Contrato del Trabajo, Empleados Particulares, Accidentes del Trabajo, Tribunales de Conciliación entre Patrones y Obreros, Reglamentación de las Organizaciones Sindicales, Seguro Obligatorio, Cooperativas, etc., que venían siendo reclamadas, desde largo tiempo y en todos los tonos, por la unanimidad de las instituciones obreras y de empleados del país.

En cambio, el trabajo había pasado a ser lo anormal y las huelgas lo ordinario. Ni las industrias ni el comercio podían desenvolverse en medio de esa anarquía que había logrado clavar su estandarte rojo en el propio edificio de La Moneda.

Las masas hambrientas gozaban de la licencia de perturbar el desenvolvimiento de la economía general del país, de presionar al Cuerpo Legislativo y de asilarse en albergues del Estado, donde luego debían fraguarse escandalosos negociados a costa de su miseria. Pero, todas esas libertades ficticias se trocaban en masacres sangrientas cuando así interesaba al capital con influencias en los círculos del Poder. Así, las pampas y las minas quedaron muchas veces regadas con sangre obrera, y, en Magallanes, el fuego reemplazó los fusilamientos en masa.

Mientras tanto, la gestoría administrativa había pasado a ser institución consagrada por el derecho consuetudinario; una minoría afortunada especulaba en las Bolsas con el valor de la moneda y, aun, con la posición internacional del país; la magistratura aparecía, como un Colegio de Abogados de los altos delincuentes, y, en las Cámaras, circulaban sonoramente las libras esterlinas con que las compañías salitreras saldaban sus negocios con el Estado.

Sobre el pavés de las cosas huecas se alzaban los conceptos de democracia, libertad, y derecho electoral. Pero, en la realidad, la democracia no existía ni como estado social ni como sistema gubernativo. La libertad era un atributo de los de arriba y un escarnio para los de abajo, carentes siempre de la independencia económica, que es la que forja la verdadera libertad. Y, por otro lado, cuando los obreros y empleados pretendieron hacer uso de las garantías constitucionales que creían poseer, recibieron una respuesta de fuego, y, a su turno, los estudiantes vieron saqueado su hogar y encarcelados como autores del asalto a las propias víctimas de un atentado que había sido dirigido desde los círculos directivos del Gobierno.

El derecho electoral perecía entre los laboratorios políticos, la Sección de Seguridad, los municipios y las policías comunales. El pueblo, en medio de su ignorancia, apenas si recibía una miserable dádiva a cambio de su primogenitura electoral.

A todo esto puso fin el 5 de Setiembre de 1924.

Piénsese lo que sería ahora el país sin la acción salvadora realizada en la fecha que hoy rememoramos; extiéndase una mirada por el campo fertilísimo de reformas ultimadas desde ese momento histórico, y será fácil convenir en que debemos, en alta justicia, una nueva marsellesa que plasme en un ritmo de gloria la acción de nuestros soldados girondinos del año 24.

La carta de Occidente

Por ALFREDO IRARRAZAVAL ZAÑARTU

En una mañana de primavera, echó anclas en la rada de Yokohama un galeón español de cuatro palos y de vela cuadrada.

Este barco llevaba, para Felipe III, Rey de España, un valioso cargamento de oro, proveniente de sus colonias de América. La presencia de corsarios en la costa del Pacífico imponía a los galeones españoles este apartado derrotero.

La llegada del galeón, venido de tan lejos, produjo, como es de suponer, un movimiento de gran curiosidad entre los habitantes de la isla de Yeso. El galeón recibió numerosas visitas de personalidades japonesas. Entre ellas, subió a bordo el Primer Ministro del Shogún.

El capitán español, un gallego gigantesco y rudo, acogió cortésmente al recién llegado y a su intérprete y les invitó a su cámara, a fin de beber con ellos una caña de Manzanilla.

El personaje nipón observaba cuidadosamente cuanto veía, concentrando, en los hombres y en las cosas, esa atención escrutadora que caracteriza la mirada oblicua del japonés.

En el muro de la cabina colgaba un mapa. Representaba, con tinta verde y roja, toda la extensión inmensa de los reinos del Soberano español.

—¿Qué es eso?—preguntó el japonés, señalando el mapa.

El capitán gallego explicó, entonces ,ante el maravillado Ministro, que esto era Flandes; esto otro, era Nápoles; lo de más allá, los Imperios de Motezuma. Pasaba sobre el mapa el dedo grande y calloso del capitán gallego, mostrando las islas del Mar Caribe, las costas de Yucatán, las tierras de los Incas, las selvas araucanas y todas las demás comarcas del Reino en "donde no se ponía el Sol".

Lleno de curiosidad, el Primer Ministro preguntó al marino cuáles eran los medios que empleaba su amo para conquistar tantas tierras.

Y el gallego, guiñando el ojo, contestó:

—"Para conquistar estos pueblos salvajes, mandamos adelante a los misioneros y, detrás de ellos, despachamos los ejércitos. El sistema es infalible".

* * *

Cortas se le hicieron las piernas al político japonés para correr a Palacio y referirle al Shogún la conversación que acababa de tener con el lobo de mar.

Tal fué, según los cronistas de aquella época, el origen del decreto del Gobierno japonés, que prohibió el Cristianismo en el Japón.

Sin embargo, como no era fácil arrancarles a más de 150,000 japoneses una religión que había sido autorizada desde tantos años atrás y que satisfacía los anhelos espirituales de aquellas muchedumbres que vivían en medio de un comunismo pacífico casi instintivo, no tardó en encenderse en el Japón la lucha religiosa.

Con el propósito de restablecer el orden en el Estado, el Shogún castigó, con rigor, a los habitantes que renegaban la religión nacional, y pocos años después (1639), cerró todos los puertos del Imperio al comercio extranjero.

Desde la fecha de aquel decreto vivió el Japón recluído en su lejano archipiélago, cuyas costas accidentadas, como las del sur de Chile, azotan las olas encontradas de mares diversos.

En su enclaustramiento fueron floreciendo maravillosamente las artes. Junto a ellas se desarrolló en las almas la moral cívica y el culto de la leyenda heroica.

Pueblo feliz, vivió cerca de 300 años en la ignorancia del resto del mundo, en el arrobamiento de sus panoramas, dominados, casi siempre, por la mole del Fusi-yama, el Monte Sagrado, coronado de nieves.

Los artistas cultivaban especialmente la pintura, inspirada en la naturaleza, reproducida en las más finas porcelanas, en las lacas de oro, en las sedas magníficas, en los biombos, en los abanicos, en los kimonos, en los trabajos primorosos de plata y de marfil.

La educación artística, incorporada, desde tantos siglos, en el espíritu mismo de la nación, había llegado a ser, con el transcurso del tiempo— y hoy día lo es más que nunca— un factor de riqueza que ninguna estadística comercial puede catalogar pero que, no obstante, representa una riqueza efectiva e incalculable. Esa riqueza reside en la inspiración del hombre, en su patrimonio nacional espiritual, y es, sin embargo, un factor positivo, considerable en la balanza comercial del Imperio. Esta riqueza casi no necesita materia prima: a un trozo de madera, a una piedra del camino, a un puñado de arcilla, el japonés les incorpora el soplo divino de su arte y los transforma en joyas de precio, en objetos de valor, en artículos de exportación.

El pueblo vivía del cultivo del arroz, que se planta en praderas inundadas por las aguas. Suelen iluminarse por las luces del Sol y ofrecen en las tierras del archipiélago, paisajes incomparables.

El arroz constituye, y también los productos del mar, la base de la alimentación del pueblo.

* * *

Permanecía aún esta situación, cuando, el 7 de julio de 1853, entraron en la bahía de Uraga ocho monstruos desconocidos e inmensos que vomitaban humo y llamas y parecían venir desde un país distante del lado de Occidente.

Millares de japoneses contemplaban, atónitos, desde las playas, aquel espectáculo extraordinario.

Los barcos de pesca nipones que en la mañana de aquel día se habían hecho a la mar, retardaban, ahora, su regreso a las playas, aterrorizados por el espectáculo de aquellos enormes cetáceos de hierro que bufaban, levantando a su paso columnas de agua. Aquello superaba toda la fantasmagoría ingenua del Olimpo japonés, y el espanto de sus monstruos grotescos y de sus dragones de fuego.

* * *

Era la Escuadra Norteamericana, mandada por el Comodoro Perry. Gobernaba el Japón en aquella época, el Shogún XII.

Durante 280 años, se había logrado mantener en el país la autoridad del Shogunato. Entidad parasitaria, que residía en la familia Tokugawa, ella arrebató al Mikado el poder temporal, dejándole, al través de las edades, únicamente el gobierno religioso.

Pasado el primer momento de estupor, los agentes del Shogún intimaron resueltamente al Comodoro Perry la orden de dirigirse a Nagasaki, único puerto en donde el Gobierno japonés toleraría que buques extranjeros arrojaran sus anclas.

El marino yankee contestó que no abandonaría el puerto mientras no cumpliera las órdenes que traía de su Gobierno.

Desde ese instante, enorme efervescencia prendió en el país. Los japoneses consideraron que estaba ultrajado el honor de la nación, y las miradas del pueblo se volvieron hacia el Mikado, el heredero de los Soberanos legítimos que durante 2,000 años habían gobernado al Japón y que residía ahora, enclaustrado, en su palacio de Kioto .

La indignación patriótica desbordó en los corazones. El Gobierno y los "Daimios" aprestaron sus ejércitos, resueltos a oponer sus lanzas, sus espadas y sus muros de papel, a los ataques de aquellas naves de hierro.

Entretanto, un bote blanco se desprendió lentamente de los costados del buque Almirante. La embarcación conducía a tierra a un oficial americano, esbelto y joven, rubio como el Diablo—en la mitología japonesa el Diablo es rubio—que se mantenía de pie sobre la embarcación mientras esta avanzaba, a grandes golpes de remo, tripulada por 20 marineros americanos.

Aquel oficial llevaba en su mano una carta. Era un mensaje del ilustre Lincoln, Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, al Emperador del Japón.

El portador entregó la misiva al representante de la autoridad y declaró que la escuadra del Almirante Perry volvería por la respuesta en la primavera próxima.

* * *

¿Qué decía aquella carta?

Era un documento trascendental, uno de aquellos que marcan las más grandes etapas de la Historia de la civilización humana.

En ella se establecían grandes principios, inspirados en una ley soberana de progreso, en una alta comprensión de la solidaridad universal.

Una gran nación libre y civilizada—los Estados Unidos de Norte América — le comunicaba a aquel pueblo de bárbaros de Oriente que el Presidente Lincoln no podía aceptar que el Japón permaneciera cerrado al comercio del mundo.

A juicio del Presidente de los Estados Unidos, el comercio era no solamente un derecho: era un deber, una labor universal, inherente al progreso del género humano. Limitarlo equivalía a colocarse en medio de la corriente de la civilización del mundo, con el loco intento de detenerla.

Mientras los estadistas del Japón, profundamente angustiados por la incertidumbre del momento, escrutaban el porvenir en las líneas de aquella carta extraordinaria, la escuadra americana seguía viaje a la China, en donde esperó los acontecimientos, frente a las puertas de otro gran Imperio, cuya civilización databa de millares de años y cuyas barreras era preciso abrir, también, por la fuerza al comercio y a la cultura de Occidente.

* * *

Por el tratado de Kanawaga, (1857), Inglaterra, Rusia, Francia y Estados Unidos obtuvieron que el Japón abriera desde luego, para el comercio de dichas naciones, los puertos de Nagasaki, Kanawaga, Akodate, Yedo, Osaka y otros.

Inmenso clamor se levantó en todo el Imperio, no solamente contra la concesión otorgada, sino también contra el Shogún, que no estaba, en manera alguna, autorizado para suscribir aquel convenio.

Al grito de "¡Mueran los bárbaros!" el populacho se desencadenó contra los extranjeros y, entre las víctimas figuró el Primer Secretario de la Legación de Estados Unidos, Mr. Heusken.

Los diplomáticos extranjeros fuéron obligados a refugiarse en Yokohama.

En esa situación, el "Daimio" de Choshiu, desobedeciendo a las órdenes del Shogún, apuntó unos viejos cañones de bronce sobre varios buques franceses, holandeses y americanos, anclados a poca distancia.

Las consecuencias de este acto desesperado no fueron pequeñas.

El 5 de setiembre de 1864 una escuadra compuesta de buques ingleses, franceses y americanos, fuerte de 208 cañones y tripulada por 7,500 hombres, bombardeó el puerto de Chimonoski y no dejó ahí piedra sobre piedra.

Como transacción, los Gobiernos representantes de la civilización de Occidente exigieron del Japón el pago inmediato de 3.000,000 de dólares, que se repartieron a prorrata.

* * *

Han pasado, desde entonces, muchos años: más de 60.

El Japón mantiene abiertas sus puertas al comercio del mundo. Los extranjeros que ahí llegan, encuentran, en aquel país encantador, tan culto, tan laborioso y tan amable, una afectuosa hospitalidad.

El comercio del Imperio con los demás pueblos de la tierra ha tomado un desenvolvimiento extraordinario.

Pero está ocurriendo, hoy día, un fenómeno singular que no logran todavía explicar satisfactoriamente ni los filósofos nipones, ni los profesores de sus numerosas Universidades, ni sus teólogos budistas.

Los Estados Unidos de Norte América han cerrado ahora sus puertas a los súbditos del Japón, y— lo que es todavía más sorprendente—las nuevas tarifas aduaneras norteamericanas prohiben, de hecho, en la gran República, la entrada de los productos naturales o elaborados que llegan desde las tierras del Sol Naciente que el Presidente Lincoln abrió, en buena hora, a la civilización occidental.

¿Qué significa este cambio sorprendente?

Un célebre tratadista nipón — Kitana Sam, — ha llamado a esta política americana: "Funnel Law".

Traducido al español, esto quiere decir: "La Ley del Embudo".

A. I. Z.

La versión verdadera

El señor Pablo Hoffmann es diputado, pero se preocupa seriamente del interés del país. Le preocupa, por ejemplo, la situación económica de Chile y, dentro de ésta, la de la provincia que representa. Desde hace varias semanas—según expresa en un escrito publicado ayer en esta misma página—estaba esperando una oportunidad para decir en la Cámara algo relacionado con las exigencias más urgentes e importantes del desarrollo de la producción en Valdivia. Era un discurso bien nutrido de datos, cifras, hechos, con conclusiones precisas acerca de lo que debe hacerse y de cómo puede hacerse.

No lo pudo pronunciar. "Los diputados que nos sentamos en estos bancos..." estaban sumamente ocupados en otras materias. Por ejemplo, en insultarse unos a otros. "Lo dejaremos por hoy..."—se dijo el señor Hoffmann el primer día.—"Los ánimos están enardecidos, y nadie me va a hacer caso". Pasó el tiempo. El señor Hoffmann, con legítima cachaza germánica, iba, escuchaba, salía... "Mañana será..."—decíase cada vez. Pero, al fin y al cabo hombre que conoce al centésimo el valor específico del tiempo, concluyó por amoscarse de ver cómo la Cámara dilapidaba el suyo y lo tiraba por el balcón junto con lamentables hilachas de su prestigio.

"La verdad es—concluyó el señor Hoffmann,—que con amoscarme tampoco saco nada. Lo esencial es que las cosas que tengo que decir sean dichas, para que las sepan quienes deben saberla". Y entonces vino a "La Nación" con un resumen de su nonato discurso.

Salió ayer en estas columnas. En la página correspondiente, significativa coincidencia, habíamos suprimido nosotros la versión de los incidentes de la Cámara del día anterior.

Es una manera de compensar las cosas. Por causa de los incidentes, un discurso del señor Hoffmann, sustancial y patriótico, no cabe en la Cámara. En cambio, por insustanciales y procaces, los incidentes no caben en "La Nación". Lo que en la Cámara no tiene cabida la tiene aquí y viceversa. Ya lo saben los señores diputados que tengan necesidad de exponer algo preciso y medular sobre los grandes problemas públicos: he aquí nuestras columnas. Ellas contendrán, como consecuencia, la verdadera versión de las sesiones parlamentarias. Porque, según se ve, lo único interesante de esas sesiones viene a ser lo que en ellas no se puede decir.

PAUL VERITÉ.

Publicaciones de la Universidad de Chile

La Universidad de Chile ha entregado últimamente a la circulación una interesante obra que, sin lugar a dudas, ha de ser muy bien recibida por las personas estudiosas.

Se trata del tomo I de las Conferencias de Divulgación Científica, dadas el año último, por diversos profesores, en la Casa Universitaria.

En un volumen de más de 400 páginas, de magnífica impresión, ilustrado con numerosos clichés, se publican las siguientes conferencias: La Arquitectura a través de la historia, por el profesor de la Escuela de Arquitectura don Alfredo Benavides. El señor Benavides analiza, en forma clara y muy interesante, las arquitecturas egipcia, mesopotámica, griega y romana, y un capítulo especial lo destina a la teoría general de la Arquitectura.

El profesor de la Escuela de Ingeniería señor don Ramón Salas Edwards, estudia la célebre teoría de la relatividad, conferencias que en el año último despertaron gran entusiasmo, a tal punto que el Salón de Honor de la Universidad se hizo estrecho para contener al numeroso público que deseaba asistir a ellas.

El doctor Adolfo Meyer, profesor del Instituto Pedagógico, en cinco conferencias que intitula: La esencia de la cultura antigua y la importancia para la crisis actual del pensamiento científico, Lo inorgánico, Lo orgánico, El dominio del alma y de la Comunidad, y El pensamiento histórico y el dominio del espíritu, analiza "Los problemas fundamentales de la filosofía sistemática actual con relación especial a la filosofía contemporánea alemana".

Sobre las "Teorías y curiosidades relativas al origen del lenguaje y algunos capítulos interesantes de la vida de las palabras", el doctor Rodolfo Oroz, profesor del Instituto Pedagógico, diserta, en dos conferencias, sobre este importante tema filológico.

Por último, don Juan Bruggen se refiere al interesante problema del agua de las lluvias como factor geológico.

En el tomo II, que aparecerá dentro de poco, vendrán publicadas las conferencias de los profesores señores Lucas Sierra, Alejandro del Río, Francisco Walker Linares y Agustín Vigorena.

Con publicaciones como las que comentamos, realiza la Universidad central una obra digna del mayor elogio, ya que no se conforma con que las conferencias que se dan en su recinto sean sólo para aquellos que pueden asistir a ellas, sino que procura que el mayor número de personas, tanto en el país como en el extranjero, aprovechen del beneficio de su divulgación científica.

Telegramas sobrantes

Sobrante del día 4 de agosto: Gonzalo Jarpa, Elena Verdugo, Manuel Martínez, Guillermo Alvarez, Manuel Gómez, Lino Vicuña, Enrique Saavedra, Julio Montero, Carlos Trigoren, Alfredo Verdugo, Chela Cortés y Domingo Alvarado.

GRANDES PROBLEMAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Solución de un rompe-cabezas

Mis jóvenes lectores, en una de mis conversaciones que titulé "Independencia económica", dije que el desiderátum de todo país es bastarse a sí mismo y producir artículos de exportación que le permitan cubrir el valor de los saldos contrarios en su balanza comercial.

Es universalmente sabido que con tal objeto se necesita producir más artículos nacionales, consumir menos extranjeros y tener un presupuesto oficial de gastos que guarde relación con la producción general del país.

Suele dársele una importancia preponderante a la influencia de los presupuestos abultados en la economía nacional, aunque no siempre quienes lo afirman y repiten se den cuenta de la causa de dicha influencia, que, aunque considerable, no es, en mi modesta opinión, preponderante. En un país de régimen aduanero bien meditado, se deja sentir dicha influencia en dos formas: en los tropiezos que pone al crecimiento de los capitales nacionales, arrebatando a la producción sus ahorros con contribuciones excesivas; además los ítem del presupuesto en un porcentaje considerable, se reparten en sueldos, que los agraciados consumen sin formar capitales que se enrolen en el ejército productor.

"Producir más, consumir menos; Presupuestos moderados", es un estribillo que hoy hasta los mudos repiten...

Lo que no siempre se respeta es la importancia relativa de cada una de esas proposiciones, descuidándose la precedencia de la producción sobre las otras, de la cual precedencia ya dije en el artículo antes aludido: "Si se me pide que exprese la relación de importancia que hay entre el desenvolvimiento de la producción nacional, la limitación de los consumos extranjeros y las economías en los presupuestos, digo que estimando el total de estas medidas en cien, **asignaría 80 a una mayor producción y diez a cada una de las otras".**

Mediante las cifras comprobadas en mi última conversación, conseguí demostrar que Chile, con su población y la densidad ganadera de Nueva Zelandia y de Uruguay, podía tener, por el solo capítulo de lanares y vacunos, una entrada anual de $ 5,260 millones y $ 6,036 millones respectivamente...

¡Esas son nuestras expectativas ganaderas!

También son halagadoras las agrícolas; pues la superficie cultivable de Bélgica no alcanza a ser la décima parte de la que se encuentra en iguales condiciones en Chile, y en esa área estrecha y con una población rural menor que la nuestra, Bélgica produce $ 2,200 millones y Chile solamente $ 380 millones; aparece más injustificada nuestra inferioridad de producción, cuando recordamos que por su clima, y situación geográfica, nuestro país tiene una producción mucho más variada, y que llega a Europa y Estados Unidos en época casi sin competencia.

En resumen: **Chile puede aspirar a una producción agropecuaria de $ 8,000 millones.**

Hay un error fundamental— que nos costará muy caro— en suponer que necesitamos aumentar el número de los brazos y el territorio regado, cuando en verdad, para alcanzar una producción agropecuaria diez veces superior a la que tenemos, nos sobra con el suelo de Chile tal como se encuentra y con los habitantes que lo pueblan.

La inmigración debe ser permitida o favorecida con individuos que posean conocimientos especiales en algún ramo de la producción, y el regadío, complementado con créditos que permitan a los dueños de la tierra los nuevos cultivos que el campo regado aconseja.

No olviden, mis jóvenes lectores, que, además de sus campos, nuestro país tiene el monopolio del nitrato natural en el mundo; es el segundo productor de la tierra en cobre; posee los mejores minerales de fierro conocidos; es dueño de abundantes minas de carbón e innumerables otras sustancias nobles: bórax, cal, apatitas, etc., etc.

¡Todo esto ha sido descubierto por la iniciativa privada, sin que en los ciento veinte años que lleva nuestra nación de vida libre, jamás los Poderes Públicos hayan acordado una política minera que abra al sol sus riquezas hasta ahora apenas afloradas y que, sin embargo, se han conquistado en las estadísticas mundiales un honroso lugar!

Complemento de la riqueza minera e industrial del país, son sus caídas de agua, diseminadas de norte a sur y de este a oeste en todo el territorio.

Para la demostración de la tesis que vengo sosteniendo, voy a eliminar en mis cálculos no solamente las expectativas de la minería y de la industria— cada una de las cuales, por sí sola, puede asegurarnos un excelente porvenir— sino aun lo existente. Me basaré, pues, sólo en las posibilidades de la industria agropecuaria.

El total de las entradas generales de Chile se descompone en la siguiente forma:

Salitre (2.330,000 tons.)	$	699,000.000
Cobre (303,000 tons.)		727,000.000
Otros metales		40,000.000
Yodo, bórax, cal, azufre, cemento		135,000.000
Carbón		129,000.000
Agricultura, ganadería, bosques		835,000.000
Total	$	2,565,000.000

Sin contar el presupuesto extraordinario, los gastos nacionales suman, digamos, $ 1.100.000, o sea, el 42.8 o/o de la total producción. Proporción enorme que no debe ser mantenida; pero debemos también reconocer que aun ese presupuesto desproporcionado queda corto para la satisfacción de las necesidades nacionales y que si se puede reducir evitándose gastos inútiles, esa reducción jamás mejorará en forma apreciable la desproporción aludida.

La enunciación de este problema en sus dos términos: presupuesto desproporcionado y necesidades que, sin embargo, no se satisfacen, crea un verdadero rompecabezas, círculo vicioso en el que han caído, desde muchas decenas de años, los Poderes Públicos y que es ineludible si se pretende operar únicamente con las finanzas nacionales y no se tiene como objetivo dominante la vivificación de las fuentes productoras del país.

He demostrado que Chile podría tener una renta agropecuaria de $ 8,000 millones, lo que le permitiría contar con las ventajas de un presupuesto de $ 2,000 millones, disminuyendo a casi la mitad las contribuciones actuales.

La economía en los presupuestos, si el Gobierno encuentra que hay en ello despilfarro, se impone como una medida de ordenada honestidad. También es recomendable en los momentos actuales, porque sobre los gastos públicos se puede influir con mayor rapidez que sobre el desenvolvimiento de la producción; pero sería fatal olvidar que debe adoptarse solamente como una medida transitoria, la limitación de los presupuestos en servicios y funciones necesarios del Estado.

Se da la mano con la medida anterior, una rápida revisión del arancel aduanero, que en plazo más o menos breve permitirá economizar al país en la adquisición de mercaderías extranjeras, unos 350 millones de pesos— con lo que se afianza, desde luego, la estabilidad de la moneda—y en los años siguientes podrían rebajarse nuestras importaciones en unos 300 a 400 millones de pesos más, pues nuestro territorio produce todo lo que un pueblo necesita para desarrollarse y progresar.

Ambas medidas son, mis jóvenes lectores, útiles y urgentes; pero Chile solamente habrá cumplido sus destinos cuando se pongan en juego, por el brazo y el capital chilenos, sus inagotables fuentes de riqueza.

ENRIQUE ZAÑARTU P.

De interesantes trabajos se ocupó la Sociedad Chilena de Pediatría

Debate científico sobre cada uno de los casos presentados

Ayer, a las 6.45 de la tarde, se llevó a efecto en los salones de la Sociedad Médica la sesión de trabajo de la Sociedad Chilena de Pediatría.

El profesor Charlín C., habló sobre Exoftalmo agudo.

El doctor A. Alcaino disertó sobre la relación naso-orbitaria media.

El doctor Araya presentó un caso de Meningitis luética.

El doctor A. Riccio disertó sobre la enfermedad de Kuemmel-Verneuil.

El profesor Scroggie y los doctores Muñoz V. y R. Gantes, presentaron tres casos de Empiema pleural en lactantes.

Por último, el doctor Illanes, habló sobre infiltraciones pulmonares fugaces regresivas en el lactante.

Cada uno de los temas enunciados dieron ocasión a interesantes debates científicos en los que tomó parte gran número de médicos.

Las publicaciones en el Diario Oficial

deberán ser pagadas por los Ministerios y servicios independientes.—Decreto dictado por el Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior ha dado curso a un decreto, que lleva la firma de todos los Ministros, por el cual dispone que las publicaciones del Diario Oficial serán pagadas a prorrata por los diversos Ministerios y servicios independientes.

Para este efecto los concesionarios del Diario Oficial, harán las cuentas respectivas separadamente según el número de páginas publicadas, a cada Ministerio o servicios independientes.

El pago de estas páginas deberá decretarse o efectuarse dentro de los 15 días siguientes de su recepción en el Ministerio o servicio independiente.

Para los efectos del presente decreto, los Ministerios de servicios independientes, consultarán anualmente en su presupuesto, la cantidad necesaria para cancelar las publicaciones del Diario Oficial, en la parte que le corresponde.

El decreto entrará en vigencia el 1.o de Enero próximo, y ha sido dictado como una medida de economía para el Ministerio del Interior, pues en la actualidad, este Departamento de Estado es el que corre con los pagos de todas las publicaciones.

Renuncias, nombramientos, permutas y traslados de profesores

firmó ayer tarde el Ministro de Educación Pública

Ayer el Ministro de Educación Pública , General Blanche, decretó los siguientes nombramientos, renuncias y traslados de plazas:

RENUNCIAS ACEPTADAS

Acéptase la renuncia de doña Rebeca Varela Aguirre del empleo de profesora de la escuela N.o 51 de Rancagua.

La plaza de profesora de la escuela N.o 38 de Angol, servida por la escuela N.o 40 del mismo departamento, la que continuará a cargo de la mencionada profesora;

Acéptase la renuncia de doña Juana Guerrero Aguilar de su empleo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 61 del departamento de Rancagua; y nómbrase en su lugar a doña María Abarca Vera, propietaria, actual profesora de segunda clase, grado 9.o, de la escuela N.o 13 del referido departamento;

Acéptase la renuncia de doña Ercilia Duarte Cubillos de su empleo de profesora de la escuela N.o 10 de Talca; y nómbrase en su lugar a don Darío Berné Sigoña, grado 11.o, actual oficial 1.o de la Dirección Provincial de Educación del mismo departamento;

Acéptase la renuncia de don Pedro Alarcón Cancino, del empleo de profesor de la escuela N.o 31 de Concepción; y nómbrase en su reemplazo a don Juan P. Villa Echeverría, actual profesor de la escuela N.o 20 del mismo departamento, quien será subrogado por doña Domitila Alarcón Cancino, actual profesora licenciada de 1.a clase, grado 11.o de la escuela N.o 62 de ese departamento;

Acéptase la renuncia de doña Domitila Gómez Chuen del empleo de profesora de la escuela N.o 139 de Castro;

NOMBRAMIENTOS

A doña Ester Jara Almendras, actual profesora propietaria de 1.a clase de la escuela N.o 21 de La Laja, para que sirva el empleo de directora de la escuela de 3.a clase N.o 58 de Temuco.

PERMUTAS

Se aceptaron las permutas que hacen de sus empleos don Eduardo Jiménez Cartes, profesor normalista grado 10.o de la escuela N.o 45 de Santiago, y don Manuel Muñoz Oyarzún, profesor normalista grado 11.o de la escuela N.o 1 de la Unión.

TRASLADOS

Trasládanse, a contar desde el 10 de agosto último, las plazas de profesoras de las escuelas N.o 261, servida por doña Ana Muñoz Berríos, a la escuela N.o 259; y la de la escuela N.o 261, servida por doña Zoila Pérez Donaire, a la escuela N.o 25[illegible].

EL SABADO SERA FESTEJADO

el Ministro de Fomento

Los Consejos del Banco Central de Chile, Sociedad de Fomento Fabril, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial, Caja de Previsión de Empleados Particulares y los miembros del Instituto de Ingenieros de Chile, ofrecerán un almuerzo en honor del Ministro de Fomento, ingeniero don Luis Matte Larraín, el sábado 6 del presente, a la 1 P. M., en el Club de la Unión.

Las adhesiones de los ingenieros se reciben en la Secretaría del Instituto de Ingenieros, hasta el viernes 5, a las 7 de la tarde.

FACILIDADES A LOS INSPECTORES

de la Contraloría General

Por disposición del Ministerio del Interior, los Inspectores de la Contraloría General tendrán un carnet especial, el que será reconocido por todas las autoridades de la República, las que deberán dar toda clase de facilidades para el mejor desempeño de las funciones que realizan.

Patente de gracia

El Alcalde dictó ayer un decreto por el que concede patente de gracia al automóvil de marca Rolls Royce, motor N.o 40, al servicio de la Embajada Británica en Chile.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS.— SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 5 DE SETIEMBRE

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	Chilena	Castro 506	42774 a 44800 y p
10	San Francisco	Castro 507	84244 a 85276
14.30	Recoleta	Recoleta 105	64939 a 65638
			72543 a 73205
15.30	Indio	Independencia 419	37763 a 39220
			4139 a 5433
16.30	Riojana	Independencia 319	97226 a 97950
			15203 a 15653

Sábado 6 de setiembre

Hora	Agencia	Dirección	Números
9	Gran Vía	San Bernardo	37950 a 39143
10	Universal	San Bernardo	42225 a 44832
			35086 a 35430
15	San Pedro	San Pablo 2102	34346 a 35354
			46330 a 46814
			35092 a 36303

Hay: Herramientas, cuchillería, servicios de té, paletoes, pantalones, ropa de cama, ropa blanca, ternos, anillos, argollas, muebles, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 12 de Setiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad N.os 53 y 55 de la Avenida Brasil de esta ciudad.

MINIMUM: $ 130,000

que se pagará: reconociendo U. S. 10.573.97, saldo de una obligación a la Caja, apreciada en moneda corriente, al cambio del día de la subasta; y b) con el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Boleta por el 10 o|o del minimum. Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

EL SECRETARIO.

Ct.— 6 S.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Amalio Ponce Recabarren, ante el árbitro don Arturo Avendaño Rivera y el actuario, notario, don Isaías San Martín Fuentes, se rematarán el día 6 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Oficina del actuario, calle Compañía N.o 1230, las siguientes propiedades de la sucesión:

Casa habitación ubicada en la Avenida Veintitrés de Enero N.o 1032. (Casi esquina Avenida Salvador).

MINIMUM: $ 40,515

Un sitio ubicado en la Avenida Pedro de Valdivia, entre Avenida Cañas y Tocornal,

MINIMUM: $ 16,290

Un sitio ubicado en la Avenida Pedro de Valdivia, esquina de Tocornal,

MINIMUM: $ 44,565

Otro sitio ubicado en la Avenida Tocornal, sin número, próximo a la Avenida Pedro de Valdivia,

MINIMUM: $ 19,479

Un sitio ubicado en la misma Avenida Tocornal, sin número, próximo a la Avenida Pedro de Valdivia,

MINIMUM: $ 17,300

Sitio ubicado en la Avenida José D. Cañas, sin número, próximo a la Avenida Setiembre,

MINIMUM: $ 24,960

Sitio, con casa en construcción ubicado en Avenida José D. Cañas, próximo a la Avenida Setiembre,

MINIMUM: $ 8,330

Sitio ubicado en la Avenida Setiembre, próximo a la Avenida Tocornal,

MINIMUM: $ 33,946

El precio de la subasta se pagará: mitad al contado, y el resto a 6 meses plazo, con el 9 o|o de interés.

BASES Y ANTECEDENTES, en la Oficina del Actuario, señor San Martín, Compañía 1230.

Ct.—G.

VIDA SOCIAL

EN LAS GRANDES DESGRACIAS, FALTAN LAS LAGRIMAS.

Séneca.

—

HOY

Stos. Lorenzo, Justiniano, Urbano y Macario

—

MAÑANA

Stos. Zacarías, prof. y Eleuterio.

DE EUROPA. — Procedente de Europa han llegado en el "Orbita", la señora María Castillo, de Moreira y su hija señorita Zenaida, y han fijado su residencia en Av. Subercaseaux 3653.

VIAJEROS. — Procedente de Talca se encuentran pasando una temporada en ésta la señora María del R. Godoy de Godoy y la señorita Antonia Vettinger.

BAUTIZO. — En la Parroquia del Sagrado Corazón fué bautizada el Miércoles María Regina Zegers Montt, hija de don Bernardo Zegers Navarrete, y señora María Montt de Zegers.

Fueron sus padrinos don Hernando Montt Saavedra y la señora Laura Navarrete de Zegers.

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS.--

La señorita Junia Culbertson ha enviado invitaciones a las siguientes personas para el baile que ofrecerá hoy, a las 22 horas, en la Embajada de los Estados Unidos de América:

Luis Alemparte y señora, Raúl Besa y señora, Phillip Bonsal y señora, George Butler y señora, Juan Casanova y señora, Fernando Claro y señora, Samuel Claro y señora, John Chadwick y señora, Coronel Carlos Gárfias y señora, Mario González y señora, Luis de la Guardia y señora, Edwin Heuser y señora, Thomas Lamping y señora, Carlos de Landa y señora, Fernando Lecaros y señora, Ramón Lecaros M. y señora, Henry Lisling y señora, José Fco. Mariátegui y señora, Fernando Márquez de la Plata y señora, Comandante Mayfield y señora, Octavio Méndez y señora, Fernando de Murtinho Braga y señora, Félix Nieto del Río y señora, Henry R. Norweb y señora, Fernando Orrego y señora, Celerino Pereira y señora, Gmo. Pérez de Arce P. y señora, Mariano Puga y señora, Darío Rappaport y señora, Walter Roberts y señora, Edward Sparks y señora, Alberto Tagle V. y señora, Eugenio Tagle V. y señora, Herbert Tanner y señora, Samuel Wilshaw y señora, Capitán Wooten y señora, Fernando Irarrázaval y señora, Patricio Irarrázaval y señora, Andrés Balmaceda y señora.

Señoritas: Graciela y Chita Acuña H., Luz María Aldunate Ph., Olivia Altamirano O., Marta Amenábar, Mariana Arnolds, María Baeza Borne, Luz Balmaceda Alamos, María y Mercedes Balmaceda A., Chita Balmaceda, Amelia y Carmen Balmaceda L., Carmen e Inés Balmaceda R., María Teresa Balmaceda W., Raquel Barros, María Barros Grebe, Blanca Barros Vial, Eliana Benítez B., Inés Blanco Viel, Carolina y Ana Budge F., María Luisa Bulnes, Trini Bunster, Virginia Buttler, María y Aurora Calvo B., Leonor Chadwick, Lucy y Anita Claro V., Marta, y Raquel Claro V., Rosa Claro V., Adriana Correa G., Elena y Carolina Correa P., Marion Graig, Texia Cumming Von Haas, Marta Dittborn D., Adriana Dittborn D., Gabriela Echenique U., Clemencia Echeverría, Carmen Edwards Ferrari, Elsa Ehlers Dublé, Rosa Errázuriz L., Blanca y Carolina Errázuriz P., Trinidad Errázuriz R., María Errázuriz Rozas, Blanca Eyzaguirre L., Baxter Gaines, Sara García de la Huerta H., Gabriela García Huidobro V., María Blanca Godoy Ossa, Nena González W., Alicia Herrera A., Jane Horton, Ester y María Teresa Huneeus S., Sofía Hurtado Quesney, María Izquierdo Phillips, Teresa y María Luisa Langlois D., Rosa Larraín Errázuriz, Rebeca Larraín V., Olga Larraín M., Teresa Larraín V., Marta e Inés Lazcano G. H., Gladys Leay, Loreto Lecaros B., Marta Letelier V., María, Rebeca y Margot Lira, Teresa Lyon E., Blanca Lyon V., Molly MacKay, Adriana y Berta Mackenna L., Marion Mackenzie, Carmen Martínez P., Minedee McLean, Sidney Milliken, Mercedes Moller S., Inés y Rebeca Montt H., Isabel y Delfina Montt P., Julieta Orillac, Laura y Marta Ortúzar E., Oriana Ortúzar, Sara Ossa U., Silvia Page Ross, María Peña Claro, Marta Pereira E., Florencia Pereira S., Paulina Pereira V., Isabel Pereira Y., Adriana Philippi, Elena Puga V., Josefina Quesney B., María Teresa y Clementina Quintana A., Beatriz Ramírez Granja, Josefina Ramírez G., María y Juana Ramírez R., Carmen Riesco Rivas, María Josefina Rozas, María Luisa Salas E., Isabel Margarita Sánchez B., Rebeca Sánchez Cerda, María Sánchez Matte, Adela Santa María V., Mary Saxton, Teresa y Carmen Searle P., Cecila y Josefina Sierra D., Thelma Spenser, Dolly Stuven, Margarita Subercaseaux D., Lola O'Leary Thedy, Luz Tocornal, Eliana Urrutia G., Ana Valdés Anderson, Luz Valdés E., Patricia Valdés E., Berta y Luz Valdés F., Elvira y Delia Valdés F., Emma Valdés Portales, Emma Valdés Ramos, Nina Valdés R., Rosa Valdés W., Carmen y Olga Velasco M., Laura y Lucy Vergara, Lucy Vial Correa, Adriana Vial Correa, María Vial F., Natalia Vial Palma, Lucy Vicuña Ossa, Solo Videla Lira, señorita von Schroeders, Eliana Zañartu C., Rosa y Lucila Zañartu Z.

Señores: Paul Ahlers, Juan Alamos, Vicente Alamos, Jorge y Mario Aldunate E., Paúl Aldunate Ph., Paúl Aldunate Ph., Mario Alessandri R., Antonio Allievi, Sergio e Ivan Altamirano O., Adolfo Altamirano, Róbinson Alvarez Marín, Daniel Amenábar, Henry Arnold, Félix Arnolds, Mario y Luis Astaburuaga A., Matías Astoreca, Ricardo Baeza R., Jorge Balmaceda A., Patricio y Eugenio Balmaceda O., Rafael Balmaceda U., Eduardo Balmaceda V., Mario Balmaceda V., Pedro y Alfredo Balmaceda W., Aníbal Barceló P., Paúl Barroilhet, Salvador Barros B., Carlos Barros Casanueva, Horacio Barros H., Antonio Bascuñán Pérez, Francisco Bascuñán P., Aníbal Bascuñán V., Alejandro Beltrand, Jorge Bernales V., Ramiro Bernales Valdés, Robert Bodet, José, Luis y Bernardino Bravo M., Manuel Browne F., José Bunster B., Arturo Calvo H., Eduardo Campino G., Carlos Carvallo Stagg, Rafael y Luis Carvallo S., Carlos Casanueva B., Eduardo Castillo S., Luis de Castro O., Alejandro Chadwick E., Arturo y Gubercindo Claro M., José Luis Claro Montes, Alberto y Ramón Claro V., Federico Claude S., Julio Contreras, Germán y Santiago Coo T., Oscar Correa Correa, Hernán Correa G., Alberto y Roberto Correa M., Jorge Correa M., Francisco Correa M., Miguel y Gonzalo Correa U., Jorge Correa U., Manuel y Carlos Correa Valdés, Alvaro Covarrubias B., Emilio Covarrubias S., Agustín Cox Balmaceda, Alberto Cruz Eyzaguirre, Jorge Cruz L., Antonio de la Cruz Marín, Manuel Cuadros C., Santiago Cumming V. H., Oscar y Benjamín Dávila, Javier Delgado I., Augusto Díaz Cruchaga, Javier y Juan Díaz S., Juan Domínguez C., Félix Echavarría V., Estanislao Echenique G., Fernando Echeñique Z., Fernando Echeverría Z., Ruperto Echeverría L., Mario Echeverría M., Raúl Edwards Ferrari, Mario Edwards Ferrari, Federico Ehlers Dublé, Mario Errázuriz L., Isidoro y Agustín Errázuriz L., Rubén y Javier Errázuriz L., Ladislao Errázuriz P., Juan, Paulo y Federico Errázuriz R., Eduardo y Jaime Errázuriz R., Jaime Eyzaguirre G., Víctor Eyzaguirre L., Mario Eyzaguirre M., Julio Fernández C., Raúl Fernández C., Sergio y L. Alberto Fernández S., Luis e Ignacio Fernández S., Alberto Finlay, Francisco Flores, Carlos Fresno O., Rafael Fusoni, Joaquín Gandarillas S., Máximo Gatica Guzmán, Marcial García B., Carlos García de la Huerta, Mario García de la Huerta M., Agustín Garcés Gana, Josué García Huidobro V., Manuel García Huidobro D., José García Huidobro D., Gerardo García Huidobro D., Jaime García Huidobro D., Marcial García Huidobro M., Alfonso García Huidobro V., Arturo García, Robert Glover, Alejandro y Oscar Green V., Carlos Griffin, James y Blakely Gubbins, Eduardo Guzmán V., Sidney E. Harris, Alfonso Herrera Lira, Gonzalo Herrera Lira, Alberto Huidobro R., Tomás Huneeus E., Aníbal Huneeus E., Francisco Huneeus S., Eduardo Huneeus Solar, Antonio Huneeus V., Adolfo Hurtado S., Juan Hurtado Zañartu, Jorge Ibáñez Barceló, Carlos Ibáñez Q., Maximiliano Ibáñez, Fernando Illanes B., Pedro Igual, José Luis Infante L., Roberto Izquierdo Ph., Kenneth Johnston, Granmar Kenrick, Tobías y Jorge Labbé F., Pablo Langlois D., Toribio Larraín Eyzaguirre, Alfredo Larraín G., Vicente Larraín I., Juan Larraín M., Gerardo Larraín O., Víctor Larraín R., Luis Larraín P., Alfonso Larraín R., Adolfo Larraín V., Fernando Larraín V., Leonidas Larraín V., Jorge Lecaros F., Ruperto Lecaros F., Ricardo Lecaros G., Arnaldo Lihn D., Ignacio Lira Lira, José Lyon B., Arturo Lyon E., Guillermo Mackenna L., Douglas Mackenzie, Louis Mallory, Jorge Marchant L., Manuel Marchant L., Raúl Marín B., Santiago Marín C., Ventura Marín C., Marcial Martínez P., Ventura Matte B., Roberto Matta E., Eduardo Matte E., Luis Matte L., Eduardo y Eliodoro Matte O., Aníbal Matte Pinto, Julio Matte R., Mr. McLaurin, Luis Melo Lecaros, Luis Mena B., Alfonso Mena V., Francisco Montt P., Capitán Jorge Montt, Lorenzo Montt W., Pedro Opazo C., Rubén y Gilberto Orillac A., José Ortúzar R., Adolfo Ossa H., Carlos Ossa Ruiz, Eugenio Ossa Ruiz, Recaredo Ossa U., Jorge Ossandón G., Pablo Ossandón G., Samuel Ovalle H., Cirilo Page G., Manuel Pardo G., Carlos Pereira I., Julio Pereira Larraín, Hernán Pereira S., Eugenio Pereira S., Raúl Pereira, Manuel Pereira Y., Juan Pérez O., Osvaldo Pérez Zañartu, Julio Philippi, Roberto Phillips R., Claudio Pra B., Miguel Prado, Mario, Raúl, Sergio, Carlos y Jorge Prieto L., Sergio Quesney B., Federico Quintana A., Carlos Rencoret H., Ernesto Reyes L., Gonzalo Reyes, Osvaldo y Bernardo del Río A., Fernando del Río M., Jorge Riesco L., Jorge, José y Gabriel Riesco U., Gastón Rivas S., Francisco Rivas W., Carlos Riveros, Mario Rodríguez A., Jorge Rogers S., Eliotte Rourke, Fernando Ruiz C., Señor Saavedra, Andrés Salas Edwards, Eduardo, Mario y Raúl Salinas, Jaime Sánchez B., Ricardo, Raúl y Jorge Sánchez C., Enrique, Jorge y Fernando Sánchez M., Alfonso Santa Cruz B., Sergio Santelices, señor Sills, Gonzalo y Sergio Silva Claro, Manuel Silva Y., Douglas Simpson, Harry Smith, Emilio del Solar, Ramón Sotomayor, Alberto Spencer, Heribert von Strempel, Horacio Suárez, Carlos Subercaseaux O., Guillermo Subercaseaux R., Carlos Swinburn I., Antonio Tagle V., Ignacio Tagle V., Mario Tagle V., Tomás y Juan Tocornal G., Raúl Tonkin D., José Toral, Pedro, Eduardo y Luis Torres R., Samuel Tupper H., Arturo y Francisco Ureta R., Luis Rafael Urrejola R., Marcelo Urrutia G., Mario y Carlos Valdés B., Ramón Valdés F., Vicente Valdés F., León y Eduardo Valdés F., Rafael Valdés L., Paulo Valdés M., Jaime Valdés Ossa, Raúl Valdés Ossa, Germán Valdés R., Alfonso Valdivieso G., Ignacio Valdivieso V., Fernando Velasco M., Alfonso Velasco U., Jorge Verdugo D., Diego Vergara T., Jorge Vergara H., Jaime y Mario Vial C., Diego Vial L., Alfonso y Fernando Vial, Cristián Vial L., Cristián, Federico y Pablo Vial E., Eugenio Vial F., Claudio y Leonidas Vial Palma, Manuel C. Vial P., Claudio Vicuña, Fernando y Eugenio Vicuña O., Carlos Vidal V., Eugenio Vidal T., Carlos Videla L., Joaquín Walker R., Juan Waugh W., Víctor Webb, Carlos Irarrázaval C., Francisco Irarrázaval F., Alfredo Irarrázaval Mac C., Galo y Enrique Irarráazaval MacC., Juan Irarrázaval M., Fernando Zañartu C., Fernando Zañartu L., Enrique Zañartu Zenteno.



Señorita Junia Culbertson

MATRIMONIOS. — Circulan las siguientes invitaciones:

"Oscar Valdés C., participa a usted, el matrimonio de su hija Aída con el señor Eugenio Montenegro, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia del Espíritu Santo el día 14 de setiembre.

—"Pedro Montenegro, participa a usted el matrimonio de su hijo Eugenio con la señorita Aída Valdés Serey y lo invita a la ceremonia religiosa que se efectuará an la iglesia del Espíritu Santiago, el 14 de setiembre. "

—"Eugenio Montenegro, invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Aída Valdés S., que se efectuará el 14 de setiembre en la iglesia del Espíritu Santo".

—Se ha fijado para el 14 del presente el matrimonio de la señorita Lía Bustamante Ibáñez con el señor Ramón Valdivieso Delauney.

—Mañana sábado será bendecido el matrimonio del señor Raúl Jaras Barros con la señorita Marta Fleischmann Moreno.

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA DE ITALIA.-



A la comida ofrecida anoche en el Palacio de la Embajada de Italia, por el Excmo. Embajador y la Condesa Durini di Monza, concurrieron las siguientes personas:

Excmo. Embajador de Italia y la Condesa Durini di Monza.
Excmo. Embajador de México y señora de Cravioto.
Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ettore Felici.
Excmo. señor Ministro de Francia y señora de Longchamps.
Encargado de Negocios de Alemania Hon. señor Pistor.
Encargo de Negocios del Perú, Hon. señor del Solar.
Señor Félix Nieto del Río, y señora.
Señor Tito Lisoni y señora.
Señor Renato Giardini y señora.
Consejero de la Embajada de España, señor Pedro de Igual.
Consejero de la Embajada de Italia, L. Antonio Allievi.

MANIFESTACION.— Con motivo de su honomástico y de su partida al sur, donde fijará su residencia, un grupo de sus amigas íntimas ofrecerá un te de despedida, el 9 del presente, en el Tea-Room de Gath y Chaves, a la señora Mercedes Yávar de Labra (Marcela de Bravays).

Las adhesiones se recibirán hasta el día 6, en casa de la señorita Teresa Casale y Lanas.

IN-MEMORIAM. — Mañana viernes 5, primer aniversario del fallecimiento de la señora Laura Antúnez de Bascuñán, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 10, en la Iglesia del Salvador.

VIAJEROS.— Se encuentra en ésta, procedente de Antofagasta, el doctor don Maximiliano Poblete, quien fijará su residencia en la capital.

—Se ha dirigido a Cauquenes, el señor Jorge Benavente Boizard.

VIERNES DE MODA EN EL TEA-ROOM.— El prestigio de que gozan los Viernes de moda en el Tea-Room, hace que en estas tardes sea su salón el paseo obligado de nuestra sociedad, y la orquesta, con su selecto repertorio de música clásica, de cámara y moderna, contribuye a aumentar el éxito de la hora del te.

Mañana habrá aperitivo-danzante matinal, con un espléndido programa bailable, lo que atraerá, como todos los sábados a su salón, a lo más distinguido de nuestra sociedad.

RESIDENCIA.— Don Bernardino Moreno, señora y familia, han fijado su residencia en Avenida Blanco Encalada . .o 2537.

—Próximamente se efectuará en esta capital, el matrimonio de la señorita Lily Went Sanderson con el señor Rafael Bravo Q.

M U S I C A

TEMPORADA LIRICA DEL MUNICIPAL

ESTA NOCHE SE CANTA "EL TROVADOR", SEGUNDA AUDICION POR EL BARITONO BENVENUTO FRANCI

Como se sabe la audición de anoche de "La Traviata" resultó un magnífico éxito y fué una revelación para mucho de nuestro público la espléndida presentación del tenor Carlos Santelices, un artista chileno de gran porvenir y que ya es una hermosa realidad.

Para esta noche en quinta función de abono, se anuncia la ópera de Verdi, "El Trovador", en que volveremos a oir por segunda ver el gran barítono Benvenuto Franci, uno de los divos del elenco, que obtuvo un triunfo en su estreo, con esta misma obra.

Franci posee en realidad una voz extraordinaria, de una potencia común, en las notas centrales, con las que obtiene efectos magníficos, que le han conquistado la celebridad de que disfruta entre los cantantes de su misma cuerda.

Sus condiciones de actor, siempre atento y cuidadoso del detalle, destacan su labor, como asimismo esa facilidad de inflexión, que tanto agradó al público y que es el todo de un buen cantante.

Como en la noche de estreno acompañarán al gran barítono, la soprano Fidela Campiña, que aún no del todo repuesta de su enfermedad, ha aceptado cantar esta noche, Jesús de Gaviria, el notable tenor que compartió con Franci los honores del triunfo de la primera noche, la mezzo soprano María Capuana y el bajo Pedro Friggi.

Antonio d'Ayala.

Dirigirá la orquesta el maestro

Por un error se dijo en un párrafo publicado anteayer, que el tenor Gaviria no había podido cantar "Trovador", por encontrarse enfermo. El simpático artista goza de espléndida salud y con agrado hacemos la salvedad, por tratarse simplemente de un error de información.

Una audición del Orfeón Ibero-Chileno en el Santiago

En la tarde de mañana sábado, a las 4, se efectuará en el Teatro Santiago, una nueva audición del magnífico conjunto que dirige el maestro y cantante Pablo Vidales.

En la audición de mañana, a las 4, en el Teatro Santiago, los habitúes mediante un precio módico, podrán deleitarse con regias interpretaciones de coros, hasta de siete voces, de Mozart, Mendelhson(Bach, Morera, Marcet, Vidales, Gretchmaninoff, Benimelis y Vives.

Localidades en venta.

"LA TRAVIATA"

Los organizadores del elenco de la actual Compañía Lírica Oficial, han sabido dar amplio sitio a los cantantes chilenos, cuyos conocimientos y facultades naturales garantizaban un desempeño honroso junto al grupo de cantantes que, por su prestigio internacional, sirve de sólido fundamento a la temporada que sigue su curso en nuestro hermoso primer coliseo.

Ya Carlos Morelli supo granjearse la admiración del público santiaguino, cantando en forma admirablemente estilizada, una Thais que no olvidaremos tan pronto, y un Nerón, interesante, dentro de lo que puede dar una ópera como esa, típicamente rumbosa, donde el canto y el recitado muchas veces se pierden en medio del traqueteo espectacular y orquestal.

Ahora nos ha tocado oír a otro cantante chileno, joven tenor, que marcha con paso seguro por el camino de las claras esperanzas.

Vuelve de Italia, después de dos años de ausencia, con una garganta disciplinada y potente, en cuyas cuerdas han hecho prodigios, el estudio perseverante, y la práctica escénica más valerosa frente a un público acostumbrado a sentir las voces que en demanda de una consagración, acuden a Italia: el público que frecuenta el teatro La Fenice, de Venecia.

Estos antecedentes que vaticinaban muchos éxitos a los cantantes chilenos, unidos a los innegables méritos que adornan a la bellísima soprano ligero, Margarita Salvi, dieron motivo para que el Teatro Municipal se viera en la función de anoche, totalmente lleno.

La dolencia que ha tenido postrado en cama al tenor Santelices, hasta el día martes que pasó, no tuvo la fuerza suficiente para desarmar su valor y entusiasmo. En efecto, si bien las primeras notas del "Brindisi" acusaron cierta nerviosidad propia del convalesciente, en cambio, en el dúo-valse con Violeta, estuvo muy afortunado, hasta el punto de conquistar con sus inimitables notas del más fino timbre cristalino, una ovación que sólo pudo ser igualada a la que recibiera Margarita Salvi con el Aria que pone fin al primer acto.

En el segundo acto, la participación de Morelli fué altamente conmovedora, "Oh mio rimorso", tuvo una fuerza expresiva tan delicada, como la que acompañó a la romanza "Di Provenza il mar, il suol". Esta última canción la interpretó Morelli eximiéndola de inútiles calderones y dándole una forma cuadrada, sin sacrificar en ningún momento su contenido emocional. Al término de este cuadro, fueron llamados al palco escénico no menos de cinco veces la Salvi, Morelli, Santelices, y el talentoso maestro D'Ayala, cuya participación en la obra verdiana se impuso por su musicalidad y destreza. Y, sin duda, el joven maestro, sabe hacer del ritmo más escueto, algo vivo e interesante.

El dúo del tercer acto, corroboró la buena impresión que dejaron sus participantes, como intérpretes de las escenas anteriores. Y tanto la delicada soprano ligero, Margarita Salvi, como los afortunados cantores chilenos, señores Morelli y Santelices, como también el maestro D'Ayala, deben sentirse felices de haber contribuído al éxito de una Traviata tan ovacionada.

A. A.

El Suplemento Agrícola y Minero de "La Nación"

Mañana aparecerá nuestro Suplemento quincenal, conteniendo interesantes noticias acerca de la industria agrícola y minera. El sumario de las materias es el siguiente:

Notas Editoriales

La situación agrícola actual.
Nuestra política agraria.
Condiciones generales que deben reunir los baños del ganado.

Agricultura Extranjera

Observaciones sobre la ganadería peruana.
Las salas de cultura agrícola en Inglaterra.

Avicultura

Algunas consideraciones sobre la crianza de los pollitos y engorda de las aves de corral.

Miscelánea Agrícola

Variedades agrícolas.
Nuestro trigo y el porvenir que debe encontrar en el Perú.

Notas Agrícolas

En qué pueden ganar dinero y entretenerse las mujeres en el campo.
Para iniciarse en una propiedad de 6 hectáreas.

Actualidades

Se ha formado un block de parlamentarios agricultores.
Creación de cursos libres de Extensión Agrícola en la Escuela de Agronomía.

Patología Vegetal

Enfermedades que destruyen nuestros árboles.
Es oportuno pulverizar las arboledas.

Fruticultura

Un estudio sobre la poda de los árboles frutales.
El fomento de la fruticultura y la plantación de olivos.

Lechería

Sin buena alimentación no se puede esperar altas producciones de leche.—Buenas empastadas, silos y raciones balanceadas.

Minería

Petróleo.
Aleaciones de aluminio y sus aplicaciones.
Reglamento Minero.
Mensura de las pertenencias mineras.
Los diamantes.—Origen de esta piedra preciosa.
El procedimiento Guggenheim.
La mica y sus aplicaciones.
El estaño como fuerza económica mundial.
La industria petrolera.
Notas importantes.
Consultorio minero.
El crédito minero en el Perú.
Caducidad de las concesiones petrolíferas.
La potasa.
Aspectos de la vida minera.

CLUB DE SEÑORAS. — El recital que se efectuará hoy. — Como hemos anunciado, esta tarde a las 6 y media tendrá lugar el recital poético que ofrecerá el señor Guillermo Gana E., con el siguiente programa:

1.a Parte

1.o Señor Alejandro Flores, id. 2.o Noche de luna. 3.o Las dos palomas. Ignacio Verdugo C., 4.o Cementerio abandonado. Pezoa Véliz.

Intermedio

Bailes rusos, por la precoz artista señorita Ana Araneda Bravo.

2.a Parte

1.o Presentimiento de amor. 2.o Amor. . . Estrellas, Alejandro Flores. 3.o Good Nith, Daniel de la Vega. 4.o El Loco, Pezoa Véliz.

Intermedio

Danza Clásica. Ronda de Amor, señorita Ena Araneda Bravo.

3.a Parte

1.o La flor y 2.o Ante una armadura, Alejandro Flores.
3.o Noche. 4.o Recuerdos, Guillermo Gana Edwards. 5.o El brindis, Manuel Castillo.

Intermedio

Danza clásica, por la señorita Ena Araneda Bravo.

4.a Parte

1.o Amor de madre. 3.o Reir llorando, Fidel Cano. 2.o La boda negra, Julio Flores. 4.o Madre, Rebeca Matte, 5.o Treinte años, Gaspar Núñez de Arce.

La entrada será libre.

—Clases de hoy. — Taquigrafía, alemán, piano, corte y confección.

—Biógrafo. — Mañana sábado "La manzana de Adán" o "Luna de miel", y el Domingo, "El amor nunca muere". (Matinée: "El recuerdo de su madre").

PRIMERA COMUNION EN EL COLEGIO IRARRAZAVAL. — Mañana Domingo 7 de setiembre, a las 8 y media P. M., tendrá lugar en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Avenida Pedro de Valdivia, Ñuñoa, la primera comunión de los siguientes niñitos y niñitas, alumnos de este establecimiento educacional:

Carlos Binfa Landauro, Carlos Saavedra Sagre, Agustín Saavedra Sagre, Reynaldo González Acevedo, Ernesto Pérez Acevedo, Egardo Pérez Acevedo, Enrique Muñoz Fuenzalida, Edmundo González Acevedo, Oscar Martínez Hortman, René Aguila Muñoz, Carlos Lira Atkinson, Enrique Martínez Marín, Orlando Elzo Barboza, Alfonso Porret Ugats, Hugo Muñoz Fuenzalida.

Carmen Bolton Caro, Carmen Poblete Gatica, Elisa Mandila Fernández, Ema Lagos Melo, Marta Novoa Berroeta, Josefina Ceballos Vargas, Julia Maurer Rojas, Cristina Maurer Rojas, Julia Lira Atkinson, Raquel Bianchi Alarcón, Eugenia Carìola del Campo, Noemí Carìola del Campo, Mireya González Acevedo.

El lunes 8 a las 4 y media P. M., el Iltmo. Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, administrará a los mismos niños el sacramento de la confirmación.



Vs—X.

Estación RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

C. M. A. O. ONDA 298.50

PROGRAMA DE HOY

DE 12 A 14 HORAS
CONCIERTO "LOS TIEMPOS"
INFORMACIONES DE LA TARDE

DE 12.30 A 13, CONCIERTO OFRECIDO POR LA FONOGRAFIA DEL PASAJE.— PASAJE MATTE 25

LA TIERRA QUE SERA. Vals de la película "París".
CARTAS DE AMOR. Vals por la Orquesta Internacional.
GRANADA. de Albéniz, por la Rondalla Usandizaga.

DE 12.30 A 13 HORAS.— CONCIERTO OFRECIDO POR SAAVEDRA BENARD Y Cía. SOCIEDAD COMERCIAL
Importadores de maquinarias agrícolas, camiones International, lubricantes y mercaderías en general
CATEDRAL 1063

De 13 a 13.30 horas: Concierto ofrecido por
INSTITUTO SANITAS
RYTARMON (TONICO INSUPERABLE)
AGUSTINAS 1955. — TELEFONO 82438

De 18 a 18.30. Concierto ofrecido por la "Viña Linderos" (Gazitúa-Braun). (El vino francés de Chile).
Agentes en Valparaíso, norte y extranjero. — Wagner, Chadwick y Cía. agentes en Concepción y Sur; Weir Scott y Cía. — Agentes en Santiago, Federico Bierwith. — Teatinos 390. Teléfono 38809, Sub-Agente en Santiago (vino suelto).— Raúl Gazitúa, San Pablo 1123. — Teléfono 83313.

De 18.30 a 19. Concierto ofrecido por
Central Electric
AHUMADA 60.

De 20 a 20.30 horas. Concierto "Philips Radio" Fabricantes de Receptores
Premiados en las Exposiciones de Londres y Sevilla, equipados con válvulas "Pentodos".
Pida demostraciones en las casas de Radio y Música.

De 20.30 a 21 horas. Programa ofrecido por RADIO SERVICE, técnicos especialistas.
APARATOS Y ACCESORIOS DE CALIDAD
BANDERA 176 —:— CASILLA 1489

DE 21 A 21.30 HORAS, CONCIERTO "VICTOR", OFRECIDO POR LA
Casa Curphey y Jofré Ltda.
AHUMADA 200

De 21.30 a 22 horas. Concierto ofrecido por MORRISON Y Co. Representante de:
PHILLIPS.— MAGNAVOX. — BRIGHT STAR
RECEPTORES — ALTOPARLANTES — BATERIAS

Concierto ofrecido por la Casa BESA Y Cía. Ltda., importadora de los automóviles y camiones Dodge Brothers y de los Receptores modernos Atwater Kent.
1.—Chopin. Gota de agua. Solo de piano, por L. Alvares.
2.—Humorismos.
3.—F. Bubert. Solo de violín.
4.—Schubert. Marcha Militar, por la Orquesta.

DE 21.30 A 24 HORAS
Concierto "LA NACION"
Humorismos.
Bailables.
Boletín Meteorológico.
Boletín Informativo.
Canto — Recitación.

Piano "Steinway y Sons" de la casa
SUCA. OTTO BECKER LDA.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

QUEDO DESIGNADO EL TRIBUNAL NACIONAL QUE SANCIONARA LOS DELITOS COMETIDOS POR LOS LEGUIISTAS

AYER SE DICTO UN DECRETO QUE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONSCRIPCION VIAL. — NUEVOS CAMBIOS EN LA REPRESENTACION DIPLOMATICA EN EL EXTRANJERO. — COMENTARIOS DE PRENSA.

Miembros del Tribunal de Sanción Nacional

LIMA, 4. — Han sido designados los miembros del Tribunal de Sanción Nacional, que juzgará los delitos de los gobernantes y funcionarios del régimen caído.

El Tribunal será presidido por el señor Enrique F. Ballesteros, que estaba deportado en el Ecuador; Fiscal Letrado, será el señor Gregorio Mercado; Vocal de la Corte Suprema y Vocales, serán los señores Adolfo Villagarcía, Vocal de la Corte Suprema; Germán Aparicio Gómez Sánchez, Juez de primera instancia de Lima; el ingeniero Adolfo Laínez, que permaneció 9 años preso en la Isla de San Lorenzo, y el mayor Armando Aguirre.

El cargo de Secretario Letrado será desempeñado por el señor Pedro Bustamante Santisteban, y el de Relator, por el señor Edilberto Boza.

El Tribunal funcionará en la Cámara de Diputados, cuyo personal quedará a sus órdenes.—(U. P.)

Derogación marcial de la ley de Conscripción Vial

LIMA, 4. — Ha sido dictado un decreto que deroga en todas sus partes la ley de conscripción vial y todas las leyes y disposiciones sobre la materia, que se opongan al cumplimiento del decreto.

"El Comercio", en un comentario sobre el decreto en cuestión, dice:

"Pocas leyes más odiosas y que se prestarán a los mayores abusos que la conscripción vial, derogada con mucho acierto por la Junta.

"Sabido es cómo se especuló con la conscripción vial, sirviendo más que para imponer trabajo forzado y gratuito a los ciudadanos en beneficio de la obra pública, para cometer exacciones y exigir dinero en vez de la labor personal que la Ley demandaba.

"Era una Ley anacrónica y antidemocrática".—(U. P.)

Los cambios en la diplomacia

LIMA, 4. — Al señor Arturo Osores, que se halla actualmente en Nueva York, ha sido ofrecida la Legación en Méjico, en reemplazo del señor Oscar Barrenechea Raygada.

La Legación en Quito ha sido ofrecida al señor Arturo García, en lugar del señor Ricardo Rivera Schriber.

El señor García ha sido Ministro de Relaciones Exteriores, y se halla desterrado en el Ecuador, desde hace largo tiempo.

La Legación en Río de Janeiro ha sido ofrecida al señor Víctor Andrés Belaunde, en lugar del señor Víctor M. Maúrtua.

El señor Blaunde se halla actualmente en París, y fué profesor de la Universidad de Miami.—(U. P.)

LIMA 4. — La Junta de Gobierno, aceptó la renuncia que de su cargo de Embajador del Perú en Argentina presentó don Miguel A. Checa Eguiguren; y la del Cónsul en Colón, señor Julio Megía.

Además, canceló los nombramientos de visitador de Consulados en Europa, a don Agustín Puente Olavegoya y al del Ministro en Quito, don Ricardo Rivera Schreiber.

Nombró Cónsul General en Guayaquil al Coronel don Teobaldo González en lugar de don Alfredo Palleti. — (U. P.)

LIMA 4. — Don Víctor Andrés Belaunde ha cablegrafiado, desde París, a la Junta de Gobierno, que tiene el propósito de regresar a Lima antes de aceptar la Embajada en el Brasil. — (U. P.)

Las inversiones de empréstitos

PARIS, 4. — El señor Juan Oscar Cubillos, ex-Secretario del Sindicato bancario Seligman en el Perú, se dirigirá a Lima a la brevedad posible para prestar declaración en las investigaciones que realiza el Gobierno de aquel país, con respecto a los empréstitos y también en relación con la inversión de 20.000,000 de soles con referencia al plebiscito de Tacna y Arica.—(U. P.)

El decreto de incautación

LIMA, 4. — La Junta de Gobierno ha dictado un decreto por el cual encarga al Ministro de Gobierno la incautación provisional de los bienes de las personas responsables, mientras el Tribunal de Sanción Nacional entra en funciones.

El Ministro adoptará medidas de precaución, a fin de establecer la inmovilización de los bienes o de las industrias responsables.—(U. P.)

Los refugiados en las Embajadas de Chile y Estados Unidos podrán salir libremente

LIMA, 4. — El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que las mujeres y niños asilados en las Embajadas de Chile y los Estados Unidos, pueden regresar a sus casas si lo desean.

El señor Alfredo Larrañaga, yerno del señor Leguía, y el señor Foción Mariátegui, ex-presidente de la Cámara, serán arrestados en caso de que intenten partir. El señor Larrañaga se encuentra en casa del Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Mayer, y el señor Mariategui en la Embajada de Chile. — (U. P.)

"La Prensa" comenta algunas de las decisiones de la Junta de Gobierno

LIMA, 4.— "La Prensa" dice en su editorial de hoy que el Gobierno militar ha asumido la grave responsabilidad de desolver al país su soberanía, labor en la cual debe ser ayudado por el pueblo.

Agrega que la Junta ha sustituído la Constitución que reformó la primera administración del señor Leguía, por la Constitución anterior, a fin de "arrestar constitucionalmente a las personas y allanar los domicilios sin orden judicial."

Añade que este acto resulta una "abominación desde el punto de vista jurídico, e indudablemente contiene una incoherencia" puesto que una autoridad que repugne a la Constitución, nada puede autorizar."

Dice también que los decretos de la Junta deben referirse sólo a materias de administración y finanzas.— (U. P.).

El Congreso ecuatoriano hace votos porque el pueblo peruano goce de sus libertades

GUAYAQUIL, 4.—El Congreso aprobó una moción en que se hacen votos porque el pueblo peruano logre la obtención de sus libertades mediante su actual evolución política. —(U. P.).

Diferencias entre las dictaduras peruana y boliviana, según "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.— "La Prensa" dice en su editorial de hoy que la dictadura militar de Bolivia está mejor orientada que la del Perú, pues "no ha mencionado la Constitución y ha dejado los problemas jurídicos para la Asamblea Constituyente que se propone convocar".— (U. P.).

La requisición de automóviles de leguiistas

LIMA, 4.— La Junta de Gobierno ha publicado una lista de 72 automóviles requisados, que pertenecían a los leguiístas.

La Junta ha pedido que todas las reclamaciones contra los ex-ocupantes de estos vehículos sean presentadas al Departamento de Reclamos de la Intendencia de Lima.

Los ex-propietarios de los coches han sido también notificados de que pueden presentar reclamos en los casos en que crean que los automóviles han sido requisados ilegalmente.—(U. P.).

Declaraciones del Intendente de Lima

LIMA, 4.— El mayor Carlos Dellepiane, Intendente de esta capital, ha informado a la prensa que la mayoría de los leguiístas, cuyo arresto ha sido ordenado, se hallan asilados en las Legaciones o Embajadas.

Todos ellos son vigilados cuidadosamente y serán detenidos si tratan de huir.

El Intendente dijo también que el doctor Sebastián Llorente, de cuya aprehensión se informó ayer erróneamente, continuaba asilado en una Legación.— (U. P.).

Se evitó una huelga de obreros ferroviarios

LIMA 4.—Mr. N. Y. Grant, gerente general del Ferrocarril Central del Perú, declara que fué conjurada la huelga de cinco mil empleados de la Compañía, y que éstos regresaron a sus puestos a pedido del Gobierno.

Representantes de la Junta de Gobierno, de la Compañía, y de los obreros, tratan de solucionar las dificultades.—(U. P.)

LA SITUACION POLITICA ACTUAL DE ARGENTINA...

Estaría hecha la renuncia del Gabinete

BUENOS AIRES, 4 – "El Diario", en una edición especial, declara que el Ministro de Educación, señor de la Campa, redactó una nota en la cual el Gabinete presenta la renuncia y que se espera que ella sea entregada al Presidente de un momento a otro.—(U. P.).

(De la 1.a página)

"Mendoza", "Catamarca" y "Córdoba", al mando del capitán de fragata, Francisco Lajous, zarpará para el puerto de Mar del Plata, al que tomará como base para la continuación de sus ejercicios. La segunda división naval, compuesta por los guardacostas "Garibaldi" y "Belgrano", y dos avisos adscriptos, a cuyo bordo funcionan las escuelas del personal subalterno de artillería, máquinas, señales y marinería, permanecerán en el puerto hasta tanto termine parte de la correspondiente instrucción.

Como consecuencia de las primeras medidas adoptadas por el Ministro interino de la Guerra, desde hoy han quedado cancelados los arrestos a que se encontraban sometidos varios jefes y oficiales del ejército, a los cuales se atribuía alguna atingencia en los sucesos políticos que se vienen desarrollando en el país.—L. M. ALVAREZ.

El avión chileno que fué a Mendoza a buscar a los artistas de la lírica

FUE DETENIDO ALGUNAS HORAS POR LAS AUTORIDADES ARGENTINAS

Sólo llevaba como permiso para volar sobre territorio argentino una simple orden del Cónsul en Santiago.— Gestiones del Embajador Urrejola permitieron que la máquina regresara a Chile.

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES, 4.—Informan desde Mendoza que en la tarde de ayer descendió en el campo de aviación de Los Tamarindos un avión militar chileno que había partido desde Santiago con varios pasajeros a su bordo.

En conocimiento de dicho aterrizaje, el jefe de la base aérea militar de dicha provincia, teniente Luis A. Navarro, dió el correspondiente aviso al comando de aviación militar, el cual, a su vez, lo elevó a la Dirección General de Aeronáutica, haciendo saber que el avión aludido no tenía otro permiso para volar sobre territorio argentino que una simple orden del Cónsul de nuestro país en Santiago. Mientras recibía órdenes de la superioridad, el comando de la guarnición militar solicitó de la policía de investigaciones que revisara la documentación personal de los pasajeros. Luego de cumplirse este requisito, la policía informó que entre los viajeros se hallaba el Secretario de la Embajada argentina ante el Gobierno de la Moneda, señor Arnoldo Balmaceda, y el empresario del Teatro Municipal de Santiago. Estas personas expresaron a los empleados policiales que el viaje del avión a esta provincia respondía al proposito de conducir a la capital de Chile a algunos artistas de la lírica que se encuentran actualmente en Mendoza, quienes, debido a la interrupción de las comunicaciones ferroviarias con el vecino país, no han podido presentarse en Santiago, en donde deberán actuar. El comando militar transmitió poco después a la Dirección General de Aeronáutica la identidad de los pasajeros del avión y lo que motivó el viaje al territorio argentino. Horas más tarde, el avión intentaba levantar el vuelo de regreso a Chile; pero en razón de no haberse recibido comunicación alguna de Buenos Aires acerca del procedimiento que correspondía, los empleados policiales no permitieron la salida de la máquina. Sin embargo, en las últimas horas de la tarde y en vista de las gestiones hechas en esta capital por el Embajador Urrejola, la Dirección de Aeronáutica autorizó la partida del avión desde territorio argentino.— L. M. ALVAREZ.

COLOMBIA

CREACION DE LA OFICINA DE PRENSA ADJUNTA A LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

BOGOTA, 4. — El Presidente Olaya Herrera ha dictado un decreto por el cual crea una Oficina de Prensa, adjunta a la Secretaría de la Presidencia, encargada de suministrar permanentemente informaciones oficiales a los diarios y a las agencias noticiosas.

Secretario general de dicha oficina fué nombrado el señor Juan B. Fernández.—(U. P.).

La cuarta institución banquera del mundo

NUEVA YORK 4. — Esta noche se celebró una reunión en la que se llegó a un acuerdo para crear la cuarta institución financiera más grande del mundo, mediante la consolidación del Banco América de California y el Banco Italia. La nueva entidad operará bajo el nombre de Trust de la Asociación de Ahorro del Banco América y sus recursos ascenderán a 1,350.000,000 de dólares, de los cuales el Banco Italia aportará mil millones.

El señor A. P. Giannini, fundador del Banco Italia, actuará como Presidente del Comité Fusionado. — (U. P.)

TURQUIA

DERROTA DE LOS KURDOS REBELDES EN DIARBEKIR

ESTAMBUL, 4. — Los kurdos rebeldes atacaron los cuarteles de la infantería turca en Diarbekir; pero se vieron obligados a retirarse después de sufrir algunas bajas.

Los rebeldes no pudieron conseguir ayuda de otras tribus kurdas de la misma región.—(U. P.).

A causa de un choque sostenido con la policía frente a la Casa de Gobierno, murió un estudiante

POSTERIORMENTE HUBO OTRO INCIDENTE.

(Correspondencias cablegráficas de L. M. Alvarez, exclusivas para "La Nación" y servicio U. P.).

BUENOS AIRES 4.—Grupos de estudiantes se reunieron en las cercanías del edificio de "La Prensa" ubicado en la Avenida de Mayo. Varios de sus cabecillas pronunciaron cortos discursos. En seguida, desplegaron una gigantesca bandera argentina y se dirigieron a la Casa de Gobierno, ubicada a tres cuadras de distancia, en el extremo opuesto de la plaza de Mayo. Hubo allí un choque con la policía, del cual resultaron cuatro heridos.

Un corresponsal de la United Press llegó a la plaza en los momentos en que la policía disparaba sobre los estudiantes, frente a la Casa de Gobierno, y vió a varios heridos, que eran colocados en automóviles privados, y uno de ellos en una ambulancia. Sus compañeros les enjugaron las heridas con sus pañuelos.

A continuación, el grupo de manifesantes se volvió a reunir y regresó por la Avenida de Mayo. Agitaba pañuelos manchados de sangre y gritaban: "Hay heridos". El corresponsal vió a un estudiante que derramó tinta roja en su pañuelo, y después lo agitó sobre su cabeza.

Los rumores de que se dispararon doscientos tiros, son en extremo exagerados. El corresponsal se encontraba a dos cuadras del sitio del suceso y oyó sólo cuatro o cinco balazos.—(U. P.)

BUENOS AIRES 4. — (Urgente).— (Especial para "La Nación"). —Nuevamente los estudiantes universitarios organizaron esta noche una imponente manifestación que, partiendo de la Facultad de Medicina, llegó hasta la de Derecho, en donde se unieron los estudiantes de este último establecimiento.

La columna recorrió las calles de Las Heras y Pueyrredón, y la Avenida de Mayo. Los jóvenes pedían a gritos la renuncia del Presidente de la República.

Al llegar a la Avenida de Mayo, esquina de la de Bolívar, los manifestantes intentaron llegar hasta la Casa de Gobierno, pero la policía se los impidió en toda forma. Finalmente, los estudiantes lograron romper los cordones e invadieron la Plaza de Mayo. Corriendo llegaron hasta el monumento al General Belgrano, a pocos metros del Palacio de Gobierno, Entratanto, la policía trató por todos los medios de dispersar la columna, la cual estaba formada ya por más de mil estudiantes.

En esos momentos sonó un disparo, cuyo procedencia no ha sido posible precisar aún, y los agentes de policía cargaron contra los manifestantes. Se produjo un gran tumulto durante el cual fueron disparados innumerables balazos.

Quedaron heridos los estudiantes Raúl Aguilar, José Mayiardi, José Ignacio Leporace y Santiago Sánchez Elía, y el soldado de caballería de policía Carlos Mortavia. Horas después murió en la Asistencia Pública el estudiante Aguilar. El estado del agente Mortavia es grave.

El ambiente estudiantil está en extremo excitado a consecuencia de estos hechos. — (L. M. ALVAREZ).

BUENOS AIRES, 5 (Urgente). — Un grupo de estudiantes, cuyo número alcanzaba a quinientos, organizó anoche otra manifestación de protesta contra el Gobierno.

Después de recorrer distintas calles de la ciudad, los manifestantes tomaron por la Avenida de Mayo. Al llegar a la esquina de la calle Salta, una persona les salió al encuentro y dió un viva al Presidente de la República. De entre los jóvenes se hicieron dos disparos de revólver, que hirieron al que vivaba al Primer Mandatario. A raíz de esto, se produjo un tiroteo, y cuando se pudo restablecer el orden, se comprobó que estaban heridos un agente de policía y un estudiante de medicina.

La policía intervino desde los primeros momentos. Varias veces tuvo que cargar a fin de evitar que los estudiantes llegaran hasta las cercanías de la Casa de Gobierno.

A raíz de la muerte del estudiante Aguilar, durante el choque de la Plaza de Mayo, y del informe de los sucesos mencionados arriba, ha aumentado la tensión entre el elemento universitario.

En estos momentos, — cerca de las 2 de la madrugada, — se halla reunido el Consejo Superior a fin de formular alguna declaración.

Con motivo de estos acontecimientos, en las distintas facultades se resolvió declarar una huelga general de 48 horas, como acto de protesta. Los estudiantes secundarios adoptarán hoy igual actitud.

L. M. ALVAREZ.

ESPAÑA

La supresión de la censura de prensa

MADRID, 4.— El general Berenguer, declaró a la United Press, que se equivocaban quienes suponían que la supresión de la censura implicaba la implantación de algún sistema en su lugar. Agregó que el único sistema sería la aplicación de las leyes vigentes sin contemplaciones.

El general se mostró satisfecho por la impresión que han causado las medidas anunciadas por el Ministro de Hacienda, incluso por el discurso pronunciado ayer por el Ministro en el Banco de España. Manifestó que estas medidas auguraban que se procedería con energía, con el asentimiento de la opinión, en favor de la mejora del cambio.— (U. P.)

FUNERALES DE LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE ANTEAYER

EL FERROL, 4.— Hoy se efectuaron los funerales de las seis víctimas del reciente accidente de aviación, presidido por el almirante Magaz, en representación del Rey.

Los ataúdes fueron colocados en armones de artillería y cubiertos por más de un centenar de coronas.

El accidente en cuestión ha sido el más grave que se registra en la aviación del país.— (U. P.).

POLONIA

UN AVION MILITAR CAYO SOBRE UNA CASA EN VARSOVIA

VARSOVIA, 4.— A causa de la caída de un avión militar sobre el techo de una casa, hubo 4 muertos: el piloto, el observador y otros dos ocupantes del avión.

Entre los moradores de la casa hubo 6 heridos.— (U. P.)

ECUADOR

FUNDACION DE UN CENTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 4. — Ha sido fundado en la Universidad el Centro de Relaciones Exteriores.—(U. P.).

FRANCIA

La salud del príncipe de Asturias

PARIS, 4.—El Príncipe de Asturias se ha beneficiado y vigorizado grandemente con su permanencia en Suiza. Ahora se halla descansando unos pocos días en la Embajada española, en donde un corresponsal de la United Press fué informado oficialmente de que su salud era "excelente".

Los amigos del Príncipe dicen que éste ha cambiado realmente con respecto a su situación de hace tres o cuatro años, cuando se creía que estaba moribundo. Ahora se halla por completo restablecido y plenamente capaz de asumir todas sus responsabilidades como Hederero del Trono, cuando regrese en breve al Palacio Real.

El Príncipe ha elegido como residencia la Embajada, con preferencia al hotel de los concurridos y lujosos boulevards, en donde aloja siempre el Rey Alfonso.

El joven príncipe pasea a pie en las mañanas y en las tardes por las calles de París, aunque, según se tiene entendido, lo acompaña todavía un médico eminente, responsable de su tratamiento para alejar la hemofilia.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES INC.

ALEMANIA

El Encargado de Negocios francés pide explicaciones

BERLIN 4. — El Encargado de Negocios de Francia, M. Pierre Guerlet, pidió una explicación a Withelm Strasse sobre los motivos que se han tenido en vista para no invitar al Agregado Militar francés a las próximas maniobras, que realizará el ejército alemán en Kissingen.

El Agregado Militar de Gran Bretaña es el único representante de las potencias de ocupación que ha sido invitado a las maniobras alemanas después de la evacuación de los territorios ocupados. — (U. P.)

MANIOBRAS NAVALES DE OTOÑO

WILHELMSHAFEN, 4.— Se iniciaron las maniobras navales de otoño de la armada alemana, con la participación de 4 acorazados, 2 cruceros, 2 flotillas de torpederos, 1 flotilla de buques recogedores de minas y varios buques auxiliares.

Las maniobras se desarrollan en el Mar del Norte y en el Mar Báltico. —(U. P.)

SE EVITA TEMPORALMENTE UN CONFLICTO DE LA INDUSTRIA MINERA

BERLIN 4. — El conflicto de la industria minera fué evitado temporalmente por los árbitros del Gobierno, quienes decidieron que el actual acuerdo sobre salarios sea válido hasta el 31 de diciembre.

Los propietarios habían anunciado anteriormente la suspensión del acuerdo el 30 de setiembre lo que equivalía a una reducción de los salarios.

La decisión de los árbitros es considerada como un esfuerzo para evitar el descontento pre-electoral. — (U. P.)

LA CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA...

WASHINGTON 4. — El Departamento de Marina declara que el barco barredor de minas "Grebe", que se encuentra en la base de St. Thomas, se dirigirá a San Juan y a Santo Domingo con auxilios médicos y socorros. — (U. P.)

WASHINGTON 4. — La Cruz Roja ordenó por radio al capitán Antonio Silva, presidente de la Cruz Roja, norte-americana, en Puerto Rico, que se dirigiera inmediatamente en aeroplano a Santo Domingo para examinar la situación y hacerse cargo directo de las operaciones de auxilio de esa institución, cooperando en la más amplia extensión con la Cruz Roja Dominicana.

El capitán Silva ha recibido carta blanca para comprar todos los alimentos o medicinas que se necesiten. — (U. P.)

PORT-AU-PRINCE 4.—Se teme que el huracán haya asolado una extensa zona de Santo Domingo, después de haber sido devastada la capital, donde los edificios más altos fueron destruídos y las casas pequeñas prácticamente voladas. Se estima que las bajas hayan llegado a mil.

El Presidente Trujillo, en persona, dirige los trabajos de socorro.— (U. P.)

SANTO DOMINGO 4.—La ciudad ha quedado casi enteramente destruida.

Miles de personas han quedado sin hogar y los muertos y heridos llegan a centenares.

Las comunicaciones con el interior están totalmente interrumpidas.

Un cálculo moderado indica que los perjuicios causados por el huracán en esta capital suman 15.000,000 de dólares.

Entre las casas destruídas figura la del Ministro de Estados Unidos.

Hay suma urgencia de prontos auxilios.—(U. P.)

NUEVA YORK 4.—La oficina de la Compañía All American en Santo Domingo, informa que hay incontables heridos a causa del huracán, y que se desconoce el número de muertos.

Las torres de la estación de radio y parte de los puentes fueron volados por el viento.

Prácticamente toda la población ha quedado sin hogar y sin alimentos.

El viento derribó el Asilo de Insanos; muchos de los recluídos se escaparon. El Gobierno está recogiendo a los prófugos y está adoptando todas las medidas posibles de auxilio.—(U. P.)

NUEVA YORK 4.—A petición del gobernador de Puerto Rico, Mr. Roovelt, la Panamerican Airways ha ordenado que uno de sus aviones se dirija inmediatamente a Santo Domingo, desde San Juan (Puerto Rico) para ayudar al transporte de auxilios y provisiones enviados por la Cruz Roja.—(U. P.)

NUEVA YORK 4.—La Panamerican

(De la 1.a página)

Airways anuncia que uno de sus pilotos voló sobre Santo Domingo, después de lo cual había comunicado que el huracán, al parecer, azotó directamente a la ciudad.

El viento desarraigó los árboles, y voló los techos de las casas; los escombros aparecían exparcidos en una gran extensión.

El avión no pudo aterrizar, porque el campo de aviación estaba cubierto de escombros.

El piloto vió muchos edificios derribados en la ciudad; pero a unos pocos kilómetros fuera del límite de la ciudad, los perjuicios eran menores.—(U. P.)

WASHINGTON 4.—Los funcionarios del Departamento de Guerra dicen que están listos para ofrecer ayuda médica y tiendas para alojamientos de emergencia a Santo Domingo, en caso necesario.

El Departamento de Estado envió a los funcionarios consulares de Port-au- Prince mensajes en que les pide informes sobre el huracán.—(U. P.)

WASHINGTON 4.—La Cruz Roja ha enviado un giro cablegráfico por 15,000 dólares al Ministro en Santo Domingo, Mr. Charles Curtis, para que atienda a las necesidades de emergencia más urgentes, especialmente a la compra de alimentos.

Además, prometió enviarle nuevas sumas tan pronto como sepa cuánto se necesita.—(U. P.)

WASHINGTON 4.—Mr. Ernest O. Swift, jefe interino de Operaciones Extranjeras de la Cruz Roja, conferenció con el secretario interino del Departamento de Estado, Mr. Cotton, acerca de las medidas de auxilio que se deben adoptar con respecto a Santo Domingo.—(U. P.)

NUEVA YORK 4.—La Pan American Airways ha recibido informaciones de Miami (Florida), segun las cuales han sido cancelados todos los vuelos proyectados para hoy, hasta Santo Domingo y Haití.—(U. P.)

NUEVA YORK 4.—La oficina de la Compañía All America ha recibido un despacho de Santo Domingo, que dice: "La ciudad está destruída en un 50 por ciento, y se necesitan con suma urgencia agua y auxilios médicos.

Se tiene entendido que se ha hecho un llamado a la Cruz Roja de Washington para obtener socorros.— (U. P.)

WASHINGTON, 4. — Mr. Theodore Roosevelt, Gobernador de Puerto Rico, envió un mensaje a la Cruz Roja, en el cual manifiesta que por noticias recibidas en San Juan, se calcula que los muertos por el huracán en Santo Domingo varía entre trescientos y mil. También indica que el 90% de la población se encuentra desposeída de sus hogares.

El mensaje del Gobernador Roosevelt dice en una de sus partes: "Por informaciones recibidas de los aviadores de la Panamerican Airways, que volaron sobre Santo Domingo en la mañana de hoy, se ha sabido que el 90% de la población se encuentra sin hogar. Se estima también, según informaciones de la All America Cables, que media ciudad está destruida y que, según todas las noticias cablegráficas, ha habido grandes perjuicios y considerables pérdidas de vida; se han caído las torres de radio y hay escasez de agua, alimentos y asistencia médica; y, que el número de muertos varía entre trescientos y mil".

El Gobernador dice que envió dos representantes a Santo Domingo, donde se espera que llegarán esta tarde.—(U. P.)

SAN JUAN, (Puerto Rico), 4. — El mensaje enviado por Mr. Crocket desde Santo Domingo, dice que se necesitan inmediatamente doctores, medicinas, frazadas, carpas de 50 mil a cien mil raciones de alimentos y dinero efectivo.

Agrega que los ciudadanos norteamericanos y europeos están a salvo aunque sufrieron perjuicios varias legaciones entre las que figura la de los Estados Unidos que fué demolida por el huracán.—(U. P.)

PORT-AU PRINCE, 4.—El Gobierno envió dos automóviles y un camión con socorros médicos, doctores y dos oficiales haitianos que llevan un mensaje especial de simpatía del Presidente y del pueblo de Haití, al Presidente, al Gobierno y al pueblo de Santo Domingo.

Un avión saldrá mañana con más artículos de socorro, doctores y un representante especial del Gobierno. —(U. P.)

SANTO DOMINGO, 4.—Las oficinas de la aduana, los depósitos y las bodegas quedaron completamente destruidas y sufrió perjuicios de consideración una gran cantidad de mercaderías.

Una pequeña aldea que se encuentra opuesta a la ciudad, fué destruida por completo.

La crecida del río Ozama hace imposible la entrada y salida de los barcos.—(U. P.)

SANTO DOMINGO, 4.— La miseria azota la ciudad que se encuentra sin luz y sin agua potable. El Gobierno dictó la ley marcial para facilitar la movilización y los trabajos de socorros entre las personas que han quedado sin hogares. Miles de habitantes están aún como atontados por la rápida devastación causada por el huracán. El Presidente en persona distribuye limosnas.

Faltan noticias del interior, pues las comunicacione sestán interrumpidas. Está destruido el puente a través del río Ozama.

Se derrumbaron innumerables casas comerciales de importancia; los Bancos están cerrados y recibieron perjuicios las usinas eléctricas y la planta de agua potable.— (U. P.)

SAN JUAN (Puerto Rico), 4.— El Gobernador Roosevelt llegó en las últimas horas de la tarde de hoy a Santo Domingo por la vía aérea. Inmediatamente después de pisar tierra dominicana, envió un pedido urgente de socorros médicos, alimentos y enseres por intermedio de su representante coronel Crocket.

Mañana saldrán para Santo Domingo 26 doctores y enfermeras y también el doctor Fernos, presidente de la Cruz Roja de Puerto Rico.

Los socorros serán llevados por los barcos "Greve" y "Catherine", este último de la Bull Insular Line. — (U. P.)

INDIA

TERREMOTO AL SUROESTE DE RANGOON

LONDRES 4.—El corresponsal de la "Exchange Telegraph Co." en Rangoon (India), informa que a causa de un terremoto producido en Pyapon, a 120 kilómetros al suroeste de esa ciudad, han desaparecido muchas personas.

El terremoto causó graves perjuicios en el ganado y en las cosechas; destruyó algunas aldeas y causó perturbaciones en las vías de agua.

No se sabe si el fenómeno ocasionó desgracias personales.—(U. P.)

Coste y Bellonte ganaron el premio de 25,000 dólares

POR VOLAR DE PARIS A DALLAS CON UNA ESCALA

NUEVA YORK, 4. — Coste y Bellonte se levantaron al amanecer, y se dirigieron desde el hotel hasta Curtis Field, a fin de preparar su partida con destino a Drallas.—(U. P.)

NUEVA YORK, 4. — (Flash). — Coste y Bellonte partieron con destino a Dallas, a las 7.54—(U. P.)

ALLENTOWN, (Filadelfia), 4. — Los observadores del puerto aéreo municipal, informan que un aeroplano, al parecer el "Question Mark", de Coste y Bellonte, pasó a unos 2 kilómetros al norte del puerto aéreo, alrededor de las 8.40, a una altura de 250 a 300 metros.— (U. P.)

DALLAS (Texas) 4.—(Urgente). El "Question Mark" aterrizó en esta a las 17.30, hora standard del Centro.—(U. P.)

DALLAS 4. — Los aviadores Costa y Bellonte ganaron el premio de 25 mil dólares por el hecho del haber completado el raid París-Dallas con una escala.

El "Question Mark", aterrizó en presencia de una multitud de 25,000 personas que lo aclamaba después de un vuelo sin escala desde Nueva York, hecho en 11 horas 36 minutos. — (U. P.)

BOLIVIA

UN EMPRESTITO DE 8 MILLONES DE BOLIVIANOS

LA PAZ, 4.— Se tramita un empréstito de 8 millones de bolivianos y se insinúa que el señor Simón Patiño suscribirá la mayoría de los bonos.— (U. P.)

Apertura de la calle Coquimbo entre Carmen y Lira

Las obras están en plena ejecución.—Se facilitarán las comunicaciones entre los barrios Maestranza y San Diego



Parte del edificio que acaba de demolerse para la apertura definitiva de Coquimbo, frente a Lira

De acuerdo con el plan de transformación de Santiago, la Municipalidad ejecuta en la actualidad las obras de apertura de la calle Coquimbo entre Carmen y Lira.

La mitad de este trecho ya está edificado con elegantes casas de habitación y sólo faltaba la demolición de algunos viejos edificios vecinos a Lira para que quedara terminada la apertura.

Estos trabajos acaban de hacerse. Ahora se trata de nivelar el terreno a fin de pavimentarlo. La calle Coquimbo quedará pronto definitivamente rectificada y contribuirá a facilitar la circulación entre los barrios Maestranza y San Diego, descongestionando el intenso tránsito de las avenidas Matta y 10 de Julio.

El Club Militar recepcionó al nuevo Adicto de México señor Ramírez

Ofreció la manifestación el mayor Tovarías



Asistente a la recepción en honor del Mayor señor Luis Ramírez F.

El Directorio del Club Militar de Chile ofreció, a las 18 horas de ayer, una manifestación para recibir al nuevo Adicto Militar de Méjico, Mayor don Luis Ramírez F.

Concurrieron, además del festejado, los miembros del Directorio señores: General don Félix Urcullú, Tenientes Coroneles don Juan 2.o Contreras y don Heraclio Gómez, Cirujano don Manuel Torres Boonen, Mayores don Manuel Tovarías, don Horacio Arancibia don Juan Gajardo y don Luis Montaner Serrano, Capitanes don Guillermo Pimentel, don Santiago Danús y don Vicente Martínez, y el Teniente don Aurelio Celedón.

Especialmente invitados, concurrieron también el Secretario de la Inspección General del Ejército, Teniente Coronel don Aníbal González y el Mayor don Alfredo Espinoza.

Después de recorrer las diversas secciones del Club, los asistentes pasaron a uno de los salones, en donde se ofreció al Mayor Ramírez una copa de champagne.

Ofreció la manifestación el Mayor don Manuel Tovarías, a nombre del Directorio, en los siguientes términos:

"En nombre del Directorio del Club Militar, representante de la Oficialidad del Ejército en esta casa, pláceme presentaros su más cordial bienvenida, y saludar en vuestro alto carácter diplomático al pueblo amigo que representais y en vuestra persona de Oficial al Ejército hermano que ante el nuestro encarnais.

La reunión de hoy, es tradicional entre nosotros, y tiene por objeto ofreceros nuestro hogar social, más que como a un visitante ilustre, a un socio de honor, como a un camarada efectivo, como a un miembro destacado de nuestras propias instituciones armadas.

Termino, señor Comandante, haciendo muy sinceros votos por que os sintáis en ésta como en vuestra propia casa, y podamos contaros entre nosotros por largos años, como un amigo predilecto por vuestra investidura y un hermano de corazón por vuestra nacionalidad.

Contestó el festejado en una conceptuosa improvisación, en la que se refirió a los estrechos lazos de fraternidad que felizmente unen a Chile y Méjico y a su deseo de contribuir en cuanto esté de su parte a hacerlos cada vez más sólidos.

Se siguió a continuación una amena charla, que se prolongó hasta las 20 horas.

Las aguas del Mapocho no estarán contaminadas con relaves de cobre

La Cía. "Las Condes" deberá construír depósitos especiales que permitan la decantación de los sedimentos

Con fecha de ayer la Intendencia de la Provincia ha trascrito al Alcalde de Ñuñoa y al Director Gerente de la Cía. Las Condes, el informe elaborado por la Dirección General de Obras Públicas sobre las obras que dicha compañía deberá construír, a fin de evitar que las aguas del Mapocho se contaminen con los relaves del cobre.

La Dirección de Obras Públicas insinúa la conveniencia de construir cuanto antes depósitos para los relaves, con material fuerte e impermeable, cuyos pozos deberán tener una profundidad adecuada para permitir, con la decantación de los sedimentos, que el agua, al ser arrojada al Mapocho, vaya limpia de todas aquellas materias que perjudican la agricultura.

Se ha dado un plazo de tres meses para que la Compañía Las Condes envíe un proyecto de construcción de los depósitos con todos los antecedentes necesarios.

El Intendente felicita a los Carabineros

El Intendente de la provincia envió un oficio al Director General de los Carabineros de Chile, por el cual felicita entusiástamente a todos los carabineros que prestaron ayuda, con peligro de sus vidas, a las personas afectadas en el último temporal, especialmente al mayor don Adolfo Fleck, que no escatimó esfuerzo para el mejor éxito de la obra.

Esta tarde se realiza el torneo final de oratoria para estudiantes secundarios

A las 6 P. M. en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.—Invitados S. E. y Ministros.—Participarán ocho estudiantes

Esta tarde, a las 6, tendrá lugar en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, la designación del estudiante secundario chileno que concurrirá al certamen internacional de oratoria que se realizará en Washington, en octubre próximo.

A este concurso han sido invitados S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Educación y muchas personalidades de nuestro mundo intelectual.

Se ha distribuído un número reducido de invitaciones personales e intransferibles, pues la capacidad del salón elegido para el acto es reducida.

PARTICIPARAN 8 ESTUDIANTES

Los ocho estudiantes que participarán en la prueba final de esta tarde, deberán improvisar un discurso sobre el tema que sortearán allí mismo, en presencia del jurado y del público.

Oídos todos los discursos, el jurado procederá inmediatamente a emitir su fallo.

Se nos encarga citar a todos los participantes en el concurso de hoy, para que se presenten a las 5.30, a la secretaría de la Facultad de Humanidades, segundo piso de la Universidad de Chile.

EL CONSEJERO DE LA EMBAJADA ARGENTINA AGRADECE

las atenciones recibidas en su viaje aéreo a Mendoza

En la Cancillería se ha recibido un telegrama del Cónsul de Chile en Mendoza, señor Guillermo Bianchi, en el cual comunica que el Consejero de la Embajada argentina en Chile, señor Adolfo Calvo, le ha pedido expresar a la Sub-Secretaría de Aviación, sus agradecimientos por las atenciones recibidas por él y pasajero argentino durante la travesía a Mendoza en el trimotor Ford de la Línea Aérea Nacional.

Expresa, asimismo, sus felicitaciones a los hábiles pilotos militares chilenos por su pericia.

TRASLADO DE LA II ZONA DE INSPECCION DE CARABINEROS

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se ha dispuesto que la Inspección de la II Zona del Cuerpo de Carabineros tenga su residencia en Talca.

Por este motivo, el Inspector de la II Zona y el personal a sus órdenes, deberán trasladarse a dicha ciudad.

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
Manuel E. Vega Zúñiga
sus restos serán trasladados hoy viernes 5, a las 8 A. M., desde su casa-habitación, calle General Korner N.o 19-C., Población de la Uech, a la Parroquia San Ramón, Providencia.
A las 4 de la tarde serán llevados desde la Parroquia al Cementerio Católico.
LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida hijita y hermana, señorita
Martina
Sus restos serán sepultados mañana sábado 6, en el Cementerio General, a las 9 horas.
El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Maruri N.o 812.
José del C. Valencia y familia
Df.—X.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre,
Elcira Olivera de Figueroa
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes, a las 5 P. M., saliendo el cortejo desde su casa-habitación, San Pedro 1850.
Alejandro Figueroa e hijas.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor
Víctor Rogget Costa
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 17.30 horas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Avenida Matucana 683.
Juan Rogget y familia.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha dejado de existir en San Vicente de Tagua-Tagua, nuestra querida madre, señora
Laura Delfina Osorio v. de Beas
Se invita a sus relaciones y amigos a sus funerales que se efectuarán en la Parroquia de El Manzano, mañana sábado.
Sus hijos.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita,
Ignacia Bustamante v. de Carvajal
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Población Besa, calle del Tránsito 5409, a las 10 1|2.
Sus hijas María Rosa y Francisca Carvajal y nietos

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir la señora
Mercedes Alvarado v. de Espinoza,
rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de ella, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 11.30 P. M. El cortejo partirá de calle San Pablo N.o 4043.
Familia: Moreno Sottolichio

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES RECIBIDAS POR TELEGRAFO CORREO Y TELEFONO

COQUIMBO

Mató a un hombre e hirió a otro a puñaladas

ILLAPEL 4.—En el fundo Bellavista trabaron pendencia a cuchillo, Miguel Garrido, Fabián Cortés y Gregorio Roubillar. Este último hirió gravemente a los otros dos y en seguida huyó. Garrido falleció en el hospital. Se sigue la pista del asesino.—(Torres).

Illapel sin agua potable

ILLAPEL 4.—La ciudad permanece sin servicios de agua potable debido a que el temporal último destruyó la cañería matriz. Se calcula que las reparaciones demorarán doce días.—(Torres).

TALCA

Se reorganizó el Club Deportivo de Curepto

CUREPTO, 4.— Recientemente se reorganizó el Curepto el Club Deportivo, el que ha encontrado mucha aceptación entre la juventud y los vecinos, que han cooperado en forma efectiva a su resurgimiento, en especial el Alcalde Municipal, señor Manuel Gregorio Labra.

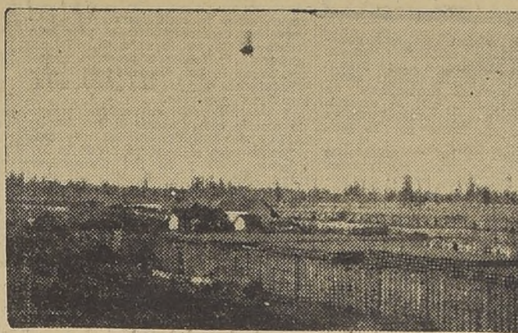
Presidentes honorarios de esta institución fueron designados el Gobernador señor Arturo Quinteros y el Juez Letrado, señor Angel Fuentes C. — (Díaz).

LA CONSTRUCCION DEL F. C. DE CORTE ALTO A MAULLIN CONTINUA CON ACTIVIDAD

PRONTO EMPEZARAN LOS TRABAJOS EN LA ZONA SUR DEL TRAZADO.—EL TRANSPORTE DE MATERIALES.—NECESIDAD DE BALIZAR EL RIO MAULLIN

MAULLIN, 3.— Se trabaja activamente en el movimiento de tierras y confección de obras de arte desde Corte Alto hasta "Tegualda" o "Maule", punto que se encuentra ubicado en el kilómetro 27.

En la semana próxima quedarán instalados trabajos de la misma naturaleza, hásta el kilómetro 65 (Río Frío). En los 38 kilómetros de esta última sección— Maule a Río Frío —se está abriendo la faja de la línea, rozando el bosque tupido que la cubre y que es montaña gruesa de primera clase, formada de pellines, laurel, olmo y demás maderas nobles de la región. Al mismo tiempo se va acumulando en ella materiales para las obras de arte y campamentos de obreros, etc., y organizando las faenas, para lo cual, además de las dificultades propias de estos trabajos, hay que vencer las que son inherentes a la región y al clima.



Pilas de rieles depositados en la Estación de Corte Alto, y otros materiales para la obra

LOS TRABAJOS EN LA ZONA SUR

Hasta ahora, los trabajos han estado concentrados en la zona norte del trazado. Los de la zona sur principiarán muy luego, para lo cual ya se gestiona la construcción de los edificios principales que se harán en Lepihué y que habrán de quedar terminados en el curso de este verano: casa para estación, otra para el jefe y una amplia bodega.



Casa edificada por la firma constructora para la Inspección Fiscal de la obra, en Corte Alto

También se construirán el próximo mes, un muelle para la descarga de los rieles y otros materiales que muy luego se principiará a llevar a Lepihué, desde la estación de Hueyelhue, en Valdivia, donde se encuentran depositados desde algunos meses atrás.

EL BALIZAMIENTO DEL RIO MAULLIN

La inminencia de este transporte por la vía fluvial, nos pone en el caso de llamar una vez la atención hacia la necesidad de colocar en la entrada del río, las demarcaciones necesarias para la seguridad de la navegación.

Entrarán a Maullín, en el curso de esta primavera, no menos de 5,000 toneladas de rieles, cemento, fierro para puentes, víveres para los obreros, etc., el transporte de los cuales desde Valdivia se harán en 15 ó 20 viajes sucesivos de lanchones remolcados. Se comprende, pues, la importancia que nuevamente adquiere el balizamiento de la entrada del río Maullín.

Las oficinas de la firma construetora en Corte Alto, funcionan con actividad y orden, bajo la dirección inmediata del ingeniero jefe de la obra, señor Tulio Riveros.



Lancha balseadora de la firma constructora en Río Negro y en el lugar donde se construye el puente

Al frente de ellas se encuentran instaladas las de la Inspección Fiscal, a cargo del ingeniero señor Rafael González, que tuvo a su cargo los estudios defintivos de esta gran de obra.— (García).

COLCHAGUA

Niño murió aplastado por un álamo

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 4.— Se produjo en Pencahue un desgraciado accidente que costó la vida al niño José Francisco Urriola Vargas de 5 años de edad.

En un sitio ubicado en la calle Lo Mena, de propiedad de su padre, don Manuel Francisco Urriola Pérez, se encontraban los trabajadores Segundo Muñoz, Ramón Contreras y Alberto Toro, cortando álamos para la elaboración de maderas.

Como de costumbre, después de mediodía, el señor Urriola fué a vigilar el trabajo acompañado de su hijito. Sin imaginarse el peligro que corrían, presenciando tan de cerca la labor, sólo vieron desplomarse un árbol de enormes dimensiones cuando era ya difícil esquivar el golpe.

El señor Urriola no tuvo tiempo de proteger a su hijo y éste caminó precisamente hacia el lado que caía el árbol, el cual lo golpeó en el rostro.

Inmediatamente lo llevó a su casa, a fin de proporcionarle auxilios, pero no alcanzó a llegar, pues el golpe fué tan recio que fallecía en sus brazos instantes después. Este desgraciado accidente ha sido muy lamentado.—Bravo.

Sucursal de la Caja Agraria en San Fernando

SAN FERNANDO, 4.— Los agricultores de la región están complacidos por la resolución de la Caja Agraria de establecer una sucursal en esta ciudad.

Mañana llegará el señor Arturo Riveros, con el objeto de instalar las oficinas.—(Soto).

La voz de las Provincias

LA SITUACION EN EL VALLE DE ELQUI

(Editorial de "El Progreso" de Coquimbo)

Los industriales pisqueros del valle de Elqui han elevado a la H. Comisión de Reforma a la Ley de Alcoholes, un pliego de peticiones basadas en diversos considerando que hacen valer con argumentaciones sólidas y dignas de estudio.

Anteriormente a la vigencia de la nueva ley de alcoholes, se pagaba solamente de impuesto $ 1.60 por litro de alcohol de cien grados, lo que representaba un impuesto de $ 3.60 por cajón de pisco. La nueva ley aumentó el impuesto a $ 3 por litro de alcohol a cien grados, o sea, $ 6.72 por cajón, valor que sumado al de las fajas valoradas ($ 0.70 en cada botella, por lo general), significa un recargo de $ 13.12 por cada cajón de pisco.

De manera que un destilador, el que está obligado a embotellar sus productos para lanzar al mercado, digamos, por ejemplo mil cajones de pisco, con lo que obtendrá a los noventa días, cuarenta mil pesos, debe disponer desde mucho antes, solamente por el capítulo de impuestos, de $ 15,120, en dinero efectivo. Esto sin contar los gastos de elaboración, envases, fletes y tantos otros. Esto, dada la crítica situación por que se atraviesa, constituye una verdadera sentencia de muerte para la industria pisquera.

Otra de las disposiciones de la ley que les es bastante onerosa, es el pago del impuesto por mermas. Actualmente los recintos en que se mantiene el alcohol están cerrados y sellados por el inspector de Impuestos Internos quien es el único que puede abrir dichos recintos, sin embargo periódicamente se cobran impuestos por mermas que se producen por evaporación y por filtración de la vasija, lo que es imposible de remediar. Se podría argumentar que deberían usarse estanques metálicos para la recepción de los alcoholes; pero esta medida no es viable porque el alcohol ataca al estaño, formando sustancias extrañas que, aparte de hacerlo perder su sabor especial, lo dejarían inaptos para la bebida.

Haciendo valer estas consideraciones, piden los industriales se les rebaje el monto del impuesto, se suprima el impuesto por mermas y se les dé facilidades para el pago.

Varias otras peticiones formulan en su memorial, las que esperamos sean favorablemente acogidas por la H. Comisión, encargada de la reforma de la ley alcoholes.

Por su parte, los agricultores del valle han tenido sus reuniones con el fin de cambiar ideas y de estudiar medidas salvadoras ante la precaria situación que se les presenta debido a los siguientes factores:

Falta de demanda de sus producciones.

Depreciación de los artículos.

Disminución de las cosechas que este año llegará a su grado mínimo y la escasez de circulante que ha debido producirse como consecuencia lógica de los factores más arriba enunciados.

Debido a esta misma difícil situación que se viene produciendo, están quedando numerosos obreros sin trabajo, quienes juntamente con sus familias vendrán a aumentar el número de los que no contarán con el sustento diario.

El señor Intendente de la Provincia que vela con ojo solícito y paternal sobre los intereses de la región, ha prometido asistir a una reunión, en la que podrá imponerse de la gravedad de la situación.

Ojalá que se arbitren las medidas que la gravedad del caso requiere.

ACONCAGUA

A pié atraviesan la cordillera el Gerente y un ingeniero del Trasandino

Se detuvieron ayer en Juncal en viaje de Las Cuevas a Río Blanco.—Los temporales de estos días han sido los más grandes de los últimos años.—En algunas partes la nieve alcanza a seis metros de altura sobre la línea

LOS ANDES, 4. — En Juncal se detuvieron el gerente del Transandino, don Luis Woodbridge y el ingeniero de vías y obras de la misma empresa, don Jorge Watkins, que hacen el viaje a pie desde Las Cuevas a Río Blanco.

Los señores Woodbridge y Watkins se vinieron en tren desde Mendoza a Las Cuevas, de donde continuarón a pie en dirección a Río Blanco. En este punto proyectan tomar un auto-carril que los conduzca a Los Andes.

Hoy, después de haber hecho una parte del difícil trayecto, se detuvieron en Juncal cansados y empapados de agua.

En la línea han caído grandes rodados, en número extraordinario. Hace muchos años que no se producían temporales como los de los últimos días. La línea está sepultada en largos trechos. En algunos puntos la nieve alcanza sobre ella seis metros de altura.

El gerente del Transandino se encontraba en Mendoza por asuntos del servicio y partió para Los Andes, afrontando todas las dificultades y riesgos del viaje, con el objeto de dirigir personalmente los trabajos para despejar la vía.

Los señores Woodbridge y Watkins hacen la travesía de la cordillera en condiciones muy difíciles, pues, la nieve está blanda y no hay huellas. Mañana continuarán viaje para cubrir la distancia hasta Río Blanco, donde los esperará un auto-carril en que seguirán a Los Andes. — (Figueroa.)

Capacidad para 350 alumnos tendrá la Escuela Modelo 104 de San Francisco de Limache

En diciembre terminará su construcción.— Su costo es de $ 700,000

SAN FRANCISCO DE LIMACHE 4. —En diciembre próximo se terminará la construcción de la Escuela Modelo N.o 104. Tendrá capacidad para 350 alumnos y contará con ocho salas de clases, una de economía doméstica, un comedor modelo y un gimnasio. Estas dependencias están instaladas con toda clase de comodidades.

Todo el edificio está rodeado por un amplio corredor, que se extiende hasta el gimnasio. La casa es de concreto reforzado y sus paredes anteriores son impermeabilizadas. Tendrá dos pisos y se consulta en los planos la instalación de servicios higiénicos completos. Las amplias ventanas de acero darán luz y ventilación al edificio, que tendrá un excelente servicio de calefacción eléctrica.

El costo total de la obra es de $ 700,000.—(Rojas).

MAULE

Los festejos a los profesores y alumnos concentrados

se han continuado desarrolando con éxito en Constitución

CONSTITUCION, 4. — Con todo éxito se ha seguido desarrollando el programa de festejos en honor de los profesores y alumnos de la zona central concentrados en esta ciudad, con motivo de la celebración del 40.o aniversario del Liceo.

Ayer en la tarde, hicieron un paseo por el mar, en la draga "Mindedij", y en la noche concurrieron a un concierto. Hoy hicieron un paseo al fundo Potrerillos, y a las 18.30 asistieron a un recital ofrecido por los profesores de canto de los diferentes Liceos que se encuentran en ésta.— (Negri).

VALDIVIA

Afamados planteles extranjeros concurrirán a la Exposición Ganadera de Osorno

OSORNO 4.—En la primera semana del mes de diciembre próximo se efectuará la décima exposición ganadera, según lo acordó en su última sesión la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

Han reservado locales para exponer productos los Consorcios de Cría de la Prusia Oriental y los afamados planteles de la Frisia y Ellemarsch. Se exhibirán también algunos excelentes ejemplares de la raza Durham Shorthorn, procedentes de un plantel de Escocia.

Pronto llegarán 175 reproductores de las razas holandesa de la Prusia Oriental, overo colorado de la Frisia y overo colorado de Holstein. La primera partida llegará a mediados de octubre y la segunda en los primeros días de noviembre.—(Corresponsal).

CONCEPCION

Los comerciantes de Tomé retirarán sus teléfonos

Acuerdo de la Cámara de Comercio Minorista contra el alza de tarifas

TOME 4.—Los miembros de la Cámara Minorista acordaron retirar sus teléfonos como protesta por el alza de tarifas acordada por la Compañía.

El asunto fué propuesto en la última sesión de la Cámara, cuyos miembros adoptaron por unanimidad el acuerdo de reclamar del alza y retirar sus teléfonos.—(Canales).

Clausuró sus sesiones la Convención de Panificadores

Antofasgasta, sede de la próxima convención

CONCEPCION, 4.— Después de 5 días puso término a sus labores, la convención de panificadores que se efectuaba en esta ciudad. Se aprobó la carta orgánica de la confederación sindical de panificadores, lo mismo que numerosas conclusiones relacionadas con la organización del gremio. Se acordó que la próxima convención se efectue en 1932, en Antofagasta.

A la sesión de clausura asistieron delegaciones de los empleados de Concepción, de la Federación de Estudiantes y de los diversos gremios obreros.— (Poblete).

Jubilación de una profesora

TOME 4.—La directora de la Escuela de Frutillares, señorita Rosenda Gómez, ha jubilado con treinta años de servicios.—(Canales).

Una comisión de la Fraternal Obrera Ferroviaria visitó al Presidente de la República

Declaraciones del presidente de la institución sobre la entrevista con el Excmo. Sr. Ibáñez

Una Comisión de la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, fué recibida después de medio día, en audiencia por S. E. el Presidente de la República. Formaban esta comisión el señor Adardio Piña López, Presidente del Directorio General; el Director, por Transportes, señor Luis Quinteros Camilo; y el delegado ante, el mismo Directorio, por San Eugenio, señor Anatolio González Urra.

Hemos entrevistado al señor Piña López, solicitando de él algunas informaciones sobre la audiencia de que se trata.

—La acogida que nos prestó S. E.— nos dijo el señor Piña López— no pudo ser más benévola ni cordial. Nuestra colectividad está formada por elementos de maestranzas, transportes, revisación, vías y obras, etc.,; y hacía años que una comisión representativa de elementos de esta naturaleza no se había acercado a la Moneda. Repito que me es grato declarar que fué muy satisfactoria la forma como nos recibió el Excmo. señor Ibáñez.

Después de saludar a S. E. tuvimos el gusto de darle a conocer la reorganización y la situación económica y social del personal ferroviario y nuestra conformidad con las líneas generales de la política social del Gobierno.

S. E. se interesó vivamente por conocer los fines básicos, los medios de acción y la obra que viene realizando en diversos órdenes, La Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile. Entre las actividades desarrolladas por nuestra colectividad, hay que considerar, por ejemplo, la vasta obra cultural que, en beneficio de los obreros ferroviarios y sus familias, y con alcance al público en general, realiza el Ateneo Obrero Ferroviario, que es la sección Fraternal, y de la cual tengo también el honor de ser presidente; se han hecho varias concentraciones en diversos teatros de la ciudad, en San Bernardo y Tiltil; se ha desarrollado un activa labor de propaganda y adhesión entre el personal de la red ferroviaria de norte a sur. Merece especial mención la realización de grandes actos de compañerismo como el que tuvo lugar con ocasión de la gran catástrofe de Quillén durante el cual se colocó una placa de bronce en el cementerio de Concepción. Otro tanto ocurrió en Tiltil con ocasión del accidente, ocurrido en los cortes de Batuco. Nuestra obra cultural mereció las más calurosas palabras de aplauso de S. E.

Entre otras cosas, nos fué dado comprobar que el Excmo. señor Ibáñez reconoce la conveniencia de crear Tribunales Arbitrales del Trabajo dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que acogió con simpatía esta idea, que prometió apoyar, y que se tiene ganada la aceptación general del personal ferroviario.

S. E. aceptó gustoso una invitación, que nos permitimos acerle para que asistiera a una de nuestras próximas reuniones culturales, prometiéndonos asistir a ella.

No puedo menos de declarar, ya que se me ofrece la oportunidad para ello, que S. E. me ha producido la impresión de un hombre sincero, de sentimientos democráticos, que se interesa por la causa del pueblo y del bienestar de las clases trabajadoras en general.

—Al despedirnos de S. E. el Presidente de la República, después de nuestra larga y animada entrevista nos manifestó el deseo de que fuéramos portadores de un cariñoso saludo para nuestros asociados de la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile.

Las horas de funcionamiento de las oficinas bancarias e hipotecarias del país

El proyecto que legisla sobre la materia fué despachado por la Comisión de Hacienda de la Cámara

Con fecha reciente, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley sobre las horas de funcionamiento de las oficinas bancarias e hipotecarias del país.

Dicho proyecto fué considerado ayer por los miembros d ela Comisión de Hacienda de la Cámara, los que, después de un detenido estudio hecho acerca de sus disposiciones, le prestaron una amplia aprobación.

El texto definitivo del Mensaje que nos ocupa quedó redactado en la siguiente forma, para ser considerado por la Corporación en su sesión del lunes próximo:

Artículo 1.o Las empresas bancarias, comerciales y Banco Central, Caja Nacional de Ahorros y Bancos Hipotecarios, mantendrán abiertas para atención del público sus oficinas principales y las sucursales, durante cinco horas continuas o interrumpidas, todos los días no feriados, con excepción de los sábados, en que atenderán al público durante tres horas, en la mañana.

El Presidente de la República determinará, por medio de un decreto, oyendo a la Superintendencia de Bancos, en qué horas hábiles deben cumplir dichas instituciones con esta obligación.

Los decretos que dicte el Presidente de la República regirán treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 2.o Los Bancos y demás instituciones de crédito a que se refiere esta ley, podrán cerrar sus puertas el día 30 de junio, sin que por esta circunstancia deba considerarse ese día como festivo o feriado para los efectos legales

Hablemos claro . . .

Deliberadamente los diputados que componemos el block de acción legislativa, nos habíamos abstenido, hasta la fecha, de recurrir a la prensa en defensa de nuestra acción, a fin de que los impugnadores de esta idea se pusieran en evidencia ante la opinión sana del país.

Esta actitud reservada ha tenido la virtud de provocar las iras de los viejos y taimados políticos, y el extravío de criterio, de muchos, jóvenes y noveles parlamentarios, los que, en su inrazonado furor contra los presuntos autores de esta idea, han degenerado hasta el bajo y grosero insulto.

Desorientados completamente—por incapacidad para comprender nuestra patriótica gestión—se han dedicado a atacar burdamente a las personas y no el programa esbozado o declaración de principios—lo que sería lógico y obligatorio—en hombres de honor y de franqueza, ya que las ideas se combaten con ideas y no con violentos y desentonados vituperios.

En esta forma la tribuna parlamentaria se ha degenerado vergonzosamente, como la opinión nacional ha tenido ocasión de comprobarlo por la versión de las últimas sesiones de la Cámara Política.

Los diputados que han hablado acerca de los beneficios que acarrearía para el país la formación del block parlamentario, han sido dos o tres, y sólo han ocupado la tribuna para defender a grandes rasgos la idea fundamental de la combinación y para defenderse de cargos gratuitos y mal intencionados, cuando no, insidiosos.

Por el contrario, los que han atacado el block, han sido muchos. Demasiados tal vez. ¿Por qué motivo?...

A continuación—en su arbitraria y desorbitada defensa de partidos que ya nadie reconoce y que nosotros jamás hemos atacado para exaltar la idea del block—han tratado de echar sobre nuestra gestión la responsabilidad del desgraciado debate último.

Esto es falso y grotesco. Los dos o tres diputados que han hablado por parte nuestra, lo han hecho con altura de miras, con grata y amable serenidad, sin referirse ni a personas ni a partidos.

Nos tiene muy sin cuidado la existencia o no existencia de tal o cual partido. Para nuestra idealidad es lo mismo que viva o no viva un partido. No somos tan estrechos y pequeños de espíritu, como aquéllos que creen que fuera de los límites exactos de su partido o de su doctrina, no existe nada más.

Muy por el contrario. Nosotros creemos ha llegado el momento—la situación de reconstrucción nacional así lo exige—de que todos los ciudadanos, especialmente, los legisladores—cuyas responsabilidades son superiores—deben trabajar por el glorioso porvenir de la patria, en santa unión y confraternidad, sin hacer cuestión doctrinaria en todos y cada uno de sus actos. Y si los partidos contribuyen y participan lealmente en este episodio, tanto mejor para ellos...

El país está cansado, aburrido, de luchas estériles. Los hombres de acción y de trabajo que luchan bravamente lejos de los halagos santiaguinos, por hacer grande y poderosa esta pródiga y querida tierra, tienen el alma amplia y noble, abierta generosamente a todas las iniciativas que vayan en beneficio de la colectividad.

A ellos no les cabe en su rectitud moral que un grupo de parlamentarios—prestigiosos y todo—dé una formidable batalla y promueva una enconada lucha nada más que para evitar la posibilidad de que la Universidad Católica llegue, con el tiempo, a tener un Hospital Clínico... con el agravante de que quien va a determinar si se dan o no dineros para la construcción de este establecimiento de estudio va a ser el Excmo. señor Ibáñez, en su caraácter de Jefe del Estado.

Conocida es en toda la nación la amplitud de criterio de S. E. y la pésima impresión que le causan las pequeñeces de círculo o de doctrina.

Se trata en la actualidad de trabajar por el porvenir del país. Nada más. Así lo han comprendido numerosos parlamentarios de todos los partidos políticos y personalidades independientes. De esta comprensión ha surgido la idea de unirse estrechamente para cooperar a la obra de bien general que realiza el Gobierno.

Y esta cooperación—que tan mal parece a algunos—no será incondicional—como en forma malévola se afirma—, sino razonada y leal, para con el país y para con el Poder Ejecutivo.

Los que participan del block se proponen tenderse la mano unos a otros—en fraternal y solidario gesto —por encima de las vallas de los viejos partidos políticos, con el objeto de estudiar en conjunto los problemas—mociones y mensajes—que se presenten a la consideración del Congreso.

Este estudio se hará en forma amplia y serena. El propósito de esta acción—que tan mal parece a algunos obsecados—es el de levantar el prestigio parlamentario, elevar la dignidad del Congreso tan mal parada en los últimos tiempos, y evitar largos, fatigosos e inútiles debates.

Una materia bien estudiada tanto en el seno del block, como en el de las comisiones, llegaría a la Cámara en forma de no provocar reacciones ni contra proyectos.

En esta forma los diputados que de todo tratan de hacer escándalo, no tendrían ocasión de perturbar la serenidad de los debates. Con lo cual ganaríamos todos, la propia Cámara y el país.

Por lo demás, continuaremos en nuestra acción, a pesar de los ataques y vituperios que hemos recibido, porque la consideramos honrada, viril, leal y patriótica.

No nos importa el número. Podremos ser pocos o muchos, poco importa. Lo interesante es que los parlamentarios respetabilicen y ennoblezcan, con su levantada actitud, diaria y constante, el ambiente legislativo.

ERNESTO SILVA ROMAN.

Las Sociedades Anónimas podrán disminuir sus capitales

Fué aprobada por la Comisión de Legislación de la Cámara el Mensaje del Gobierno que modifica el Código de Comercio

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados se reunió, en la tarde de ayer, para dar término al estudio de diferentes materias de ley que han sido enviadas a su seno por la Corporación, para los informes correspondientes.

Entre los asuntos despachados favorablemente, figura el Mensaje del Ejecutivo, en virtud del cual se autoriza a las sociedades anónimas legalmente constituídas, para disminuir sus capitales, por vía de reformas de sus estatutos.

En el curso de la reunión de que damos cuenta, fué discutida ampliamente la disposición única de que consta el referido Mensaje, siendo aprobado con ligeras modificaciones.

Según el acuerdo adoptado por la Comisión, se entenderá que la autorización para disminuir los capitales de las sociedades anónimas, llevará envuelta la obligación de que los socios o accionistas deben responder por el monto del capital disminuído, previos los estudios correspondientes de la Superintendencia Fiscal del ramo.

Esta importante materia que tiende a modificar el actual Código de Comercio, será considerada por la Cámara en la reunión del próximo lunes.

EL MERCADO DEL CARDONAL

ANTECEDENTES DE SU COMPRA-VENTA

INFORMES, ACUERDO MUNICIPAL Y RESOLUCION MINISTERIAL

referentes a la ratificación por don Eduardo Germain y don Wenceslao Sierra, del contrato celebrado por la I. Municipalidad de Valparaíso, con The Berlin Construction Company, sobre compra del edificio del Mercado Modelo del Cardonal

I

ARTICULO VIGESIMO DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO CON THE BERLIN CONSTRUCTION Co., REPRESENTADA POR LOS SEÑORES EDUARDO GERMAIN Y WENCESLAO SIERRA, EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, ANTE EL NOTARIO DON MOISES CRUZ ANGUITA, SOBRE COMPRAVENTA DEL EDIFICIO DEL MERCADO MODELO EL CARDONAL: "LOS SEÑORES GERMAIN Y SIERRA SE OBLIGAN A OBTENER " LA EXPRESA RATIFICACION DE " ESTE CONTRATO POR SUS MANDANTES, Y PARA PERCIBIR EL " PRECIO DEBERAN ENTREGAR A " LA MUNICIPALIDAD EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE LEGALIZADO EN QUE CONSTE LA COMPETENTE RATIFICACION."

II

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL

N.o 210. — Valparaíso, Diciembre 6 de 1928.

Señor Alcalde:

US. se ha servido pasarme en informe una solicitud de los señores Germain y Sierra, quienes manifiestan que, según la escritura que acompañan, otorgada el 28 de noviembre ppdo., han aceptado la transferencia que les hizo la Berlin Construction Co., de todos los derechos que tenía sobre el Mercado Modelo del Cardonal, lo que dicen poner en conocimiento de la Corporación, para hacerle saber que, como concesionarios han ratificado la compraventa de 18 de octubre ppdo., sobre el mismo Mercado, según se convino. Piden los ocurrentes que se tenga por hecha la ratificación, a fin de que se puedan cumplir las formalidades que faltan.

La escritura acompañada otorgada ante el Notario, señor Cruz Anguita, se refiere a la misma transferencia citada, y en aquella expresan los comparecientes que han pasado a ser dueños de los derechos que la Berlin Construction Co., tenía sobre el Mercado y que esta Compañía, por la aceptación de la transferencia por los comparecientes, ha cesado de ser dueña del mismo Mercado, habiendo expirado todos sus derechos al respecto. Con este antecedente, los señores Germain y Sierra declaran ratificado el contrato de 18 de octubre. En el recordado instrumento, se inserta la escritura en que constan las aludidas transferencia y aceptación.

La transferencia aparece otorgada en Nueva York, el 21 de abril de 1915, según documento debidamente legalizado y traducido, y posteriormente, protocolizado ante el mismo notario, señor Cruz Anguita. Por ella la Compañía, conforme a acuerdos tomados por los accionistas y por el Consejo de Directores "en consideración a UN PESO y otras buenas y valiosas consideraciones recibidas de los señores Germain y Sierra, cede a la dicha sociedad de Germain y Sierra, todos los derechos que la expresada Berlin Construction Co., tiene en el Mercado Modelo Municipal de Valparaíso, Chile, en virtud de los contratos celebrados entre la Municipalidad de Valparaíso y los señores Germain y Sierra en su carácter de agentes de la Berlin Construction Co.

La legalización de la transferencia se verificó ante el Cónsul General de Chile en Nueva York, el 30 de abril de 1915 y en el Ministerio de Relaciones, el 12 de junio siguiente. Su protocolización ha venido a realizarse el 27 de noviembre último.

Como por lo expuesto puede verse, hay un período de cerca de 13 años entre el otorgamiento de la escritura por la Berlin Construction Co., y la aceptación de la tranferencia por los señores Germain y Sierra. En el período intermedio se extendió el contrato de 30 de enero de 1917, y recientemente, hace mes y medio, el de 18 de octubre ppdo., habiendo sido ambos celebrados por la I. Municipalidad con la Berlin Construction Co., en cuya representación comparecieron los señores Germain y Sierra, quienes declararon explícita y especialmente en el segundo (cláusula 18), que el poder con que obraban estaba vigente en todas sus partes.

Estas circunstancias inducen a pensar que la aceptación que acaba de hacerse de la transferencia es inoportuna, porque si la transferencia [illegible]

[illegible]

vada no puede ser contemplada, porque si se hubiera producido habría sido necesario para que afectara a la Municipalidad que ésta hubiera sido notificada.

No se indica el fundamento de tal parecer, que hace recordar la disposición del art. 2173 del Código Civil, relativa a los actos de mandatario cuyo mandato ha expirado; pero aquí no se trata de mandato ni de gestión de mandatario, sino de una cesión de derechos que tiene las apariencias de una compraventa, en que serían partes The Berlin Construction Co. y Germain y Sierra. Cualquiera que sea la calificación del acto, no puede dudarse de que se está en presencia de un contrato, que supone y exige el concurso real de voluntades (art. 1473 del Código Civil), de tal manera que mientras esa concurrencia no se produce no existe contrato alguno. ¿Cuándo se habría producido en el caso en cuestión? Sólo por la aceptación; y mientras no se manifestase el cedente ha podido legítimamente retractarse. No hay disposición legal que requiera la notificación que se indica en el informe de la Contraloría para que en tal caso el contrato no llegue a perfeccionarse y es claro, a mi juicio, que no perfeccionado el contrato, no podría deducirse de él derecho alguno para los cesionarios, ni para terceros.

Tengo que advertir que el informe a que me refiero no tomó en cuenta la circunstancia de que los señores Germain y Sierra continuaran, con posterioridad al otorgamiento de la escritura de cesión, obrando como apoderados de The Berlin Construction Co., contratando dos veces como tales apoderados, declarando en reciente escritura vigente su mandato y obligándose a obtener la ratificación de sus actos, lo que importa de hecho, la no aceptación de la cesión.

También manifiesta el señor Contralor, que la cesión de derechos debe regirse por la ley del país en que se ha otorgado y parece no atribuir importancia a que la aceptación de ella haya sido prestada en Chile. No es éste un punto baladí, y si es verdad que nuestra ley civil no ha prevenido una situación como la que aquí se presenta en que las voluntades que se supone concurrir en el acto, se manifiestan con considerable diferencia de tiempo en dos países distintos, puede servir de norma legal para la apreciación de la dificultad, lo dispuesto en el art. 104, del Código de Comercio, relativa a los contratos por correspondencia, que prescribe que "residiendo los interesados en distintos lugares, se entenderá celebrado el contrato, para todos sus efectos legales en el de la residencia del que hubiere aceptado la propuesta primitiva o la propuesta modificada".

Y la ley por la cual haya de regirse la cesión tiene en este asunto una importancia capital, porque si la transferencia de derechos se conforma a las leyes de los EE. UU., existen serias razones para objetarla si se la considera en relación con nuestras propias leyes, porque si se trata de una venta de derechos, como son las apariencias del acto, el precio de "Un peso y otras buenas y valiosas consideraciones", no satisface los requisitos que el Código Civil exige respecto del precio en la compraventa, el cual debe ser en dinero y debe ser serio o real, como que se trata de un contrato conmutativo. De acuerdo con lo expuesto, la Ley de Papel Sellado determina la contribución sobre las ventas en consideración al precio.

En resumen, cree el suscrito que si bien la opinión del señor Contralor General de la República salvaría las responsabilidades de la Municipalidad si resolviese llevar sin más trámite adelante el contrato pendiente, aceptando la ratificación de los señores Germain y Sierra, y a éstos como cesionarios de The Berlin Construction Co., el informe de que me ocupo no basta para acarar las dudas que han surgido al respecto, y me permito insinuar la idea, de que en vista de la diferencia de opiniones que se ha manifestado, la H. Junta tome el acuerdo de consultar el caso con el Ministerio de lo Interior y de pedirle que [illegible]

...ñores Germain y Sierra, en cuyo mandato no figura autorización para vender, a obtener de sus mandantes la expresa ratificación del contrato.

Si la H. Junta estimase conveniente seguir la opinión de la Contraloría, me permito manifestar la conveniencia de pedir previamente a los señores Germain y Sierra, que se sirvan presentar los estatutos de The Berlin Construction Co., a fin de que esta oficina pueda estudiar si las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de esa empresa, relativos a la cesión, guardan conformidad con las disposiciones de aquéllos.

El pago por consignación, es el otro medio señalado por la Contraloría. Según el artículo 1599 del Código Civil, "la consignación es el depósito de la cosa que se debe, hecho a virtud de la repugnancia o no comparecencia del acreedor a recibirla, y con las formalidades necesarias, en manos de una tercera persona".

Supone desde luego esta forma de pago, la existencia de una obligación, que tiene que cumplirse, y en nuestro caso, supondría que el contrato de compraventa del Mercado Modelo, está produciendo todos sus efectos, es decir, que el pago importaría prescindir del cumplimiento de la cláusula, por la que los señores Germain y Sierra, se comprometieron a obtener de su mandante, The Berlin Construcction Co., una ratificación expresa de la convención.

Este no sería, sin embargo, un inconveniente, si dicha forma de pago excluyese, como dice la Contraloría, todo peligro futuro. Me parece que en este punto puede haber cierta confusión en la expresión del concepto de la Contraloría. Es verdad que el principal efecto de una consignación hecha válidamente, es extinguir la obligación, o sea, en la cuestión en estudio quedaría bien satisfecho el pago del precio, supuesta la concurrencia de los requisitos legales de la consignación; pero, es menester entrar a examinar si estos requisitos se cumplen y entonces toda la dificultad revive, pues nos encontramos ante la necesidad de la existencia del crédito, de un acreedor y un deudor, aquí el vendedor y el comprador. En otros términos, se vuelve a la situación primitiva de saber si puede considerarse aceptable la ratificación del contrato prestada por los señores Germain y Sierra, en virtud de la cesión que invocan, y si por obra solamente de ella el contrato producirá sus efectos como acto jurídico plenamente válido. En este aspecto de las cosas, yo estimo que el pago por consignación no eliminaría los reparos que podrían aducirse acerca del valor de la transferencia del dominio del Mercado.

Si el pago por consignación pudiera ofrecerse directamente a The Berlin Construction Co., sería posible desentenderse de las observaciones anteriores, ateniéndose a la ratificación tácita que importaría, recibir el pago o no oponerse a la consignación; más hay que advertir que las diligencias se efectuarían con los señores Germain y Sierra, de quienes su mandante en el caso de negar la eficacia de la cesión, podría decir que, careciendo de la facultad de vender, no podrían tampoco recibir válidamente el precio; a bien, teniendo a dicha empresa como ausente y sin representante, haciendo la oferta legal ante el juez, de acuerdo con el artículo 1603 del Código Civil, situación en que el pago no podría extinguir derechos extraños a la convención.

Para concluir, tengo que dejar constancia, de que a estos antecedentes se han agregado copias de los escritos presentados por los señores Germain y Sierra, en dos juicios seguidos con la Empresa de Agua Potable, uno de ellos pendiente. En estos escritos los señores Germain y Sierra han sostenido, con insistencia, "que no son dueños, concesionarios, ni arrendatarios del Mercado". Ambos juicios son posteriores a la cesión de 1915, presentada a US., por los señores Germain y Sierra a fines del año próximo pasado, y las referidas declaraciones pueden agregarse al mérito de los contratos en que ellos han intervenido como mandatarios para reforzar la opinión de que al obrar así, estando en su conocimiento la cesión, era porque no la aceptaban.

Es cuanto tengo que informar a US., y devuelvo a US. los antecedentes.

Dios gue. a US.—(Fdo.): Ezequiel Camus.

V

INFORME DEL ABOGADO MUNICIPAL

N.o 182. — Valparaíso, 28 de Noviembre de 1929.—Señor Alcalde:

US. se ha servido pedirme informe sobre la solicitud de don Wenceslao Sierra, quien, en representación de los señores Germain y Sierra, pide que se dé curso al contrato de compraventa del Mercado Modelo del Cardonal, y que se ordene su pago a la expresada firma.

En dicha solicitud se mencionan algunos antecedentes relativos a este asunto, y se dice que, desde los informes emitidos por la Contraloría General de la República, van corridos varios meses sin que se haya llegado a la ejecución del contrato, porque hay la duda, según los solicitantes entienden, de que The Berlin Construction Co., se encuentre vigente todavía, contra lo que los mismos solicitantes manifiestan haber afirmado. Agregan que para confirmar sus aseveraciones acompañan testimonio autorizado del que aparece que The Berlin Construction Co., ha cesado en su existencia legal. Ese testimonio es la traducción oficial de un certificado expedido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, que expresa que The Berlin Construction Co., no tiene ya existencia legal ni se encuentra en buena situación conforme a las leyes del Estado indicado, habiendo dejado de operar y sido cancelada el 19 de Marzo de 1924, por no pagar sus impuestos. Expresa también el certificado, que The Berlin Cons. Co., fué prescrita el 19 de Enero de 1925, de acuerdo con las disposiciones legales que se precisan, por haber descuidado o haberse negado a pagar el impuesto de franquicia durante dos años consecutivos.

Creo del caso referirme a la aseveración categórica e insistente contenida en la solicitud, de haber los señores solicitantes afirmado que The Berlin Construction Co., no se encontraba vigente. Para el subscrito esta es la primera vez que se encuentra en presencia de tal afirmación y puede asegurar que en ningún documento consultado a esta oficina se ha consignado esa afirmación, la cual, por otra parte, tampoco había llegado a mi conocimiento en otra forma.

Viniendo a la cuestión misma que se propone, estima el subscrito que en realidad el certificado acompañado no subsana ni elimina las dificultades de orden legal que se han suscitado, según han sido expuestas en anteriores informes. No es necesario repetir ahora la exposición de esas dificultades.

La terminación de la existencia legal de The Berlin Construction Co., no ha hecho desaparecer los derechos que, en general, le correspondiesen, ni ha dejado sin dueño los bienes y créditos que constituyesen su activo. La disolución de la sociedad habría dado nacimiento a una situación de hecho, a una comunidad; puede también haberse producido una liquidación, por obra de la cual los bienes y derechos sociales hayan sido enajenados. De consiguiente, debe pensarse que existen sucesores que representen a la sociedad disuelta, y de ahí que haya manifestado el subscrito que el documento presentado no subsana ni elimina los inconveniente legales de que se ha hecho mérito.

Los solicitantes se refieren a seguridades que dicho documento importa para la Municipalidad. En realidad esas seguridades no son efectivas; pero en este aspecto de las cosas podría aclararse la situación si los interesados presentaran los estatutos de The Berlin Construction Co., y un testimonio de la liquidación de la misma.

En conclusión no encuentra el subscrito motivo para modificar las conclusiones de sus informes anteriores.

Dios gue. a US.—(Fdo.): Ezequiel Camus".

VI

MEMORANDUM DEL INSPECTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Mercado del Cardonal. — Valparaíso, Marzo de 1929

I

1.o—Por escritura de 2 de Mayo de 1911, los SS. Eduardo Germain y Wenceslao Sierra, en representación de "The Berlin Construction Co.", se comprometieron a construir, conforme a las bases y condiciones acordadas por la Municipalidad, y en el terreno de propiedad municipal, que ocupaba el antiguo Mercado del Cardonal, un edificio de material de fierro y concreto por valor de $ 700,000, sujetándose a la distribución hecha en los planos aprobados por la Municipalidad, para dicho Mercado.

2.o—Los SS. Germain y Sierra, por la casa que representan, tomarán a su cargo la explotación y administración del nuevo Mercado, por todo el tiempo que dure el contrato, sujetándose en cuanto a los derechos o precios de arrendamiento que deben cobrar a la Ordenanza de Abastos.

3.o—Los contratistas deberían presentar en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la escritura, los planos de los frentes principales, que deberían ser aprobados por la Alcaldía de acuerdo con la Comisión de Obras Municipales.

4.o—Antes de iniciarse los trabajos deberían también los contratistas presentar un presupuesto detallado de la construcción, el cual serviría de base para fijar los precios que la Municipalidad pagaría por las obras que se ejecuten fuera de contrato, conforme a la cláusula 10 de las bases y condiciones aprobadas por la Municipalidad, para pedir propuestas públicas para dicha construcción.

5.º El contratista deberá terminar el edificio en el plazo de doce meses, contados desde la fecha de la aprobación de los planos, de acuerdo con el art. 3.º

10. Los contratistas se comprometen a entregar a la Municipalidad, como participación de las entradas que va a tener el Mercado, a contar desde el vencimiento del plazo indicado en el art. 5.º, y por trimestres anticipados, la cantidad de diez mil pesos, al año, durante los diez primeros años; quince mil pesos, durante los diez años siguientes, y veinte mil pesos, en los diez años restantes, a que se refiere la cláusula siguiente.

11. La Municipalidad podrá, vencido el plazo de diez años contados desde la terminación del edificio, hacerlo suyo pagando a los contratistas el 75 por ciento del valor fijado a dicho edificio por el presente contrato.

Si la Corporación no hiciere uso de esta facultad al vencimiento de los diez años, podrá hacerlo a la expiración de los diez siguientes, pagando en este caso, el 40 por ciento del valor fijado al edificio.

Si se dejare transcurrir este último plazo, sin que la Municipalidad adquiera el edificio, pasará a ser ésta propiedad municipal sin ningún gravamen para el Municipio a los treinta años contados desde la terminación del Mercado.

12. Para que la Municipalidad pueda hacer uso de la facultad que se le confiere a la terminación de los diez o veinte años, respectivamente, según la cláusula que antecede, deberá dar aviso de ello a los contratistas ó concesionarios con seis meses de anticipación a la expiración de los respectivos plazos. Adquirido por la Municipalidad el edificio del Mercado, cesará para los contratistas la obligación impuesta en la cláusula 10.

13. Para la construcción del Mercado del Cardonal, a que se refiere este contrato, la Municipalidad pidió propuestas públicas, y fueron aprobadas las que presentaron los señores Germain y Sierra, por la mencionada casa constructora.

19. Declárase parte integrante de este contrato los planos aprobados por la Municipalidad, para el edificio del Mercado del Cardonal, en lo que se refiere a la distribución del terreno y las bases y condiciones por las cuales se pidieron propuestas públicas para la construcción del Mercado. Estas bases y condiciones y la propuesta aceptada se insertarán en la escritura.

23. Los contratistas podrán traspasar este contrato, o parte de él, a sociedades o personas que den garantías de seriedad y responsabilidad, previa aceptación de la I. Municipalidad, de la persona del cesionario.

24. Los señores Germain y Sierra, por la mencionada Casa constructora, constituyen domicilio en Valparaíso, para todos los efectos de este contrato y renuncian, además, a toda acción por vía diplomática sometiéndose especialmente a los tribunales chilenos.

37. Las modificaciones que fuera necesario ejecutar en la construcción del nuevo Mercado del Cardonal, que no importen un mayor gasto o gravamen para los contratistas, podrán llevarse a efecto siempre que así se acordare de común acuerdo entre los contratistas y la Municipalidad.

Además de lo establecido en el artículo 4.º, en el número 9 de las bases y condiciones bajo las cuales se pidieron propuestas para la construcción del Mercado, se decía: "Las modificaciones que la Comisión de Obras Municipales estime convenientes introducir en la construcción con el fin de dar mayor comodidad al edificio, serán avaluadas primeramente, a fin de aumentar el valor de construcción en la cantidad convenida"; y en el número 10, que el contratista debería presentar un presupuesto detallado de los gastos que para llevar a término la construcción sea necesario invertir, el que servirá de base, en lo que crea necesario la Comisión según se estipula en la cláusula 9, para arreglar la forma de pago.

Debe hacerse constar que las bases aludidas decían que esta construcción debería asimilarse en lo que fuere posible, a los planos elaborados por el ingeniero señor Jequier; y que los contratistas, en la propuesta, dicen que se ceñirán en lo posible a esos planos, que ya habían sido aprobados por la Municipalidad.

Resumiendo, de las estipulaciones de este contrato, celebrado previas propuestas públicas, como establecía el art. 57 de la ley de Municipalidades, vigente en esa fecha, se desprenden las siguientes conclusiones:

1.º El Mercado sería de $ 700,000, moneda corriente de valor.

2.º Los contratistas deberían presentar plano en el plazo de dos meses contados desde el 2 de mayo, fecha en que se firmó la escritura. Este plazo vencía el 2 de julio de 1911.

3.º Los contratistas deberían ajustar los planos, en lo posible, a los que había elaborado el ingeniero señor Jequier.

4.º Antes de iniciar trabajos deberían presentar un presupuesto detallado que sería la base para fijar los precios de las obras o modificaciones que fuera necesario, las que no podrían llevarse a efecto sin previo y común acuerdo.

5.º El edificio debería estar terminado en 12 meses, contados desde la fecha de la aprobación de los planos.

Como los planos debían presentarse hasta el 2 de julio de 1911, el plazo para terminar el edificio vencería el 2 de julio de 1912; y desde esa fecha comenzarían a contarse los treinta años de duración de este contrato.

II

El 24 de octubre de 1914, se firmó una nueva escritura pública, en la cual se establecen estipulaciones bien distintas de las fijadas en el contrato primitivo, invocándose, para ello, circunstancias extraordinarias.

En esta escritura se deja constancia de los siguientes puntos, que tienen relación con el primitivo contrato:

Que la Municipalidad había entregado oportunamente el terreno destinado al Mercado;

Que la Alcaldía había aprobado los planos; y

Que el edificio estaba terminado.

No se dice en qué fecha, se verificó la terminación del edificio, dato de importancia, ya que desde esa fecha se contaría la duración del contrato.

Desde el 2 de julio de 1912, precedentemente anotado, al 24 de octubre de 1914, van más de dos años, lapso muy apreciable, que no debía dejarse de computar para el contrato.

Es de especial interés tomar nota de este hecho que importa una alteración del primitivo contrato; que abrió la puerta a nuevas alteraciones, como la del art. 5, de la escritura pública suscrita el 30 de enero de 1917, en la que el plazo de 30 años; dice, se contaría desde el 16 de julio de 1916, sin ninguna explicación que justifique este nuevo cambio.

Pero este punto aparece pequeño ante otras estipulaciones contenidas en la escritura de octubre de 1914, que la vician de nulidad absoluta por cuanto alteraban el contrato primitivo celebrado con los requisitos y formalidades exigidas por la ley.

En primer término, en esta escritura se hacía presente que la calidad del terreno en que el edificio se construyó, impuso trabajos extraordinarios.

Bueno es recordar que existían estudios y planos del ingeniero señor Jequier; que los contratistas y constructores, ingenieros también, habían practicado estudios previos antes de hacer sus propuestas.

De modo que la alteración de los planos no habría podido ser tan considerable, como se verá, debía ajustarse, en lo posible, a los planos ya confeccionados.

Como consecuencia de la circunstancia extraordinaria invocada, y aduciendo que la Municipalidad podría adquirir un mercado más completo que el proyectado primitivamente, acuerdan que para establecer ahora el valor que la Municipalidad abonaría a los contratistas y concesionarios, como precio del Mercado, se practicaría su tasación por peritos nombrados por ambas partes.

De este modo, la condición estipulada en los artículos 4 y 37 del contrato, 9 y 10 de las bases, de presentar presupuestos antes de iniciar el trabajo, desaparece y en su lugar se abre la puerta a alteraciones, nombramiento de peritos, etc., que cambian por completo la faz del contrato.

Los resultados no tardan en manifestarse: en una nueva escritura —de 30 de enero de 1917— se establece como precio del Mercado, el fijado por aquellos peritos tasadores; y ese precio era la suma de $ 1. millón 480,927.75 oro de 18 peniques; o sea, la cantidad de $ 4.442,873.25 en nuestra actual moneda legal.

Existe una buena distancia entre estas sumas y los 700 mil pesos señalados en el primitivo contrato!...

Otra de las alteraciones introducidas al contrato, es la contenida en el artículo 11, en la que se establecía que la Municipalidad podría, vencidos diez años contados desde la terminación del edificio, hacerlo suyo pagando el 75 por ciento del valor fijado a dicho edificio en ese contrato. Este valor, según el art. 1.o del contrato, era de $ 700,000.

Podría también adquirirlo al término de los 10 años siguientes, pagando, en este caso, el 40 por ciento del valor fijado al edificio.

Y si se dejaran transcurrir los últimos 10 años sin que la Municipalidad lo comprara, pasaría éste a ser de propiedad municipal, sin ningún gravámen para ella, a los 30 años, contados desde la terminación del Mercado.

En el número 10 de la escritura de 1914, esta estipulación se ha cambiado por la siguiente: "La Municipalidad podrá adquirir el Mercado en cualquier momento, pagando a la Berlin Construction Co., al contado, el valor del edificio e instalaciones que arrojan la tasación pericial establecida en la cláusula 1.a de este convenio, con más de un 10 por ciento sobre dicho valor de tasación, en calidad de prima por la construcción y preparación del Mercado. Esta cláusula regirá solamente durante los diez primeros años del contrato. En caso de que la Municipalidad deseara adquirir el Mercado en cualquier tiempo después de los diez o veinte años, respectivamente, se verificará esto en conformidad a lo estipulado en la cláusula 11 del contrato de 1911.

Por este medio, el primitivo contrato fué alterado en sus puntos fundamentales, como el precio y el plazo, sin contar otras modalidades que, aunque aisladamente se consideren pequeñas, no por eso serían cada una de ellas de suficiente fuerza para producir la nulidad de las nuevas escrituras.

El artículo 61 de la ley de 22 de diciembre de 1891, sobre municipalidades, que regía a la fecha del contrato de 1911, establece que las Municipalidades no podrán alterar los contratos, ni remitir deudas, ni dispensar de las obligaciones contraídas a su favor.

Este artículo 61, es una copia del artículo 62 de la Ley de Municipalidades del año 1887; precepto que ha seguido figurando en las leyes municipales dictadas posteriormente, como la número 2960, de 18 de diciembre de 1925.

Este precepto tiende a impedir que con estas modificaciones, se alteren las condiciones esenciales del contrato primitivo, en términos que puedan hacer desaparecer las bases de la subasta o de la licitación, de donde viene la existencia legal de los contratos.

La Excma. Corte Suprema ha considerado que las alteraciones de contratos eran procedimientos que importaban desnaturalizar el principio fundamental de la subasta pública, impuesta en forma imperativa por el art. 57 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por esta sola razón anuló un contrato.

Y este fallo está en perfecto acuerdo con lo que dispone el art. 33 de la Ley de Municipalidades de 1891, repetido bajo el número 34 de la ley número 2960 y 53 del decreto-ley núm. 740:

"Ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias podrán la Municipalidad, ni los funcionarios o empleados municipales, atribuirse otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan concedido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo, es nulo".

Esta disposición estaba consignada también en nuestra Carta Constitucional, de 1833, y está en la actualmente vigente de 1925.

De modo que la escritura de 24 de octubre de 1914, que sirvió de base para preparar y fundamentar la de 30 de enero de 1917, es nula; y, consiguientemente, nula es también la del año 1917, que se apoyó en ella.

Nulidad, dice el léxico, es el estado de un acto que se considera como no sucedido.

— III —

El 30 de enero de 1917, se firmó la escritura que se ha mencionado en el capítulo anterior, entre la Municipalidad y la Berlin Construction, representada ésta por los señores Germain y Sierra.

En esta escritura, las bases para las primitivas propuestas y el contrato celebrado coom resultado de la aceptación de esas propuestas, desaparecen en sus puntos fundamentales y vitales.

En primer término, en lugar de los $ 700,000, moneda corriente, de que hablaba el contrato, se dice que el precio del Mercado es de $ 1.480,927.75 oro de 18 peniques, o sea, 4 millones 442,783 pesos 25 centavos moneda legal actual.

En segundo lugar, fija como fecha, para que éntre a contarse el plazo de 30 años, que durará la concesión, desde el 16 de julio de 1916. Ya se ha demostrado que ese plazo debía contarse desde el 2 de julio de 1912.

Se intercalaron también, una serie de obligaciones que no figuraban antes, que beneficiarían a los contratistas, y cambiaban las bases de la propuesta pública.

El artículo 13, introduce otra novedad: los contratistas deberían pagar $ 10,000 de arrendamiento del Mercado, desde que éste se abrió, en julio de 1914 a julio de 1916, es decir, por los dos años transcurridos, se pagaría $ 20,000.

Desde julio de 1916, se comenzaría a contar el plazo de 30 años, para el contrato; de modo que la primera década, en lugar de vencer en el año 1922, vencerá en 1926, y así las siguientes; de tal modo que los 30 años vendrían a vencer en 1946, en lugar de 1942.

¿De dónde nació la facultad de conceder esos años suplementarios al contrato?

En seguida se alteran las cuotas que durante las décadas debían pagar los contratistas a la Municipalidad, innovación que tampoco parece facultada y que la ley no permite.

En el art. 18 se introduce una nueva modificación:

Decía, el artículo 11 del contrato de 1911, que la Municipalidad, al término de los primeros y segundos 10 años, podría hacer suyo el Mercado, pagando el 75 por ciento y el 40 por ciento del valor fijado de $ 700,000, en ese contrato.

En el artículo 18 de esta nueva escritura se estipula que la Municipalidad queda obligada, al vencimiento de los primeros 10 años, a comprar el edificio al precio establecido en la cláusula 1.a, o sea, $ 4.442,873.25, con una rebaja del 25 por ciento.

Se habla ahora en un imperativo categórico, bien diferente del término optativo usado en el primer contrato....

En iguales términos, continúa expresando esta escritura a la segunda década, y sólo se vuelve al riel en que se encuadraba este contrato, respecto al término de la tercera década: El Mercado pasará a poder de la Municipalidad, sin cargo alguno.

Pero queda sin rectificarse la fecha en que debe comenzarse a contar la primera decena de años, fijada, arbitrariamente, en el mes de julio de 1916, en lugar de 1912, o en el peor de los casos, en 1914.

— IV —

La entidad contratante con la Municipalidad ha sido, desde un principio, la Berlin Construction, representada por los señores Germain y Sierra.

Es a nombre y en representación de esta sociedad por la que los señores nombrados celebraron el contrato de 1911, y firmaron las escrituras de 1914, 1917 y siguientes.

En todas las escrituras se ha hecho constar que los Sres. Germain y Sierra obraban a nombre y en representación de la Berlin Construction.

Ahora bien, cuando se ha llegado al término de esta negociación, con la escritura de compra por la Municipalidad, a la Berlin, y consecuentemente, a que los señores Germain y Sierra acrediten su personería y demuestren hallarse debidamente facultados para la negociación, estos señores han manifestado ser ellos los dueños de la concesión o contratos celebrados, a virtud de haber comprado a la Berlin ese contrato, según escritura del año 1915.

Existen varios informes que tratan de este delicado punto; es de interés tomarlos en cuenta antes de resolver en definitiva el negocio.

Es muy cierto que la Berlin, según el artículo 23 del contrato de 1911, podría traspasar el contrato, o parte de él; pero para ello se requería la aceptación previa de la Municipalidad, lo que no se ha cumplido en este caso.

No puedo menos de llamar la atención, que si los señores Germain y Sierra, eran los dueños desde el año 1915, firmaron no obstante, las escrituras de 1917 y siguientes, siempre a nombre de la Berlin Construction, entidad que ya nada tendría que ver en un asunto del que se había desprendido hace 14 años.

Los peligros que pueden resultar para la Municipalidad, si este aspecto del negocio no se esclarece debidamente, pueden ser evidentes; la prudencia aconseja meditar mucho antes de precipitarse a situaciones que después pueden ser irremediables.

"Apresúrate lentamente"—decía un antiguo aforismo romano. Es el que parece más indicado en el caso que nos ocupa.

La única parte no alterada del contrato, es aquella que, vencidos los 30 años del contrato, el Mercado pasará a poder municipal sin cargo ni gravamen alguno para la Corporación.

La prudencia aconseja aplicarlo en este caso; esperar esos 30 años; dejar que la acción de ese plazo traspase, automáticamente, la propiedad del Mercado a la Municipalidad.

Sólo restaría esclarecer el punto relativo a la fecha en que debe principiar a contarse ese plazo.

(Firmado).—Luis Alberto Canales, Inspector de la Contraloría General de la República".

VII

INFORME DEL ABOGADO DON ALEJANDRO FLORES, DE FECHA 2 DE MAYO DE 1929

Tengo el honor de dar a US., la opinión legal que US., se sirvió pedirme, relativamente a las cuestiones promovidas con motivo del contrato de compraventa del edificio del Mercado del Cardonal, celebrado por la Municipalidad de Valparaíso, con los señores Germain y Sierra, obrando éstos a nombre y en representación de The Berlin Construction Company:

I

En 1911, la I. Municipalidad de Valparaíso, pidió propuestas públicas para la construcción del edificio del Mercado del Cardonal, y fueron aceptadas las que presentaron los señores Eduardo Germain y Wenceslao Sierra, en representación de la firma "Berlin Const. Co. de los Estados Unidos de N. A.". En tal virtud, se celebró el contrato que consta de la escritura de 2 de mayo de 1911, otorgada ante el Notario de Valparaíso, don Julio Rivera Blin. Sus estipulaciones principales son, en resumen, como sigue:

Art. 1.o Los contratistas se comprometen a construir, conforme a las bases y condiciones acordadas por la Municipalidad, y en el terreno municipal que ocupaba el antiguo Mercado del Cardonal, un edificio de hierro y concreto por valor de 700 mil pesos, sujetándose a la distribución hecha en los planos aprobados por la Corporación.

Art. 2.o Los contratistas tomarán a su cargo la explotación y administración del nuevo Mercado, por todo el tiempo que dure el contrato, sujetándose a la Ordenanza de Abastos en cuanto al cobro de los derechos o precios de arrendamiento.

Art. 3.o Dentro de dos meses contados desde la fecha de la escritura, los contratistas presentarán los planos de los frentes de la Avenida del Brasil y calle de Yungay, para su aprobación por la Alcaldía.

Art. 4.o También presentarán, antes de iniciar los trabajos, un presupuesto detallado de la construcción, el que servirá de base para fijar los precios de las obras que se ejecuten fuera de contrato.

Art. 5.o Deberán terminar el edificio en el plazo de 12 meses, a contar desde la fecha de la aprobación de los planos.

Art. 7.o Para los efectos legales esta construcción o establecimiento se considerará como Mercado Municipal de Valparaíso.

Art. 10. Los contratistas entregarán a la Municipalidad, como participación de las entradas del Mercado, a contar desde la terminación del edificio, y por trimestres anticipados, diez mil pesos anuales durante los diez primeros años, quince mil pesos durante los diez años siguientes, y veinte mil pesos, en los diez años restantes.

Art. 11. Vencidos los diez años a contar desde la terminación del edificio, la Municipalidad podrá hacerlo suyo pagando el 75 por ciento del valor que se le ha fijado. Si no hiciera uso, entonces de esta facultad, podrá hacerlo a la expiración de los 10 años siguientes, pagando el 40 por ciento del valor fijado al edificio. Si se dejara transcurrir también este plazo, el edificio pasará a ser propiedad municipal, sin ningún gravamen para el Municipio, a los treinta años después de la terminación del Mercado.

Art. 12. Para hacer uso de la facultad que se le confiere al fin de los 10 o veinte años, la Municipalidad, deberá dar aviso con seis meses de anticipación al vencimiento del respectivo plazo.

Art. 19. Decláranse parte integrante del contrato los planos aprobados por la Municipalidad para el edificio, en lo que se refiere a la distribución del terreno, y las bases y condiciones por las cuales se pidieron propuestas públicas. La propuesta aceptada y las bases y condiciones se insertan en la escritura:

El número 9 de las bases dice así: "Las modificaciones que la Comisión de Obras Municipales, estime conveniente introducir en la construcción, con el fin de dar mayor comodidad al edificio, serán avaluadas, primeramente, a fin de aumentar el valor de construcción en la cantidad convenida".

Art. 23. Los contratistas podrán traspasar este contrato o parte de él, a sociedades o personas que den garantía de seriedad y responsabilidad, previa aceptación de la Municipalidad de la persona de cesionario.

Art. 25. La Municipalidad se compromete a solicitar del Congreso una ley especial que autorice para llevar a efecto este contrato.

II

El 24 de octubre de 1914, se redujo a escritura pública ante el Notario don Julio Rivera Blin, un convenio celebrado entre el Primer Alcalde y la Berlin Construction, con fecha 28 de agosto de ese año, y aprobado por la Municipalidad en sesión de 11 de setiembre y 13 de octubre siguiente. Allí, a título de aclaraciones al contrato de 2 de mayo de 1911, se hacen las siguientes declaraciones previas:

1.o Que la Municipalidad entregó oportunamente el terreno para la construción del Mercado.

2.o Que la Alcaldía aprobó los planos para la construcción presentados por los contratistas.

3.o Que el edificio está terminado en la actualidad.

4.o Que la calidad del terreno en que el edificio se construyó, impuso trabajos extraordinarios en las fundaciones, comunicados por los señores Germain y Sierra a la Alcaldía, y como consecuencia de esto, una alteración considerable en los planos y el edificio, al cual se tuvo que dar mucho mayor desarrollo, para aprovechar las fundaciones.

5.o Que la Municipalidad podrá adquirir un Mercado más completo y de mayor valor que el que se proyectó primitivamente; y para establecer este valor, que la Municipalidad abonará en la forma estipulada en el contrato de 2 de mayo de 1911, se practicará su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte, y en el caso de desacuerdo se nombrará para ellos un tercero en discordia, o en su defecto, por el Juzgado respectivo.

6.o Que habiéndose construído un Mercado superior al primitivamente proyectado, deben aumentar las entradas, y por consiguiente, la participación de la Municipalidad.

En consideración a lo anterior, se convino en lo siguiente:

1.o La Municipalidad nombra como perito tasador al Director de Obras Municipales, y la Berlin Construction Co., a don Enrique Doll.

2.o La participación municipal en las entradas del Mercado, se fija en 30,000 pesos anuales, a contar desde el 1.o de junio de 1914.

3.o La Municipalidad da por cumplido por parte de la Berlin Construction, el contrato sobre construcción del Mercado del Cardonal.

4.o El presente convenio formará parte integrante del contrato de 2 de mayo de 1911, y se solicitará del Soberano Congreso su aprobación conjuntamente con la del contrato.

III

Del enunciado convenio de 1914, en concordancia con el contrato de 1911, aparece que se modificó el contrato de 1911, en la forma siguiente:

a) Renunciando la Municipalidad a los derechos que se derivaban de los artículos 1.o, 3.o, 4.o y 5.o, o sea, los derechos correlativos a las obligaciones de la Berlin Construction, de construir un edificio conforme a los planos aprobados por la Corporación, y por un valor de 700 mil pesos; de presentar planos y terminar el edificio en los plazos sucesivos de dos meses y doce, respec-

tivamente, el último de los cuales debía vencer en julio o agosto de 1912; y de presentar asimismo, antes de iniciar los trabajos un presupuesto detallado de la obra, que sirviera de base para el pago de las obras que se ejecutasen fuera del contrato, entendiéndose que éstas, según la base 9.o de la petición de propuestas, debían ser acordadas por la Comisión de Obras Municipales y avaluadas primeramente, a fin de aumentar en la cantidad correspondiente el valor estipultado para la construcción.

b). Renunciando igualmente la Municipalidad al derecho que le confería el artículo 2003, inciso 2.o, del Código Civil, para no abonar los gastos extraordinarios en que los empresarios decían haber incurrido por la calidad del terreno para las fundaciones; pues éstos por los conocimientos especiales que supone su profesión y dedicación al ramo de construcciones, y por el deber que tenían, de cerciorarse de las condiciones del suelo, para la confección del presupuesto que debía servirle de base para formular su propuesta, debieron prever el recargo de obra que hubiera podido existir.

c) Obligándose expresamente la Municipalidad, no sólo a pagar gastos extraordinarios a pretexto de vicio oculto del suelo, sino a pagar un edificio construído según alteraciones tan considerables en los planos aprobados al efecto, que el costo estipulado de la obra, de setecientos mil pesos, se ha elevado a más de cuatro millones de pesos. Y como razón para dar tal desarrollo a la obra contratada, se ha aducido que ésto tuvo por objeto aprovechar las fundaciones en la forma que las hizo la firma constructora. Se calla, tal vez por subentendido, cuál fué el objeto de unas fundaciones adecuadas para un edificio más de tres veces superior al contemplado en el contrato.

d) En cambio de las ventajas anteriores, para la Berlin Construction, y en consideración a las mayores entradas que debía producir el nuevo Mercado, se reconoció a la Municipalidad una participación de treinta mil pesos anuales en dichas entradas, en vez de los diez y veinte mil pesos estipulados en el contrato de 1911.

Pero ella está muy lejos de importar una prestación equivalente a la mayor suma de obligaciones contraídas por la Municipalidad; de que resulta que esta Corporación alteró en perjuicio del Municipio el contrato de 1911, infringiendo así la prohibición establecida en el artículo 61 de la ley de municipalidades, a la sazón vigente. En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la misma ley, y en el artículo 10 del Código Civil, el convenio de 1914, es nulo de nulidad absoluta.

Está igualmente viciado de la misma nulidad, porque sus modificaciones alteran las condiciones esenciales del contrato de 1911, en tales términos que eliminan prácticamente las bases de la subasta pública de donde emana la fuerza legal de los contratos a que se refiere el artículo 57 de la citada ley de municipalidades; disposición que, en resguardo de los intereses comunales, exige precisamente la subasta pública, como solemnidad de los contratos sobre obra o trabajos municipales, cuyo importe pasare de 500 pesos.

Es de prevenir, además, que tanto el contrato de 1911 como el de 1914, que lo modifica, conceden el uso y goce de un terreno municipal por un lapso, que puede llegar a treinta años, en caso que la Municipalidad no resuelva antes adquirir el edificio; y en tal caso, la concesión no puede tener efecto, porque, en conformidad al artículo 26, número 1.o, de la Ley de Municipalidades entonces vigente, la Corporación no podía conceder el uso y goce de bienes comunales por un tiempo que excediera de diez años.

Es verdad que en al artículo 25 del contrato de 1911, y en el número 4.o del convenio de 1914, se estipulaba que se recabará del Soberano Congreso una ley especial, que apruebe ambas convenciones; pero es un hecho que semejante ley no se ha dictado.

IV

El 30 de enero de 1917, las partes redujeron a escritura pública ante el Notario, señor Rivera Blin, un nuevo contrato, aprobado por la Municipalidad en sesión de 23 del mes citado, en cuyo texto debían refundirse las dos escrituras de 1911 y 1914, y las modificaciones concedidas hasta la fecha. He aquí sus innovaciones más importantes:

El artículo 1.o, declara que el edificio fué construído con arreglo a las bases, condiciones, planos y modificaciones aprobadas por la Municipalidad, y que su valor es de un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos veintisiete pesos setenta y cinco centavos oro de 18 peniques ($ 1 millón 480,927.75).

El artículo quinto, establece que la Municipalidad, cede a los contratistas el uso del terreno del Mercado por el plazo de treinta años, a contar desde el 16 de junio de 1916; y se obliga a gestionar ante el Congreso una ley que apruebe el convenio.

El artículo trece, obliga a los contratistas a pagar, por el uso, prerrogativas y concesiones que se le otorgan:

1.o Diez mil pesos anuales, o veinte mil pesos en total, como arrendamiento por el tiempo transcurrido desde que se abrió el Mercado, en julio de 1914, hasta el 1.o de julio de 1916.

2.o Desde el 1.o de julio de 1916 hasta igual fecha de 1926, diez mil pesos anuales durante los primeros cinco años; y durante los cinco años siguientes, el tres por ciento de las entradas brutas de arriendo de todos los locales del edificio, con un mínimum de diez mil pesos anuales.

3.o Durante la segunda decena de años (1926-1936), el cinco por ciento de la entrada bruta por el mínimum de quince mil pesos anuales.

4.o Durante la tercera decena de años (1936-1946), el seis por ciento sobre las entradas brutas, con mínimum de veinte mil pesos.

Los artículos dieciocho y diecinueve, dicen textualmente:

Artículo dieciocho. "Se entiende que si no se aprueba por el Congreso la Ley que permite a la I. Municipalidad entregar el terreno por treinta años, la I. Municipalidad queda obligada al vencimiento de los diez primeros años, a comprar el edificio al precio establecido en la cláusula primera, con una rebaja del 25 por ciento. Si la Municipalidad una vez requerida al efecto, dejara pasar dos meses sin dar cumplimiento a la disposición anterior, se entenderá que concede el uso del terreno por diez años más, bajo las condiciones establecidas para la segunda decena, y cumpliéndose con las disposiciones legales".

Artículo diecinueve. "Si a la terminación de la prórroga de que habla el artículo anterior, no se hubiera aprobado aún la referida Ley la Municipalidad, queda obligada a comprar el edificio al precio establecido en la cláusula primera, con una rebaja de sesenta por ciento. Si la Municipalidad requerida al efecto, dejara pasar dos meses sin dar cumplimiento a dicha obligación, se entenderá que concede el uso del terreno por diez años más, bajo las condiciones establecidas para la tercera decena, y cumpliéndose, con las disposiciones legales. Al terminar esta segunda prórroga, la Municipalidad se hará dueña gratuitamente del edificio, sin gravamen alguno para ella".

V

Las modificaciones que con esta escritura se introducen en el primitivo contrato de 1911, no pueden ser más substanciales y por ende, contrarias a la ley.

Primeramente, el precio de la obra contratada, fijado en 700 mil pesos moneda corriente, se substituye por el de $ 1.480.927.75 oro de 18 peniques, o sea, $ 4.442.783.24 moneda corriente o legal.

En seguida, se establece que es precisamente de treinta años, el plazo para la cesión del uso del terreno fijado antes, pura y simplemente en diez años, y sólo en forma condicional, prorrogado por 10 o 20 años más. De ese modo aparece con toda evidencia, que dicho convenio, mientras no haya ley especial que lo autorice, carece de valor en absoluto.

En efecto, el artículo 26, número 1.o del decreto ley número 281, de 28 de enero de 1915, que a la sazón regía como ley orgánica de las municipalidades, sólo permitía a éstas "conceder el uso y goce de los bienes de propiedad municipal por un tiempo que no exceda de diez años y con fines, y bajo condiciones que sean en beneficio público, previo acuerdo de la Asamblea de Contribuyentes".

Cabe agregar que, en el caso en cuestión, la concesión del uso y goce del terreno ni siquiera pudo hacarse por diez años; pues no intervino acuerdo previo de la Asamblea de Contribuyentes.

También se ha innovado al señalarse la fecha inicial del plazo de la concesión. Según el contrato de 1911, ella debía ser la fecha de la terminación del edificio, lo que debía tener lugar dentro del segundo semestre de 1912. Pero, como en realidad el Mercado se terminó y se abrió al público en julio de 1914, sería admisible el contar desde esta fecha el mencionado plazo. Sin embargo, en la escritura de 1917, se estipula que el plazo rige desde el 16 de julio de 1916; con lo cual se hace una computación manifiestamente arbitraria, y se frustran los fines de la licitación pública en que resultó aceptada la propuesta de la Berlin Construction, donde se establecía que el plazo de la concesión debía empezar a contarse desde la fecha en que se entregase el edificio.

Además, en esta escritura, no obstante que se reconoce que el Mercado ha estado terminado y abierto al público, bajo la administración y explotación de los concesionarios, desde julio de 1914, se declara que los dos años corridos hasta julio de 1916, quedan fuera del plazo de la concesión, rigiendo durante ese tiempo, una concesión separada, con el nombre de arriendo. Se trata como se ve de una ficción, ideada para aumentar la duración de la concesión única estipulada en 1911; pero, se olvidó que este supuesto arriendo, siendo extraño al contrato celebrado en 1911, exigía a su vez, el cumplimiento de la solemnidad de la subasta pública, sin la cual no podía producir ningún efecto, según lo dispuesto en los artículos 58 (57) y 34 (33), de la Ley de Municipalidades, entonces en vigor.

De este somero análisis, se desprende que las modificaciones hechas por la escritura de 1917 al contrato de 1911, derogan a éste, en sus disposiciones más importantes y esenciales, constituyendo un contrato nuevo, respecto del cual se han omitido los requisitos exigidos expresamente por la ley para su validez.

En resumen, los convenios que consignan las escrituras de 1914 y 1917, carecen de toda eficacia legal, y la Municipalidad puede obtener la reposición de las cosas a la situación jurídica creada por el contrato de 1911, tomando en consideración los hechos posteriores a él sólo en cuanto fueren consecuenciales del cumplimiento de las estipulaciones de este mismo.

VI

La Municipalidad, sin embargo, tal vez encontrando conveniencia en hacer cesar luego y definitivamente una situación de hecho irregular, celebró los acuerdos de 10 y 29 de noviembre de 1927, y de 12 de abril de 1928, ratificados por decretos supremos en cuya virtud se procedió a otorgar ante el Notario don Moisés Cruz Anguita, la escritura de compraventa de 18 de octubre último, sobre la base de que surta pleno efecto el convenio de 1917.

Según el citado instrumento, los señores Eduardo Germain y Wenceslao Sierra, obrando a nombre y en representación de The Berlin Construction Co., venden a la Municipalidad de Valparaíso el edificio del Mercado Modelo del Cardonal; y ésta paga como precio de compra de ese edificio, el señalado en los artículos 1 y 18 de la escritura de 30 de enero de 1917, con la deducción ahí convenida del 25 por ciento. El saldo asciende a pesos 3.332.087.04 (tres millones trescientos treinta y dos mil ochenta y siete pesos y cuatro centavos). De esta cantidad, se deducen, a su vez, las que importan las reparaciones necesarias y la provisión de elementos que son de cargo a los concesionarios, como obligados a la conservación del edificio del Mercado y a mantener el establecimiento con sus respectivas instalaciones en el debido estado de eficiencia. El precio así determinado, asciende a tres millones doscientos treinta y dos mil pesos ($ 3.232.000) valor que se pagará en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, del 7 por ciento de interés con medio por ciento de amortización y dos y medio por ciento de amortización extraordinarios, recibidos al tipo de $ 95, por cada cien pesos nominales.

VII

La cláusula 20 del enunciado contrato de compraventa, es del tenor siguiente: "Los señores Germain y Sierra, se obligan a obtener la expresa ratificación de este contrato por sus mandantes, y para percibir el precio deberán entregar a la Municipalidad el documento debidamente legalizado en que conste le competente ratificación".

Los señores Germain y Sierra, pretenden que se tenga por cumplida la cláusula transcrita, en virtud de haber otorgado por su parte las siguientes escrituras, ante el Notario de esta ciudad, don Moisés Cruz Anguita:

a) Aceptación de una transferencia.— 27 de noviembre de 1928. — LOS SEÑORES EDUARDO GERMAIN K. Y WENCESLAO SIERRA,, por sí y como únicos socios de la Sociedad Germain y Sierra, expusieron que aceptaban en todas sus partes la transferencia que la Berlin Construction Co., les hace en el documento que se inserta, de todos sus derechos sobre el Mercado Modelo de Valparaíso, obligándose, formal y solemnemente a cumplir con todas las obligaciones que dicha Compañía tiene contraídas con la I. Corporación por los diversos contratos que entre ellas han celebrado.

El documento a que la escritura se refiere y que en ésta se ha insertado es un acto ante Notario Público en que el Presidente de la Berlin Construction Co., declara que, en cumplimiento de resoluciones de los accionistas y del consejo de directores, adoptadas en la misma fecha del otorgamiento, 21 de abril de 1915, la Berlin Construction Co., en consideración a un dólar y otras buenas y valiosas consideraciones, recibidas de los señores Germain y Sierra, cede a esta Sociedad todos los derechos que la Compañía tiene en el Mercado Modelo Municipal de Valparaíso en virtud de los contratos celebrados entre la Municipalidad de Valparaíso y los señores Germain y Sierra, en su carácter de agentes de la Compañía.

b) Ratificación. — 28 de noviembre de 1928. —Los señores Germain y Sierra, expusieron:

1.o Que por escritura de 18 de octubre próximo pasado, los comparecientes, como representantes de la Berlin Construction Company, vendieron a la Municipalidad de Valparaíso el Mercado Modelo de esta ciudad, por el precio y bajo las condiciones que allí se expresan.

2.o Que en la cláusula 20 a) del contrato se establece como condición previa para hacer el pago del precio estipulado, que la Sociedad vendedora debe ratificar la compraventa y todo lo estipulado en el contrato

3.o Que la Berlin Construction Co., transfirió a los comparecientes todos los derechos que tenía sobre el Mercado Modelo, transferencia que consta del instrumento público debidamente legalizado(protocolizado y reducido a escritura pública ante el Notario autorizante con fecha del día anterior.

4.o Que los comparecientes, habiendo en la misma escritura aceptado la transferencia, han pasado a ser dueños de la totalidad de los derechos de la Berlin Construction Co., y ésta ha cesado de ser dueño del Mercado Modelo desde el momento de la aceptación.

5.o Que los comparecientes, por sí y como únicos socios de la Sociedad "Germain y Sierra", y en el carácter de dueños de todos los derechos que fueron de la Berlin Construction Co., vienen en ratificar formal y solemnemente el contrato de compra-venta de 18 de octubre último, y se obligan y comprometen a cumplir con todo lo que a la parte vendedora impone dicho contrato, el cual conocen y aceptan en todas sus partes.

6.o Que esta escritura de ratificación debe considerarse como formando parte integrante de la escritura de compra-venta, de 18 de octubre y anotarse al margen de ella.

VIII

La Defensa Municipal, en informe número 210, de 6 de diciembre último, ha llegado a la conclusión de que la transferencia invocada por lo señores Germain y Sierra y la respectiva aceptación son insuficientes para aprobar la ratificación que ellos hacen, y que, por consiguiente, debe mantenerse la exigencia de la cláusula 20 del contrato de 18 de octubre, que requiere la ratificación de la Berlin Construction Co.

Sin fundamento pueden resumirse como sigue:

1.o Que la transferencia aparece otorgada en Nueva York, el 21 de abril de 1915; su legalización quedó terminada el 12 de junio del mismo año; y sólo el 27 de noviembre de 1928 ha venido a realizarse su protocolización y aceptación.

2.o Que hay un período de cerca de trece años entre el otorgamiento de la transferencia y el de su aceptación; y en el tiempo intermedio se extendió el contrato de 30 de enero de 1917, y el de 18 de octubre último, ambos celebrados entre la I. Municipalidad y la Berlin Construction Co., la segunda representada por los señores Germain y Sierra, quienes, en el último contrato, hicieron declaración especial de que el poder con que obraban estaba vigente en todas sus partes.

3.o Que las circunstancias anteriores inducen a creer que la transferencia fué tácita y prácticamente repudiada por los señores Germain y Sierra, ya que éstos siguieron actuando y contratando como apoderados, y hasta aseguraron la vigencia de este poder, obligándola a obtener la ratificación de sus actos; y siendo así resulta inoportuna la aceptación que ahora se hace con el sólo fin de ratificar el reciente contrato de compra-venta.

4.o Que, por otra parte, habiendo sólo declaración unilateral y separadas que no manifiestan haberse producido el concurso simultáneo de las voluntades de las partes, hay lugar a la contingencia que la Berlin Construction Co., hubiera revocado la transferencia, como pudo válidamente hacerlo, antes de tener conocimiento de la aceptación.

5.o Que también la transferencia misma, como acto jurídico, se presta a objeciones, pues por haberse prestado la aceptación en Chile, debe regirse por la ley nacional, y conforme a ésta, la validez del contrato puede ser impugnada, en razón de la causa de él y del precio señalado.

6.o Que, por último, la cesión no es clara en cuanto así comprende los derechos de la Compañía, respecto de la Corporación como contratantes, o si comprende, igualmente, los que conciernen al edificio.

IX

La Contraloría General de la República, a solicitud de US., ha emitido su dictamen en este asunto, con fecha 26 de diciembre último.

Estima que la cesión de derechos hecha el 21 de abril de 1915 y aceptada el 27 de noviembre de 1928, está ajustada a derecho y debe surtir todos sus efectos. No puede contemplarse la contingencia de que la cesión se revocara en el tiempo intermedio, porque para que tal revocación afectase a la Municipalidad, habría sido necesario que le fuere oportunamente notificada. Por lo tanto, la ratificación que los señores Germain y Sierra han hecho del contrato de compra-venta es una consecuencia natural de la cesión a su favor.

No cree que puedan producirse dificultades por razón de la validez de la transferencia misma, porque ésta debe regirse por la ley del país en que ha sido otorgada, y ha sido hecha de acuerdo con la ley vigente en Estados Unidos de Norte América.

No puede haber dudas, agrega, acerca de si en la cesión se comprenden los derechos concernientes al edificio del Mercado Modelo, puesto que la cesión incluye todos los derechos que tiene la Compañía sobre el Mercado Modelo, en virtud de sus contratos con la Municipalidad, y solo de estos contratos nace el derecho de la Casa Constructora sobre el edificio.

Por lo demás, para que la Compañía pudiese traspasar el contrato a persona que dé garantía a juicio de la Municipalidad, no se requiere una declaración previa de la Corporación. Basta que ella acepte la ratificación; por este sólo hecho se entenderá que, a su juicio, los señores Germain y Sierra dan la garantía necesaria.

En consecuencia, la Contraloría General juzga que puede aceptarse, sin peligro para los intereses municipales, la cesión de derechos y la ratificación de contrato que constan en las respectivas escrituras presentadas por los señores Germain y Sierra siempre que éstos acrediten su calidad de únicos miembros de la Sociedad cesionaria.

X

En nuevo informe, de 3 de enero último, la Defensa Municipal insiste en sus observaciones.

No ve con qué fundamento pueda sostenerse que la revocación de la cesión debió haber sido notificada a la Municipalidad para que hubiera tenido efecto. Se trata aquí de una cesión de derechos que tiene las apariencias de una compra-venta, en que son partes la Compañía y Germain y Sierra. Y cualquiera que sea la calificación del acto, no hay duda de que se trata de la celebración de un contrato que exige el concurso real de voluntades, sin el cual no existe contrato alguno. En el caso en cuestión, la voluntad del cesionario debía manifestarse por la aceptación pero antes el cedente ha podido legítimamente retractarse, de modo que el contrato no habría llegado a perfeccionarse, y así no podría deducirse de él derecho alguno. Además, las situaciones de Germain y Sierra, con posterioridad a la cesión, contratando dos veces como apoderados de la Compañía, importan de hecho la no aceptación de los derechos cedidos.

La Contraloría no da importancia a que la aceptación de la cesión se haya prestado en Chile, porque la cesión debe regirse por la ley del país en que se otorgó.

Nuestra ley civil no ha considerado un caso como el presente, en que las voluntades que se suponen concurrentes en el acto, se manifiestan con considerable diferencia de tiempo y en países distintos. Pero puede servir de norma legal para resolver la dificultad, el artículo 104 del Código de Comercio, que respecto a los contratos por correspondencia prescribe que "residiendo los interesados en distintos lugares, se entenderá celebrado el contrato, para todos sus efectos legales, en el de la residencia del que hubiera aceptado la propuesta primitiva o la propuesta modificada".

Esto es muy importante para el caso actual, porque aplicando la ley chilena, a lo que aparece como venta de derechos, resulta que el precio de "un dólar y otras buenas y valiosas consideraciones", no cumple los requisitos que el Código Civil exige respecto del precio en la compraventa, el cual debe ser en dinero y ser serio o real; y de aquí es que la ley de papel sellado determina la contribución sobre las ventas en consideración al precio.

XI

El infrascrito, antes de pronunciarse sobre la eficacia legal de la cesión controvertida, cree conveniente establecer cuáles son los derechos que constituyeron el objeto de tal cesión.

Esta se otorgó en Nueva York, el 21 de abril de 1915, en los siguientes términos: "La Berlin Construction Company, en consideración a un dólar y otras valiosas consideraciones recibidas de los señores Germain y Sierra, por la presente cede a dicha Sociedad de "Germain y Sierra", todos los derechos que la expresada Berlin Construction Company tiene en el Mercado Modelo Municipal de Valparaíso, Chile, en virtud de los contratos celebrados entre la Municipalidad de Valparaíso y los señores Germain y Sierra, en su carácter de agentes de la Berlin Construction Company".

Los contratos a que se refiere la cesión, como únicos celebrados hasta la indicada fecha, entre la Compañía y la Municipalidad, son los que constan de las escrituras de 2 de mayo de 1911 y 24 de octubre de 1914. No se comprende en la cesión, además de los contratos ya celebrados entre dichas partes, los que en adelante se celebraren entre las mismas; y de aquí es que los cesionarios señores Germain y Sierra no pueden pretender derecho alguno por razón del contrato posterior, celebrado el 30 de enero de 1917, entre la Compañía y la Municipalidad.

No pueden, pues, los señores Germain y Sierra, aunque la cesión a favor de ellos debiese surtir todos sus efectos, aprovecharse para sí de lo estipulado en el contrato de 1917 en beneficio de la Compañía, como ser, entre otras cosas, la fijación del valor del Mercado en $ 1.480,927.75 oro de 18 peniques y la prolongación del plazo de la concesión, mediante el acuerdo de contar los treinta años desde algunos años después de la verdadera fecha en que habían empezado a correr.

En efecto, si los señores Germain y Sierra, al contratar en 1917, ya habían adquirido los derechos que la Berlin Construction Company tenía sobre el Mercado, habían cesado por el mismo hecho, en el carácter de andatarios de la Compañía, con relación al Mercado, y así, ellos entonces procedían sin el poder que ésta les había conferido para administrar el edificio de su propiedad y celebrar contratos sobre él. Por consiguiente, al estipular a favor de la Compañía, cuyo mandato había terminado, no hicieron sino producir la situación contemplada en el artículo 1449 del Código Civil, según el cual, sólo la tercera persona a cuyo favor se ha estipulado, o sea, en este caso, la Compañía, podrá demandar lo estipulado; y mientras no intervenga su acepción, es revocable el contrato por la sola voluntad de las partes que intervinieron en él.

La cesión, en la hipótesis de que hubiera tenido eficacia para transferir derechos de la Compañía a los señores Germain y Sierra, debería limitarse a los derechos provenientes de los contratos anteriores a la cesión, es decir los de 1911 y 1914. No habría razón alguna para incluir los contratos posteriores, de modificación, de 1917, y compraventa, de 1928, en que los señores Germain y Sierra no declaran proceder por sí, sino como apoderados de la Compañía, según mandato conferido por ésta con fecha 8 de mayo de 1914; y antes bien, en el último contrato, o sea, la compraventa de 1928, declararon especialmente que el poder con que ellos obran y conforme al cual comparecen, está vigente en todas sus partes (cláusula 18.a); y que se obligan a obtener la expresa ratificación de este contrato, por sus mandantes, debiendo, para poder percibir el precio, entregar a la Municipalidad el documento debidamente legalizado en que conste la competente ratificación (cláusula 20.a).

— XII —

Me ocuparé ahora en determinar qué valor legal puede atribuirse a la cesión invocada por los señores Germain y Sierra.

En la cesión de derechos deben concurrir las circunstancias o requisitos todos que caracterizan la compraventa: hay cosa, que es el crédito o derecho que se cede; hay precio, y hay consentimiento de las partes acerca de la una y del otro. La ley le ha dado a dicho contrato, que no es más que la venta de cosas incorporales, la denominación especial de cesión de derechos, reservando el nombre de compraventa para la venta de bienes corporales. Y así es que en todo aquello que el Código Civil no establece reglas diversas de las de compraventa, habrá de estarse a las que rigen este contrato.

El consentimiento es la base sobre que se construye todo edificio jurídico de la compraventa, y debe recaer sobre los elementos que son necesarios para su celebración, es decir, la cosa y el precio.

Pero el consentimiento no basta para la validez de la cesión de los créditos personales nominativos. Se exigen, además, como necesarias, las siguientes formalidades: 1.o La entrega del crédito cedido, que el cedente debe hacer al cesionario; y 2.o La notificación de la cesión al deudor, que debe hacerse con exhibición del título, que llevará anotado el traspaso del derecho con la designación del cesionario y bajo la firma del cedente.

No hay constancia alguna de que se hubieran cumplido tales requisitos antes del otorgamiento de la escritura de compraventa de 18 de octubre de 1928; en consecuencia, este contrato no afecta a otras personas, como partes, que la Municipalidad y la Berlin Construction Company. Y si la cesión se ha perfeccionado posteriormente, ello no puede producir ningún efecto retroactivo con relación a dicha compraventa de 1928, puesto que la cesión estaba reducida a los derechos provenientes de los contratos que existían pendientes en 1915, o sea solamente los de 1911 y 1914.

Pero, así como la cesión de derechos de que se hace mérito, no pudo tener valor como tal cesión de derechos, no pudo tenerlo siquiera como una preparación a dicha cesión o como un ordinario contrato de compraventa, por falta del requisito esencial del consentimiento de las partes.

El consentimiento en la compraventa, como en todo contrato, se produce mediante el desarrollo de un proceso en que se distinguen la oferta y la aceptación de cada uno de los contratantes, respectivamente. Las reglas que rigen sobre el particular son las señaladas en el título 1.o, Libro 2.o, del Código de Comercio, aplicables por analogía en materia civil, por no existir disposiciones al respecto en la ley civil. En el Mensaje con que el Ejecutivo presentó al Congreso el proyecto del Código de Comercio, se expresó que el citado título trata de un asunto tan difícil como importante, omitido en el Código Civil, y que él ha llenado un sensible vacío que había en la legislación comercial y civil. De modo, pues, que la intención del legislador es manifiesta en el sentido de hacer extensivas las reglas de ese título a los contratos civiles.

— XIII —

La oferta o policitación, es el acto por el que una persona propone a otra la celebración de un contrato sobre tales bases. La aceptación, es el acto por el cual la persona a quien se dirige la propuesta manifiesta su voluntad para celebrar el contrato que se propone.

En el contrato de compraventa es necesario, naturalmente, una oferta y una aceptación. Es indiferente que la oferta venga del vendedor o del comprador, pero una vez hecha, se requiere para que nazca el contrato, que el otro la acepte, porque mientras no haya aceptación, no existe el concurso de voluntades que produce consentimiento.

La oferta puede ser retractada en tanto no se haya dado la aceptación, porque antes de esto no hay sino una declaración unilateral de voluntad. Sólo se exceptúa, según el artículo 99 del Código de Comercio, el caso en que el proponente se hubiere comprometido a esperar contestación o a no disponer del objeto del contrato, sino después de desechado o de trascurrido un determinado plazo.

La aceptación puede ser expresa o tácita, y ambas producen los mismos efectos (art. 103 del Código de Comercio). La tácita es la que se desprende de ciertos hechos, de actos externos, que manifiestan en su autor, de un modo indubitable, la voluntad de aceptar la proposición que se le ha hecho. No se induce del silencio del aceptante, porque el mero silencio no importa su consentimiento, sino, más bien, el rechazo de la propuesta.

Nuestro Código de Comercio admite que el consentimiento puede intervenir en el contrato de venta, no sólo entre presentes, sino también entre ausentes, y de reglas diversas según sea que el contrato se forme entre personas presentes, o entre personas ausentes.

En el contrato celebrado entre presentes, en que los contratantes en persona, o por intermedio del mandatario o corredor, se hallan en presencia el uno del otro, el consentimiento de las partes se ha producido en el acto mismo en que se encontraron reunidas. No existe un espacio de tiempo apreciable entre la oferta y la aceptación.

En el contrato de venta entre ausentes, las partes no se hallan una en presencia de la otra, y siempre hay un intervalo de tiempo entre la propuesta y la aceptación. El plazo en que deba darse la aceptación será señalado por el proponente, y si no se ha fijado ninguno, será el que establece el artículo 98 del Código de Comercio, que dice así: "La propuesta hecha por escrito deberá ser aceptada o desechada dentro de 24 horas, si la persona a quien se ha dirigido residiere en el mismo lugar que el proponente, o a vuelta de correo, si estuviere en otro diverso".

En su inciso 2.o agrega: "Vencidos los plazos indicados, la propuesta se tendrá por no hecha, aún cuando hubiere sido aceptada".

Pero el proponente puede aceptar la respuesta extemporánea, y entonces hay contrato; porque el artículo 98 tiene por objeto establecer que en tal caso, el proponente no está obligado a admitir la respuesta el aceptante, sin que ello obste a que pueda renunciar a su derecho.

En estos contratos entre ausentes, en que media siempre un intervalo entre la propuesta y la aceptación, y en que de ordinario las partes se encuentran en lugares, y hasta países diversos, interesa determinar el momento en que se perfecciona el contrato, pues de este modo se conoce también cuando va a comenzar a producir sus efectos.

Igualmente importa determinar el lugar en que se forma el contrato, ya que así se sabrá cuál es el tribunal que debe conocer de las dificultades a que dé origen, y cuáles son las leyes porque aquéllas deben ser resueltas.

En cuanto a lo primero, nuestra legislación ha adoptado la teoría de la aceptación, según la cual el contrato de ventas se perfecciona en el momento en que, estando vigente la oferta, es aceptada por la persona a quien va dirigida, porque desde ese momento hay concurso de voluntades El consentimiento del proponente se envió con la oferta, de manera que al dar el suyo al aceptante, ambos se encuentran, y el contrato nace en el acto.

Y en cuanto al lugar en que se forma el contrato y que fija el tribunal y las leyes a que queda sometido, tiene que ser aquel en que reside el aceptante, donde el contrato se perfeccionó. Así lo declara expresamente el artículo 104 del Código de Comercio, en estos mismos términos: "Residiendo los interesados en distintos lugares, se entenderá celebrado el contrato, para todos sus efectos legales, en el de la residencia del que hubiere aceptado la propuesta primitiva o la propuesta modificada".

XIV

Ahora, aplíquese la doctrina expuesta a los actos efectuados entre la Berlin Construction Co., y los señores Germain y Sierra, en orden a la venta de derechos que los últimos hacen valer, para saber si el aludido contrato se ha perfeccionado, y en que fecha ha debido comenzar a producir sus efectos.

El 21 de abril de 1915, dicha Compañía declaró su voluntad de ceder a los señores Germain y Sierra por el precio de un dólar y otras consideraciones, los derechos que tenía el Mercado Modelo de Valparaíso, según los contratos celebrados a la fecha.

Los señores Germain y Sierra, aunque manifiestan haber tenido conocimiento de esa declaración mucho antes de 1917, lejos de aceptarla por su parte, optaron por prescindir de ella y seguir actuando y contratando como mandatarios de la Compañía, asegurando que el respectivo poder se hallaba vigente y que su mandante ratificaría expresamente lo contratado a su nombre.

Bajo este régimen, se celebraron con la Municipalidad los contratos de modificación de concesión, de 30 de enero de 1917, y de compra-venta del edificio del Mercado, de 18 de octubre de 1928. Hasta aquí no puede haber mayor evidencia de que aun no se había dado la aceptación al negocio de venta de derechos iniciado por la Compañía.

Sólo en escritura de 27 de noviembre último, después de mas de trece años desde la fecha de la propuesta de la Compañía, los señores Germain y Sierra se decidieron a declarar su aceptación; y expusieron: "que aceptaban en todas sus partes la transferencia que la Berlin Construction Company, les hace en el documento preinserto, de todos sus derechos sobre el Mercado Modelo de Valparaíso, obligándose formal y solemnemente a cumplir con todas las obligaciones que dicha Compañía tiene contraídas con la I. Municipalidad por los diversos contratos que dicha Compañía ha celebrado con la I. Corporación.

Pero tal aceptación extemporanea no sirva para formar el contrato, salvo que la Compañía la declara admisible, renunciando a la situación que establece el artículo 98 del Código de Comercio, en cuya virtud la propuesta debe tenerse por no hecha. Como no hay constancia de que la Compañía acogiera tal aceptación, debe tenerse actualmente por hecho cierto que no existe el contrato de venta de derechos de que hablan los pretensos cesionarios, sino una declaración unilateral de voluntad, hace mucho tiempo caducada.

Todavía, es de prevenir que la aceptación, aunque hubiera sido oportuna, no habría dejado perfeccionada la venta, pues los aceptantes no aprueban pura y simplemente la propuesta, sino que la modifican, haciéndola extensiva a los contratos posteriores a 1915, lo cual requiere una aceptación especial de la Compañía.

Además, tal contrato de venta sería nulo, con arreglo a la ley chilena, a la que estaría sujeto en conformidad al artículo 104 del Código de Comercio.

En efecto, no puede sino estimarse que la venta carece de precio porque no es precio real o serio, sino irrisorio el estipulado, de un dólar y otras consideraciones, por derechos que los compradores venden a su vez a más de tres millones de pesos. Y faltando el precio, que constituye la causa de la obligación del vendedor, el contrato carece de causa, y es, por consiguiente, inexistente o nulo, de nulidad absoluta, conforme al artículo 1682 del Código Civil. El precio irrisorio no puede dar vida a un contrato que tiene por base la equivalencia, sino real, al menos aparente de las mutuas prestaciones.

XV

En comunicación dirigida a US. con fecha 28 de marzo próximo pasado, el señor Ministro del Interior, insinúa a US., que se haga verificar, si es efectivo que los señores Germain y Sierra, en un juicio sobre cobro de pesos con la Empresa de Agua Potable, han sostenido que ellos no son los dueños del Mercado, sino la Berlin Construction Company; situación precisamente contraria a la que dicen tener para exigir a la Municipalidad el pago del precio de venta del Mercado.

El infrascrito no ha podido examinar en sus originales, ninguno de los expedientes de los diversos juicios que, según aparece del adjunto informe del Administrador de Agua Potable de Valparaíso, se han seguido contra los señores Germain y Sierra, por consumo de agua en el Mercado del Cardonal. Ninguno de esos expedientes se han encontrado en el archivo judicial, y se sabe de algunos que se hallan en apelación ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

Pero, para el objeto de la comprobación sugerida por el señor Ministro, bastan algunas copias auténticas que he tenido a la vista, de un juicio que en 1919, seguía la Empresa de Agua Potable ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad contra la mencionada firma Germain y Sierra, por cobro de pesos.

De esos antecedentes, constan los siguientes hechos:

a) El 19 de mayo, la parte demandada presentó en parte de prueba y con citación contraria, varias escrituras, y entre ellas la del contrato municipal de 30 de enero de 1917, con el objeto de acreditar "que la firma Germain y Sierra, es sólo apoderada de la Berlin Construction Company, y que es esta Compañía la concesionaria de la explotación del Mercado Modelo.

b) En escrito de "Téngase presente, proveído el 27 de mayo, los señores Germain y Sierra hacen, repetidas veces afirmaciones y consideraciones, como las siguientes:

Que, en el comparendo a que fueron citadas las partes, celebrado el 3 de abril, Germain y Sierra declararon que ellos no son ni concesionarios, ni arrendatarios, ni dueños del Mercado Modelo.

Que, han probado que no son concesionarios, ni arrendatarios, ni dueños, con instrumentos públicos en que consta que la concesionaria del Mercado es la sociedad americana Berlin Construction Company.

Que, no pueden aceptar que se les demande personalmente por deudas de sus mandantes.

Que, si se hubiera demandado a los concesionarios, Germain y Sierra habrían contestado la demanda en su calidad de mandatarios de aquéllos.

Que, Germain y Sierra no discuten que como mandatarios de la Berlin Construction Company, deban cumplir, a nombre de su mandante, las obligaciones que éste tenga o llegare a tener; lo que no aceptan, es que se pretenda forzarlos a cumplir con bienes propios obligaciones ajenas, ni que se les demande directa y personalmente por cuestiones de firmas extrañas.

Que, Germain y Sierra han obrado como simples apoderados de la Berlin Construction Company, en desempeño de un mandato que todavía subsiste, pero que, como todo mandato, puede ser revocado, sin que por eso haya de perder la Berlin su calidad de concesionaria del Mercado.

Recientemente, el Ministerio del Interior ha remitido a US., otras copias de actuaciones del mismo juicio, que se acaba de citar, en que se consignan declaraciones de Germain y Sierra y análogas a las ya anotadas; y copias de algunas partes de piezas que corren en el expediente N.o 28125, del 2.o Juzgado Civil, referente al juicio de la Empresa de Agua Potable contra la Berlin Construction Co., sobre cobro de consumo de agua (año 1926).

Una de las últimas copias es de un escrito presentado por don Eduardo Germain, a nombre de Germain y Sierra, como representantes de la Berlin Construction Company, en el cual se dice:

"Este juicio sólo debe ser seguido en contra de la Berlin Construction Co., porque es ella la concesionaria del Mercado Modelo, siendo el infrascrito con don Wenceslao Sierra, sólo sus representantes en virtud del mandato que la Empresa demandante ha acompañado a los autos".

Las sentencias—se agrega—de 6 de diciembre de 1916 y de 6 de junio de 1918, pronunciadas en un juicio de la Empresa contra Germain y Sierra, que, según allí se dejó establecido, no son ni dueños, ni concesionarios ni arrendatarios del Mercado Modelo, no pueden afectar a la Berlin Construction Co., que es el verdadero concesionario y que no fué parte en aquel juicio.

Los antecedentes judiciales que quedan relacionados constituyen demostración plena de que los señores Germain y Sierra, hasta el 27 de noviembre de 1928, fecha de la escritura de su aceptación de la cesión de derechos de la Berlin Construction Co., no sólo no prestaron aceptación expresa a la referida cesión, ofrecida el año 1915, sino que sistemáticamente se abstuvieron de todo acto que pudiese envolver una aceptación tácita; y en toda ocasión rechazaron que se les considerase como dueños del edificio del Mercado, o ejerciendo por sí los derechos de la concesión municipal. Siempre, como se ha visto, protestaron formalmente que ellos obraban en calidad de simples apoderados de la Compañía, en virtud del mandato otorgado por el Presidente de ésta, el 8 de mayo de 1914, de cuya vigencia respondían.

Así, pues, cuando se trataba del cobro de deudas a la Compañía constructora y explotadora del Mercado Modelo, los señores Germain y Sierra, se excepcionaban, alegando que ellos no eran ni concesionarios, ni dueños, ni arrendatarios de ese Mercado. Pero cuando se trató de percibir el precio de venta, y era necesario para esto una ratificación de la Compañía concesionaria del Mercado y dueña del edificio, entonces los señores Germain y Sierra, se declararon concesionarios y dueños, personalmente identificados con la Berlin Construction Co., queriendo hacer revivir, con una aceptación estemporánea, una propuesta de cesión de derechos que habría caducado hacía muchos años.

XVI

En conclusión, se puede establecer que no tiene existencia legal la venta o cesión de derechos, en que los señores Germain y Sierra fundan la facultad que se atribuyen para hacer la ratificación exigida por la cláusula 20 del contrato de compraventa de 18 de octubre de 1928.

Y aunque se reconociera eficacia jurídica a la supuesta venta de derechos, ello no tendría el efecto de dejar a la Berlin Construction Co., enteramente desligada de la concesión del Mercado; porque en la cesión no se habrían comprendido más que los derechos que para la Compañía se derivan de los contratos de 1911 y 1914.

En todo caso, cualquiera que sea el valor y alcance que se concedan a la llamada cesión de derechos, a la I. Municipalidad le asiste el más perfecto derecho para no consentir en el pago de precio de venta, mientras no se le presente el instrumento público, debidamente legalizado, de que consta que la Berlin Construction Co., **HACE RATIFICACION EXPRESA** del contrato de compraventa que contiene la escritura de 18 de octubre de 1928, tal como se estipuló en la cláusula 20 de la misma escritura.

El pago del precio se pactó bajo esa condición suspensiva, que es absolutamente lícita, y que, según el artículo 1484 del Código Civil, debe cumplirse literalmente, en la forma convenida.

La Municipalidad impuso dicha condición como una medida precautoria, en resguardo de sus intereses, que podrían ser afectados por acciones que intentasen posteriormente la Berlin Construction Co., ya sea negando todo valor a la venta de sus derechos por el precio de un dólar o restringiendo su alcance a los contratos anteriores a ese acto, o en fin, desautorizando el contrato de compraventa del edificio del Mercado, porque los mandatarios hubiesen procedido fuera de los límites de su mandato.

Las consideraciones antes expuestas acerca de la validez de la venta de derechos a favor de Germain y Sierra, manifiestan que los temores de la Corporación por este capítulo no estarían destituídos de fundamento.

Y tampoco lo estarían los que tengan su origen en la insuficiente personalidad de los señores Germain y Sierra, tratándose de la enajenación de los bienes y negocios de cuya administración estaban encargados.

El poder para contratos que deben celebrarse y ejecutarse en Chile, debe indudablemente sujetarse a la ley chilena. Y según el Art. 2132 del Código Civil, para vender se necesita mandato expreso o especial.

Entretanto, en mandato conferido por la Berlin Construction Co., no hace expresa mención de la facultad de vender. El Presidente de la Compañía dice allí que constituye y nombra a los señores Germain y Sierra, apoderado real de la Compañía, de pleno derecho, "para que por ella y en su nombre puedan efectuar cada uno o todos los actos necesarios que deban efectuarse en relación con sus negocios, o que, a juicio de cualquiera de ellos, sea recomendable o conveniente para o sobre sus negocios". Es, en suma, un mandato concebido en términos generales, que no comprende más que los actos de administración a que se refiere el precitado Art. 2132.

Y suponiéndose que en dicho mandato estuviese incluída la facultad de vender, es muy dudoso que hubiera podido otorgarla el Presidente de la Compañía por sí solo, para vender derechos por valor de más de tres millones de pesos, siendo que para la venta de derechos a Germain y Sierra, por valor de un dólar, hubo necesidad de resolución del Consejo de Directores y de la aprobación de los accionistas acordada en una reunión especial, según aparece de los respectivos documentos exhibidos por los interesados.

De aquí es que la ratificación que exige la cláusula 20 del contrato de compraventa, está establecida en beneficio de la Municipalidad; de modo que el desistimiento que de esa garantía hiciese la Corporación, importaría alterar el contrato en perjuicio del Municipio y dispensar el cumplimiento de una obligación contraída a su favor.

A mayor abundamiento, deben tenerse presentes los vicios de nulidad que se han analizado en los párrafos III y V de este informe, los cuales afectan particularmente a los contratos de 1914 y 1917.

A los indicados allí, debe agregarse todavía el de **NULIDAD ABSOLUTA**, a causa de la infracción del artículo 60 de la ley de municipalidades, que regía a la época de la celebración de los contratos de 1911, 1914 y 1917.

Dicha disposición no permitía el arrendamiento de un ramo de entradas, como es el Mercado del Cardonal, por un tiempo mayor de tres años. No obstante, en los tres contratos aludidos, se estipuló un arrendamiento sobre las entradas de aquel establecimiento por un lapso extensivo de 30 años.

La nulidad en que se ha incurrido, es manifiesta; y no se pudo evitarla, sino procediendo como en el caso de la concesión del Matadero Modelo, en que se dictó una ley especial para aprobar el contrato.

En consecuencia, el infrascrito estima que en manera alguna puede aceptarse la cesión de derechos y la ratificación con que los señores Germain y Sierra pretenden dar cumplimiento a la cláusula veinte del contrato de compraventa de 18 de octubre de 1928.—(Fdo).—**ALEJANDRO FLORES**".

VIII

ACUERDO APROBADO POR LA H. JUNTA DE VECINOS EN SESION CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1929

TENIENDO PRESENTE:

1.o La solicitud de don Eduardo Germain K., por los señores Germain y Sierra, en que pide se tenga por hecha la ratificación del contrato de compraventa del Mercado del Cardonal, de fecha 18 de Octubre de 1928, en virtud de la escritura de ratificación extendida por don Eduardo Germain y don Wenceslao Sierra, con fecha 28 de noviembre 1928.

2.o Que conforme a lo prevenido en la cláusula vigésima del mencionado contrato de compraventa, los señores Germain y Sierra se obligaron a obtener la expresa ratificación del contrato por sus mandantes, y para percibir el precio, deberán entregar a la Municipalidad el documento debidamente legalizado, en que conste la competente ratificación;

3.o Que la ratificación otorgada por los señores Germain y Sierra, no es la precisamente contemplada en el contrato, pues, no procede de sus mandantes, que concurrieron a la compraventa en calidad de vendedores, sino de los propios mandatarios, señores Germain y Sierra;

4.o Que en la citada ratificación, se invoca como antecedente justificativo de ella, una transferencia de derechos que se había realizado en 1914, y que no ha sido autorizada ni aceptada por la Corporación de acuerdo con el artículo 15 del contrato de 30 de enero de 1917;

5.o Que la misma transferencia ha sido objeto de diversos reparos legales, en cuanto a su eficacia, en los informes jurídicos suministrados sobre ella a la Corporación;

6.o Que, por otra parte, en las condiciones mencionadas, dicha ratificación no llena los fines que se tuvieron en mira al contemplarse la necesidad de la ratificación.

"La Sala acuerda exigir el cumplimiento de la cláusula del contrato, que dispone la ratificación expresa de éste por The Berlin Construction Company, en la forma en que fué convenida".

IX

APROBACION MINISTERIAL DEL ACUERDO DE LA H. JUNTA

Intendencia de Aconcagua

SOBRE CONTRATO DE COMPRA DEL MERCADO MODELO

N.o 1112

Valparaíso, 5 de marzo de 1930.

El señor Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior, por oficio número 438, de 24 de febrero próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Con oficio núm. 654, de 6 del presente, US. ha elevado a este Ministerio el informe del señor Alcalde de Valparaíso, evacuado en cumplimiento de la providencia 10604, del subscrito, acerca de la solicitud presentada por la Sociedad Germain y Sierra, para que esa Corporación lleve a término el contrato de compra del Mercado Modelo. La Alcaldía acompaña copia de los dictámenes legales y administrativos que han presentado la Defensa Municipal, el abogado don Alejandro Flores y el Inspector de la Contraloría, don Luis A. Canales, todos los que concuerdan en que no puede accederse a la petición de los señores Germain y Sierra, mientras no acrediten en forma fehaciente su calidad de cesionarios de The Berlin Construction Co. También se inserta copia del acuerdo que adoptó la H. Junta, en sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 1929, el que, de conformidad con los referidos dictámenes, resuelve exigir el cumplimiento de la cláusula del contrato, que dispone la ratificación expresa de éste por The Berlin Construction Co., en la forma que fué convenida. El subscrito, debidamente impuesto de esos antecedentes, aprueba sin reservas el acuerdo de la H. Junta, destinado a garantizar los intereses municipales. Por lo tanto, sírvase US. comunicar lo anterior a esa Municipalidad y a la Sociedad Germain y Sierra. Dios guarde a US.—E. Bermúdez".

Lo que tengo el agrado de transcribir a US., para su conocimiento y fines consiguientes.—Saluda atentamente a US.—Francisco Nieto.

Señor Alcalde Municipal de Valparaíso.

VALPARAISO

Los marinos del "Dragon" asistirán hoy al gran baile del "Orbita"

Durante el día de ayer fueron objeto de diversos agasajos.—El programa de hoy

Ayer se iniciaron en este puerto los festejos en honor de los marinos del crucero británico "Dragon", actualmente al ancla en la bahía.

EN LAS SALINAS

A las 14 horas la marinería de la nave de guerra se dirigió en góndolas hacia Las Salinas, donde jugaron diversos encuentros de football.

BAILE EN EL SEAMENS MISSION

En la noche, a las 21.30 horas, los marinos asistieron a un baile que se efectuó en los salones del Seamens Mission.

Los marinos ingleses fueron gentilmente atendidos por los socios de esta institución.

Una buena orquesta amenizó esta reunión que se prolongó hasta cerca de medianoche.

MARINOS EN TIERRA

Tanto en la mañana como en la tarde, los jefes, oficiales y gente de tripulación bajaron a tierra con el objeto de recorrer diversos puntos de la ciudad.

Algunos se trasladaron al vecino balneario, donde también visitaron los paseos de la ciudad.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa que se desarrollará hoy, es el siguiente:

Para la tripulación habrá un match de cricket y football con equipos del "Orbita" en el Valparaíso Sporting Club, a las 14.30 horas y en la noche baile en el Seamens Mission.

BAILE EN EL "ORBITA"

A las 20.30 horas se llevará a efecto a bordo del transatlántico británico "Orbita" una comida y baile en honor de los marinos ingleses ofrecida por la colectividad residente.

A esta fiesta social concurrirán, además de las autoridades de la provincia, distinguidas familias de la sociedad porteña y viñamarina.

EL INTENDENTE Y EL ALCALDE VISITARON AYER EL "DRAGON"

AMBAS AUTORIDADES FUERON ATENDIDAS A BORDO POR LOS JEFES Y OFICIALES DE LA NAVE

Poco después de las 11, de la mañana de ayer, el Intendente de la Provincia, señor David Hermosilla, en compañía del secretario, señor Rodolfo Fick, se trasladó a bordo del crucero "Dragon", a fin de retribuir la visita que le hiciera el comandante de la nave.

En los momentos de subir a bordo, se le rindieron los honores correspondientes.

En seguida el comandante accidental, capitán de fragata Mr. Nelles, invitó a la cámara, al señor Hermosilla y secretario a servirse una copa de champaña.

Después de recorrer la nave, la primera autoridad de la provincia, abandonó el "Dragon", rindiéndosele los mismos honores que a su llegada.

VISITA DEL ALCALDE

A las 10, el Alcalde de Valparaíso don Lautaro Rosas, se dirigió a bordo del crucero, con el objeto de retribuir la visita que le hiciera el comandante Nelles, a la llegada del "Dragon" a este puerto.

El señor Rosas fué gentilmente atendido a bordo del crucero por los jefes y oficiales, quienes lo festejaron con una copa de champaña.

Cerca de las 11, el señor Rosas, se retiró del "Dragon".

EN LA CORBETA "BAQUEDANO"

El Intedente retribuyó también la visita, del comandante de la corbeta "General Baquedano", capitán de navío, señor Luis Caballero.

El señor Hermosilla acompañado del comandante Caballero, recorrió la nave donde fué atendido por los jefes y oficiales.

EN LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS

HABRA TRENES EXCURSIONISTAS

Durante los días 18, 19, 20 y 21 del presente, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha resuelto hacer correr trenes excursionistas entre este puerto y la capital.

Partirán en la mañana y regresarán en las últimas horas de la tarde. El precio será de $ 32 en primera y $ 15 en segunda clase.

RENTA ADUANERA

Durante el día de ayer, la Tesorería Comunal recaudó, por cobro de derechos aduaneros, la cantidad de $ 770,322.25.

La Fiesta del Arbol se celebrará mañana en este puerto

El discurso de ofrecimiento estará a cargo del Almirante don Miguel Aguirre.—Labor que desarrolla la Sociedad Instrucción Primaria.

La Sociedad Instrucción Primaria de Valparaíso celebrará mañana la Fiesta del Arbol con un interesante programa cultural.

Al efecto, los dirigentes de la Sociedad asesorados por su activo secretario doctor Benjamín Manterola no han omitido sacrificios para que esta velada constituya todo un éxito en la cual se dará a conocer la obra idealista que desarrolla desde largos años afianzando la enseñanza y educación de la juventud.

La Sociedad Instrucción Primaria de Valparaíso fundada el 8 de noviembre de 1868 ha proseguido con todo entusiasmo hasta el presente la hermosa obra que inspiraron los iniciados de la institución.

Fué su primer presidente, don Juan de Dios Arlegui, distinguido abogado, más tarde intendente y senador por Valparaíso. Su primer directorio fué asesorado además por los señores Adolfo Ibáñez, Benito Alamos, José Alfonso, Ambrosio Andonaegui, Gabriel Izquierdo, José Luis Borgoño, Pedro Poisson, Hugo Bourchier, Blas Cuevas, Alejo Palma, Juan Bautista Billa y otros

Es digno de anotar además los nombres de conocidos filántropos que han ocupado la presidencia de la institución, entre estos los señores Vicente Santa Cruz, Braulio Moreno, Adolfo Ibáñez y otros.

En la fiesta que se celebrará mañana en la Escuela Waddington se rendirá un homenaje de gratitud y de recuerdo a la memoria de sus fundadores.

El programa acordado para la fiesta es el siguiente:

1.— Discurso del presidente de la Sociedad, Almirante don Miguel Aguirre.

2.— Izamiento de la Bandera, por la Escuela Sarmiento, Canción Nacional, Orfeón Municipal.

3.— Discurso del secretario de la Sociedad, doctor Benjamín Manterola.

4.— Plantación del Canelo, árbol sagrado de los araucanos, por niñitas biznietas de los fundadores de la Sociedad.

5.— Plantación de árboles por alumnas de los Liceos de Niñas números 1 y 2 alumnos de los Liceos de Hombres números 1 y 2 e Instituto Comercial y por la Federación de Estudiantes. Coros.

6.— Plantación de árboles y jardines por alumnos de las Escuelas de la Sociedad Sarmiento, Goyenechea y Waddington, Banda del Reformatorio Arturo Prat.

7.— Himno al Arbol, de Gabriela Mistral. Coros. Ronda por la Escuela Goyenechea.

$ 20,000 para la celebración de la temporada porteña y Viñamarina

Acordó la Junta de Vecinos en su sesión de ayer.

La Junta de Vecinos sesionó ayer, presidida por el Alcalde don Lautaro Rozas, y acordó:

1.o Dejar sin efecto las propuestas públicas para trabajos en la calle San Alfonso, cuyo costo era de $ 4,800, y entregarlos a los precios unitarios convenidos a los contratistas que tienen a su cargo las obras en la calle Santa Julia.

2.o Destinar la suma de $ 20,000 para atender el gasto de alumbrado y demás que se puedan originar con la celebración de la temporada porteña y viñamarina.

3.o Pedir propuestas públicas para el arreglo de la subida de acceso al cuartel Silva Palma, con un gasto aproximado de diez mil pesos.

4.o Comisionar al Director de Obras para que con los asesores que designe, y dentro del plazo de un mes, proponga a la Alcaldía la redacción definitiva de un proyecto de reglamento sobre construcciones, basado en los estudios hechos por el arquitecto don Santiago García Valdivieso y demás antecedentes que existan en la oficina municipal.

5.o Designar al Director de Obras, para que, asesorado por el Director de Policía Urbana, tome la alta dirección del estudio de todos los antecedentes relacionados con el problema de las basuras, y proponga a la Alcaldía las medidas que crea convenientes para los intereses municipales.

6.o Facultar a la Alcaldía para que invierta la suma necesaria en dar a la publicidad los documentos referentes a la ratificación de don Eduardo Germain w don Wenceslao Sierra, del contrato celebrado por la Municipalidad de Valparaíso con The Berlin Construction Co., para la compra del edificio del Mercado Modelo del Cardonal.

EL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

FUE TRAZADO EN LINEAS GENERALES EN LA REUNION DE AYER DE LA INTENDENCIA

Ayer a las 15 se efectuó la reunión a que había convocado el Intendente don David Hermosilla con el objeto de formar el programa de fiestas patrias.

Presidió el Intendente y asistieron el contralmirante don Francisco Nieto, almirante don Luis Aguirre, coronel don Humberto Arriagada, don Joaquín Leppeley, coronel don Santiago Polanco, don Miguel Ulloa, don Abraham Morales, don Max Fontaine, don Norberto Ladrón de Guevara, don Manuel Ossa y otras personalidades. Actuó de secretario el señor don Rodolfo Fick.

PROGRAMA DE FESTEJOS

Después de un breve cambio de ideas, se trazó en líneas generales el siguiente programa de festejos:

Miércoles 17. — Día deportivo escolar, a cargo de la Dirección Provincial de Educación. En Viña del Mar se efectuarán funciones de biógrafo para las escuelas y repartición de dulces y juguetes, y elevación de globos.

Jueves 18. — Día consagrado al culto de la patria. A las 8 las bandas recorrerán las calles tocando músicas marciales. A las 8.30 conferencia patriótica en el Regimiento Coraceros de Viña, con asistencia de las escuelas.

A las 10. — Misa de campaña en la Avenida Pedro Montt.

A las 10.30 desfile cívico popular, presidido por las autoridades.

A las 13, gran almuerzo a las autoridades ofrecido por el Alcalde de Viña del Mar, don Manuel Ossa.

A las 15, actos cívicos educacionales en los teatros de barrio y juegos populares.

A las 16, regatas y paseo marítimo en la bahía, a cargo de la Gobernación Marítima. A las 19 horas, desfile de carros alegóricos entre Valparaíso y Viña del Mar.

A las 21, concentración de bandas en la Av. Pedro Montt,

A las 21.30 desfile con antochas de todos los deportistas alemanes de Chile, que estarán concentrados en Valparaíso.

Viernes 19. — Día consagrado a las instituciones armadas. A las 10, desfile y revista de las fuerzas armadas de la guarnición frente al Palacio de la Intendencia. A las 12.30, almuerzo a los veteranos del 79, ofrecido por la Municipalidad de Valparaíso. A las 14, repartición de premios a las madres que tengan más de siete hijos varones.

LA Cía. DIAZ-ARTIGAS SE DIRIGIRA HOY A LA CAPITAL

AYER PUSO TERMINO A SUS FUNCIONES EN ESTE PUERTO

Con un público tan numeroso y distinguido como en su debut, realizó ayer sus segundas y últimas funciones en el Teatro Victoria la compañía de alta comedia española Díaz - Artigas.

En la vermouth se reprisó la delicada y fina comedia en tres actos, de Linares Rivas "El rosal de las tres rosas", con el reparto conocido, y en función nocturna se puso en escena la hermosa leyenda de Blasco Ibáñez, "El monje negro".

En ambas funciones el numeroso público premió con insistentes aplausos la labor inteligente de Santiago Artigas, Paquita Díaz y la señorita Isabel Pallares, como asimismo de los demás intérpretes de la bellísima obra de Marquina.

Vida Social Porteña y Viñamarina

VALPARAISO PAPERCHASE CLUB. —Mañana se llevará a efecto en el Valparaíso Sporting Club la reunión hípica y social organizada por los miembros del Valparaíso Sporting Club.

En este "meet" se correrá el "Cross Country" y se disputará la copa donada por don Max Fontaine P.

ALMUERZO.—A mediodía de ayer un grupo de periodistas porteños ofreció un almuerzo íntimo en el Restaurant El Castillo, al gerente de la United Press, señor Rafael Fussoni.

Asistieron los señores Rafael Fussoni, Eugenio Palacios, Antonio Andrade, Carlos Anfruns, Rogelio Vera Sandalio Bórquez y Guillermo Bobillier.

CONCIERTO Y BAILE EN EL CLUB MILITAR ALEMAN.— Mañana a las 21.30 horas, se efectuará en el Salón Alemán un gran concierto y baile, organizado por los miembros del Club Militar Alemán de Valparaíso.

A esta fiesta han sido invitadas las autoridades locales, los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada de este puerto, como asimismo los veteranos de la gran guerra mundial, que residen en el país.

TE.—En su residencia de Viña del Mar la señorita Mary Mac Auliffe M., ofreció ayer un té a un grupo de sus relaciones y al cual asistieron las siguientes señoritas: Mary Mac Auliffe Martínez, Josefina de la Fuente Argandoña, Inés Deves Jullian, Sibyl Rawson Mac Kay, Teresa Bennet Bascuñán, Ema Rawson Mac Kay, Doreen Mac Auliffe Martínez, Sofía Searle Huici, Marta Délano Garland, Teresa Cerda Sanz.

ENFERMOS.—Mejor sigue el señor Onofre Carvallo.

—Se encuentra enfermo el señor Adolfo Vizcaya V.

A BENEFICIO DEL AJUAR INFANTIL.—Mañana en la noche se efectuará en el Club Deutscher Verein Germania un baile con el objeto de reunir fondos para la institución de beneficencia el Ajuar Infantil.

NACIMIENTO.—Ha nacido un hijo de don Humberto Badiola y de la señora Blanca Broberg de Badiola.

FIESTA A BORDO DEL "ORBITA". —Esta noche se llevará a efecto una velada a bordo del transatlántico "Orbita", organizada por el Cradock Branch Toc H., en beneficio de las instituciones locales religiosas.

Este festival comenzará a las 20 horas, con una comida en los comedores de la nave.

A esta reunión han sido especialmente invitados los jefes y oficiales del crucero británico "Dragón".

Vida Obrera Porteña

EL CONGRESO DE ACCION SOCIAL OBRERO CONFECCIONARA UN PROGRAMA ECONOMICO

El Directorio del Congreso Social Obrero acordó en su última reunión, encargar a la mesa directiva la confección de un programa económico, que consulte las aspiraciones de las clases trabajadoras, el que será presentado en la sesión del Domingo próximo.

Se acordó también efectuar conferencias populares destinadas a divulgar las nuevas doctrinas económicas, que son necesarias poner en práctica para impedir el abuso y la carestía de los artículos de consumo.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Se establecerán cursos gratuitos

Dentro de poco contarán los empleados y obreros con un curso gratuito, donde podrán adquirir los conocimientos necesarios para poder dirigir con acierto las instituciones a que pertenecen.

Prestará su concurso a esta benéfica obra, la Federación de Estudiantes de Valparaíso, como también los profesores del curso de leyes fiscal.

LIGA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Después de tres semanas, que debido a la lluvia, no ha podido reunirse la Liga de las Sociedades Obreras, lo hará hoy en su local de la calle Chacabuco.

Se encuentran en tabla varios proyectos de importancia, y las comisiones darán cuenta de su cometido.

Se ruega a los delegados de ambos sexos la mayor asistencia, y se invita a los señores presidentes y secretarios de todas las colectividades obreras, aunque no sean coaligadas.

SINDICATO DE OBRERAS DE LA AGUJA

Bajo la presidencia de la titular, señora Lucinda P. de Reitz, se reunieron las socias del Sindicato de la Aguja.

La comisión de fiesta que presidió la señora María de Verdugo, dió cuenta del resultado de la manifestación a la ex-tesorero señora Lastenia Arraño.

La señora presidenta dió cuenta de los trabajos que se habían recibido para la Semana del Trabajo, y de algunas que se habían inscrito.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS VIÑA DEL MAR

Se reunieron los socios de la Sociedad de Socorros Mutuos de Viña del Mar, para tratar de preferencia el proyecto presentado por el tesorero don Enrique Videla, que se refiere a conceder prórrogas a los socios morosos, lo que fué acordado.

Se trató también de la unificación de las Sociedades Mutualistas, gestiones que se encuentran muy adelantadas.

LA ESCUELA PARROQUIAL DE QUILPUE SE BENEFICIA

La Escuela Parroquial de Quilpué, sostenida por el cura-párroco señor Mauri, en la que se da instrucción gratuita a numerosos niños de la localidad, proporcionándoles, además, libros y ropas, recibirá esta noche un beneficio del Circo Popular, cuyo empresario ha querido contribuir a la obra del señor Mauri.

SOCIEDAD ESTRELLA DEL MAR

Ha dejado de existir la antigua socia de la Sociedad Estrella del Mar, señora Ana García de Lameles.

Sus funerales se efectuarán esta tarde, saliendo el cortejo del Cerro Los Placeres, calle del Carmen N.o 4.

Las góndolas partirán desde la garita de los carros del Barón.

SOCIEDADES QUE CITAN HOY

Liga de las Sociedades Obreras, a las 21 horas, local propio.

Asociación de Practicantes, a las 21 horas, local de costumbre.

Sindicato Profesional de Empresarios de Autobuses, sesión extraordinaria a las 21 horas, salón de costumbre.

Legión Militar de Chile, junta general extraordinaria, a las 19 horas, local de costumbre.

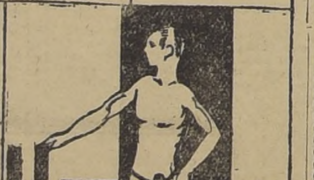
















HAY UN ESCULTOR DE 13 AÑOS EN LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS

El joven Ernesto López, tiene todas las características de un maestro. — Labor de ese establecimiento en lo que respecta a la escultura.—Trabajos colectivos.—Cursos de cerámica

LOS PEQUEÑOS LUPPI Y URBINA ESCULPEN, JUNTOS, UN LEON



Una clase de escultura decorativa. — 2. Luppi y Urbina esculpen juntos un león. — 3. Tiene hoy día una importancia capital el trabajo de cerámica para arreglos de interiores. En este curso trabajan numerosos alumnos. — 4. Ernesto López, el "escultor", de los 13 años.

Desde la reorganización de la Escuela de Artes Aplicadas, que transformó este establecimiento en su parte técnica y administrativa, ha desarrollado el plantel aludido una labor plausible y eficaz, que lo coloca a la altura de los más completos del continente.

Cuenta esta Escuela con toda clase de elementos modernos de trabajo, lo que reduce la tarea manual y estimula a los alumnos en las diversas actividades que ellos mismos han elegido, de acuerdo con sus tendencias y aficiones.

LOS ALUMNOS

El plantel tiene numerosos alumnos, los cuales asisten en su mayoría, guiados por el franco anhelo de llegar cuanto antes a conquistar la fama del maestro consagrado.

Así se explica que el grupo de muchachos, que, día a día, asiste a las aulas, tenga una fé profunda en que habrán de triunfar, y por ello se esfuerzan en superarse cotidianamente.

UN ESCULTOR DE 13 AÑOS

Hay un chico, Ernesto López, de 13 años, que ya tiene todas las características de un escultor hecho y derecho.

Acude mañana y tarde, entusiasmado con los trabajos que hace, a entera satisfacción de sus profesores.

Actualmente esculpe un huemul de recias líneas, en las cuales se adivina una mano segura y una dirección intelectual bien orientada.

TRABAJOS COLECTIVOS

Mantiene la Escuela, además de los cursos individuales, por lo que a la escultura corresponde, cursos colectivos, que tienen como principio pedagógico aunar o uniformar el trabajo de dos o más alumnos en un mismo modelo, de manera que se puede observar la ayuda mutua en lo que respecta a la crítica y corrección de las acciones individuales.

EL CURSO DE CERAMICA

Merece llamar la atención hacia el curso de cerámica que funciona en la Escuela y que tiene por objeto instruir en esta rama de las artes aplicadas a los alumnos de escultura o aquellos dedicados especialmente al ramo.

Tienen estos trabajos una gran importancia actualmente, porque además de la novedad que presentan en sí mismos, tienen una gran demanda en el mercado vendedor.

Son de primer orden en el adorno de interiores.

Cuenta este curso con numerosos alumnos de cada sexo, preparados y estudiosos, y realizan una labor bastante fecunda.

AYER FALLECIO EL VOLUNTARIO DE LA 7.a COMPAÑIA

señor Víctor Rogget Costa. Sus funerales se efectuarán esta tarde

En la madrugada de ayer falleció, víctima de una rápida enfermedad, a la edad de 26 años, el voluntario de la 7.a Compañía de Bomberos, señor Víctor Rogget Costa, que contaba con más de cinco años de servicios en la institución.

Los funerales del voluntario Rogget se efectuarán a las 5.30 de la tarde de hoy, con asistencia de todas las Compañías. El cortejo saldrá desde la Avenida de Matucana esquina de Rozas, en dirección al Cementerio General.

Placa de carabineros N.o 522

Se ruega a la persona que haya encontrado una placa de la Matrícula de Carabineros N.o 522, perdida hace algunos días, se sirva devolverla a la Quinta Comisaría. Esta placa ha quedado sin ningún valor.

La semana antialcohólica en las escuelas

En el curso de esta semana, las Escuelas del Sector Carreras han estado celebrando la Semana Anti-alcohólica.

La concentración de fin de semana se efectuará el próximo sábado, a las 9.30 de la mañana en el Teatro Politeama.

Habrá programa literario y la exhibición de la película "El alcohol y sus efectos".

La excursión a la cordillera

Pasan de 300 las personas inscritas a la gran excursión a la cordillera, que organiza el Club Deportivo Nacional para este Domingo, por la módica suma de $ 5, viaje de ida y regreso.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club Deportivo Nacional, calle Concepción 1366, y en las firmas comerciales de Heffer y Cía., Estado 262, y Lozada, Pasaje Matte 50.

COMISION QUE RECIBIRA LAS OBRAS DEL MUNICIPAL

Con el fin de que reciba las obras de modernización del Teatro Municipal, el Alcalde señor Parada, dictó ayer un decreto en que nombra a la siguiente comisión: señor Oscar Iribarren, Director de Obras Municipales; señor Guillermo Varas, abogado de la Defensa Municipal, y don Eusebio Latorre, miembro de la comisión Técnica de Teatros.

Esta comisión será asesorada por el técnico que designará la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Récord de carga transportó el vapor chileno "Coquimbo" a Río Janeiro

Cuatro mil toneladas de trigo y otros productos

El Embajador de Chile en el Brasil, señor Nicolás Novoa Valdés ha informado cablegráficamente ayer a la Cancillería, que el vapor "Coquimbo" desembarcó en Río de Janeiro más de cuatro mil toneladas de trigo y otros productos, lo que constituye un record de carga transportada en vapor chileno.

El "Coquimbo" partirá en la tarde de hoy con rumbo a Valparaíso.

Agrega el Embajador señor Novoa Valdés, que no ha habido ningún reclamo sobre el estado de la mercadería, y que todo ha llegado en las mejores condiciones.

$ 46.000 para las familias de los aviadores muertos en Magallanes

La Semana del Niño.—Colecta pro-Alfabetización.—Conferencia sobre turismo

Con numerosa asistencia se verificó ayer la sesión semanal del Rotary Club. Además, de los socios de Santiago, estuvieron presentes en la reunión el señor Florencio Camus, de Nueva York, de paso en Chile y los rotarios de otros clubs señores: G. A. Hanson, de Upland, California, doctor Alfonso Montecino, de Osorno y Héctor Candia, de Buenos Aires.

Entre otras cosas, se ocupó de la colecta realizada por el Rotary Club de Magallanes, con el objeto de aliviar la situación de las familias de los aviadores militares muertos en aquel territorio, mientras se ocupaban, por orden del Gobierno, de efectuar exploraciones para establecer una línea aérea, que una la zona austral con el centro del país. Como se recordará, las víctimas de aquella catástrofe fueron el capitán don Alfredo Fuentes y los sargentos señores Luis Soto y Ofredo Moreno.

Pues bien, de la suma reunida por los rotarios de Magallanes, el Club de esa ciudad ha enviado al presidente del Rotary Club de Santiago, don Manuel Gaete Fagalde, la suma de 46 mil pesos, que de acuerdo con estipulaciones concretas, ha de ser distribuida entre los familias beneficiarias, en la siguiente forma:

$ 24.000 para los herededores del capitán Fuentes

Doce mil pesos para la familia del sargento primero Soto, y

Diez mil pesos, para la familia, del sargento 2.o Moreno.

El Rotary Club de Santiago, de acuerdo con las instrucciones recibidas, hará entrega a la mayor brevedad posible, de las cantidades indicadas.

El doctor don Luis Calvo Mackenna informó acerca de lo avanzado que están los trabajos relacionados con la organización de la Semana del Niño, durante la cual se realizarán, entre otros números no menos interesantes, un Concurso de Lactantes, una Exposición de Salud, una gran fiesta del ahorro, desfile concentraciones, deportivas, proclamación del mejor compañero en las escuelas, visita a fábricas y talleres, etc. Puede ya darse por asegurado el éxito que alcanzará esta fiesta, con la cual el Rotary Club persigue llamar la atención de los habitantes de la capital hacia el niño.

El Comité Central Pro Alfabetización ha solicitado la cooperación de los Rotary Club del país para la colecta que se verificará con autorización del Supremo Gobierno, el día 15 del presente mes, en Santiago y en todas las ciudades de las provincias.

Para la próxima sesión del miércoles diez del actual, quedó inscrito el señor Florencio Cámus, quien dará una conferencia sobre turismo internacional.

Sub-Prefecto de Investigaciones de Santiago

El Ministerio del Interior ha dado curso ayer a un decreto por el cual designa al Sub-Comisario de Investigaciones de Concepción, don Oscar Silva Chaparro, para el cargo de Sub-Prefecto de la Prefectura de Investigaciones de Santiago.

COMISARIO DE INVESTIGACIONES DE CONCEPCION

Por otro decreto del mismo Ministerio se designó al Sub-Comisario don Alberto 2.o Marín Rojas, de la Prefectura de Investigaciones de Santiago para el cargo de Comisario de Investigaciones de Concepción.

COMISARIO DE INVESTIGACIONES DE SANTIAGO

También se dió curso al decreto por el cual se designa a don Juan Serrano Ballón, de la Prefectura General de Santiago, para que desempeñe el cargo de Comisario de Investigaciones

demostraron claramente el estado caótico de los negocios públicos y el descuido que existía por todo aquello que significara cautela de los intereses del Estado.

En la última exposición de la Hacienda Pública, que hizo la pasada Administración, se indica un gravámen extraordinario producido por mayores gastos y por disminución de entradas, que se detalla en la siguiente forma:

Nuevos gastos debidos a leyes discutidas y aprobadas en 1920	$ 230.000,000
Déficit con que se inició la Administración	127.800,000
Inversiones impostergables exigidas por los FF. CC. del EE.......	227.000,000
Menor entrada del sali-	

tos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos. Comparada esta suma con la cantidad de mil treinta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos, que representaba el gravamen extraordinario, se llegó a la conclusión de que éste fué superior en trescientos millones de pesos en billetes, a los recursos obtenidos por los empréstitos y superior todavía en ciento ochenta y tres millones cuatrocientos dieciséis mil pesos, al déficit efectivo con que cerró el ejercicio financiero de 1923.

El abandono total de todos nuestros problemas, especialmente sociales, trajo como consecuencia lógica una aguda crisis en las relaciones del capital y el trabajo y fueron numerosos los trastornos que por este concepto se produjeron, amenazan-

29.863,746.98.

En 1924, se vuelven a repetir movimientos de los obreros en resistencia, por falta de atención a sus problemas, y por la total indiferencia con que se miraba su situación. 70 huelgas, en las que participaron 39.211 trabajadores, ocasionaron una pérdida de $ 30.656.243.11.

Producido el movimiento revolucionario del 5 de setiembre de aquel año, el país no pudo, lógicamente, restablecer de inmediato su normalidad, y todavía en 1925, se produjeron 49 huelgas en las que participaron 10.123 obreros. En 1926. 2,116 obreros provocaron 51 huelgas, que, sin duda, ocasionaron pérdidas de consideración.

Pero ya el país había encauzado sus actividades por una senda de progreso y orden administrativo, y

movimiento, que significaba la única salvación de Chile.

Los primeros momentos trajero[n] consigo una desorientación que r[á]pidamente desapareció gracias a [la] energía y sanos principios de los r[e]volucionaria, hasta que la situació[n] se consolidó definitivamente en 192[7] cuando por votación popular llegó [a] la Presidencia el Excmo. señor Ca[r]los Ibáñez.

Desde entonces los destinos [de] Chile se encauzaron rápidamen[te] hacia un marcado y efectivo progr[e]so. En la actualidad, el país es[tá] en pleno adelanto político y econ[ó]mico.

Las añejas divergencias con [el] Perú han quedado definitivamen[te] arregladas gracias a la gran visi[ón] de estadista del Primer Mandatar[io]

Dos grupos de expertos . . .

(De la 1.a página)

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda se han ocupado de este problema, cuyo estudio, seguramente, será estudiado por dos grupos de expertos alemanes contratados especialmente por el Ministerio del ramo para reconocer las corrientes de aguas subterráneas de la región norte del país, y la zona petrolífera de Magallanes.

LAS CONFERENCIAS DEL DR. GELLA

Las conferencias dadas por el Dr. Gella en los establecimientos que hemos mencionado, han sido traducidas al español por el Dr. Bruggen, profesor de Geología de la Universidad del Estado.

En ellas se habló de los resultados obtenidos por la nueva ciencia en la minería mundial; se explicaron por medio de proyecciones cinematográficas cada una de las aseveraciones hechas durante las disertaciones y se habló ampliamente de los problemas geofísicos de aplicación inmediata en nuestro país.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS

En la reunión del Instituto de Ingenieros de Chile a la que asistieron numerosos profesionales del ramo, geólogos y dirigentes mineros, el Dr. Gella, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"Los métodos geofísicos se han empleado hasta ahora en casi todo el mundo; por ejemplo en todos los países europeos, en Australia, Nueva Zelandia, Java, Sumatra, Sud-Africa, Estados Unidos, Canadá y México.

En todos estos países han trabajado y siguen trabajando los grupos de ingenieros de la empresa representada por el Dr. Gella. En parte se trata de trabajos encargados por los Gobiernos, como en Rumania, Polonia y en parte en Sud-Africa, Australia y Canadá; en parte se trata de trabajos pedidos por particulares.

"La conferencia describió después una serie de tales investigaciones ya ejecutadas, que fueron ilustradas por proyecciones de planos y perfiles.

"Por encargo del Gobierno de Polonia, se hizo un estudio sísmico de una región de unos 500 km2., situada al norte de los Cárpatos, donde la cubierta de capas modernas, impide el estudio geológico. En tres meses se ubicaron una serie de anticlinales, tres abovedamientos grandes y dos domos de sal. En uno de estos abovedamientos se encontró un depósito de gas que provee hoy a la ciudad de Lemberg con gas. Para obtener un resultado parecido, sin ayuda de la geofísica, se habrían necesitado centenares de sondajes de más de 1,000 m. de profundidad.

"Otro estudio se hizo por el encargo del Gobierno de Rumania en el yacimiento petrolífero de Moreni. Por medio de la investigación eléctrica se trazó el límite de la zona explotable; los sondajes ejecutados posteriormente encontraron el petróleo a la hondura indicada de unos 950 m., y además, comprobaron plenamente los resultados acerca de la estructura.

"En Nienhagen, Alemania, el método eléctrico encontró la continuación de la zona petrolífera en una dirección no sospechada; al principio no se creyó el resultado y sólo tres años más tarde, se hizo el primer sondaje que comprobó el pronóstico eléctrico; hoy día trabajan en este campo 16 barrenos con buena producción; el petróleo se halla a 700 m.

"En la vecindad de Lüderitzbucht, Sud-Africa, por encargo de la Municipalidad la investigación eléctrica descubrió agua subterránea a unos 30 m. de hondura en una región enteramente seca.

"En México se descubrieron en una mina inglesa de cobre, varios nuevos bolsones de mineral que fueron reconocidos más tarde por sondajes y que, en parte se hallaron a pocos metros de distancia de las labores de reconocimiento. La mina, que por falta de minerales, ya estaba por ser abandonada, ha vuelto ahora a su producción normal.

"Son éstos unos pocos ejemplos sacados de entre los 400 casos estudiados por la empresa representada por el Dr. Gella.

"La enorme importancia que tiene la exploración geofísica puede deducirse de los datos siguientes. En Estados Unidos se han descubierto unos 30 a 40 domos de sal por los métodos geofísicos; estos domos contienen el petróleo en sus flancos o en su cumbre, lo que significa el descubrimiento de muchos millones de barriles de petróleo. Antes de la aplicación de la geofísica, se han perdido en Estados Unidos más de mil millones de dólares por sondajes negativos. En México, unos dos tercios de los sondajes de petróleo han quedado estériles; en Argentina se han gastado 2,5 millones de dólares en sondajes de la misma clase sin encontrar un solo barril de petróleo.

"Para un país tan rico en yacimientos mineros, como Chile, la exploración geofísica podría aplicarse especialmente en los siguientes problemas:

1) En el norte serviría para buscar agua subterránea en las regiones que, según su composición geológica, se prestan para la formación de corrientes subterráneas. La importancia del descubrimiento de mayores cantidades de agua subterránea en los desiertos no necesita explicación.

2) En las obras de tranques y de puentes, la geofísica puede indicar la hondura que tienen las capas muy permeables que deben atravesarse con la fundación del tranque.

3) En Magallanes, el estudio geofísico serviría para ubicar los anticlinales a profundidad, lo que no puede saberse siempre por un simple estudio geológico superficial. Además, puede investigarse, si en el anticlinal ubicado existe petróleo o no. De este modo podrían evitarse numerosos sondajes negativos, y luego podría resolverse el problema de si existe petróleo explotable o no. Para la economía nacional de Chile sería de mayor importancia, si este combustible tan valioso se encontrara en el país, eliminando la salida de gruesas sumas que hoy se pagan al extranjero."

12.803,407 kilos en diversos artículos

exportó San Antonio en el mes de Agosto

Damos a continuación el cuadro de las exportaciones habidas por el puerto de San Antonio durante [el] mes de agosto del presente año:

PRODUCTOS	KILOS	Valor
Frejoles..	2.683,510	$ 2.504,54[illegible]
Cebada..	3.541,483	952,56[illegible]
Lentejas..	85,060	107,45[illegible]
Garbanzos..	1,600	2,00[illegible]
Miel de abeja..	29,680	29,68[illegible]
Nueces..	90	1[illegible]
Vinos..	73,359	73,35[illegible]
Quillay..	91,366	65,38[illegible]
Cobre..	6.235,943	11.471,37[illegible]
Cola..	2,750	5,50[illegible]
Cera..	2,550	12,75[illegible]
Arvejilla..	50,407	30,24[illegible]
Duraznos..	4,500	5,00[illegible]
Tubos para amoniaco..	1,109	2,50[illegible]
TOTALES..	12.803,407	$ 15.262,47[illegible]

Los países importadores han sido Argentino, Cuba, Ecuador, Perú, Bolivia, Alemania, Inglaterra, Estad[os] Unidos, Francia, Italia, Bélgica y Co[lombia]lombia.

Enrique Valdivieso repitió ante el juez la escena del sábado

CUANDO DISPARO SOBRE DON CARLOS DE LA BARRA

El detenido afirma que hubo suicidio; en cambio, varias personas han declarado que Valdivieso lo atacó

En la tarde de ayer el Juez del Crimen, don Luis Santiago Vega, con el Sub-Prefecto de Investigaciones, don Salvador Orellana y el oficial primero del Juzgado, don Alejandro Rodríguez Gamboa, concurrieron a la casa N.o 556, de la calle Camilo Henríquez, para presenciar la reconstitución del alevoso atentado perpetrado el sábado último por Enrique Valdivieso Machado, en contra de don Carlos de la Barra. El detenido, visiblemente nervioso, llegó hasta la casa del crimen y realizó detalladamente la dolorosa escena. Tanto el magistrado, como el detective y demás personas allí presentes, se formaron un juicio definido respecto de la culpabilidad de Valdivieso.

Sociedad Médica de Santiago

SESION DE CONFERENCIAS

Esta noche celebrará sesión de conferencias, la Sociedad Médica de Santiago, a las 21.30, en su local, Merced 565.

Están en la orden del día, las siguientes comunicaciones:

Pneumokoniosis. — Los doctores Andrade y Herrera A.

Menstruación y secreción interna del ovario, por el doctor Bunster.

Anotaciones sobre patogenio de edemas, por el Dr. R. Armas Cruz.

Estudios sobre la reacción de H. van den Bergh, prof. Dr. Garretón S. y señor Miranda.

Continuación de la discusión de la vacuna anti-tuberculosa, por el B. C. G.

Sesionará hoy la Facultad de Biología y Ciencias Médicas

LOS PROGRAMAS DEL 6.o AÑO D[E] MEDICINA

La Facultad de Biología y Cienci[as] Médicas sesionará esta tarde a fi[n] de tratar de diversos asuntos, esp[e]cialmente de los programas de est[u]dios correspondientes al sexto de M[e]dicina que en la sesión anterior qu[e]daron pendientes.

La Facultad es posible que apru[e]be en esta sesión la distribución [de] las horas en las diversas materi[as] desde el primero al sexto años.

Tratará, además, tópicos de cará[c]ter interno.

Agregado militar de Chile en Argentina

El Ministerio de Relaciones Ex[te]riores ha dado curso al decreto [por] el cual designa Agregado Militar [a] la Embajada de Chile en Argent[ina] al mayor de Ejército, don Man[uel] Morales Alvarez, en reemplazo [del] comandante señor Fernández G[ar]cía, que fué puesto nuevament[e a] disposición del Ministerio de Gue[rra].

Que sea entregado cuanto antes el cuartel de Carabineros de San Antonio

La Intendencia ha enviado un [ofi]cio al Ministerio del Interior en [el] que manifiesta la conveniencia [de] que el nuevo cuartel de Carabin[eros] de San Antonio sea entregado cuanto antes al servicio, pues a causa del temporal último, el edificio en que actualmente está instalado, ha quedado casi inservible, lo que afecta al buen servicio de esa ciudad.

Boy Scouts de Chile

HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO GENERAL Y COMISIONADO GENERAL.—El próximo Domingo, a las 10 horas, se verificará en el Coliseo Nacional la reunión cultural que organiza el Cuarto Sector de los scouts, en homenaje al presidente del Directorio General, don Agustín Vigorena R. y del Comisionado General, don Ernesto Valenzuela Basterrica.

Todas las brigadas de scouts y guides enviarán delegaciones a esta fiesta. La entrada será libre.

Se desarrollará un buen programa de cine y variedades.

CURSO DE DECURIONES ALCIBIADES VICENCIO.— Se verificó anteayer la charla ofrecida por el doctor Jorge Peña Cereceda sobre el interesante tema de "Higiene Sexual", en la que dió oportunos consejos a los jóvenes scouts.

—Hoy, a las 18.30 horas habrá clase de topografía a cargo del arquitecto señor Jorge Niño de Zepeda, en el Liceo N.o 1 (Valentín Letelier).

—Mañana sábado el curso continuará funcionando en el Liceo N.o 1, Avenida Recoleta y Buenos Aires.

—Se prepara un campamento de práctica de siete días. Con el objeto de costear sus gastos, se efectuará una matinée especial en el Teatro Esmeralda, el sábado 13, a las 14.30 horas, función para la cual la Cía. Metro Goldwyn Mayer ha cedido una de sus mejores películas sonoras y habladas.

REUNION DE LA OFICIALIDAD DE SCOUTS Y GUIDES.—Para mañana, a las 18 horas, ha citado a la oficialidad de esta capital el Comisionado Provincial, señor José M. Narbona con el objeto de ocuparse del programa de la concentración de fiestas patrias.

"EL SCOUT". — Ha aparecido el nimero de setiembre con un interesante material de lectura y gráfico. Se vende en la Librería Minerva, Ahumada y Huérfanos, al precio de 40 centavos.

Estado del tiempo en las últimas 24 horas

Comprende hasta mediodía del jueves 4

ZONA NORTE: (Arica a Coquimbo). Buen tiempo. Nublados y neblinas. Vientos débiles y variables. Visibilidad buena. Mar llana.

ZONA CENTRAL: (Aconcagua y Maule). Buen tiempo. Calma y vientos variables. Visibilidad buena. Mar llana.

REGION TRANSANDINA: (Cordillera, Estación Caracoles). Buen tiempo.

SANTIAGO: Buen tiempo. Máxima, 21 grados C. Mínima, 8 grados C.

ZONA SUR: (Ñuble a Chiloé). Mal tiempo y lluvia. Vientos de regular fuerza del Norte. Visibilidad mala. Marejada.

EXTREMO SUR: (Aysen a Magallanes). Mal tiempo y lluvia. Neblina en Magallanes. Vientos variables de regular fuerza. Visibilidad mala. Mar gruesa.

TIEMPO PROBABLE PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

Válido hasta la tarde del viernes 5.

ZONA NORTE: (Arica a Coquimbo.) Buen tiempo. Nublados aislados. Neblinas matinales en la costa. Vientos débiles del E. y SE. Visibilidad regular. Mar llana.

ZONA CENTRAL: (Aconcagua a Maule.) Buen tiempo. Neblinas matinales en la costa. Aumento de temperatura. Algo caluroso. Calmas. Vientos moderados del S. y SW.

ZONA SUR: (Ñuble a Chiloé.) Buen tiempo. Nublados parciales. Neblinas matinales en la costa. Vientos débiles y variables. Visibilidad regular. Mar llana.

EXTREMO SUR: (Aysen a Magallanes). Variable. Lloviznas y lluvias aisladas. Vientos moderados del NW. y W. Visibilidad mala. Marejada.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Recorrido de góndolas "El Salto - Cochrane"

Agradecimientos al Alcalde

La siguiente nota ha sido enviada ayer al Alcalde, señor Parada, por un grupo de vecinos:

"Nos es muy grato dirigirnos a US., con el objeto de expresarle, como vecinos de este populoso barrio, nuestros más vivos agradecimientos, por el nuevo recorrido de autobuses "El Salto-Cochrane", que US. se ha servido crear por decreto de fecha 30 del mes de agosto.

Esta nueva iniciativa de US. en pro de la comodidad y bienestar de la numerosa población de la calle Cochrane, Población Huemul, Nataniel y calles adyacentes a este nuevo recorrido de góndolas, viene a llenar una antigua y sentida necesidad de todos los vecinos que anhelábamos tener un servicio de esta naturaleza en esta parte Sur-Poniente de la ciudad.

Por informaciones de la prensa, hemos tenido conocimiento que este nuevo recorrido de góndolas va a ser atendido por 20 autobuses modernos de la línea Recoleta-Lira, lo que para todos nosotros constituye una garantía de buen servicio.

Sin otro particular, nos es muy grato saludar atentamente a US. y reiterarle nuestros agradecimientos. —(Firmado). — Dr. Humberto Kokisch E. — (Firmado). — Alejandro Viola A. — (Firmado). — Exequiel Serey. — (Firmado). — Carlos Galdames. — (Firmado). — Santiago Wilson".

Siguen varias firmas más.

La Escuela 136, inaugurará la Cru zRoja

Mañana se llevará a efecto la inauguración de la Cruz Roja en la Escuela 136, con una velada en el teatro de los RR. PP. Sacramentinos, Arturo Prat 437, a las 15 horas.

A este acto se han invitado a las autoridades educacionales, los directores de la Cruz Roja, distinguidas personalidades, miembros del Parlamento y de la prensa.

Noticias militares

Se ha dispuesto que el teniente coronel don Guillermo Besoaín continúe prestando sus servicios en el Departamento General de Guerra, dejando de pertenecer al mismo en carácter de agregado.

El mayor don Manuel Morales Suárez ha pasado a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que sea nombrado Agregado Militar a la Embajada de Chile en Argentina, dejando de pertenecer al Estado Mayor General.

Se ha nombrado a don Carlos Rubio Domínguez para el cargo de profesor de Derecho de la Escuela Militar.

Fué aceptada la renuncia presentada por el teniente cirujano don Augusto Vega Macher, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Ferrocarrileros.

El Vice-Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, en Fomento

El señor Jaime Larraín, vice-presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, celebró ayer una conferencia con el Ministro de Fomento y Agricultura, don Luis Matte Larraín, sobre diversos tópicos relacionados con los problemas agrícolas que está tratando aquel organismo.

Los mejores espectáculos **CLARO y PEREZ** En los mejores teatros

COMPRE UD. HOY SU ENTRADA PARA DIAS FELICES QUE SE ESTRENA EL LUNES EN EL CARRERA

SANTIAGO
Cía. de Comedias
ALEJANDRO FLORES
Vermouth, a las 6.30
La amorosa aventura
El gran éxito del año. Traducción de Eugenio Orrego Vicuña.
Noche, a las 9.45
Estreno en este teatro:
Natacha
DE ARMANDO MOOCK
Mañana: Estreno
Giacomo
con Flores en el rol de italiano.

ESMERALDA
Cine sonoro Wenstern
PLATEA, $ 4.40
Para mayores.
GRETA GARBO
en la lujosa película sonora Metro:
LAS EMANCIPADAS
Martes:
La canción del vagabundo

O'HIGGINS
Cine sonoro Western
PLATEA, $ 4.40
Programa doble:
Mariana
Preciosa comedia cantada por MARION DAVIES
Radiomanía
Hablada en español por
LAUREL — Y — HARDY
Para mayores y menores

CARRERA
Cine sonoro Western
ROTATIVAS
A las 2.45 y 4 P. M.
La linda Paramount para mayores:
Medias enrolladas
por Luisa Brook
PLATEA
$ 1.10
Vermouth y noche:
La canción del vagabundo
VEA AVISO ESPECIAL

COLISEO
(A. PRAT Y AV. MATTA)
Hoy ESPECIAL 6.15 y NOCHE 9.30
DOBLE FUNCION POPULAR DE
CINE MUDO
GRETA GARBO
A $ 1.00 PLATEA
en la más grande de sus creaciones
ANA KARENINA
Además: "LA FAVORITA DEL ZAREVITCH".
(SOLO PARA MAYORES)
MAÑANA ESTRENO SONORO
LA INDOMABLE
cantada y bailada por
JOAN CRAWFORD
DELICIAS—HOY
A SUS ORDENES
EL RESPLANDOR ROJO 3.ª
Y COMICA

DIAS FELICES

¿Cuáles son los días felices en la vida humana?
La felicidad completa no existe, pero hay momentos de dicha absoluta. ¿Cuáles son ellos?
Haga Ud. memoria. Cierre los ojos y en sueños recuerde las horas más gratas de su existencia y compárelas con las de los protagonistas de la película sonora "DIAS FELICES", que se estrena

EL LUNES

en el cine de moda, en el

CARRERA

Es una joya de la casa

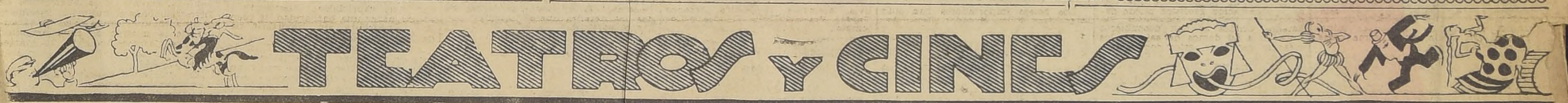
FOX



El film de argumento sentimental con la representación de la más fastuosa revista bataclánica por 100 estrellas famosas encabezadas por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL.

POLITEAMA
VERMOUTH 6.20 HOY NOCHE 9.30
LA GIGANTESCA SUPER-PRODUCCION SONORA
LA DIVINA DAMA
Creación de la hermosísima diosa del cine
CORINE GRIFFITH

DIECIOCHO-HOY
Estreno de la formidable producción sonora, hablada y cantada, de la Metro
ESTRELLADOS
Por BUSTER KEATON
Mañana: LA DIVINA DAMA, por Corina Griffith.



Hoy reaparece Ventura López Piris

Y SE ESTRENA "NATACHA", DE MOOCK, EN EL SANTIAGO

Como se sabe, la otra noche, durante una de las representaciones de la Cía. Alejandro Flores, se quedó absolutamente afónica la primera actriz Ventura López Piris, por lo que debió terminarse inesperadamente una interpretación, debiendo reeplazarse a esta artista y cambiar el programa de las funciones posteriores. Afortunadamente, y después de dos días de descanso, Ventura López Piris reaparecerá en la vermouth de hoy, interpretando uno de los protagonistas de la hermosa comedia francesa La amorosa aventura, de Armant y Gerbidon.

—La función de la noche se hará con el estreno, en la sala de la celebrada comedia de Armando Moock titulada: Natacha.

Festival artístico en honor del Brasil

Entre los números de festejos que se preparan para celebrar el aniversario de la República del Brasil, figura el extraordinario Festival Artístico y de bailes que se efectuará el próximo Domingo en la tarde a las 5, en el Círculo Helvético, Agustinas 1220, con un programa seleccionado de números de variedades, a cargo de destacados artistas.

La parte musical está a cargo de dos orquestas, una típica y otra jazz-band, que desarrollarán un interesante carnet de música bailable.

Nos saluda Díaz Artigas

Nuestros conocidos, los distinguidos artistas Josefina Díaz y Santiago Artigas, nos enviaron ayer de Valparaíso, el siguiente telegrama que agradecemos:

"Señor Yañez Silva.— Redacción "La Nación".— Santiago.— (Le envían un cariñoso abrazo, rogándole salude en nuestro nombre a sus compañeros de prensa y al público de Santiago, para el que conservamos hondo e inolvidable cariño. Gracias y hasta pronto.—Pepita y Santiago".

"LA NACION"

SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 27.00
SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 50.00

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
SUSCRICION SEMESTRAL	$ 26.00
SUSCRICION TRIMESTRAL	$ 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquier fecha del año.

ESTA NOCHE DEBUTA EN LA COMEDIA LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DIAZ - ARTIGAS

ESTRENO DE "VIDAS CRUZADAS"



Josefina Dias de Artigas, primera figura femenina de la Compañía Díaz-Artigas

Esta noche se peresentará en el Teatro de La Comedia, el conjunto español que encabezan nuestros antiguos conocidos Josefina Díaz y Santiago Artigas, que han aceptado una ventajosa proposición de las empresas Bouquet y Baeza, para hacer una breve temporada entre nosotros. A pesar de que Díaz-Artigas tienen fechas determinadas en plazas de la importancia de Buenos Aires y diversas ciudades de la Península, se ha logrado que hagan un paréntesis, en su programa, ya determinado para que nuestro público tenga el agrado de ver nuevamente a este binomio.

Díaz-Artigas debutó en Valparaíso, en donde terminará esta noche, alcanzando un gran éxito, pues— como se sabe— se trata de una compañía formada por los más valiosos elementos artísticos que hay en España.

La totalidad de los plateas, palcos y balcones, han sido adquiridos por nuestra sociedad, por lo que los resagados deberán esperar después del medio día para tomar las localidades de los abonados que no asistan a las funciones de su predilección. Así, se nos ruega advertir a los interesados que el abono, con derecho a reservar sus localidades, podrá hacerse valer, sólo hasta las 12 del día de la función, pues luego se venderán las entradas a los aficionados que no han alcanzado a inscribirse en este abono.

Como se sabe, el debut de esta noche se hará con el estreno absoluto de la preciosa comedia de Jacinto Benavente titulada: Vidas Cruzadas, que ha sido denominada por su autor: Cine-drama, en catorce cuadros y en la que se presentarán todas las primeras partes de la compañía que encabezan Josefina Díaz y Santiago Artigas.



Santiago Artigas, primer actor de la Cia. Díaz-Artigas, que debuta hoy en La Comedia

Novedades de la temporada de Díaz - Artigas

Como se sabe, esta noche debutará en el Teatro de La Comedia, la Compañía de Pepita Díaz y Santiago Artigas.

Como se ha cubierto el abono, y hay inscritos para las vermouth y las nocturnas, creemos oportuno y valioso, como detalle informativo, dar a conocer algunos de los primeros programas de Díaz-Artigas.

Son estos: Viernes (hoy), noche, debut, con el estreno de Vidas Cruzadas, de Jacinto Benavente. Sábado, Vermouth: Vidas Cruzadas, de Benavente: noche: estreno de Tambor y Cascabel, comedia en cuatro actos, de los Alvarez Quintero, escrita especialmente para Pepita Díaz y Santiago Artigas.

Domingo. Matinée: Vidas Cruzadas, de Benavente; vermouth: estreno de: El rosal de las tres rosas, admirable comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas. Noche, estreno: Julieta compra un hijo, de Martinez Sierra y Honorio Maura.

Para el lunes, en vermouth y noche se anuncia el sensacional estreno de El monje blanco, retablos de leyenda primitiva, en tres jornadas, en verso, original de Eduardo Marquina.

Como se ve, los abonados tendrán diarias novedades.

"Giacomo"

La Compañía Nacional del Teatro Santiago, nos anuncia para mañana en la noche, el estreno de la comedia-grotesco de Discípolo y de Rosas titulada "Giácomo".

Flores prepara también el estreno de la discutida obra de Gantillón, titulada "Mayá", adaptación de Renato Valenzuela, y que es esperada con verdadera curiosidad por nuestro público culto, que ya sabe de los triunfos de esta pieza en París y otras capitales europeas.

LE CONVIENE
AVISAR A Ud. EN LA
Estación Radiotelefónica
— DE —
"LA NACION".
Hay más de 100,000 auditores que diariamente escuchan las noticias de la Radio.
ESTOS AVISOS SON DE MUCHA EFICACIA.

CIRCOS

El 12 debuta en la Plaza Baquedano un circo

Mediante a la gestión de la empresa Benvenuto, nuestro p[illegible] disfrutará desde la noche del [illegible] presente, del gran conjunto ci[illegible] se que ha venido a Chile, ya [illegible]de, junto a artistas que han figurado en los mejores elencos ya conocidos, se anotan los nombres de seis o siete troupes importadas directamente de centros tan prestigiados como el Wintergarten de Berlín, de Viena, Budapest, París y Nueva York.

La empreza Benvenuto ha iniciado ya las instalaciones del local que servirá para albergar este espectáculo, en las vecindades de la Plaza Baquedano.

VOY A LA BOTICA PETRIZZIO

Teatro Independencia
AV. INDEPENDENCIA 373
Dos formidables éxitos sonoros:
"MARIANE"
por MARION DAVIS, y "RADIOMANIA", en castellano, por los reyes de la risa
LAUREL Y HARDY
(SOLO PARA MAYORES)

AVENIDA HOY — **Estrellados** PARA MAYORES — PRODUCCION SONORA Y HABLADA EN ESPAÑOL — POR Buster Keaton

PROVIDENCIA HOY — **La Divina Dama** SOLO PARA MAYORES — PELICULA SONORA Y CANTADA — POR Corinne Griffith



-TEATRO COMEDIA-
EMPRESA: BAEZA Y CIA. LTDA.
COMPAÑIA DIAZ - ARTIGAS
DEBUT -- HOY MARTES
Con la grandiosa obra de don JACINTO BENAVENTE
VIDAS CRUZADAS



ESPECTACULOS DE HOY DE PAIROA Y MARTINEZ EN SUS DOS GRANDES TEATROS
NACIONAL - SETIEMBRE
INDEPENDENCIA 801 — DELICIAS 401
Se repite el éxito indiscutible de la grandiosa superproducción Metro Goldwin Meyer
En vermouth, a las 6.30, y en nocturna, a las 9.30.
EL MONSTRUO DE ACER[illegible]
por el malogrado actor de las mil caras:
—: LON CHANEY :—
toda sonora y sincronizada.
EN ROTATIVAS DEL SETIEMBRE, A LAS 3 P. M. A $ 1.10 LA PLAT[illegible]
CARBONES PARA CINE EN VENTA EN [illegible] DE

Carnet para Hoy

ACTUALIDADES "LA NACION"

EDITADAS POR ANDES FILM

N.o 195.—"El capitán Gerhard Fieseler, aviador acróbata de los espacios, ejecuta algunos números especiales de su programa".— TEATRO CAPITOL-EXCELSIOR.

N.o 194.—"La vida de una planta en flor a través del lente cinematográfico".—TEATRO RIALTO.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COMEDIA.—Noche: Debut de la compañía española Díaz-Artigas.—Estreno de la obra de Jacinto Benavente: Vidas Cruzadas.

SANTIAGO.—Compañía de comedias Alejandro Flores.—Vermouth: Amorosa aventura. Noche: Natacha.

CINES

AVENIDA.—Vermouth y noche: Estrellados, por Buster Keaton, Don Alvarado y Raquel Torres. (Sonora).

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche: Mientras la Ciudad Duerme, por Lon Chaney y Anita Page.

ATENAS.—Vermouth y noche: El Resplandor Rojo, y Montmartre a media noche.

APOLO.—Vermouth y noche: Fecundidad, y Montmartre a media noche

CARRERA.—Rotativa a las 2.45 a 4 P. M. Medias enrolladas, por Clive Brown. Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo (sonora), por Lawrence Tibbett.

COUSIÑO.—Vermouth y noche: El naufragio del Hesperus, por Virginia Bradford.

CAPITOL.—Vermouth y noche: Metropolis, por Brigette Helm y Gustavo Froelich.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche: Estrellados, por Buster Keaton.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche: La Muchacha del Circo, por Mary Johnson, y programa cómico.

ESMERALDA.—Vermouth y noche: Las Emancipadas, (sonora), por Greta Garbo.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche: Mariane, por Marion Davies y Radiomanía (sonara), por Laurel y Hardy.

IMPERIAL.—Vermouth y noche: Abanico de plumas, por Doroty Dwan, y Adorable Falsaria, por Lyla Lee.

IMPERIO.—Vermouth y noche: Sangre y Arena, por Rodolfo Valentino.

MINERVA.—Vermouth y noche: La Maravillosa Mentira de Nina Petrowna, por Brigette Helm, y programa cómico.

NACIONAL.—Vermouth y noche: El Monstruo de Acero, por Lon Chaney. (Sonora).

ÑUÑOA.—Vermouth y noche: Perfidia, por Emil Jannings y Ester Ralston.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche: Mariana, por Marion Davies. y Radiomanía (sonora), por Laurel y Hardy.

POLITEAMA.—Vermouth y noche: La Divina Dama (sonora), por Corina Griffith.

RIALTO.—Vermouth y noche: Adoración (sonora), por Antonio Moreno y Billie Dove.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche: Mientras la Ciudad Duerme, por Lon Chaney, y Tonto pero pillo, por Charles Russel.

RECOLETA.—Vermouth y noche: La Canción del Vagabundo (sonora) por Lawrence Tibbett.

SAN MIGUEL.—Vermouth y noche: Héroes del Circo, por Helene Costello, y programa cómico.


HOY EL T. VICTORIA
A LAS 6.30
ALZARA SU TELON PARA PRESENTAR A SANTIAGO
EL ESPECTACULO MAS ENLOQUECEDOR Y FASCINANTE DE LOS ULTIMOS TIEMPOS
BEBE DANIELS Y JOHN BOLES
EN LA OPERETA DELIRIO DE LOS PUBLICOS DEL MUNDO
RIO RITA
TODA HABLADA EN CASTELLANO
Con verdadero orgullo la Chilean Cinema Corporation presenta, en su Programa Ajuria Especial, esta joya cinematográfica del nuevo arte, que para Chile significa una primicia. "Río - Rita" ha sido la cinta sonora más comentada y elogiada por la crítica extranjera que la ha considerado como una de las piezas más perfectas del cine sonoro. En ella se reúnen todos los elementos que se requieren para el éxito: hermosa música, bellas canciones cantadas en inglés, danzas maravillosas ejecutadas por célebres conjuntos revisteriles de Broadway, mujeres hermosas, voces que cautivan el oído, bello argumento realizado con lujo y esplendor, gusto, arte, gracia, picardía, humorismo y profunda emoción. "Río Rita" es un romance lleno de luz, de esplendor y de belleza fascinante. Su visión es una fiesta para el espíritu de todo espectador. Para nosotros tiene el mérito sobresaliente de estar sus diálogos vertidos al idioma castellano, y para finalizar el espléndor de esta cinta se han filmado sus mejores escenas en colores.
BEBE DANIELS y JOHN BOLES, dos astros que han sido ídolos en la pantalla muda han logrado triunfar ampliamente en el cine sonoro, y esta tarde Santiago podrá escuchar la fascinante voz de ella y apreciar las excelsas condiciones de cantante de él.
APTA PARA TODOS
SU ARGUMENTO EN "CINE NOVELA"
ESTE ES PROG. AJURIA ESPECIAL SONORO

Rotativas a $1.10 Platea DIMELO OTRA VEZ por Ester Ralston

CARRERA HOY a las 6.15 y 9.15

LA CANCION DEL VAGABUNDO

La película milagro del cine sonoro en colores. Cantada por Lawrence Tibbett. Para mayores

Lunes: Días Felices por 100 estrellas

Teatro Latorre-Delicias 3734

Empresa: LEON, DUHART Y CIA.

INVITAN A USTED, A LA PRENSA, INDUSTRIALES, CINEMATOGRAFISTAS, Y AL PUBLICO EN GENERAL, PARA LA INAUGURACION DEL

CINE SONORO NACIONAL, QUE TENDRA LUGAR EL SABADO 6.

Venga usted a oír ESTE GRANDIOSO INVENTO NACIONAL, y se convencerá que la mecánica chilena está a la altura de la mejor manufactura extranjera.

NO PEDIMOS PROTECCION por ser industria nacional. Pedimos el CONVENCIMIENTO por su GRANDIOSIDAD, y su comparación con las costosas máquinas extranjeras.

ESTRENO con la super - producción de la METRO - GOLDWYN - MAYER:

"LA MELODIA DE BROADWAY"

T.—6-set.

Oígala y haga comparación · Oiga este prodigio · PARLANTE SOZA · LA VOZ HUMANA · Invento Nacional · Es netamente chileno

EL SOL DE CHILE

Es la mas bella y lujosa película galante cantada · IVAN PETROVICH · No deje Ud. de oírlo y tendrá una sorpresa · MIERCOLES en el

EL ANILLO DE LOS BESOS VICTORIA

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA LIRICA 1930

Director General de Espectáculos, maestro ALFREDO PADOVANI

SEGUNDA AUDICION DEL GRAN BARITONO

BENVENUTO FRANCI

CON LA OPERA DE VERDI

'EL TROVADOR'

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR: ANTONIO D'AYALA

INTERPRETES: Fidela Campiña, María Capuana, Jesús de Gaviria, Benvenuto Franci y Pedro Friggi.

Sin Novedad en el Frente

LA PELICULA DE LAS PELICULAS

MARTES

PRINCIPAL

SUPER JOYA SONORA

UNIVERSAL

Están a la venta las entradas numeradas para las funciones de especial y noche, del martes y miércoles próximos. — Tome la suya hoy mismo, que —: después será tarde :—

"La morena me acaricia el pelo; le oprimo fuertemente el brazo, hundo mi boca en la palma de su mano. Sus dedos abarcan mi rostro. Su boca emite palabras que no entiendo. Me dejo llevar por la desconocida. ¡Qué se yo de todo esto! Estas palabras, urdidas en un idioma extraño, del que apenas comprendo alguna cosa, me adormecen. ¡Qué diferente una cara, hace una hora desconocida, y en este momento vehículo de una ternura que no nace en ella misma, que fluye de la noche, del mundo, de la sangre, de todo eso que parece concentrarse en ella."

(De la obra de ERIC MARIE REMARQUE)



La Apertura del Real

La empresa del teatro REAL y la PARAMOUNT le comunican al público que, unidas, inaugurarán dentro de poco este teatro, el mejor de la América del Sur.

Hace dos años se dió el primer paso para llevar a cabo esta obra, cuya realización se veía entonces muy lejana. Con desvelos y tenacidad fué posible vencer los obstáculos que lógicamente habían de presentarse, y la ciudad de Santiago, mediante esta iniciativa, queda colocada de pronto en el mismo plano en que se hallan las capitales de Europa y Estados Unidos. La empresa del Real y la Paramount se sienten orgullosas de haber logrado esto.

Al público le extrañará tal vez que la apertura de un teatro de tanta importancia no vaya precedida de grandes anuncios. No hay por qué extrañarse. Esa falta de propaganda bombástica es una de las muchas reformas que desea introducir la nueva empresa, la cual prefiere trabajar sin elogiarse a sí misma, dejando al público que la juzgue.

El cine sonoro apareció en Chile a principios del presente año. Todas las empresas lo dieron a conocer abundantemente. Sólo la Paramount siguió una política distinta y se mantuvo casi inactiva, porque debía esperar la terminación del teatro Real. Las pocas producciones que ha presentado, como "INOCENTES DE PARIS", "EL CUERPO DEL DELITO", "VIVA EL PELIGRO", "LA BATALLA DE PARIS", etc., han sido otros tantos éxitos. Pero su verdadero y total esfuerzo de 1930 aún no se conoce. Le estaba reservada al Real esta tarea.

La Paramount, al detener por un tiempo sus grandes estrenos, no ha hecho sino retardar un poco los aplausos que el público jamás le niega, y que ahora serán más entusiastas que nunca, porque esta compañía ha sido una de las primeras impulsadoras del cine sonoro, arte que ella domina con perfección absoluta.

Decimos esto, a fin de que el público conozca las razones que tuvo la Paramount para proceder como lo ha hecho, y lo decimos también para que se sepa que el Real está en posesión de la más valiosa reserva de estrenos que es posible obtener.

La apertura del Real va a verificarse dentro de pocos días con "EL DESFILE DEL AMOR", de Mauricio Chevalier, la mejor obra que ha producido el cine parlante. La crítica la clasificó así, porque participa a la vez de la perfección del cine y del teatro, en alto grado. Mauricio Chevalier se ha colocado, con ella, a la cabeza del cinematógrafo y Jeannette MacDonald, la primera figura femenina del reparto, goza ya de fama mundial. Es una obra renovadora que ha servido para consagrar el cine sonoro como un arte superior. Dondequiera que se exhiba triunfa como ninguna. En el teatro Astral de Buenos Aires se ha mantenido más de tres meses consecutivos. Todas las personas que llegan del extranjero la recuerdan y comentan con entusiasmo.

La empresa del Real y la Paramount saludan al público de Santiago y le expresan lo siguiente:

"CREEMOS QUE CON OBRAS COMO "EL DEFILE DEL AMOR" Y CON UN TEATRO COMO EL REAL, LA CAPITAL DE CHILE CONOCERA EL ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO EN LA MISMA FORMA EN QUE LO PRESENTAN LOS MEJORES TEATROS DEL MUNDO".

LA EMPRESA DEL REAL Y LA PARAMOUNT

BOX

Dávila y Jara el Domingo

El domingo próximo, a las 15, en el gimnasio de la Avenida San Joaquín, 1409, se llevará a efecto una velada de box aficionado, estando el programa compuesto con el concurso de los mejores elementos de los clubs Conrado Ríos y Rodolfo Núñez B. C.

Julio Dávila, del Conrado Ríos, y Alfonso Jara, del Rodolfo Núñez, son los que tienen a su cargo la parte más delicada del programa, es decir, la pelea de fondo a cinco rounds.

En cuanto al resultado de este encuentro, no es fácil de predecirlo, pues ambos muchachos son fuertes, y siempre les hemos reconocido su habilidad para el combate. Escogidos preliminares completarán el programa.

Mañana en el Arévalo B. C.

Una competencia que tiene preocupados a los aficionados del barrio Recoleta, es la que anuncian para mañana a las 21.30, las instituciones Tracción Eléctrica y Juan Arévalo, a efectuarse en el ring de la Avenida Valdivieso 1015, y que tiene como parte principal el encuentro de fondo concertado entre los valientes aficionados del peso gallo Juan Soto, del Tracción Eléctrica, y Luis Vidal, del Juan Arévalo. Las condiciones equiparadas de ambos contendores hacen esperar de ellos una lucha interesante y llena de alternativas emocionantes.

Del resto del programa han de resultar peleas que entusiasmarán al público, pues cada uno de los contendores son elementos que cuentan con el prestigio necesario y con los antecedentes para esperar de ellos presentaciones discretas.

En el ring del Franco

Los clubs Benjamín Tallman y Rafael Franco, realizarán el domingo que viene, a las 18, en el ring del segundo de los nombrados, Pedro Lagos 1038, un inter-clubs.

Esta competencia revestirá los caracteres de un verdadero acontecimiento deportivo. Se ha seleccionado para que tomen parte en este festival, cuanto hay de más sobresalientes en ambas instituciones. Todos los aficionados que figuran en el programa han sido sometidos a un riguroso entrenamiento, que nos promete que cada uno de los lances revista tal importancia, que no trepidamos en anticipar el más franco éxito a los organizadores de esta función.

El "bout" de fondo lo sostendrán los conocidos pesos liviano Glicerio Pozas, del Tallman, y Carlos Orellana (El Campana), del Franco. Siete preliminares serán el resto del carnet de peleas elaborado.

LOS TRES COMBATES DEL REINA VICTORIA TIENEN INTERES

Entusiasmo que despierta el programa del Domingo.— La técnica de Schakels es la incógnita frente al fuerte Brisset. — Ceccarelli, Argote, Herrera, Duque Rodríguez

El festival pugilístico que la empresa Reina Victoria ha logrado concertar para el domingo venidero en el ring del Estadio de la calle Maestranza, constituye, por ahora, un atractivo poderoso para nuestros aficionados, ya que por primera vez en el ambiente deportivo nacional, se ha logrado ofrecer un programa triple entre profesionales de la categoría de los que intervendrán en esta oportunidad.

Los tres encuentros que han sido confiados a elementos destacados, todos de primera categoría, han de corresponder a las expectativas de los aficionados, quienes concurrirán en la seguridad de presenciar un carnet de combates que corresponda en forma amplia a lo que los aficionados esperan de ellos.

HERRERA Y DUQUE INICIARAN EL PROGRAMA

Después de algunos preliminares, subirán al cuadrado los profesionales José Duque Rodríguez y Eladio Herrera, encuentro revancha que en la época actual ha despertado interés, pues se trata de aquilatar el estado de Duque Rodríguez, quien vuelve al ring después de una ausencia de más de un año.

En cuanto al pugilista de color, está recien llegado a Chile. Su campaña en los tablados argentinos y uruguayos, fué brillante, logrando, en once peleas que sostuvo, nueve triunfos, un empate y una sola derrota.

Han peleado dos veces, y la victoria ha sido del profesional chileno, estando ahora dispuesto a mantener esa situación ventajosa ante el pugilista de color.

EL SEGUNDO COMBATE DE FONDO

El segundo match de fondo nos presentará a los profesionales Abel Argote y Domingo Ceccarelli, vasco el primero e italiano el segundo.

Este encuentro revancha constituye un acontecimiento de primer orden, y que no sólo ha preocupado a nuestros aficionados, sino que a los sudamericanos.

En Buenos Aires rivalizaron tres veces, venciendo en dos oportunidades el italiano, y empatando otra vez. Desde esa época, los rivales tienen asuntos pendientes, pues el vasco no ha quedado conforme con el desarrollo de los encuentros sostenidos con el fuerte italiano.

Los tres matchs han sido emocionantes, bastando sólo decir que la tercera vez que combatieron, asistio un público superior a diez mil personas, quienes premiaron la brillante actuación de los contendores con prolongados aplausos.

LA TERCERA PELEA DE FONDO

Hacen el tercer match de fondo los profesionales de peso medio, Arturo Schakels y Manuel E. O. Brisset. Esta lucha es emocionante, pues ya apreciamos en el pugilista belga la capacidad técnica, que le valió para dominar con relativa facilidad a Diego Garrido, produciendo la mejor impresión su escuela.

El negro es un hombre fuerte que, sin duda, encontrará en el belga a un rival peligroso, pues la ciencia del pupilo de Mr. Bouey, puede ser el factor decisivo en el triunfo del vencedor de Garrido. Por otra parte, es de tomar muy en cuenta que Schakels tendrá que poner en juego sus mejores medios defensivos, pues el estilo agresivo del peruano es sumamente peligroso, y no lo dejará hacer su juego de pelea a distancia.

Los dos son peleadores de clinch, dando así la ocasión de aquilatar el mérito e importancia de una lucha al cuerpo, cuyos caracteres son siempre impresionantes por la violencia que los contendores emplean.

EL ESTADO DE LOS RIVALES

Los seis contendores de los encuentros del domingo han hecho los entrenamientos más esmerados.

Diariamente se les ha visto en los gimnasios, donde trabajan, hacer los mejores esfuerzos por obtener el estado máximo de preparación.

Oportunamente dimos cuenta del resultado de la prueba a que fueron sometidos Eladio Herrera, Brisset y Argote, y los restantes fueron probados en el gimnasio de la Universidad Católica, donde se entrenan.

Todos pasan por un período brillante de su carrera, y según declaración de los miembros de la Comisión de Box, encargada de someterlos a prueba, éstos están en las mejores condiciones para actuar.

LAS ENTRADAS

Las entradas, no obstante la importancia del programa, han sido fijadas a los precios corrientes. Estarán en venta desde mañana en la secretaría de la empresa, Monjitas 892.

EL ESTADIO

Como hemos anunciado, a nuestros lectores, estos encuentros servirán para que la empresa inicie la temporada de primavera, tratando en esta forma, de congregar a un público numeroso, como seguramente será el que concurrirá pasado mañana al amplio Estadio de la calle Maestranza esquina de Marcoleta.

PREPARATIVOS PARA EL MATCH VICENTINI-TANI

Loayza irá a Valparaíso.—Ambos rivales se preparan diariamente.



Vicentini acompañado de sus entrenadores, después del duro trabajo diario.

Hoy estamos a diez días justos para presenciar en los Campos de Sports de Ñuñoa, el match entre Luis Vicentini y Estanislao Loayza (El Tani), encuentro que ha levantado el entusiasmo de uno a otro extremo de la República.

LOS CAMPEONES TRABAJAN CON ENERGIA

El Tani y Vicentini prosiguen sus trabajos con la mayor actividad. Como ya hemos informado, estas sesiones de training, que son públicas, las llevan a efecto diariamente, el primero en el Hippodrome Circo, y el segundo en el Aliro González.

Hasta este momento, las condiciones de los rivales no dejan nada que desear.

REBAJA EN LOS TRENES ESPECIALES

Tomando en consideración el enorme entusiasmo reinante entre los aficionados de provincias, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha acordado una rebaja especial de un 40 por ciento. Estos pasajes estarán a la venta de los interesados desde el día 12 del presente. Además, el día del encuentro correrán trenes especiales de Valparaíso y otros puntos del sur y San Antonio.

EL TANI EN VALPARAISO

Accediendo a los deseos de los aficionados del puerto, mañana en la noche, hará una exhibición El Tani, en el Coliseo Popular, calzando guantes con algunos profesionales de esa localidad, y con el italiano Fernando Bianchini.

En el ring de la Plaza Ñuñoa

El E. Parada v. el F. Alcorta B. C.

El inter-clubs entre el Eliecer Parada y el Figueroa Alcorta, se realizará el domingo a las 18, en el gimnasio de la Plaza de Ñuñoa.

El hecho de que los pugilistas de estos clubs vayan a pelear por segunda vez, sin que en la primera oportunidad hayan logrado establecer claramente superioridad, es el mejor antecedente para formarse un concepto de la importancia de estos encuentros en que está bien recompensado el interés que el público demuestra.

El programa es el siguiente:

Fernando Araya, del Parada, con Julio Escobar, del Alcorta.

José López, del Parada, con Luis Díaz, del Alcorta.

Segundo Dotte, del Parada, con Lautaro Ibáñez, del Alcorta.

Javier Osorio, del Parada, con Luis Lorca, del Alcorta.

Manuel Canales, del Parada, con Federico Barrera, del Alcorta.

El semi-fondo lo harán los pesos liviano Luis A. Romero, del Parada, con Julio Gallegos, del Alcorta.

El encuentro de fondo entre Manuel Riveros, del Parada, y Guillermo Rojas, del Alcorta, en que pondrán en juego sus mejores medios pugilísticos, es esperado con interés.

Los encuentros en el San Gerardo

El programa que se desarrollará el domingo a las 15 en el ring del San Gerardo, calle Bascuñán Guerrero esquina de San Fernando, de inter-clubs, entre el Rodolfo Jaramillo y el San Gerardo B. C., es de bastante interés.

Los encuentros han sido seleccionados con acierto, completándose un programa que corresponderá en buena forma a los sacrificios de los dirigentes de las dos colectividades.

La pelea de fondo ha sido confiada a Armando Hood y Pedro Martínez, del San Gerardo y Rodolfo Jaramillo, respectivamente.

Las peleas de mañana en El Tani

El ring de la calle Santiago 1134, será mañana escenario de una reñida competencia pugilística, en la que tomarán parte los campeones dueños de casa y los del Club Vicente Salazar.

El programa es de excepcional interés y consta de siete encuentros que serán reñidos, por la calidad de los aficionados que los tendrán a su cargo.

El hecho de que en este evento boxeril participen los mejores muchachos de las instituciones antes indicadas, es un motivo que da especial realce a esta función, pues casi todos los participantes cuentan con gran número de admiradores, que se darán cita en el local para animar a sus favoritos.

El match de fondo lo hace Emilio Vilches, de El Tani, con Alejandro García, del Vicente Salazar, pelearán cinco rounds.

Mañana en el Girardi B. C.

El inter-clubs del Esmeralda y el Girardi, tendrá lugar mañana a las 21, en el gimnasio de la calle de Santa Isabel.

El carnet de peleas está compuesto de ocho encuentros, que son:

Camilo Fuentes, del Girardi, con Julio Guerra, del Esmeralda.

Pedro Bahamondes, del Girardi, con Enox Ramírez, del Esmeralda.

Carlos Cisternas, del Girardi, con Abraham Pizarro, del Esmeralda.

Francisco Astorga, del Girardi, con Juan Martínez, del Esmeralda.

Arturo Díaz, del Girardi, con Segundo Arce, del Esmeralda.

Juan Alfaro, del Girardi, con Carlos Castillo, del Esmeralda

El match de semi- fondo está a cargo de Raúl Muñoz, del Girardi, con Humberto Hernández, del Esmeralda, que son muchachos de buena escuela, dotados de una valentía a toda prueba.

En el match de fondo actuará el campeón de novicios de peso mosca, Ramón González, del Girardi, con Roberto Ruiz, del Esmeralda. Sus características son conocidas, y de sus aptitudes de boxeadores se tiene un concepto cabal, por lo que se espera una buena pelea.

No habrá revancha

DICE RATINOFF

Ayer llegó hasta nuestra casa, contra de sus intereses, que se es molesto por cierta campaña en el promotor Ratinoff, quien venía tá haciendo en Valparaíso.

Nos dice el promotor que en el vecino puerto se ha hablado que la revancha del match Vicentini con el Tani se efectuará en Valparaíso.



Ratinoff

El objeto de mi visita, nos dijo el promotor, es manifestar públicamente que mientras yo sea promotor que tenga algo que ver con El Tani y Vicentini, no se volverán a encontrar en un ring, sea el resultado que sea del match del 14.

Ratinoff abandonó nuestra sala de redacción, dejándonos la impresión que el combate revancha no se verá en un ring chileno.

Tribunales

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

CORTE SUPREMA

Relator señor Montero

No vistas, en trámite o suspendidas las causas del día.

Falladas de acuerdo:

Crisóstomo con Domangue, sin lugar forma. Ministro redactor señor Schepeler.

Contra Burgos, sin lugar fondo Ministro redactor señor Fontecilla.

Guzmán contra Guinart, sin lugar forma. Ministro redactor señor Oyanedel.

Contra Alvarez, sin lugar forma. Ministro señor Fontecilla.

Queja Municipalidad de Valparaíso sin lugar.

Entrega de borradores:

El señor Ministro Oyanedel en causa contra Millas.

El señor Ministro Alonso en causa Key Jeffery con Vásquez.

El señor Ministro Schepeler en quiebra Díaz y Avilzú.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Varas

1. Fallada. Sumario incendio en casa A. Araneda.
2. Fallada. Sumario muerte de E. Vergara.
3. Fallada. Sumario muerte de H Rosales.
4. Fallada. Sumario muerte de C. Castillo.
5. Fallada contra J. Collao.
6. Relación pendiente. Fisco contra Ugarte y otros.

Fallada de acuerdo:

Brieba con Crisóstomo.

Fallada de acurdo Ribas con Mitjans.

Fallada de acuerdo Cuadra con Pichard.

Fallada de acuerdo Cuadra con Rodríguez.

Fallada de acuerdo Respaldiza con Pichard.

Fallada de acuerdo Casanueva con Quiroga.

Segunda Sala.— Relator señor González Henríquez

1. Quiebra de Rubio Hermanos. Fallada

2 Expediente de concurso de acreedores hipotecarios bienes de Juan de Dios Fernández. Acuerdo y deligencia.

7. Alberto Riofrío con Ramón Huidobro. Trámite.

No vistas las demás:

Fallada agregada:

Blanca Henderson con Jorge Johnson.

G. Lawrence con Ricardo Puelma.

Enrique Schman y otro con María C. Castro.

Expediente de Marta Larraín.

Alegaron:

Ejn. 1. don Lautaro Benham con don Washington Bannen.

En 1.a, 2.a don Alejandro Cuadra y otro revocando.

En la agregada:

Don Omar Barrera Zorondo aprobando con declaración.

Tercera Sala.— Relator señor Quezada

1. Trámite. Contra T. 2.o Lizama.
2. Fallada. Contra P. Flores.
3. Trámite. Venegas con Stevenson.
4. Fallada. Lavín con Jiménez.
5. Fallada Barrientos con de la Vega.

Alegaron:

En la 4 don Luis Alemparte con don Héctor Muñoz

En la 5 don Jorge Vergara con don Gumercindo Barrientos.

Cuarta Sala.— Relator señor Bravo

1. Ana Zsatay con Julio Zsozak. Fallada.
2. Ana Zsalay con Julio Zsozak. Acuerdo y diligencia.
4. Horacio Muñoz con Herminio Garrido. Fallada.
5. Graham Rowe y Cía. con Alfonso Montero. Trámite.
6. Alejandro Valdés con Augusto Vicuña. Trámite.
7. José Agustín Sánchez con Braden Copper Company. Trámite
8. Alejandro Alfaro con El Fisco. Trámite.
13. Ricardo Simpson con Luis Lagarrigue, mal anunciada.

No vistas las demás:

Fallada de Menor Cuantía

Ostertag y Cía. con Alberto Jones.

Alegaron:

En la 1 don Amadeo Guianini con don Sinesio Riquelme.

En la 2 don Amadeo Guianini con don Sinesio Riquelme.

En la 4 don Horacio Muñoz con don Manuel Cabezón.

TURF

PELAMBRES Y COMENTARIOS

Montas: Hipódromo Chile

1.a CARRERA. — 1,200 METROS (Condicional)

El Borbollón 57, A. Sánchez.
Fantipa 57, L. A. Pastene.
Alico 58, R. Olguín L.
Petit París 57, D. Solís.
Bayetón 55, E. Asenjo.
Otra Volta 51, M. Acuña.
Pola Negri 55, L. Fuentes.
Aquilón 54, M. Pérez.
Bala en Boca 45, T. vez no corra
Jellina 54, L. Guzmán.
Salt Ferry 54, A. Rebolledo.
Faro 53, L. A. Torrealba.
Neuilly 51, J. L. Díaz.
Alumno 50, R. Vergara.
Tubpial 50, H. Guajardo.
Ascensión 50, H. Moya.
Peña Hermosa 50, R. Olguín N.
Huerfanito 48, J. Vergara.
Recompensita 48, J. F. Fuentes.
Torquino 48, A. Cavieres.
Estigma 45, A. Lab.
Jacobine 45, L. Gallardo.
Miau 45, L. López.
Moro Viejo 45, J. Avendaño.
Platea 45, B. Tapia.

2.a CARRERA. — 1,500 METROS (Handicap)

Alvinzi 61, L. Fuentes.
Pretal 49, H. Guajardo.
Mechón 56, W. Fuentes.
La Paloma 55, R. Ravello.
Muja 55, E. Rebolledo.
My Diamond 54, A. Gutiérrez.
Puccini 54, J. Carrasco.
Brabante 52, H. Moya.
Cacao 52, J. Vergara.
Plebe 51, O. Domínguez.
Autómata 50, Alf. Silva.
Nervión 50, M. Cantillana.
Tracia 50, F. Rojo.
Pidel 49, F. Santander.
Más Afuera 48, L. Gallardo.
Nemrod 47, B. Tapia.
Floja 46, A. Cavieres.
Oooringa 45, R. Olguín L.
Petróleo 45, P. Olguín.
Tremblay 45, J. Avendaño.

3.a CARRERA. — 1,500 METROS (Handicap)

Mazarino 62, M. Villena.
Greta Garbo 58, Alf. Silva.
Optimo 55, E. Rebolledo.
Istria 54, R. Ravello.
Rendida 54, H. Moya.
Navas de Tolosa 52, E. Asenjo
Pérgola 52, M. Quezada.
Calvo 51, C. Santander.
Pillanlelbún 51, E. Parra.
Azucarada 49, P. Cancino.
Pavillón 49, M. Araya.
Kyra 48, O. Domínguez.
Sauce 48, D. Solís.
Drial 47, H. Guajardo.
Flor Andina 47, J. Vergara.
Sila 47, L. A. Pastene.
Novedoso 46, B. Tapia.
Odessa 46, A. Lab.

4.a CARRERA. — 1,500 METROS (Handicap)

Glenluce 59, L. Fuentes.
Bollito 58, E. Rebolledo.
Monforte 55, P. Cancino.
Banderita 54, M. Pérez.
Frisuda 52, L. Lacroix.
Rimador 54, E. Asenjo.
Lya de Putti 53, Alf. Silva.
Jonia 52, H. Moya.
Vadarkablar 52, C. Santander.
Andanada 51, M. Aránguiz.
Noctule 50, J. F. Fuentes.
La Baguala 49, R. Olguín L.
Pimpe 49, P. Olguín.
Adúltera 48, D. Solís.
La Pícara 48, F. Santander.
Alhué 47, C. Guerra.
Rada 46, M. Quezada.
Asiria 45, A. Lab.

5.a CARRERA. — 1,300 METROS (Handicap)

Caña al Aire 59, L. González.
Villamayor 56, L. Fuentes.
B. Rex 53, Alf. Silva.
Bockare 53, C. Guerra.
Sentencioso 51, C. Santander.
La Socia 50, J. Muñoz.
Mezzo Soprano 50, F. Santander.
Berezin 49, G. Valencia.
Ming 48, L. A. Pastene.
Wico 45, M. Quezada.

6.a CARRERA. — 1,500 METROS (Clásico handicap)

Polymela 60, M. Villena.
Milenario 57, A. Gutiérrez.
Sol Naciente 57, P. Silva.
Auco 51, J. Zúñiga.
Carbonaro 51, E. Rebolledo.
Castel 50, J. Vergara.
Qué te Importa 49, F. Santander.
O'Connor 48, Alf. Silva.
Ming 45, Tal vez no corra.
Bacchus Rex 47, J. Muñoz.
Rose Rouge 47, R. Olguín L.
Chile Nuevo 45, C. Guerra.
Mary's Trance 45, A. Rebolledo.
Sentencioso 45, H. Guajardo.

7.a CARRERA. — 1,500 METROS (Handicap)

C. Bárcena 58, W. Fuentes.
El Ouafi 53, F. Rojo.
Blandengue 56, E. Rebolledo.
Badulaque 55, E. Asenjo.
Caso Raro 55, M. Pérez.
Conca Venen 55, M. Acuña.
Nacelle 55, P. Cancino.
Me Consta 54, L. Fuentes.
L. d'Orleans 53, H. Moya.
Pax 52, A. Rebolledo.
Réplica 52, J. F. Fuentes.
Bagatela 51, J. Muñoz.
Titina 51, J. Vergara.
Decreto Ley 48, M. Quezada.
Yara 46, L. A. Pastene.

EL CLASICO CARLOS CAMPINO

El clásico Carlos Campino, disputado el Domingo pasado en el Club Hípico, tuvo un resultado lógico y natural y la gran favorita Caloría se impuso a la marcha delante de las cuatro Crisantas que le salieron al paso con malas intencoines y dispuestas a bajarle el moño.

Caloría ganó bien a la potranca Piecette, después de un "rush" final tan seco como emocionante.

Una vez más demostró, pues la Campanazo ser la mejor hembra de las pistas y lo que no es poco decir. El triunfo de Caloría, sin embargo, fué silbado por los asistentes de galería. La "gallá" del otro lado, exteriorizaba así sus protestas, pues creía que la del Metrenquil había ido acomodada en 'su presentación anterior y cuando la ganaron fácilmente Gayarre y Auco.

Estas protestas nos resultan infundadas si consideramos que allí Gayarre iba suelto, como que apenas cargaba 61 kilos.

El hijo de doña Cuncuna, casi triunfó en seguida con 68 kilos, de donde se deduce que hoy por hoy y en esas canchas infernales no hay caballo que pueda contra Gayarre a un peso que no sea prohibitivo, se entiende.

Además a Caloría le faltaba su poco y en aquella presentación consiguió sus formas. Aquí no ha habido mala fe, sino que simples procedimientos, que no serán muy hípicos, si se quiere, pero que en ningún caso pueden tildarse de inmorales. Por lo demás, los señores Tejeda no entienden de combinaciones y ellos habían sido los primeros en protestarle al entraineur al divisar procedimientos torcidos.

A cuerpo y medio de Caloría remató Piecette, la que recibía la miseria de 8 kilos.

La hija de Pulgarín, que a principios de año parecía imbatible, va cayendo en cierta vulgaridad y ya no hay tal cosa del otro mundo ni cosa que se le parezca.

Primero le faltó el respeto Maile, después fué Rodrigue y ahora le toca a Caloría (en dónde está entonces la máquina corredora de que nos hablaban los amigos del señor Ovalle?

No queremos decir que Piecette sea una pobre ave. Lejos de eso y Dios nos libre de tamaño disparate. Es simplemente un buen producto, muy inferior a Maile y tal vez, peor que Madame Royale, con el andar del tiempo. El día en que Piecette se tope con Freire va a ver lo que es bueno.

Tercera, en el Carlos Campino, a tres cuerpos, remató Berenjena, que esta vez no le salió sangre de narices. La yegua estaba preciosa a la vista y Darío la presentó con crespos, lo que la hacía verse doblemente hermosa, pero no se pudo evitar que se quedara con los crespos hechos.

Berenjena tampoco está a la altura de la bulla que le habíamos armado.

Cuarta se clasificó Barbaridad, que se comió un saco con 6,448 ganadores, de otros tantos incautos que soñaban despiertos al encontrarle opción después de aquella pulmonía brutal que la tuvo a las puertas de la muerte.

Ultima seca y muy distanciada, Badalona. Su jinete, Manuelito Pérez pretendió lucirse al tomar los palos en la recta y el precioso no se dió cuenta nunca que aquello era una cancha para cortar adobes y el que se metía por allí, tenía que quedar pegado como mosca en tanglefoot.

Manuel Pérez no quiere creer que la cabeza, hace más falta que el sombrero en la mayoría de los casos de la vida.

¡Allá él, con sus ideas!

UN AFORTUNADO

El caballo Qué te Importa, es de esos animales que nacen parados y con una suerte que llega a ser irritante para los demás.

Qué te Importa cae en todos los handicaps a un peso ventajoso y favorable. Primero produce el desbande y después, sin inquietarse, acaba por recoger la recompensa.

Lleva tres handicaps al hilo y con la cara hinchada, porque a lo mejor el Domingo se embucha el clásico del Chile.

Que los pesos del premio Charme favorecían a Qué te Importa, no se puede negar, pues el Citoyen para un total de 17 mil ganadores tuvo cerca de ocho mil, o sea, todo el mundo pensaba que Qué te Importa debía ganar la carrera.

Claro que la ganó y a pesar de todos los contratiempos que le ligaron por el camino: primero en la partida anduvieron dándole sus topaditas sueltas; después en mitad de la recta Genesserine le tiró su gran caballazo, y a pesar de todo, pudo ganar la carrera, en tan buenas condiciones que Santander ni siquiera reclamó contra el culpable.

Pero los comisarios se dieron cuenta de la "corrida de vacas" y multaron al corto de genio de Santander por no acusar a su colega Carrasco.

La generosidad, con todas las cosas, tiene sus inconvenientes.

EL FENOMENO GAYARRE

Cuando se escriba la hípica chilena, será necesario dedicar algunas cuantas páginas a Gayarre, el fenómeno Gayarre, el chancho Gayarre.

Lo que ha hecho el hijo de Rozno no lo ha hecho nadie y por eso es necesario gritarlo muy fuerte, para que no quede ningún hípico sin darse cuenta de este maravilloso descendiente de la yegua Cuncuna.

En el premio Charmer se inscribieron entre otros muchos, Melchor y Gayarre. Los señores handicappers se volvieron locos en aquel laberinto y en realidad no había cómo equiparar las chances de Melchor con Gayarre, con Genesserine, Conte Rosso, Ville Lumiére y Mechón, por ejemplo. Aquella era una macedona y no quedó más que sacrificar a Melchor y a Gayarre, para no "timbrar" a los 45 restantes. Y entonces se le puso 70 kilos a Melchor y 68 a Gayarre. En buen castellano se le decía a los dos matones que no fregaran y que se fueran lejos.

Melchor lo entendió así y se retiró. En cambio Gayarre se hizo el leso, aguantó las toneladas aquellas y se tiró el gran salto.

A pesar de llevar la cordillera de Los Andes encima, Gayarre hizo lucida pelea y apenas lo ganaron por un pescuezo. Tome en cuenta Ud. además que el brutito va para cumplir los 7 años.

No hay cuestión, que cuando los viejos son diablos, la juventud hace el ridículo.

EL DATO FUNESTO

Con la facilidad con que corren todas las malas noticias así se corrió también desde temprano el dato de Chute en la última carrera.

A las orejas de todos los hípicos fué a dar el dato reservado de Chute, con una insistencia y un misterio que tenía mucho de majadería. Se prestaba para entusiasmar aquel volador, pues al caballo del señor Gallo lo conducía nada menos que Cáceres, el angelical Cáceres, que hace correr hasta al caballo de copa, si se presenta el caso.

Chute reunión con una rapidez increíble más de ocho mil ganadores, o sea, casi quedó en una línea con el favorito Tejo.

El Ródano se vino corriendo tercero, de alivio todo el tiempo y cuando en la recta quiso atropellar, quedó ahí mismo, sin descontar una pulgada de terreno. Al final, War Boy y Pierre Loti lo ganaron por metros; no por cuerpos.

Es que Chute no es el caballo del año pasado. Es otra cosa muy distinta.

Está tan cambiado que llega a parecer yegua. Fuera así, estaría listo para mandarlo al criadero.

LA ARMADA DE CARLISLE

Don Roberto Carlisle estuvo a punto de hacer una armada colosal en el premio Cinta Roja con su yegua Manitoba, la discutida hija de Ugolín en la matrona Wansbeck.

Manitoba cerró con 603 ganadores para un total de 31,000, o sea, pagaba algo así como quinientos pesos. Admírame y Mechón fueron los únicos que tuvieron menos partidarios que ella.

Cuando Troutbeck venía dictando cátedra y faltando 100 metros para el disco se dejó caer Manitoba, como alma que lleva el diablo, para rematar a pescuezo del suertudo pupilo del Loro. En 5 metros más Manitoba habría ganado la carrera.

Como es de suponer que de los 600 ganadores, sería por lo menos 500 del amigo Carlisle, es de acompañarlo en el sentimiento y ofrecerle resignación, como dice la letra del tango.

De aquí a mañana el señor Carlisle contará en el círculo de sus amigos de Antofagasta: "Cuando yo estuve a punto de hacerme millonario con Manitoba..."

Y se estará hablando una verdad más grande que un templo, en medio de un asombro general.

UNO QUE PROMETE

En la prueba destinada a productos no ganadores, los perdió de vista el caballito Allá Voy, un simpático Tullibardine, y por lo tanto, hermano del recordado ratón Bandazo.

Allá Voy se impuso a la marcha por 2 1|2 cuerpos y contenido en su acción, demostró una clase cierta y evidente.

Este nuevo ganador fué criado por su actual propietaron don Ernesto Bouquet, quien no quiso llevarlo a las ventas, pues desde temprano vió en el petizo era un animal de clase.

El hombre no se equivocó ni cobre, y sépalo Ud. que si Allá Voy no repite pasado mañana, la cosa va a andar muy cerca.

Sandoval y José Carrasco aprovecharon el potrillo como manda la ley, pues le jugaron con la fe del carbonero y todo lo recogido se lo zumbaron a War Boy, que como sabe Ud., también ganó andando y todavía con un dividendo más entonador que un valdiviano: 68 y pico, con cinco. En cambio, don Ernesto Bouquet ni se dió cuenta de su hermosa doblona, pues estuvo toda la tarde amargado con la manquera de su crack Negrero. Así es la vida. Es necesario que muera un entusiasmo, para que nazca otro.

SARATOGA



Panorama del Club Hípico de Saratoga, considerado como el mejor y más completo en Estados Unidos.

Esta foto muestra la llegada de una carrera en una reunión del mes pasado, y en donde se impuso el caballo Panaspethe, de Mr. U. P. Whituey.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Tupa,
montado por A. Gutiérrez, pasó a voluntad 700 metros en 47; después de un descanso repitió igual distancia en 45 1|5.

Pontoise,
montado por aprendiz liviano, pasó vuelta y 1,000 metros en 3.29; en la primera vuelta marcó 2.19 3|5.

Sal de Fruta,
montada por aprendiz, y Aletazo por A. Fletcher, pasaron 1,000 metros en 1.5 3|5; llegaron iguales.

Salijuera,
montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.35.

Mermelada,
montada por aprendiz, largó 700 metros en 45 3|5.

Bobette,
montada por aprendiz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.38.

Nervión,
montado por aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 40 2|5.

Balata,
montada por B. Tapia, pasó 700 metros en 45 3|5.

Blandengue,
montado por E. Rebolledo, largó 700 metros en 47 1|5; después de un descanso repitió igual distancia en 47.

Plantagenet,
montado por F. Santander, pasó 1,600 metros en 1.46 2|5.

Soberano,
montado por W. Fuentes, largó 1,000 metros en 1.6 4|5.

Madame Royale,
montada por A. Rebolledo, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.36 3|5.

Belleville,
montada por aprendiz, largó 700 metros en 47.

Glacial,
montado por B. González, y Akbar por A. Rebolledo, pasaron 1,200 metros en 1.19 2|5; llegaron iguales.

Réplica,
montada por J. F. Fuentes, y Pillanlelbún por E. Parra, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5; llegaron iguales.

Bacchus Rex
montado por Alf. Silva, movió 500 metros en 32 3|5.

Tracia
montada por aprendiz, pasó 700 metros en 47 3|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 45 3|5.

Mi Coronel
montado por J. L. Díaz, movió 400 metros en 25 1|5; después de un descanso repitió igual distancia en 25.

Aillé
montada por E. Rebolledo, movió 400 metros en 25 1|5.

Allá Voy
montado por D. Solís, pasó 1,600 metros en 1.50 1|5.

Alfeñique
montado por L. Gallardo, pasó 1,200 metros en 1.18 2|5.

Troutbck
montado por R. Olguín, largó 700 metros en 44 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 45.

Tristura
montada por A. Rebolledo y Ortigosa, por aprendiz, movieron 500 metros en 33, llegaron iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 31 3|5; ganó Tristura por dós cuerpos.

Rodrigue
montado por F. Santander, pasó 1,600 metros al carrerón en 1.50.

Dakota
montada por B. González, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23 3|5.

Potasio
montado por A. Gutiérrez, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió igual distancia en 26 1|5.

Greta Garbo
montada por Alf. Silva, pasó 1,400 metros en 1.38.

Stockwell
montado por A. Rebolledo, largó 700 metros en 45; después de un descanso, repitió igual distancia en 45 3|5.

Old Fox
montado por J. L. Díaz, movió 400 metros en 25 2|5.

HIPODROMO CHILE

HIPODROMO CHILE

Pista pesada

BAYETA, montada por C. Santander; pasó 400 mts. en 28 2|5.

LUIS d'ORLEANS, montado por G. Valencia; pasó 1,200 metros en 1.23 3|5.

FLOJA, montada por un aprendiz; pasó 600 mts. en 40.

SENTENCIOSO, montado por C. Santander; pasó 600 mts. en 40 4|5. Después de un descanso, repitió 800 mts. en 54.

EL BORBOLLON, montado por A. Sánchez; pasó 800 mts. en 56 2|5.

CALVO, montado por C. Santander; pasó una vuelta en 1.42 2|5.

MISS MARY, montada por un aprendiz; pasó 600 mts. en 40 3|5.

LA PICARA, montada por P. Cancino; pasó 1,200 mts. en 1.23 2|3.

TITINA, montada por R. Allen; pasó 400 mts. en 27 1|2. Después de un descanso repitió igual.

MANO DEL CLUB

VANCETTI, montado por C. Pombet; pasó 400 mts. en 25 3|5. Después de un descanso repitió igual.

VALESKA, montada por Manuel Quezada y ADULON, por Mario Quezada, pasaron 400 mts. en 25 3|5. Después de un descanso repitieron en 25 2|5.

CLEMENCEAU, montado por E. Asenjo y PROTUS, por J. Vergara, pasaron 600 mts. en 41 3|5. Después de un descanso, repitieron en 40 y 1|2.

ALARIA, montada por R. Olguín, pasó 1,000 mts. en 1.9 1|5.

VOLADORCITO, montado por J. Vergara; pasó 400 mts. en 26 y 1|2. Después de un descanso repitió igual.

VAGA, montada por P. Cavieres; pasó 600 mts. en 40 4|5.

MY OWN, montada por C. Pambet; pasó 400 mts. en 25.

BERENGUELA, montada por M. Pérez; pasó 1,100 mts. en 1.18 2|5.

El clásico Santiago García Mieres

Toca disputarse pasado mañana en el Club Hípico el clásico Santiago García Mieres, para caballos de cuatro años y más, a peso de reglamento, sobre un recorrido de mil cuatrocientos metros y con una recompensa de diez mil pesos al vencedor.

Siete competidores han ratificado inscripciones: Melchor, Tupá, Bodas de Oro, Digno, Don Raúl, Pregonero y Valerosa.

Como es lo más probable que Digno sea reservado para el handicap final, quedarán solamente 6 campeones y en donde se destacan los mejores "flyers" de la pista.

Hace aquí sus primeras armas el caballo argentino Tupá, llegado hace tiempo al país.

Se trata de un "cinco años", hijo de Craganour y que en Palermo ganó varias carreras con cerca de cincuenta mil nacionales en premios.

Según nuestras informaciones, Tupá es un animal muy rápido y su especialidad son las distancias hasta la milla.

En materia de training el Craganour se ve bien, aunque parece le falta un poco todavía.

El importado pertenece al señor F. Metzner y se cuida bajo la dirección del señor Víctor Raby.

Por muy bueno que sea el debutante, no lo creemos capaz para medirse con probabilidades de éxito al lado de Melchor, pues ya hemos visto que el hijo de Old Boy es realmente una notabilidad en distancias cortas.

En todo caso, la presencia de Tupá ofrece una gran novedad para el "habitué" y en cuanto a la carrera misma, diremos que tendremos oportunidad de presenciar una prueba del más alto interés, pues el favorito Melchor tendrá que "correr" para dar cuenta de Pregonero y Don Raúl, dos "ases" de la pasada generación y que aquí liquidarán cuentas pendientes.

Tanto Pregonero como Don Raúl reaparecen en óptimas condiciones, preparados especialmente, e inspirando no poca confianza. Conocidas las grandes aptitudes de estos dos animales sobresaliente, es de esperar que el "García Mieres" de 1930 nos ofrezca un desarrollo variadísimo y un final que apasione al apostador.

Los otros dos competidores, Bodas de Oro y Valerosa bajan a cumplir compromisos difíciles, pero en ningún caso imposibles.

A pesar de todo, creemos que Melchor es un candidato obligado para el cronista, sin desconocer naturalmente, la chance de Pregonero y Don Raúl, dos formidables enemigos, como acabamos de decir, que pueden aprovecharse de cualquier contratiempo del favorito para hacerle morder el polvo de la derrota.

Esto, unido a la presencia de Tupá, justifica el interés general que ha despertado la prueba que comentamos.

El remate de mañana

Mañana sábado, a las 3 de la tarde, saldrán a remate en el establecimiento Calvo Mackenna, los productos del Haras "Los Cipreses" y cuyo detalle damos a continuación:

POTRILLOS

BIBIESCO, por Cautín y Koh-y-Babá, por El Tango y Mecánica, por Meharí.

CAP. ARCONA, por Cautín y Captivante, por Tithomos y Windermere, por Hindoo.

CARCELERO, por El Tango y Cara Carmen, por Charming y Cerise, por Diamond Jubilee.

CATANZARRO, por El Tango y Cachucha, por Etolo y Primose III, por Gossoon.

ESCALON, por Isabelino y Etiquette, por Cyclades y Anna Woodford, por St. Andrew.

FRANCKFORT, por Isabelino y Farándula, por Punellat y Farabutti, por St. Simonmimi.

FRIGIDAIRE, por Citoyen y Frida, por El Tango y Fine Rose, por Rodilard.

IPSILON, por Isabelino e Ilatina, por Your Majesty y Betba, por Cyllene.

MARCO TULIO, por Isabelino y Miss Blanca, por Mustafá y Marakesh, por Galashiels.

WELL PLAYED, por Isabelino y Welladay, por As de Espada y Wealther, por Cupbearer.

POTRANCAS

CARRARA, por El Tango y Come Along, por Pioneer y Conservatory, por Sheen.

FILA INDIANA, por El Tango y Fine Rose, por Rodilard y Atalaya, por Etolo.

FILLE DE CHAMBRE, por El Tango y Filibus, por Eclair II y Heráldica, por Volodyovsky. Propia hermana de Freire y Filleule.

ISABELITA, por El Tango e Isabela, por Rodilard y Desiree, por Gonin.

MAR AFUERA, por El Tango y Mala Noticia, por March Flower y Toscanella, por Octagon.

NITA NALDI, por Isabelino y Nodriza, por Oquendo e Invasión, por Millenium.

POLONESA, por Isabelino y Poligama, por Pibe y Chilena II, por Batt.

RETICENCIA, por El Tango y Rotisserie, por Alcántara y Reine de Pedangue, por Rabelais.

REDUNDANCIA, por El Tango y Retorta, por Vivaró y Represalia, por Diamond Jubilee.

VILLA REAL, por Isabelino y Viana, por L'Aiglon y Silesia, por Surprénant.

GANADORES DEL PREMIO SANTIAGO GARCIA MIERES

1910.—SANTONINA, por Calepino y Santa Rita, del señor B. F. Bernstein.
1911.—No se corrió.
1912. — FLORCITA, por Oviedo y Florida, del Corral Subercaseaux.
1913. — LADY BLANCA, por Marte II y Las Blancas, del corral Las Blancas.
1914. — CHULITA, por Val d'Or y Montaigne, del señor B. F. Bernstein.
1915-18. — No se corrió.
1919. — KALANDOR, por Fishirnan y Golden Rambler, del corral Alexmalva.
1920-21. — WELLADAY, por As de Espada y Wealthy Water, del corral Indígena.
1922. — SALPICON, por Val d'Or y Carbonada, del señor D. J. Lyon.
1923. — PUFF, por Pibe y Phryné, del corral República.
1924. — ARDELION, por Last Reason y Miss Silver, del señor O. Bernstein.
1925. — BUÑUELITO, por Buñuelo y Picaresca, del señor A. Gatica.
1926. — Tibidabo, por Burgomaster y Alucema, del señor A. Mora.
1927. — CAIMACAN, por Moloch y Cafeína, del corral Limited.
1928. — DECURION, por Olascoaga y Decidedly, del corral El Amigo.
1929. — SIERRA LEONA, por Campanazo y Saint's Ferry, del corral Metrenquil.

Montas: Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — [illegible] METROS

Superbo, 56, R. Olguín.
Alpatacal, 56, E. Cáceres.
Biscuit, 56, E. Rebolledo.
Gran Tenor, 56, N. Ramírez.
Old Fox, 56, J. L. Díaz.
Oromedón, 56, L. A. Morgado.
Protus, 56, E. Asenjo.
Zacatín, 56, A. Fletcher.
Eritaña, 54, M. Cantillana.
Ojeada, 54, Alf. Silva.
Tristura, 54, A. Rebolledo.
Valescka, 54, M. Quezada.

SEGUNDA CARRERA. — [illegible] METROS

Mansilla, 58, O. Domínguez.
Soberano, 58, W. Fuentes.
Babilusa, 56, J. Muñoz.
Don Eduardo, 56, M. Cantillana.
Ortigosa, 56, A. Rebolledo.
Pepito, 56, P. Silva.
Flor de Cuba, 54, A. Aránguiz.
Guadiana, 54, V. Jara.
Linda Chica, 54, H. Moya.
Old Kate, 54, J. L. Díaz.
Petite Joie, 54, R. Olguín.
Sal de Fruta, 54, A. Fletcher.

TERCERA CARRERA. — [illegible] METROS

Insulto, 58, V. Jara.
Adulón, 56, P. Cancino.
Bardelys, 56, M. Pérez.
Bohemia, 56, Alf. Silva.
Fifo, 56, P. Silva.
Parolita, 56, W. Fuentes.
San Rosendo, 56, A. Cavieres.
Voladorcito, 56, E. Cáceres.
Angora, 54, R. Olguín.
C. de Albany, 54, No corre.
Mermelada, 54, E. Rebolledo.
Obstinada, 54, O. Domínguez.
Oferta, 54, I. Villanueva.
Salmista, 54, A. Fletcher.
W. de Bonza, 54, A. Gutiérrez.

CUARTA CARRERA. — [illegible] METROS

Cut And Go, 58, V. Jara.
Adivino, 54, F. Santander.
Acróbata, 54, M. Pérez.
Topa Topa, 48, C. Guerra.
Cuarterola, 45, R. Olguín.

QUINTA CARRERA. — [illegible] METROS

Feud'Amour, 53, O. Vergara.
Rodrigue, 53, F. Santander.
Fripón, 52, J. L. Díaz.
Richesse, 50, M. Cantillana.
Algún Día, 49, J. Guajardo.
Midi, 47, R. Olguín.
Allá Voy, 46, D. Solís.
Alfeñique, 46, L. Gallardo.
Cocolleo, 46, J. Zúñiga.
Decreto Ley, 46, M. Araya.
Glacial, 46, B. González.
Morro, 46, A. Cavieres.
Josefina Backer, 45, E. Saav[illegible]
Amalthe, 45, C. Guerra.

SEXTA CARRERA. — [illegible] METROS

Melchor, 61, M. Villena.
Tupa, 61, A. Gutiérrez.
Bodas de Oro, 59, H. Moya.
Digno 59, Tal vez no corra.
Don Raúl, 59, J. Zúñiga.
Pregonero, 59, M. Pérez.
Valerosa, 59, V. Jara.

SEPTIMA CARRERA. — [illegible] METROS

Rico Moro, 57, L. González.
Igriega, 57, A. Gutiérrez.
Alpha, 56, A. Silva.
Bogador, 53, J. Carrasco.
Alaria, 55, J. Muñoz.
Buena Pieza, 55, E. Cáceres.
Relaucheo, 55, M. Villena.
Admírame, 55, J. F. Valenz[illegible]
Catalina Bárcena, 54, F. Rojo.
Cuerpo a Cuerpo, 54, W. Fuentes.
Bancarrota, 53, E. Rebolledo.
Troutbeck, 53, R. Olguín.
Burbujita, 50, M. Cantillana.
Ukelele, 49, J. Vergara.
Manitoba, 46, F. Santander.

OCTAVA CARRERA. — [illegible] METROS

Oxford, 58, L. González.
Biribí, 55, E. Cáceres.
Genesserine, 55, J. Carrasco.
Stockwell, 55, A. Rebolledo.
Weimar, 55, J. L. Díaz.
Digno, 52, F. Santander.
Beau Dunois, 51, A. Silva.
Moussia, 51, R. Olguín.
Balduía, 49, C. Guerra.
Castel, 50, J. Vergara.
O'Connor, 48, A. Fletcher.
Akbar, 47, O. Domínguez.
Conte Rosso, 47, A. Lab.

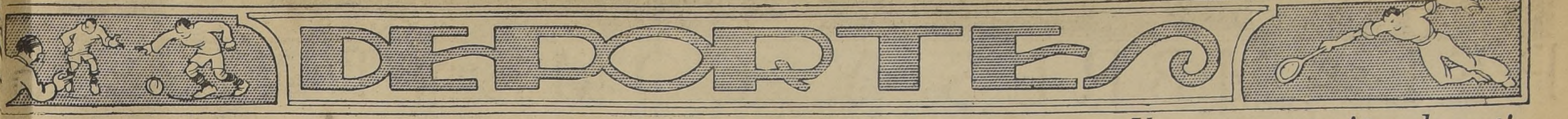
Cartillas acertadas a ganador mayores de $ 500

100	Mary Trance, Que te Importa, Caloría	$ [illegible]
200	Que te Importa, Feu d'Amour, Caloría	3,2[illegible]
10	Allá Voy, War Boy	1,1[illegible]
100	War Boy	1,3[illegible]
20	Caloría, War Boy (Talca)	[illegible]
10	Que te Importa, Feu d'Amour, Troutbeck	[illegible]
50	Mary's Trance, Allá Voy	[illegible]
10	Feu d'Amour, Caloría, Troutbeck	[illegible]
30	Que te Importa, Allá Voy	[illegible]
10	Mary's Trance, Caloría, Troutbeck	[illegible]
20	Que te Importa, Feu d'Amour, Troutbeck	1,3[illegible]

CARTILLAS ACERTADAS A PLACE MAYORES DE $ 300

50	Que te Importa, Bardelys, F. d'Amour, Cuerpo a Cuerpo, Chute	$ [illegible]
10	Genesserine, Allá Voy, War Boy	[illegible]
50	M. Trance, Que te Importa, Bardelys, Feu d'Amour, Caloría, Pierre Loti	[illegible]
50	Vienesa, Caloría Cuerpo a Cuerpo, Chute	[illegible]
50	Marco Polo, Glacial, Caloría, Cuerpo a Cuerpo, War Boy	1,0[illegible]
20	Mary's Trance, Genesserine, Allá Voy, War Boy	[illegible]
10	Genesserine, Allá Voy, War Boy	[illegible]
10	Genesserine, Allá Voy, War Boy	[illegible]
20	M. Trance, Que te Importa, Factón, Vienesa, Cuerpo a Cuerpo, Chute	[illegible]
10	Allá Voy, Feu d'Amour, Troutbeck, War Boy	[illegible]
50	Mary's Trance, Genesserine, Allá Voy	[illegible]
100	Marco Polo, Que te Importa, Feu d'Amour, Caloría, Cuerpo a Cuerpo	[illegible]
200	Marco Polo, Que te Importa, Feu d'Amour, Caloría, Cuerpo a Cuerpo	[illegible]
50	Genesserine, Allá Voy	[illegible]

Se acertaron encargos de las siguientes localidades: Talca, Sewell, [illegible] Montt, Cauquenes y Valdivia.



Es nutrido el programa de football del Domingo

Españoles con Limache.—Los albos cambiarán de adversario.—Audax con Badminton. Magallanes con Santiago National. — Otros partidos

El próximo Domingo se efectuará en nuestras canchas un nutrido programa footballístico que llevará al torneo a los más destacados equipos de la capital.

LOS ESPAÑOLES CON EL SELECCIONADO DE LIMACHE

En el campo deportivo de Santa Laura se llevará a efecto esta tarde que dará oportunidad para apreciar el estado de preparación de los ibéricos que han afirmado sólidamente su prestigio en sus últimas presentaciones.

En el preliminar actuarán el cuadro B de la Unión Deportiva Española y el conjunto superior del Deportivo Nacional.

ES POSIBLE QUE COLO-COLO CAMBIE DE CONTENDOR

Los albos que debían enfrentar el Domingo próximo al combinado de San Felipe y Los Andes se han visto obligados a postergar el partido contra el conjunto andino debino a que la mayoría de los jugadores pertenecen a la Compañía del Ferrocarril Transandino y no podrán venir a Santiago el día indicado por impedírselo algunas tareas extraordinarias.

En este evento se está tramitando la concertación de un lance con el seleccionado de La Calera.

Según nuestras informaciones el partido quedará concertado y se llevaría a efecto en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El combinado de La Calera ha hecho buenas presentaciones y ha sido empatador del Colo-Colo.

AUDAX ITALIANO CON BADMINTON

Este será, sin duda, otro de los partidos interesantes que se efectuarán el Domingo.

Ambos rivales llegarán a la cancha con antecedentes que dan margen para augurar un lance equiparado y de buenas alternativas.

EN LA CANCHA CARABINEROS

El calendario oficial de la Asociación de Football de Santiago señala para este terreno el lance Magallanes con Santiago National por la división superior.

OTROS PARTIDOS

En otras canchas se efectuarán también algunos encuentros que pueden resultar de interés.

Entre otros pueden mencionarse los siguientes:

Ferroviario v. Carlos Walker M., en la cancha de la calle Exposición.

Carioca v. U. Mc. Kay, en San Ramón.

Sports Francais v. Unión Condell, en el Estadio de los Franceses.

Mayo A. Vila v. Río Janeiro, en Carabineros N.o 2.

La Cruz v. Everton-Celta, en la cancha de la Esc. de Artes, y

Borgoño v. Cuatro Naciones, en la cancha de la Esc. Medicina.

Club Gimnasia y Deportes

Se nos encarga comunicar a los socios que con motivo del feriado escolar de setiembre, permanecerá cerrada la Escuela de Educación Física y, por lo tanto, quedan suspendidas las clases de gimnasia hasta octubre próximo.

—Con buena asistencia sigue funcionando el curso de gimnasia femenina, en una de las salas de la Piscina Escolar.

Las clases se efectúan los días lunes, miércoles y viernes, de 19 a 20 horas, y están a cargo de la profesora señorita Sara Frenck. Las señoritas que deseen practicar gimnasia pueden firmar sus solicitudes a esa misma hora.

—Los socios que lo deseen, pueden asistir a los entrenamientos de basketball, que se efectúan los días martes y jueves, a las 21 horas, en el Estadio de Carabineros.

—Para los días de fiestas patrias se hará una interesante excursión por cuatro días, con campamento, en Valdivia de Paine y Laguna de Aculeo.

Las inscripciones las recibe el señor Eduardo Vargas durante los entrenamientos, y el señor Fernando Venegas, en Puente 721, todos los días, hasta las 20 horas.

Cuerpo Caupolicán

Continúan recibiéndose adhesiones para el banquete del 13 de setiembre y para la excursión de fiestas patrias.

La comisión respectiva prepara un buen programa para celebrar el noveno aniversario de la institución.

Los cuatro mejores ciclistas

serán elegidos en la prueba del Domingo, para constituír la representación santiaguina

Los cuatro ciclistas que se clasifiquen en los primeros lugares en la selección del próximo Domingo, constituirán la representación de Santiago en el campeonato nacional próximo.

La prueba del Domingo, como se sabe, se hará en el camino a la Cuesta de Lo Prado, partiendo los competidores desde Santo Domingo frente a la entrada a la Quinta Normal para seguir hasta la Cuesta mencionada y regresar por el mismo camino hasta dos cuadras antes de la Avenida Matucana, en donde estará el punto de llegada.

Controlará la prueba el siguiente jurado:

Arbitro general, señor Desiderio Cárcamo; comisario general, señor Eduardo Lassalle; juez de partida, señor Juvenal Rayo; jueces de llegada, señores Rosendo Cárcamo, Rigoberto Saavedra, Humberto Peralta, Angel Catalán, Ernesto Gaete, Juan Corvetto, José Torres y Luis E. Salinas; jueces de camino, señores Hipólito Lavanderos, Víctor Argomedo, Juan Giacomi, Alvaro Iglesia, Samuel Miranda y Wilfredo Matarrodona; secretario general, señor Arturo Donoso Q.

Confederación Universitaria de Deportes

TRENAMIENTOS DE NATACION

Hoy, a las 21.30, se reunirá el directorio de esta dirigente, en el local del Club Universitario, Alameda 958.

Esperanto celebra su aniversario

En la noche del martes último, en su local social de la calle Nataniel 485, celebró el Esperanto F. C. una sesión solemne, como primer número del programa de festejos de su aniversario.

En un interesante discurso, el presidente, señor Eduardo Huidobro, analizó el nacimiento y la vida de la institución; desarrollándose, en seguida, algunos números de variedades, entre los que agradó especialmente el concurso de chascarros, a cargo de varios asociados.

Se puso término a la reunión sirviéndose a los presentes un espléndido buffet.

El programa de festejos del aniversario continuará desarrollándose en las fechas que se avisará oportunamente, y entre los próximos números se cuentan un torneo atlético interno y un banquete, que se servirá en la quinta Esperanto, situada en Lo Ovalle.

Una presentación deportiva en Rengo

harán los alumnos de la Escuela de Educación Física

El Domingo próximo, una delegación de alumnos de la Escuela de Educación Física irá a Rengo con el objeto de hacer algunas presentaciones deportivas entre ellos, y con equipos de esa localidad.

La delegación partirá por el tren que sale de la Estación Alameda, a las 8, y regresará el mismo día a las 22.

El programa que se desarrollará consta de competencias de atletismo, football y basketball.

Formarán el equipo de football, los siguientes jugadores:

Zamora, Lobos, Contreras, Núñez, Leal, Sepúlveda, Mansilla, Vera, Isasmendy, Bustos y Caldera. Reservas: Orellana y Quiñones.

Para las competencias de baskeetball, se ha designado a los alumnos: Sierpe, Sepúlveda, H. Torres, Valdivia, Isasmendy, Quintana, Herrera, R. Guerra, Valderrama, Orellana y hermanos Llanos.

UNA CITACION

Todos los nombrados, los atletas y todos los alumnos que deseen adherirse se reunirán hoy a la 14.30, en el local de la Dirección General de Educación Física, Moneda 1384.

Nuevo club de football

Entre el personal secundario del Banco de Chile se ha constituído recientemente un club de football, al cual se ha dado el nombre de Nicanor Marambio F. C.

El primer directorio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Alejandro Marambio; miembros honorarios-benefactores, señores Rafael de la Barrera, Manuel Jorquera, Hernán Argomedo, Eduardo Tapia y Miguel Adasme G.

Presidente, señor Juan Pino; vice, señor José Sanhueza; secretario, señor Ricardo Escobar; pro-secretario, señor Regino Pérez; tesorero, señor Heriberto González; pro-tesorero, señor Carlos Zamorano; directores, señores José Neira, José Reinoso y Narciso Barril; capitán 1.er equipo, señor Dionisio Suárez; vice-capitán, señor Desiderio Retamales; capitán 2.o equipo, señor Custodio González; vice-capitán, señor Alamiro Sandoval.

Gimnástico con Sportverein

Los distintos cuadros de estas instituciones jugarán el Domingo partidos amistosos. En la mañana actuarán los cuartos y los terceros y en la tarde los segundos y los primeros. Los encuentros se efectuarán en el estadio Los Leones.

Asociación Deportiva Providencia

Partidos oficiales que se jugarán el Domingo

COMPETENCIA OFICIAL

Primera División.— Serie A.— Copa "Evaristo Escoda"

Batallón Tren v. F. Martínez. Dragones 1, a las 15.15 horas. Señor M. Riveros, del U. S. Luis.

Arauco v. G. Contreras. Izquierdo 1, a las 15.15 horas. Señor Stevens. Del R. Plater.

River Plater v. U. P. Italia. Tren 2, a las 15.15 horas. Señor D. Arroyo. Del F. Martínez.

Serie B

C. República v. Ferrando. Carabineros 1, a las 15.15. Señor M. Aguilera. Del U. S. Isabel.

Carrera v. U. S. Isabel. Carabineros 2, a las 15.15 horas. Señor G. Torres. Del Villanueva.

Boston v. Boy Sportman. Carabineros 3, a las 15.15 horas. Señor L. A. Ortega. Del Ch. República.

Segunda División.— Serie A.— Copa "Luis Moreno Fontanes"

U. S. Elena v. G. Contreras. Izquierdo 1, a las 13.45 horas. Señor J. Gómez. Del Arauco.

Wellington v. B. Tren, Dragones 1, a las 10 horas. Señor M. Riveros. Del F. Martínez

Serie B.

I. de Suárez v. R. Plater. Dragones 1, a las 13.45 horas. Señor A. Fritz. Del U. S. Elena.

Boston v. Ferrando. Carabineros 1, a las 13.45 horas. Señor F. Castro. Del B. Sportman.

B. Sportman v. Villanueva. Carabineros 3, a las 13.45 horas. Señor L. Turiel. Del Boston.

Tercera División.— Serie A.— Copa "Diario Ilustrado"

F. Martínez v. U. P. Italia. Izquierdo 1, a las 11 horas. Señor D. Orellana. Del Arauco.

S. Vásquez v. G. Pozo. Carabineros 3, a las 11 horas. Señor J. Catalán. Del Wellington.

U. S. Luis v. Wellington. Carabineros 1, a las 11 horas. Señor L. A. Ortega. Del C. República.

U. S. Elena v. G. Contreras. Dragones 1, a las 11 horas. Señor V. Alvarez. Del R. Plater.

Carrera v. República. Carabineros 2, a las 11 horas. Señor R. Calderon. Del H. A. Lazo.

R. Plater v. Arauco. Tren 2, a las 11 horas. Señor J. Baeza. Del U. S. Elena.

Boston v. Villanueva. Carabineros 2, a las 10 horas. Señor M. Aguilera. Del G. Pozo.

Ferrando v. E. C. Chileno. Izquierdo 1, a las 10 horas. Señor R. Fajardo. Del U. P. Italia.

Serie B.

Ch. República B. v. C. República C. Carabineros 1, a las 10 horas. Señor Cabrera. Del S. Luis.

Boston v. U. S. Luis. Carabineros 1 a las 9 horas. Señor J. Catalán. Del Carrera.

Carrera B. v. Villanueva. Carabineros 2, a las 9 horas. Señor R. Bravo. Del Boston.

U. S. Elena v. U. S. Isabel. Tren 2, a las 13.45 horas. Señor P. Lambreaux. Del G. Contreras.

E. C. Chileno v. F. Martínez Tren 2, a las 10 horas. Señor G. Torres. Del Ferrando.

H. Arancibia v. Wellington. Carabineros 3, a las 10 horas. Señor R. Calderón. Del Villanueva.

Arauco v. B. Sportman. Carabineros 2, a las 13.45 horas. Señor E. González. Del Ferrando.

Directores de turno. (En la mañana)

Carabineros: señores Edo. González y R. Bravo.

Izquierdo: señores A. Torres y M. Riveros.

Directores de turno: (En la tarde).

Carabineros: señores L. A. Droguet y R. Rajardo.

Izquierdo: señores A. Torres y D. Cruz.

Veremos actuar a las mejores "Raquetas" chilenas

Se desarrollarán mañana y el Domingo las etapas eliminatorias y semifinales del Campeonato de Tennis por la copa "Antonio Huneeus"

La competencia de tennis por la Copa "Antonio Huneeus", nos ofrece mañana y el Domingo, una serie de buenos partidos en que han de intervenir los más destacados elementos de Santiago y Valparaíso.

En efecto, la Comisión Organizadora de esta competencia, considerando lo avanzado del tiempo en relación a los campeonatos de Fiestas Patrias, que anualmente se realizan en el presente mes, bajo la organización del Olimpia, ha resuelto avanzar cuanto sea posible en el desarrollo de la Copa Huneeus, y al efecto, no sólo ha fijado los lances eliminatorios entre los equipos de los Clubs Santiago con Unión de Viña del Mar y Universitario con Stade Francais, sino también los semi-finales en que deberán actuar el Club Alemán con el International y los ganadores de las eliminatorias ya nombradas.

En esta forma, pues, sólo quedará por realizar la final que ha de efectuarse el sábado y Domingo subsiguientes.

EL ORDEN DE LOS PARTIDOS

De acuerdo con la importante innovación que se ha introducido en el desarrollo de este campeonato, los partidos se jugarán en el siguiente orden:

Sábado 6.— Cancha 10: A la 1.45 Segundo single del Alemán con el International. 2.54: segundo single del Universitario con Stade Francais. Cancha 11: tercer single del Universitario con Stade Francais, cancha 6.

A las 2.45: Segundo single del Santiago con Unión, cancha 10; primer single del Universitario con Stade Francais, cancha 11.

A las 3.45: Primer single del Alemán con el International, cancha 10; tercer single del Santiago con Unión, cancha 11.

A las 4.45: Primer single del Santiago con Unión, cancha 10; tercer single del Alemán con el International.

Domingo.— A las 9: Primer doble del Universitario con el Stade, cancha 10; segundo doble del Universitario con Stade Francais, cancha 11.

A las 10: Primer doble del Alemán con International, cancha 10; segundo doble del Alemán con el International, cancha 11.

A las 11: Primer doble del Santiago con el Unión, cancha 10; segundo doble del Santiago con el Unión, cancha 11.

EN LA TARDE

En la tarde desde las 2, se jugarán los partidos semi-finales entre los ganadores del Unión Santiago y Universitario-Stade Francais.

Goalkeeper de hockey



Esther Thomas, goalkeeper del team femenino de hockey de Bryn Mawr, Pensylvania, distinguiéndose como una de las mejores jugadoras de dicho deporte en Estados Unidos.

Green Cross a Puente Alto

El Domingo próximo, los dos equipos superiores del Green Cross irán a Puente Alto, en donde han concertado lances amistosos con el Júpiter de esa localidad.

Los equipos del club local estarán integrados por los siguientes jugadores.

Primer equipo: Ramírez, Román, Ampuero, Vicuña, Larraín, Montero, Mondaca, Malatrassi, Soto, Calderón y Sánchez.

Segundo equipo: Mondaca, Valenzuela, Ampuero, Román, Matetich, Navarro, Escobar, Bravo, López, Pinto y Sánchez.

La delegación local partirá el Domingo, a las 13.30.

Los menores de la Y. M. C. A. van a Valparaíso

Por el tren de las 14, de hoy se dirigirá a Valparaíso una delegación del Departamento de Menores de la Y. M. C. A. que va a competir en varias pruebas con los de su congénere porteña.

La delegación permanecerá en el puerto hasta el martes próximo, aprovechando su estada para visitar íntegramente el puerto y sus alrededores.

Formarán la delegación, Douglas, Duncan, Bjorn Ahnfelt, Marcelo Kocher, Edgardo Vera, Luis Ferrando, Guillermo Jiménez, Esteban Matus, y Carlos Georg.

Federación Chilena de Natación

El directorio de la Federación Chilena de Natación se reunirá hoy viernes a las 19.

Actividades de los árbitros

Intensa actividad han desarrollado en el curso de la presente semana las diferentes comisiones de que consta el organismo dirigente de los árbitros de football.

SUB COMISION AUXILIAR.—Anteayer se reunió esta sección, ocupándose de asuntos de orden local e internos. Hoy, a las 19 horas, se reunirá nuevamente para continuar despachando los asuntos que le conciernen, entre los cuales figuran la reglamentación interna y Código de Castigos. El lunes próximo celebrará una reunión amplia, a la cual se invita a todos los miembros de la institución.

COMISION DE PROVINCIAS.—Sesionó anoche con asistencia de los señores Tesada, Aguirre y Macdonald. Acordó el envío de una comisión de árbitros a Rancagua, para el Domingo próximo, a fin de tomar el examen final a dos aspirantes de esa ciudad.

COMISION DE DISCIPLINA.— Esta comisión, que está compuesta por los señores Fidel Fortunati, presidente, y L. Escalona y Erasmo Zapata, vocales, ha sido citada para hoy, a las 19 horas, para proceder a su constitución y fijar los días de sesión.

Todas las reuniones anunciadas se rificarán en el local de los árbitros: Bandera 323, oficina 4.

Entrenamientos de natación

Se nos pide advertir a los socios del Green Cross, que diariamente habrá entrenamientos de natación en la Piscina Temperada Escolar, de 18 a 20, y estarán a cargo de los señores Penjean y Ganter, para los hombres, y de la señorita Victoria Caffarena, para las damas.

A la Comisión de la Copa "Huneeus"

Se nos encarga citar a los miembros de la comisión encargada de controlar este Campeonato, para hoy, a las 18.30 horas, en Ahumada 331, Casa L. J. Webb.

Los miembros de esta comisión, son señores Niebe, del Alemán; F. Vives, del Santiago; Schweitzer, del Olimpia; Contrucci, del International; Zentilly, del Stade Francais; A. Flores, del Universitario; y representante del Prince of Wales.

Deberán, además, concurrir los capitanes de los clubs International, señores Doren, y Alemán, señor Bierwith.

Se cierran hoy las inscripciones

para la eliminatoria local del Kilómetro Lanzado

Hoy, a las 18 horas quedarán cerradas, en Santo Domingo 1089, las inscripciones para la prueba del kilómetro lanzado para motocicletas, que efectuará el Domingo en la recta de la Avenida Macul la Asociación Motociclista de Santiago, a fin de preparar a los motoristas que intervendrán en la misma prueba por el campeonato de Chile, el 5 de octubre.

Se ha designado para controlar la prueba del Domingo, el siguiente jurado:

Comisario general, señor Leonardo Varolli.

Jueces de partida, señores Vicente Selles, M. Zanfine y B. Tapia.

Jueces de llegada, señores E. Zúñiga y S. Schkolnik.

Cronometradores, señores V. Luksik y A. Bertoni.

Anunciador, señor E. Silberman.

Juez de largada y calificador de máquinas, señor Juan Dibarrat (hijo).

CITACIONES

Atlético Rafael del Canto.—Junta general hoy a la hora y en el local de costumbre.

Gimnástico Prat F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Compañía 1238.

Club Ciclista Cóndor.— Junta general hoy, a las 20 horas, en San Alfonso 844.

Nacional F. C.—Junta general hoy, a la hora de costumbre en Santos Dumont 912.

Deportivo Veloz.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

Loma Blanca Infantil.— Jugadores Domingo, a las 14 horas, cancha Magallanes.

Chileno Téllez F. C.— Equipos superiores Domingo, a las 13 horas, inferiores a las 9, cancha San Sebastián, ubicada cerca del paradero de las góndolas San Pablo-Exposición.

Defensor Atlético F. C.—Junta general hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Santiago National F. C.— Directorio, a las 19, en Bandera 642.

Asociación de Football de Santiago

PARTIDOS OFICIALES QUE DEBERAN JUGARSE EL DOMINGO

CONTENDORES	CANCHAS	HORAS	ARBITROS	DIRECTORES
PRIMERA DIVISION				
Santiago National con Magallanes .	Est. Carabineros 1	16.30	F. Horta	J. Uribe
Badminton con Audax Italiano ...	Est. Italiano	16.30	C. Fanta	V. Hidalgo
Segunda de primera				
Badminton con Audax Italiano . .	Est. Italiano	15.15	B. Barrera	V. Hidalgo
Tercera de primera				
Badminton con Audax Italiano. . .	Est. Italiano	14	F. Troncoso	V. Hidalgo
Santiago con Liverpool-Wanderers .	Santiago	10.45	F. Quintana	Del. Universitario
Cuarta de primera				
Badminton con Audax Italiano. . .	Est. Italiano	10.45	A. Pérez	Del. L. Blanca
SEGUNDA DIVISION				
Ferroviarios con Carlos Walker . ..	Ferroviaria	16.30		Del. M. Acevedo
Carioca con Mac-Kay	San Ramón	16.30	M. Reyes	Del. M. Star
Segunda de segunda				
Ferroviarios con Carlos Walker . ..	Ferroviaria	15.15	J. Gómez	Del. M. Acevedo
Tercera de segunda				
Ferroviarios con Carlos Walker . ..	Ferroviaria	10.45	T. Guzmán	A. Nievas
Carioca con Mac-Kay.	San Ramón	15	C. Ruz	Del. M. Star
Cuarta de segunda				
Ferroviarios con Carlos Walker . ..	Ferroviaria	9.30	H. Sepúlveda	A. Nievas
TERCERA DIVISION				
Sport Francais con U. Condell . ..	Est. Francais	16.30	L. Escalona	Del. Germinar
Mayo A. Villa con Río Janeiro . ..	Carabineros 2	16.30	R. Aguirre	Del. T. Godoy
La Cruz con Everton Celta	Escuela Artes	16.30	E. Mac-Donald	Del. A. Simpson
Borgoño con Cuatro Naciones	E. Medicina	16.30	M. Cabello	A. Guzmán
Segunda de tercera				
Sport Francais con U. Condell	Est. Francais	15.15	A. Tobar	Del. Germinar
Mayo A. Villa con Río Janeiro . ..	Carabineros 2	15.15	E. Bravo	Del. T. Godoy
La Cruz con Everton Celta	Escuela Artes	15.15	L. Mercier	Del. A. Simpson
Borgoño con Cuatro Naciones . . .	E. Medicina	15.15	J. Aenishanslin	A. Guzmán
Tercera de tercera				
Sport Francais con U. Condell . ..	Est. Francais.	10.45	R. Valencia	Del. D. Nacional
Mayo A. Villa con Río Janeiro. . ..	Carabineros 2	10.45	J. Aranda	Del. U. Arauco
La Cruz con Everton Celta	Escuela Artes	14	C. Barros	Del. A. Simpson
Borgoño con Cuatro Naciones	E. Medicina	14	J. Oyarzún	A. Guzmán
Cuarta de tercera A.				
La Cruz con Everton Celta	Escuela Artes	10.45	L. A. Lara	Del. E. Artes
Borgoño con Cuatro Naciones . . .	E. Medicina	10.45	H. Morales	H. Morales
Tercera de tercera B.				
D. Rangers con Teniente Godoy . ..	E. Medicina	9.30	M. Moreno	H. Morales
QUINTA DIVISION				
Audax con Liverpool	Est. Italiano	9.30	A. Reyes	Del. L. Blanca
Carioca con M. Acevedo	Carabineros 3	10.30	M. Silva	Del. Gimnástico

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En conformidad a la autorización conferida por ...lución de la Dirección General de Obras Públicas N.o ... de 8 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLIC...

para la construcción del camino de Quilquilco a La ...taña en la provincia de Cautín.

Las propuestas se abrirán el martes 16 de setie... próximo, a las 16 horas (4 P. M.), en la Sala de Desp... del Director del Departamento de Caminos.

Las bases, planos, especificaciones, presupuestos y ... más antecedentes pueden consultarse en la "Sección C... trucción de Caminos" del Departamento.

Santiago, 9 de agosto de 1930.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMEN...

VIDA OBRERA

Hoy conmemoran los obreros el aniversario de la Revolución de Setiembre de 1924

Será imponente la manifestación que con este motivo se realizará en la Casa del Pueblo. -- Asistirán centenares de representantes sociales, Ministros de Estado, funcionarios públicos y otros distinguidos invitados. -- Orquesta y una banda amenizarán el acto.

Esta noche se realizará la gran manifestación que ha organizado el Congreso Social Obrero de Chile y la Confederación Republicana de Acción Cívica, en conmemoración del sexto aniversario de la Revolución de setiembre, fecha memorable para la clase obrera de Chile por el hecho de haberse dictado la mayor parte de las leyes sociales en setiembre del año 24.

La manifestación consistirá en un té que será servido en los diversos salones de la Casa del Pueblo, a las 22 horas, para cuyo objeto se ha arreglado especialmente el local. Una orquesta ejecutará escogidas piezas musicales; una de las mejores bandas militares solemnizará también el acto.

Entre las diversas organizaciones obreras adheridas al Congreso Obrero, reina gran entusiasmo por asistir a esta manifestación que tiene el carácter de un hecho histórico, ya que el 5 de setiembre de 1924, es la fecha en que se inicia en Chile la magna jornada de reconstrucción nacional, en la cual obtiene la clase asalariada una legislación social completa y avanzada que coloca a nuestro país como uno de los primeros en el mundo en cuestiones sociales.

LAS ADHESIONES

La mesa directiva del Congreso Social Obrero, a fin de dar mayores facilidades a todos los organismos de la capital, ha resuelto recibir las adhesiones para la manifestación de esta noche, hasta las 17 horas, en la secretaría de la Casa del Pueblo, para lo cual habrá una comisión especial que las atenderá.



Señor Francisco Araya, Diputado de la CRAC por Santiago



Señor Luis Moreno Fontanes, Diputado por Santiago y Presidente de la Confederación Republicana de Acción Cívica

NOMINA OFICIAL DE ORADORES

LAS ORGANIZACIONES DE PROVINCIAS

Durante todo el día de ayer, el presidente del Congreso Social Obrero, don Humberto Martónez, y el presidente de la CRAC, don Luis Moreno Fontanes, han continuado recibiendo telegramas de adhesión de las organizaciones de provincia a la manifestación de hoy.

En estas comunicaciones, algunas instituciones anuncian que enviarán delegaciones especiales para concurrir a la manifestación de hoy.

LISTA DE LAS PERSONAS INVITADAS

Entre las numerosas personas que han sido invitadas por las mesas directivas del Congreso Obrero y de la CRAC, al té que se servirá esta noche, figuran las siguientes personalidades, a quienes se ha invitado oficialmente:

INVITADOS DE HONOR AL TE DEL 5

Ministro del Interior,
Ministro de Hacienda,
Ministro de Bienestar,
Ministro de Guerra,
Ministro de Marina,
Ministro de Fomento,
Ministro de Propiedad Austral,
Ayudante de S. E., comandante don Leocadio Arcaya,
Intendente de Santiago, don Isidoro Huneeus,
Intendente de Bío Bío, don Renato Valdés.
Director General de Carabineros, general Ambrosio Viaux,
Inspector General del Ejército, general Pedro Charpín,
Inspector General del Trabajo, don Tomás Lawrence,
Sub-secretario de Guerra, coronel Elías Veloso,
Sub-secretario de Aviación, comandante Merino Benítez,
Sub-secretario de Educación, don Aristóteles Berlendi,
Sub-secretario de Bienestar, don Ezequiel Figueroa Unzueta,
Alcalde de Santiago, don Eliecer Parada,
Presidente del Consejo de "La Nación", don Osvaldo Koch,
Director de "La Nación", don Hugo Silva,
Director de "El Mercurio", don Carlos Silva Vildósola,
Gerente de "La Nación", don Aníbal Jara,
Prefecto Jefe de Santiago, coronel Manuel Concha Pedregal,
Senador de la República, don Gabriel Letelier,
Comandante del Regimiento de Infantería Buin,
Comandante de la Escuela de Caballería,
Comandante del Batallón Telégrafos y Comunicaciones,
Comandante del Regimiento de Caballería Dragones,
Comandante del Regimiento de Caballería Cazadores.
Comandante de Artillería Maturana.
Comandante Regimiento Tacna.



Señor Renato Valdés, Intendente de Bío-Bío, que hablará en la manifestación de esta noche

ORADORES OFICIALES

A continuación, publicamos la nómina completa de los oradores que harán uso de la palabra en la manifestación:

Presidente del Congreso Social Obrero, diputado Humberto Martónez.

Presidente de la Confederación Republicana de Acción Cívica, diputado don Luis Moreno Fontanes.

Representante de los Sindicatos del Calzado, don Sebastián Catalán.

Representante de los Sindicatos de Sombrereros, don Germán Pignac.

Señor Intendente de Bío Bío, don Renato Valdés.

Representante de los Sindicatos de Chuquicamata, don Luis A. Collants.

Representante de la Federación de Electricistas, don Luis A. Contreras.

Representante de los Ferroviarios, diputado don Francisco Araya.

Representante general de los Dueños de Autobuses, señor Joaquín Mardones.

Representante de la Asamblea Provincial de la CRAC, diputado don Julio Rojas.

Representante del Sindicato de Cobradores y Choferes de Autobuses, don José Lizana, y el señor Alfonso Miranda, quien cerrará la manifestación.

TARJETAS DE ADHESION

Se nos encarga decir que durante el día de hoy continuarán atendiéndose en la secretaría del C. S. O. Agustinas 2450, la entrega de tarjetas para las delegaciones sociales y demás personas que deseen adherir a la manifestación de esta noche.



Señor Hto. Martónez, Diputado de la CRAC por Santiago y Presidente del Congreso Social Obrero de Chile



Señor Julio Rojas, Diputado de la CRAC por Santiago

Ateneo Popular de Chile

Esta institución cultural se hace el deber de invitar a sus componentes a la velada en homenaje al cincuentenario de la inauguración de los estudios de Bellas Artes, fiesta que ha organizado la Sociedad Igualdad y Trabajo, en su local de la calle Andes N.o 3098, el sábado a las 21 horas.

El Domingo a las 11 se verificará una romería al Cementerio General.

Los programas se reparten en la secretaría, San Martín 71.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

Cítase al directorio para el Domingo próximo a las 2 de la tarde, para tratar de varios asuntos de suma importancia, como la renuncia del secretario señor Pedro Le-Mebel, admisión de nuevos socios; seguir cambiando ideas sobre la forma en que se celebrarán las fiestas aniversarias de la sociedad, y otras materias, que requieren un pronunciamiento del cuerpo directivo.

El señor tesorero recomienda a los socios el exacto pago de las cuotas ordinarias, en atención a que en breve se procederá al cobro de las cuotas de mausoleo y edificio. Esta advertencia se refiere a los que aún están dentro del noviciado. Para este objeto los recaudadores hagan presente esta circunstancia a quienes corresponde.

Actividades de los comerciantes ambulantes y estacionados

La sociedad representativa del gremio prepara conferencias culturales de acuerdo con la Inspección Municipal.—Declaraciones aprobadas por la institución

LLAMADO A LAS COLECTIVIDADES SIMILARES DEL PAIS

De una entrevista, habida últimamente entre una comisión de los dirigentes de la Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados y el Director de Inspección Local señor Silva Valenzuela, nació la idea de concentrar al gremio en la presente semana, a fin de que un funcionario de dicha repartición municipal diserte sobre el reglamento por que se rige este gremio.

Esta conferencia de carácter instructivo será de indiscutible provecho, ya que debido a malas interpretaciones y desconocimiento del reglamento, por las sucesivas modificaciones que ha sufrido, se llega a incurrir en infracciones, lo que va en perjuicio general y desprestigio del gremio.

VOTO APROBADO

La institución mutual del gremio hace la siguiente declaración respecto a sus propósitos:

"Que la Sociedad de Comerciantes Ambulantes, inspirada en sentimientos de bien público, y amante de la higiene, y la salubridad públicas, pondrá toda su preocupación y desvelo hacia el fiel cumplimiento del reglamento en cuanto a los conceptos ya emitidos y uniformidad, solicitando para sí la amplia libertad de comercio."

A LAS INSTITUCIONES PROVINCIALES

Con el objeto de hacer una presentación uniforme al próximo Congreso de Alcaldes y para consultar a las instituciones similares a través del país, se les ruega a dichas instituciones enviar su dirección a la Casa del Pueblo, Agustinas 2450, dirigiéndose a Manuel Muñoz, presidente de la Sociedad de Comerciantes Ambulantes y Estacionados, Agustinas 2450, Santiago."

Sindicato Profesional de Inspectores de Autobus

Informa a sus miembros que la manifestación de compañerismo acordaad por el Sindicato ha sido postergada para el 13 del actual, a las 22 horas, en el Restaurant de Chacabuco 17 A., en atención a diversas peticiones recibidas. Continuarán recibiéndose las adhesiones por la comisión respectiva, la cual ha pasado a presidir el señor Santiago Cerpa.

Club Social Estación

En conformidad con los estatutos, se ha citado a los socios del Club Social Estación, a junta general para el sábado 13 del presente, a las 21 horas, con el objeto de elegir nuevo directorio y resolver otros asuntos de interés general.

Sindicato Profesional de Estucadores

FUNERALES DE UN SOCIO

Anteayer llevó a cabo el Sindicato de Estucadores los funerales de su socio señor Eduardo Barahona (Q. E. P. D.).

La organización da sus agradecimientos a todas las personas que concurrieron, especialmente a los obreros de la firma Demars y Fantinati y a esta misma firma por haber facilitado su asistencia, suspendiendo el trabajo.

En el cementerio usaron de la palabra el presidente del Sindicato, señor Luis A. Mena, que pronunció un sentido discurso ,y el secretario.

Beneficio al "Policlínico Graciela Letelier de Ibáñez

prepara el "Sindicato Industrial de Ambos Sexos Gath y Chaves Ltd."—Consistirá en un baile social en la Sociedad Dávila Baeza. —Detalles

El próximo Domingo, a las 17 horas, tendrá lugar en el salón teatro de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza, San Francisco 668, un festival artístico y de baile, organizado por la Dirección del Sindicato Industrial del Personal de Gath y Chaves.

El producto de esta fiesta social estará destinado a incrementar los fondos del "Policlínico Graciela Letelier de Ibáñez", mantenido por la mencionada organización sindical.

Dicho policlínico ha prestado desde su fundación utilísimos y numerosos servicios, razón por la cual su sostenimiento, en el mismo buen pié en que se halla, en la actualidad interesa vivamente al Sindicato.

ASISTENTES AL BAILE

Concurrirán al baile de pasado mañana, el personal de ambos sexos de la Casa Gath y Chaves, el personal de la Casa Francesa, los asociados y familias de la Dávila Baeza y cuantas personas deseen allegar su cooperación a los objetivos de la reunión.

ORQUESTA Y ORFEON

El festival artístico y el baile serán amenizados por una buena orquesta y el Orfeón Maestranza.

ENTRADAS

La entrada para señoritas en general será libre; para los socios de la Dávila Baeza, Sindicato organizador y Orfeón Maestranza, valdrá $ 1, y para el público, $ 2.20.

Conjunto Nicanor de la Sotta

Cita para hoy a las 20 horas, en Cochrane 1570, a todos los asociados que tienen roles en la obra "Vidas inútiles". Se avisa a los socios que trabajan en variedades, que mañana deben estar a las 21 horas en el Centro Carmelo y Praga, y el Domingo a las 18.30, en el Teatro San Alfonso.

Día oficial de la Organización

acordó fijar el Sindicato General de Dueños de Autobús.—Designó el 27 de Setiembre, fecha en que obsequiará con un paseo a los niños huérfanos.—Adhesión al té de hoy en la Casa del Pueblo

En sesión extraordinaria celebrada ayer por el directorio del Sindicato General de Empresarios de Autobús, con asistencia de todos los presidentes de líneas afiliadas, se acordó por la unanimidad de los asistentes, declarar como día oficial del Sindicato de Autobús, el 27 de setiembre y conmemorar esta fecha con un paseo de los niños asilados en las diferentes Casas del Niño, de Santiago.

Para organizar el paseo de los niños, se nombró una comisión compuesta por los señores Joaquín Mardones Bessig, Juan Toledo Ramírez, Max Romero y Humberto Agüero, quienes quedaron encargados de presentar a la próxima asamblea general de asociados que se celebrará en la Casa del Pueblo, en la próxima semana, un programa de fiestas.

ASISTENCIA AL TE A LA CASA DEL PUEBLO

El Sindicato se adhirió al té que se dará en la Casa del Pueblo mañana a las 9 y media, en celebración del 5 de setiembre, de 19 a 24, fecha inicial de la era de reconstrucción nacional iniciada por S. E. el Presidente Ibáñez, y para este efecto, se encarece a los señores presidentes y secretarios de líneas, a quienes se les ha enviado ya sus correspondientes invitación, su asistencia.

En representación del Sindicato, hará uso de la palabra el señor Joaquín Mardones B., presidente de Alameda.

CITACION

Se encarece a los señores directores del Sindicato General, la asistencia a la sesión ordinaria que celebrará el directorio, en Bandera N.o 109, hoy a las 17 1|2 horas. Tabla: Aprobación de los estatutos.

Cooperativa 25 de Junio Ltda.

Esta institución cita a reunión general para el próximo Domingo a las 10 horas, en Esperanza 1242.

Además, hace presente a los cooperativistas que no han cancelado la acción ordinaria, se sirvan hacerlo a la brevedad, para no interrumpir la buena marcha del papeleo legal de la Sociedad.

Oficinas relacionadas con las Leyes del Trabajo

MINISTERIO DE BIENESTAR

Secretaría de Bienestar Social de la Intendencia de Santiago e Inspección del Seguro Obligatorio (Ley 4054). Denuncias, reclamos y demandas para los Tribunales del Trabajo: Compañía 1447. Teléfono 81286.

Sección Corporaciones: en la Inspección General del Trabajo, tercer Pabellón del Ministerio de Bienestar Social.

Los cuatro Juzgados del Trabajo de Santiago.— Ministerio de Bienestar Social, tercer pabellón, primer piso: Independencia esq. Borgoño.

Servicio de Colocaciones.— Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, primer piso.

Servicio de accidentes.—Ministerio de Bienestar, tercer pabellón, segundo piso.

Tribunal de Alzada del Trabajo. —Tribunales de Justicia, primer piso.

Departamento Técnico de la Habitación.— Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Departamento de Previsión Social.—Ministerio de Bienestar Social, segundo pabellón, segundo piso.

Caja de Previsión de Empleados Particulares.—Edificio del Nationtional City Bank.

Caja de Seguro Obligatorio.— Administración General: Huérfanos 1246.

Hoja periodística de homenaje al 5 de Setiembre y 23 de Enero

lanza hoy la "Confederación Nacional de la alimentación"

La Confederación Nacional de la Alimentación Central Directiva que comprende los diferentes organismos sindicales del personal hotelero a través del país, y demás similares de la alimentación, lanzará hoy a la luz pública como órgano oficial de estos elementos, una hoja periodística intitulada "Confederación Nacional de la Alimentación".

Este primer número se publicará como un homenaje a los movimientos del 5 de setiembre y 23 de enero de 1925, que hicieron surgir los postulados del 11 de setiembre, que encarnan las aspiraciones de bien público y de mejoramiento de la clase trabajadora del país.

Manifestación

SERA OFRECIDA A LOS SEÑORES CARLOS OLGUIN E ISIDORO GODOY

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías acordó preparar por intermedio de su comisión de fiestas una manifestación en honor de los dirigentes de la Confederación de la Harina y del Sindicato de Panificadores, señores Carlos Olguín e Isidoro Godoy, como un reconocimiento a la labor que han venido desarrollando en favor de esas colectividades y del engradecimiento general de los gremios de la harina .

La manifestación tendrá lugar próximamente en los salones del Centro Palestino, Puente 682, altos.

Hoy se concentran los panificadores

El Sindicato Profesional de Panificadores de Santiago, ha convocado a una asamblea general para hoy a las 17, en el Teatro Carmelo y Praga, Independencia N.o 180.

A esta reunión invita a todos los panificadores de la capital, ya sean libres, mensuales u organizados.

Informaciones sociales diversas

ESTUDIANTINA POBLACION CHACABUCO.—Avisa a los socios y personas interesadas que las clases empezarán a funcionar los miércoles y sábados, a las 18 horas, en Tristán Cornejo 1108.

COOPERATIVA MANUEL MONTT.—Cita a junta general ordinaria de pobladores para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

CENTRO DE RETIRADOS DE POLICIAS JOAQUIN PINTO CONCHA.— Cita a asamblea general para el próximo Domingo, a las 15 horas.

CENTRO FOMENTO FABRIL.—Efectuará mañana, en la noche, un gran baile social en Manuel Rodríguez 679 para celebrar su cuarto aniversario.

FEDERACION CULTURAL OBRERA.—Cita a ensayo para hoy a las 20.45 en punto a todos los elementos colocados en variedades y sckeçhs para el programa que se hará en las festividades patrias.

Instituto Nacional de Cooperación Obrera

Cita a junta general para hoy a las 20 horas, en San Diego 165. Encarece a los delegados traer las listas del sorteo.

EL MATE EN LA ARMADA

Talcahuano, agosto de 1930.

Tanto en los trópicos como en las regiones frías, el marino experimenta la necesidad de absorber diversas bebidas contra la sed y el frío; pero en ambos casos lo que bebe no está de acuerdo con las necesidades del organismo. En la maravillosa organización de la naturaleza, correspondió a la yerba mate la misión de proteger al cuerpo contra los rigores de las altas y bajas temperaturas.

Nunca se pueden apreciar más palpablemente las virtudes del mate que cuando se atraviesa la línea ecuatorial. Se ve a viajeros que sorben ávidos bebidas heladas, con las que sólo consiguen transpirar por todos los poros, hasta quedar con el estómago hinchado y una insoportable pesadez en la cabeza. Pero si se bebe mate tibio, se logra apagar la sed ardiente que abrasa en aquellas latitudes, como también desaparece el malestar que aniquila el cuerpo. Si esto ocurre a simples pasajeros, es fácil suponer lo que sienten las tripulaciones que deben cumplir las penosas faenas de a bordo.

En Chile, que tiene una costa tan dilatada y que abarca las más variadas temperaturas, se impone entre los marinos mercantes y de guerra el uso del mate.

En la región del norte, cálida y extenuante, el mate bebido frío, es un poderoso y eficaz calmante para la sed, y en las largas travesías de los canales del sur, donde nuestros lobos de mar sufren los fríos polares, el mate caliente es un estimulante poderoso y nutritivo.

A las cualidades ya enumeradas hay que agregar que el uso del mate de Paraná (Brasil), en nuestra marina de guerra, alejará del alcoholismo a nuestros valientes marineros, peligro que con tanto patriotismo quieren combatir las autoridades.

Lt.—X.



POR LA MITAD DE SU VALOR

PUEDE UD. ADQUIRIR ESTOS RIQUISIMOS ARTICULOS PARA EL CONFORT Y LA DISTINCION DE SU HOGAR, APROVECHANDO NUESTRA ASOMBROSA REBAJA DE PRECIOS EN ESTOS ULTIMOS 2 DIAS SENSACIONALES!!

TAPICES

BROCATOS finos para tapiz de muebles y cortinajes, ancho 130 ctms., el metro, desde
$ 8.50

PUNTO de malla, con bonitos dibujos para cortinas y visillos, el metro, desde
$ 1.90

TAPIZ oriental, de regia presentación y última moda, para cortinajes panneaux y tapados doble ancho, el metro, desde
$ 7.20

FELPAS finas, especial para tapiz de muebles, ancho 1.30, el metro, desde
$ 16.50

REPS de hilo acordonado, con listas de fantasía de gran novedad, especial para cubrecamas, cortinas y tapados de camas persas, doble ancho, el metro desde
$ 3.90

CRETONAS francesas, con preciosos dibujos floreados, el metro, desde
$ 1.80

FELPUDOS finos, limpia barros, el más completo surtido de clase y medidas, desde
$ 5.90

CAMINOS para escalas y pasillos, el más extenso surtido, el metro, desde
$ 3.90

ALFOMBRAS, el más completo surtido de colores y medidas, desde cada una
$ 55.00

ALFOMBRITAS afelpadas para bajada de cama o frente de sofáes, c|u., desde
$ 5.90

PISOS de linoleum para frente, de lavatorios, c|u. a
$ 4.90

BRIN con guarda para cubrir alfombras de escalas o pasillos, el metro a
$ 3.20

MANTELERIA

UN LOTE de mantelitos surtidos de última novedad, c|u., desde
$ 6.50

GRANITE blanco medio hilo, ancho 1.70, el metro a
$ 7.90

MUEBLES FINOS

AMOBLADOS confortables, compuestos de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, desde el juego
$ 480.00

LINDOS amoblados para salitas, compuestos de un sofá, dos sillones, 4 sillas, con fino tapiz de felpa de fantasía, desde
$ 545.00

CONFORTABLES sillones. Morris con respaldo movible y cojines sobrepuestos, desde
$ 245.00

PARAGÜEROS, percheros, bastonera en estilo americano, con ganchos de bronce, desde
$ 65.00

MESITAS para bridge, desde cada una
$ 78.50

BLANCO

CREA cruda, especial para sábanas, ancho 1.60 mt. el metro a
$ 2.00

UN GRAN SURTIDO de cotíes, clase extra, doble ancho, el metro, desde
$ 3.50

CREA blanca para sábanas, rica calidad, ancho 1.60 mt., el metro a
$ 3.25

GRANITE en colores, la última moda para manteles, ancho 1.70, el metro
$ 10.50

SABANAS de rica crea, para 1 plaza, c|u. a
$ 6.50

FRAZADAS blancas, rica clase, para plaza y media, cada una
$ 11.50

SABANAS bordadas, medio hilo, c|u. a
$ 30.00

FRAZADAS de lana para 1 1|2 plaza, c|u. a
$ 24.50

PAÑOS de cocina, en colores surtidos, c|u. a
$ 1.10

CATRES

CATRES de acero, con rico sommier de fierro esmaltado, cada uno a
$ 35.00

CATRES de acero, con varillas de bronce, esmaltados a fuego para una plaza a
$ 55.00

CATRES de bronce inglés, muy sólidos, cada uno a
$ 165.00

OLCHONES

COLCHONES higiénicos, en dos libros, en buen cotí americano, cada uno desde
$ 15.00

COLCHONES de fibra vegetal, muy apropiados para camas persas o divanes, cada uno a
$ 22.00

RICO colchón de algodón, en excelente cotí, c|u. a
$ 45.00

COLCHONES de lana Olimpia, de dos libros, en cotí americano listado, muy fino, c|u. a
$ 65.00

DELICIAS 1141 SECCION Tapicería y Menaje

ALMACENES DE LA MUEBLERIA PARIS

DELICIAS 1385 ANEXO MUEBLES

MEJOR CALIDAD — PRECIOS BAJOS

Toda dueña de casa está ansiosa de economizar dinero en los gastos de despensa... Nosotros estamos vendiendo solamente al contado para ahorrarnos los gastos de: CONTABILIDAD, FACTURAS, COBRADORES, etc., etc... El dinero que ahorramos con tal sistema, sirve para mejorar la calidad de nuestros productos y bajar los precios.

ALMACENES CALIDAD ECONOMICOS

Frejoles coscorrones . $ 0.80
Lentejas de Chillán . $ 0.80
Arroz Sublime . . . $ 1.40
Vino Subercaseaux . $ 1.00

Mermelada Pentzke, duraznos o damascos . . . . $ 1.20
Azúcar Pan Viña . . $ 1.10
Azúcar blanca refinada "Cartavio". . . $ 0.80
Café "Buono" . . . $ 4.80

MEJOR ATENCION — PESO EXACTO

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 16 de setiembre en curso, a las quince horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad signada con el N.o 935 en la Av Beaucheff de esta ciudad, que consiste en un chalet con garage y dependencias.

MINIMUM. ... ... $ 110,000

que se pagará: a) con $ 24,506, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 24 156.75, saldo de otra obligación a favor de la misma institución. c) con $ 25,000 al contado, en dinero efectivo; y d) con $ 36,337.25 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

EL SECRETARIO.
Rm.—S. 7

Ventajoso remate

Por resolución del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 15 de setiembre en curso, a las quince horas, se rematará la propiedad de AVENIDA TOCORNAL N.o 3160, antiguo, actual 3122, Población Centro de Ñuñoa de esta capital.

Minimum: $ 50,000. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado indicado, juicio caratulado "Schidlowski con Cruzat.

Títulos:

TEATINOS 249

Cte.—5—Set.

FABRICA —DE— Chupetes Helados

Véndese por no poderla atender.

Se acepta socio

Utilidades a la vista.

San Francisco 355

Ct.—7-S.

CON MOTIVO

de la entrega del Regimiento de Ferrocarrileros (Batallón de Explotación y Construcción) y del Ferrocarril Militar, se ruega a los comerciantes que tengan cuentas por cobrar de dichas reparticiones, procedan a liquidarlas antes del lunes 8 del presente mes; pues, no serán reconocidas después de la fecha indicada.

Ct.—5—St.

CARTERAS

FINAS

COLOSAL BARATURA. INSPECCIONE NUESTRAS VIDRIERAS

FABRICA GIORDANO

AHUMADA ESQ. ALAMEDA

Lt.—X.

OBTENGA EL GENUINO

Sapolio — El limpiador predilecto desde hace 60 años. Sólo el genuino lleva la marca Sapolio. Banda Azul — Envoltura Plateada.

SAPOLIO
MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Ct—G.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 16 de setiembre próximo, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, la propiedad de la calle número 5, en las Zorras, Población Rocuant, de Valparaíso.

Mínimum: $ 30,000

que se enterará: a) reconociendo $ 14,313.90, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 10,000 al contado, en dinero efectivo; y c) con el saldo a tres meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso y Segundo de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Boleta por el 10 o|o del mínimum.

EL SECRETARIO



Profesores dibujo, dibujantes, alumnos liceos; llegaron las mejores herramientas para grabar linoleum y Tip, marca alemana.

ACUDIR:

SAN DIEGO 326

"LA RURAL" SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS



FERIA HOY VIERNES

REMATAREMOS GANADO GORDO DE MATADERO

26 NOVILLOS GORDOS, de SANTA ANA ("Santa Amelia").
30 NOVILLOS GORDOS, de CURICO.
22 NOVILLOS GORDOS, de SANTA FE.
20 NOVILLOS GORDOS, de RENAICO.
37 VACAS GORDAS, de OSORNO y RIO NEGRO.
22 VACAS GORDAS, de TEMUCO.
20 VACAS GORDAS, de TALCA.
18 BUEYES GORDOS, de CHILLAN.
20 BUEYES GORDOS, de LOS ANGELES.

GANADO PARA ENGORDA Y CRIANZA

31 NOVILLOS de 2 para 3 años, mestizos, llegados de CURICO.
23 VACAS preparadas para engorda, llegadas de SAN FERNANDO.
Bueyes de trabajo, Vaquillas y Lechones.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

20 MULAS PAREJADAS, mansas, de tiro y arado (las parejos se venderán en privado).
CABALLARES de montura, tiro y arado. Vacas paridas de terneros chicos. Chanchos gordos de Matadero.

Rm.—X.

Feria Santa Rosa

RE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

REMATES: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Para el remate de HOY VIERNES 5, tenemos:
CERDOS de: Quinta, Nancagua, Lautaro, Manantiales y otras procedencias.
LANARES de: Graneros, Cauquenes y otras procedencias.

Rm.—X.

Remate

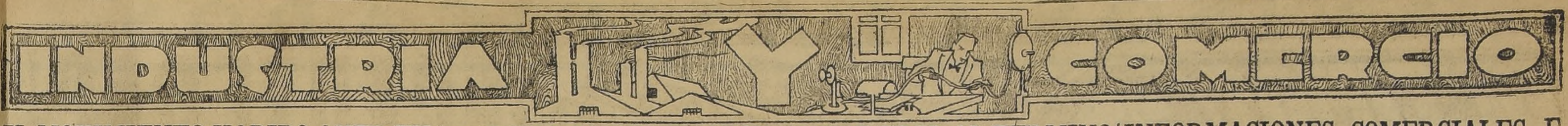
EL 30 DE SETIEMBRE, a las 15 HORAS, en el Estudio del Compromisario que conoce de la Partición de los bienes de doña Eloísa Portales de de la Cerda, don Alejandro Reyes Cerda, Huérfanos 1512, se sacará a remate la propiedad de la calle

MONEDA N.os 1349 a 1355 — MINIMUM: $ 250,000

El precio se pagará: la tercera parte al contado; otra tercera parte a seis meses plazo; y ,el saldo a un año plazo, con el interés del 8 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora. La propiedad no reconoce gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, de 11 a 12 M.

E. ALTAMIRANO, Actuario.
Rm.—G.

AVISE UD. EN LOS CLASIFICADOS DE "LA NACION"



EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 19 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 9 Y BAJARON 10 TITULOS

Importantes negocios se efectuaron, tanto en Bonos Hipotecarios como en títulos de Sociedades, el día bursátil de ayer.

En valores mineros se operaron preferentemente las Tocopillas y Dichas, anotándose, además, ventas en Oploca, Minera e Industrial, Disputadas y otros títulos de bajo precio.

Se notó interés en Tierra del Fuego, de las que se transaron durante el día 1,700 acciones.

302 Central, 545 Chile, 300 Español y 67 Nacional, fueron los conformes en títulos Bancarios.

En Industriales y Salitreras se anotaron varias transacciones de interés, como podrá verse en los boletines publicados a continuación.

Ascendió a 719,500 nominales lo operado en Bonos Hipotecarios.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 8-1, de 98 1|2 a 98 3|4.
BANCOS
Central, de 1440 a 1450.
MINERAS
Batuco, de 0.70 a 0.90.
Tres Puntas, de 4 1|4 a 4 1|2.
GANADERAS
Fuegos, de 113 a 113 1|2.
INDUSTRIALES
Cemento Melón, de 84 a 84 3|4.
Papeles N. E., de 130 a 132.
Vapores Ord., de 15 a 15 1|4.

BAJARON

BONOS HIPOTECARIOS
Hipot. 7-1, de 83 a 82 3|4.
Hipot. 8-1, de 93 a 92 1|4.
Valp. 8-1, de 94 a 93 3|4.
BANCOS
Chile, de 204 a 203 1|2.
Nacional, de 76 1|2 a 76.
MINERAS
Condoriaco, de 1 7|8 a 1 3|4.
Tocopilla, de 56 1|2 a 55 3|4.
SALITRERAS
Lautaro, de 146 a 145.
Loa, de 14 1|8 a 13 1|4.
INDUSTRIALES
Gas de Stgo., de 68 a 67 1|2.
Envases, de 5 3|4 a 5 1|2.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera Rueda
426000 Caja 7-1|2, 87.
1000 Caja 8-1|2, 98 1|2.
18000 Hipot. 8-1, 92 3|4.
50000 Caja 7-1|2, 1928, 87 1|2.
1000 Hipot. 7-1, 82 3|4.
55 Banco Chile, 204.
1100 Potasa, 1 1|4.
300 Oploca 60.
200 Tocopilla, 56, set. 25.
200 Tocopilla 55 3|4, set. 25.
200 Tocopilla, 55 1|2, set. 25.
300 Tocopilla, 55 3|4, set. 25.
600 Tocopilla, 56, set. 25.
5900 Dichas, 1 3|4.
1000 Dichas, 1 7|8.
200 Minera, 26.
2000 Debenture, 89 1|2.
2 Banco Central, 1440.
500 Electr. Prf., 47.
126 Gas, 67 1|2.
100 Cervezas, 101 1|2, set. 11
100 Cervezas, 102.
100 Cervezas, 102, set. 11.
300 Catres, 41 1|2, set. 25
100 Fuegos, 113, set. 11
300 Loas, 13 1|2, Set. 25.
500 Fuegos, 113, Set. 11.
300 Fuegos, 113 1|2, Set. 25.
10 Gas Stgo., 68.
20 Laboratorio, 80.
100 Viñas, 55.
100 Viñas, 55 1|4, Set. 25.
50 Viñas, 54 1|4.
100 Papeles y C., N. E., 132.

2.a RUEDA
146000 Caja 7 1|2, 87.
1500 Caja 7-1, VIII, 87 1|4.
11000 Caja 8-1, 99.
22000 Hip. Valp. 8-1, 93 3|4.
400 Bco. Chile, 204.
90 Bco. Chile, 203 1|2.
200 Bco. Español, 97.
27 Bco. Nacional, 76.
500 Potasa, 1 1|4.
400 Tocopilla, 55 3|4, Set. 11.
200 Tocopilla, 56, Set. 25.
1000 Dichas, 1 3|4.

3.a RUEDA
5000 Hip. 8-1, 92 1|4.
13000 Hip. 7-1, 82 3|4.
3000 Caja 8-1, 98 3|4.
40 Bco. Nacional, 76.
300 Bco. Central, 1,450.
100 Lautaro, Set. 25, 145 1|2.
100 Lautaro, Set. 25, 145.
100 T. Puntas, Set. 11, 4 1|2.
200 Vapores Ord., Set. 25, 15 1|4.
900 Envases, 5 1|2.
200 Electr. Pref., 47.
61 Gas Stgo., 67 1|2.

Operaciones efectuadas fuera de Rueda
20000 Caja 7-1|2, 87.
100 Banco Español, 97
1000 Debentures, 45.
1100 Batuco, 0.80.
100 Dichas, 1 7|8.
100 Lautaro, 145, set. 25.
100 Tocopilla, 56, set. 25.
100 Tocopilla, 55 3|4, set. 11.
100 Disputadas, 14 3|4, set. 25.
100 Laguna Blanca, 95 3|4, set. 11
500 Fuegos, 113, set. 11.
200 Fuegos, 113, set. 25.

OPERACIONES EFECTUADAS EN VALPARAISO

Primera Rueda
100 Tocopilla, set. 25, 56.
200 Cervecerías, set. 25, 102.
50 Cervecerías, set. 26, 101.
100 Cervecerías, set. 11, 101 1|2.
200 Minera, set. 11, 25 3|4.
80 Gas Valp., 57 1|2.
200 Lautaro, Set. 25, 144 1|2.
50 Bco. Chile, 203.
1000 Electr. Ord., Set. 25, 19.
100 Lautaro, Set. 11, 144 1|2.
200 Bco. Español, 97 1|4.
100 £ Electr. Ind., 40 1|2.
14000 Caja 8-1, 98 1|2.
100 Fuegos, Set. 25, 112.
100 Fuegos, Set. 11, 113.
1000 Vapores Ord., Set. 11, 15.
100 Bco. Español, Set. 11, 97 1|2.
4000 £ Set. 30, 39.77.

CAMBIO
Vendedor 39.71
Comprador 39.69

2.a RUEDA
50 Droguerías, El Pacífico, 95.
100 Cem. Melón, Set. 11, 84 3|4.
4000 £, Set. 30, 39.78.
113000 Hip. Valp. 8-1, 94.

CAMBIO:
Vendedor 39.69
Comprador 39.68

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINO DE LAS 1.ª Y 2.ª RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.ª

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 7-1		94		
Apost. Naval 8-2		100		
Canaliz. Mapocho 8		100		
San Bernardo 8		98		
Punta Arenas 8-5		99 1|4		
San Antonio 8-5		99 1|2		
Concepción 7-3		87 1|2		
Puentes 7-10		90		
Regadío 8-2		98		
Regadío 8-1		98		
Regadío 7-1		90		
Regadío Tacna 8-1		98		
Obras Públ. 7-1		89		
Deuda Int. 7-1		89 1|2		
Avd. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 7 1|2	10000	87		
Caja 8-1	11000	98 1|2		
Hip. 7-1	12000	82 3|4	2000	83
Hip. 8-1	10000	92 1|2	10000	92 1|2
Debentures	1000	44 1|2	1500	45
£ Eléctrica	1000	40 1|8	5000	40 1|2
Hip. Valpso. 8-2	50000	93 3|4	20000	94
Hip. Valpso. 7-2	30000	94		
BANCOS				
Central	45	1440	1	1450
Chile	70	203	200	203 1|2
Español	200	97	300	98
Hipotecario	11	620		
Nacional			58	76
MINERAS				
Araca	200	140		

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
Batuco	700	0.80		
Bronces			1000	1
Condoriaco, Set. 25	300	1 1|2	500	1 1|4
Dichas	1400	1 3|4	1000	2
Disputada, Set. 25	200	14 3|4		
Disputada, Set. 25			100	14 7|8
Gatico			500	1
Minera, Set. 11			100	26
Potasa			500	1 1|4
Salvador			1100	1
Tocopilla, Set. 11	100	55 1|2		
Tocopilla, Set. 25			200	56
Tres Puntas, Set. 11	100	4 1|4		
SEGUROS				
U. Chilena			10	1000
Estrella			100	30
SALITRERAS				
Lautaro, Set. 25			100	146
Loa, Set. 25	100	13 1|4	100	13 1|4
GANADERAS				
Gente Gde.	100	38		
Fuegos, Set. 11	100	113	200	113 1|2
Laguna Blanca	100	95		
Laguna Bca., Set. 11			100	96
INDUSTRIALES				
Catres, Set. 11	100	41	100	41 1|2
Cemento	500	84		
Cervecerías, Set. 11	100	101 3|4		
Cervecerías			50	102
C. Hípico	1	7550		
Gas Stgo.	5	67 1|2		
Envases			500	5 3|4
Papeles, N. E.	100	132		
Volcán			37	49
Viñas, Set. 11			100	55 1|4
Gas Valp., Set. 25			200	55

CIERRE OFICIAL A LAS 16.30

CAMBIO	
Comprador	39.66
Vendedor	39.67
Lautaro en Londres £	3.13.9
Delaware, u|s.	5 1|2
BONOS	
O. Públicas	89 v
Deuda Interna	89 1|2 v
Caja 7-1|2	87 c
Caja 8-1	98 3|4 t
Hip. 7-1	82 3|4 t
Hip. 8-1	92 1|4 v
Valp. 8-1	93 3|4 t
Debentures	44 1|2 c
£ Electr. Ind.	40 1|2 v
BANCOS	
Central	1450 tc
Chile	203 1|2 v
Español	97 t
Hipotecario	630 c
Nacional	76 t
MINERAS	
Batuco	0.90 c
Carahue	0.75 c
Condoriaco	1 3|4 vc
Dichas	2 cc
Disputadas	15 cp

Gatico	1 vc
Minera	26 vm
Oploca	60 cc
Potasa	1 1|4 vc
Tocopilla	55 3|4 cm
Tres Puntas	4 1|2 tm
SALITRERAS	
Lautaro	145 cm
Loas	13 1|4 vc
GANADERAS	
Fuegos	113 1|2 vp
INDUSTRIALES	
Catres	41 1|2 vm
Cem. Melón	84 3|4 tmV
Cervecerías	102 tm
Club Hípico	7600 c
Electr. Ord.	19 cc
Electr. Pref.	47 cc
Drog. Pacífico	95 tcV
Envases	5 1|2 tc
Gas Stgo.	67 1|2 c
Laboratorio	80 tc
Papeles, N. E.	132 cc
Vapores Ord	15 1|4 tp
Viñas	55 1|4 cc
SEGUROS	
Estrella	30 v
U. Chilena	1000 v

FERIA DEL MATADERO

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Correspondencia: Placer 960.— Embarques: Estación San Diego.—Teléfono 60101 Princ.

REMATES: LUNES, JUEVES Y SABADOS

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer jueves 4 de setiembre de 1930:

Novillos

10 con 4780 a $ 1.47 1|2 Aculeo, destarado.
10 con 4390 a $ 1.46 1|2 Aculeo, destarado.
6 con 2514 a $ 1.45 Aculeo, destarado.
10 con 4606 a $ 1.45 1|2 Aculeo, destarado.
10 con 4314 a $ 1.44 1|2 Aculeo, destarado.
10 con 6186 a $ 1.44 Curicó, A. T., destarado.
10 con 5204 a $ 1.43 1|2 Teno, F. P.
10 con 5310 a $ 1.43 1|2 Curicó, A. T.
10 con 5306 a $ 1.43 El Rosal, A. Ll.
10 con 4934 a $ 1.43 Teno, F. P., destarado.
10 con 5470 a $ 1.42 1|2 Teno, F. P., destarado.
10 con 5030 a $ 1.42 1|2 Teno, F. P., destarado.
10 con 5266 a $ 1.42 Rancagua, E. V.
6 con 3062 a $ 1.42 Pirque, Cum. I.
10 con 4920 a $ 1.41 1|2 Rancagua, E. V.
9 con 4544 a $ 1.41 1|2 Pelequén, Suc. F. S.
10 con 4882 a $ 1.41 San Fernando, A. M.
10 con 4906 a $ 1.41 El Rosal, A. Ll.
11 con 5876 a $ 1.41 Pirque, Cum. I.
10 con 5092 a $ 1.40 1|2 El Rosal, A. Ll.
9 con 4684 a $ 1.40 1|2 San Fernando, A. M.
10 con 4400 a $ 1.40 1|2 Colchagua, G. E.
10 con 5070 a $ 1.40 Rancagua, E. V.
9 con 4332 a $ 1.40 Pelequén, Suc. F. S.
10 con 4546 a $ 1.40 Colchagua, G. E.
10 con 4836 a $ 1.39 1|2 El Rosal, A. Ll.
10 con 5110 a $ 1.39 Rancagua, E. V.
10 con 4694 a $ 1.38 1|2 Graneros, A. G.
10 con 4970 a $ 1.38 1|2 El Peñón, M. M.
10 con 4934 a $ 1.38 Pirque, G. y R. T.
10 con 5082 a $ 1.37 1|2 Requínoa, A. E.
10 con 4888 a $ 1.37 1|2 Requínoa, A. E.
10 con 5576 a $ 1.37 Rancagua, E. V.
10 con 5292 a $ 1.37 Rancagua, E. V.
10 con 4964 a $ 1.37 Pirque, G. y R. T.
10 con 5170 a $ 1.37 Pirque, G. y R. T.
10 con 4138 a $ 1.37 Graneros, A. G.
10 con 5316 a $ 1.36 1|2 Requínoa, A. E.
10 con 5320 a $ 1.36 1|2 El Peñón, M. M.
10 con 5504 a $ 1.36 El Peñón, M. M.
11 con 5982 a $ 1.35 1|2 Pirque, Cum. I.
9 con 4085 a $ 1.36 1|2 Requínoa, A. E.
10 con 4740 a $ 1.35 1|2 El Peñón, M. M.
10 con 5148 a $ 1.35 Talca, E. D.
6 con 3080 a $ 1.35 Pirque, C. R.
12 con 5794 a $ 1.34 1|2 Pirque, S. U.
14 con 5528 a $ 1.33 Rancagua, E. V.
14 con 5014 a $ 1.32 1|2 Rancagua, E. V.
8 con 3100 a $ 1.32 Molina, M. R.
10 con 3934 a $ 1.32 Rancagua, E. V.
10 con 4700 a $ 1.32 Talca, E. D.
9 con 3688 a $ 1.29 A. G. E.
12 con 5320 a $ 1.26 Rancagua, E. V.

Bueyes

4 con 2970 a $ 1.38 S. Vicente, F. B., dest.
6 con 3658 a $ 1.36 S. Vicente, N. L., dest.
6 con 3474 a $ 1.36 S. Vicente, N. L., dest.
6 con 3904 a $ 1.35 1|2 S. Vicente, N. L., dest.
4 con 2484 a $ 1.34 1|2 S. Vicente, F. B., dest.
2 con 1150 a $ 1.33 1|2 El Rosal, A. Ll.
6 con 4734 a $ 1.33 S. Fernando, A. M.
6 con 3600 a $ 1.32 S. Fernando, A. M.
6 con 4010 a $ 1.32 S. Fernando, A. M.
5 con 3442 a $ 1.30 A. G. E.
6 con 4318 a $ 1.28 A. G. E.
9 con 5256 a $ 1.23 Pirque, C. R.
2 con 1336 a $ 1.22 1|2 Pirque, G. R. T.
8 con 3950 a $ 1.22 Mulchén, J. M. de la J.
2 con 1504 a $ 1.21 Osorno, G. J.
3 con 1836 a $ 1.18 Pirque, CS. U.
3 con 2136 a $ 1.16 Osorno, G. J.
10 con 6600 a $ 1.16 Pirque, C. R.
6 con 3700 a $ 1.13 Mulchén, J. M. de la J.
5 con 2868 a $ 1.11 Mulchén, J. M. de la J.

Vacas

10 con 4680 a $ 1.33 Pirque, P. Q.
4 con 1666 a $ 1.31 Puente Alto, H. R.
10 con 4814 a $ 1.30 1|2 Pirque, P. Q.
10 con 5000 a $ 1.30 Pirque, P. Q.
10 con 4824 a $ 1.28 Pirque, P. Q.
5 con 1848 a $ 1.22 1|2 Puente Alto, H. R.

Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y, por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

CAMBIO

COMERCIAL	39.67
UN PESO, vale	6 1|16

£ POR U|S. 4.86 7|8

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

	90 D|v.	Vista
Libra esterlina	39.72	39.97
Sol peruano		2.80
Dólar		8.20 1|4
Nac. argentino		2.91
Reichsmark		1.96 1|4
Boliviano		3.—
Franco francés		0.32.30
Id. suizo		1.59 5|8
Lira italiana		0.43.02
Corona checa		0.24 1|2
Peseta		0.88

COTIZACION DE METALES

CORRESPONDIENTE A AYER

Cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 133.0.0 al contado y 134.15.0 a plazo.

No varió al contado y subió 0.2.6 a plazo.

Cobre Standard: 47.5.0 al contado y 47.7.6 a plazo.

Bajó: 0.6.3 al contado y 0.3.9 a plazo.

Plata: 16 7|16.

Bajó: 3|16.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	50		
Novillos	245	Corderos	822
Q. vivos	80	Cerdos	496
Vacas	80	Cabros	0
Q. en vara	52	Terneros	39
Total	461	Total	1357

PRECIOS DE LAS CARNES

	Por kilo		
Carne de buey, 1.a	2.15	a	2.20
Id. de 2.a	2.05	a	2.10
Id. de 3.a	1.40	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.20	a	2.25
Id. 2.a	2.10	a	2.15
Id. 3.a	1.40	a	1.90
Carne vaca, 1.a	2.15	a	2.20
Id. de 2.a	2.00	a	2.10
Id. 3.a	1.40	a	1.80
Carne de cordero, 1.a	3.30	a	3.4
Id. de 2.a	3.00	a	3.20
Id. de 3.a	2.20	a	2.60
Carne de oveja, 1.a	2.40	a	2.50
Id. de 2.a	2.00	a	2.20
Id. de 3.a	1.20	a	1.60
Carne cabro	no hubo venta		
Carne cerdo, 1.a	2.10	a	2.15
Id. 2.a	2.00	a	2.05
Id. 3.a	1.80	a	1.90
Grasa en rama	1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		a	1.00
Cuero de buey		a	0.70
Id. de novillo		a	1.00
Id. de vaca		a	1.00
Id. de ovejuno. docena	34.—	a	42.—

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK, 4. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4.8593 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.9266 centavos oro por franco.
Italia, 5.2342 centavos oro por lira.
Bélgica, 13.95 centavos oro por francos.
Suiza, 19.4150 centavos oro por franco.
Alemania, 23.83 centavos oro por Reichsmark.
España, 10.56 centavos oro por peseta.
Sudeslavia, 1.77062 centavos oro por dinar.
Holanda, 40.26 centavos oro por florín.
Argentina, 35.40 centavos oro por peso.
Chile, 12.09 centavos oro por pesos.
Japón, 49.43 centavoso oro por yen.
Perú, 2.2360 dólares por libra peruana.
Brasil, 10.09 centavos por milreis.
Suecia, 26.86 centavoso oro por corona.
Noruega, 26.7650 centavoso oro por corona
Dinamarca, 26.7750 centavos oro por corona.
Portugal, 4.50 centavoso oro por escudo.
Austria, 14.1187 centavos oro por corona.—(U. P.)

LA LIBRA

LONDRES, 4. — La libra esterlina en monedas extranjeras, se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4.86395 dólares.
Francia, 123.81 francos.
Bélgica, 34.84125 francos.
Alemania, 20.398125 marcos.
Finlandia, 193.325 marcos
Austria, 34.435 chelines austriacos.
Holanda, 12.079375 florines.
Italia, 92.89 liras.
Suiza, 25.04125 francos.
Suecia, 18.095 coronas.
Noruega, 18.1675 coronas.
Dinamarca, 18.1625 coronas.
España, 46 pesetas.
Japón, 10 yen.
Argentina, 13 70 nacionales.
Checoeslovaquia, 163.975 coronas.
Portugal, 108.24 escudos.— (U. P.)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 4. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allis Chalmers Manfg. Co., 54.
American Metal Company Limited, 29.62.
American Radiator Corporation, 26.50.
American Smelting News, 66.87.
American Telephone and Telegraph Company, 212.50.
American Woolen, 11.
Anaconda Copper Mining, 45.25.
Anglo-Chilean Nitrate Corporation, no se cotizó.
Armours and Co., of Delaware, no se cotizó.
Armours and Co. of Illinois, 5.37.
Atchison Topeka and Santa Fe Railway, 218.12.
Bethlehem Steel, 86.62.
Bendix Aviation, 30.75.
Canadian Pacific Railroad Co., 181.
Cerro de Pasco Copper, 40.12.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1960, 88.12.
Chile, bonos del 6 o|o, con vencimiento en 1961, 88.25.
Chile, bonos del 7 1|2 o|o, de la Caja de Crédito Hipotecario con vencimiento en 1957, 100.
Bonos peruanos, del o|o, con vencimiento en 1960, 67.50.
Continental Oil, no se cotizó.
Du Pont de Nemours and Co., of Pa. (E. I.), 116.87.
Fox Film, 50.37.
General Asphalt, 42.
General Electric, 70.75.
General Motors, 44.37.
Great Northern Railroad, no se cotizó.
Great Western Sugar, no se cotizó.
Great Western Sugar, 18.37.
Hudson Motor Cars, 29.62.
Insoll Utilities Investement, 57.37.
International Cement, 64.
International Harvester Corporation, 77.87.
International Telephone and Telegraph, 41.37.
Kennecott Cooper Company, 34.12.
Montgomery Ward, 35.
Missouri Pacific Railway, 66.
National City Bank of New York, 148.
National Cash Register, 47.75.
North American Company, 105.75.
Packard Motors, 12.75.
Patiño Mines and Enterprises Consolidated, 16.50.
Radio Corporation, 39.25.
Southern Pacific Railroad, 115.50.
Standard Brands, 19.87.
Standard Oil of California, 60.25.
Standard Oil of New Jersey, 68.50.
Studebaker Corporation, 30.75.
Swift Internacional, 35.
Texas Gulf Sulphur, 58.
Trascontinental Oil Co., 17.25.
Union Pacific Railroad, 217.
United Aircraft, 60.75.
United Corporation, 32.75.
United Gas Improvement, 35.87.
U. S. Leather, no se cotizó.
U. S. Rubber, 19.
U. S. Steel, 167.50.
Western Union Telegraph, 171.25. —(U. P.)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 4. — Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento, de 1922, se cotizaron a 106, y los del 6 por ciento, de 1926, a 95.50. —(U. P.)

METALES

NUEVA YORK, 4. — Precios de metales, en centavos oro por libra:

Plomo, calmado, de 5.35 a 5.50.
Estaño, para las fechas que se indican:
Octubre, 29.60.
Noviembre, 29.65.
Diciembre, 29.75.
Zinc, de 4.30 a 4 40.

Cobre, en espera de los informes sobre los stocks, los consumidores demuestran poca disposición para comprar; pero los precios no han variado; en lingotes, oferta, a 11 y demanda a 10.75; electrolítico, 11 para el interior y 11.30 para el exterior. —(U. P.)

LONDRES, 4. — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en libras esterlinas por tonelada de 2.400 libras:

Plomo, a la vista, 18-3-9; a 90 días 18-3-9.
Estaño, a la vista, 133-0-0; a 90 días, 134-15-0.
Cobre en lingotes, a la vista, 47-5-0; a 90 días, 47-7-6.
Cobre electrolítico, a la vista, 50-10-0; a 90 días, 51-10-0.
Zinc, a la vista, 16-1-3; a 90 días, 16-10-0.—(U. P.)

LONDRES, 4. — Cotizaciones de metales:

Plata en barras, la onza, 16 9|16 peniques.
Mercurio, la botella, £ 22-18-9.
Tungsteno, la unidad, 18 chelines.
Bismuto, la libra, 4 chelines. —(U. P.)

LONDRES 4. — El antimonio se cotizó como sigue, en centavos oro por libra:

Antimonio inglés, entrega inmediata, 38-0-0; a 90 días, 40-10-0.
Antimonio extranjero, entrega inmediata, 26-0-0; a 90 días, 26-5-0. — (U. P.)

NUEVA YORK, 4. — El estaño se cotizó a 29 65 centavos oro por libra, y el cobre, a 10.75.—(U. P.)

GRANOS

CHICAGO 4. — Hoy se cotizaron los siguientes precios de granos, en dólares por bushel, para entrega en las fechas que se indican:

Trigo, setiembre, 0.8125; noviembre, 0.8737.
Maíz, setiembre, 0.9825, noviembre 0.9275.
Avena, setiembre, 0.3937; noviembre, 04312. — (U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK 4. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el azúcar en bruto se cotizó a los siguientes precios, en dólares, por bolsas de 100 libras, para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 1.16.
Diciembre, 1.19.
Enero, 1.22. — (U. P.)

GANADO

CHICAGO, 4. — El ganado en pie se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Novillos, 12.75.
Terneros de un año, 12.75
Terneras, 12. —(U. P.)

CARNES

CHICAGO 4. — La carne de cerdo se cotizó a razón de 14.25 dólares las 100 libras. — (U. P.)

CHICAGO 4. — La carne de vacuno se cotizó como sigue en centavos oro por libra:

Primera clase, de 20 a 22.
Segunda clase, de 16 a 18.
Ternera, de 18 a 20. — (U. P.)

CUEROS

CHICAGO 4. — Los cueros de frigoríficos se cotizaron a los siguientes precios, en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que es indican:

Setiembre, 9.50.
Octubre, 9.75.
Diciembre, 11.65.
Enero, 11.75.
Marzo, 12.45. — (U. P.)

ALGODON

NUEVA YORK, 4. — El algodón se cotizó a los siguientes precios en centavos oro por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.45.
Octubre, 11.39.
Diciembre, 11.57.
Enero, 11 69.
Marzo, 11.61.
Mayo, 11.79.—(U. P.)

LIVERPOOL 4. — Hoy se vendieron 5,000 fardos de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 6.40.
Octubre, 6.05.
Noviembre, 6-12.
Diciembre, 6.16.
Enero, 6.34. — (U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK 4. — Al cierre de las operaciones en este mercado, el caucho en bruto se cotizó a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Up river, de clase fina, 13.
Up river, de clase ordinaria, 6.50.
Caucho en bolsas, 6.
Caucho ahumado, en planchas, para entrega inmediata, 9.62.
Caucho de primera calidad, y "latex crepe", para entrega inmediata, 9.12. —(U. P.)

LINAZA

CHICAGO 4. — La linaza se cotizó a 1.9350 dólares por bushel. —(U. P.)

AVISOS CLASIFICADOS

1. — ACCIONES, ALHAJAS Y MONEDAS

VENDO JOYAS DE OCASION. Bandera 719. 0667—6 Set.

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, desde $ 30 par. Relojería Sportman. San Diego 780. 8-Set.—1034

2.—ARBOLES Y PLANTAS

PAPAS CORAHILAS, SEMILLON, GArantidas de Los Canales, vendo. Alonso Ovalle 1133. 8722.—6-set.

NARANJOS WASHINGTON $ 500 ciento, vende criadero "Santa Marta", Maipo. 0932—7 S.

SEMILLAS ALMACIJOS, LO MEJOR y más barato. Semillería Levy. Mercado Central 120. 5-Set.

EUCALIPTUS REALIZO, 2 METROS alto, $ 0.60. General Bustamante 62. 1165

PLANTITAS PARA JARDINES, VENdo por cientos. Plaza Pedro Valdivia 1773. 1321—7-S

SEMILLAS GARANTIDAS. GRAN Semillería Dubelloy y Lihaye, Puente 563, Santiago, lado Correo. Casa de confianza. Solicítese catálogo 5. Gratis.

3.—ARRIENDOS BUSCADOS

DESEASE ARRENDAR CHALET O buena casa-habitación, 7 piezas y dependencias. Ofertas señor Tonini, Morandé 259, casilla 2518. 6 S.

NECESITO CASA CENTRAL, SIETE piezas, dependencias. Villaseñor, Gálvez 192. 0902—5-S

NECESITO ARRENDAR CASA REgular, contrato por año, en Cartagena. Independencia 1582. 5-Set.

CABALLERO EXTRANJERO NECEsita pieza central sin pensión. Casilla 163.

CABALLERO SOLO BUSCA DEPARtamento independiente, central. E. Lorca. Casilla 81-D. 1174.—6-set.

CASA, 3-4 PIEZAS NECESITO, 1.o octubre. Barrio Yungay. Casilla 4539.

NECESITO CHALET CON BAÑO, garage instalado. Canon, hasta 700. Oferta: Casilla 2571. 7-St.—1406

4.-ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA asoleada, cinco salones, servicios, un paso Vicuña Mackenna, Mujica 75. 6-S

ARRIENDANSE CALLE PIEZAS ASOleadas espléndida situación abundante comida. Merced 395. 6495-11-S

MUDANZAS, ATENCION ESMERADA, precios módicos, La Nacional. Ordenes: Maturana 645. 0128—6 S

$ 300, ARRIENDO ELEGANTES, modernos altos. Lord Cochrane 821. 0447—6-S

150 — ARRIENDASE CASA GRANDE Marconi 1973. Góndolas Alameda. 0479-5-S

ARRIENDASE CASA, SANTA FILOmena 181. 0565—5-S

400 ARRIENDASE CASA SIETE PIEzas fuera servidumbre. Lord Cochrane 180. 0477.—S 4

420, ARRIENDO CASA NUEVA, MUY cómoda, con baño instalado. Blanco Encalada 2109. 0790—5 s.

ALTOS ESPACIOSOS Y ASOLEADOS, se arriendan. Agustinas 2225. Verlos: de 2-5. 5-S.—0698

ARRIENDO DEPARTAMENTO, Carmen 124. 0679—5 Set.

ARRIENDASE CASA CINCO PIEZAS, huerto extenso. Libertad 534. 0660—7 Set.

ARRIENDO CASA HERRERA 851 — Vendo muebles. 6-S

ALAMEDA 239, BAJOS, ARRIENDO pieza amoblada con pensión. 0758—5-S

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARtamento amoblado, baño, cocina, teléfono. Merced 386. 0635—8 Set.

ARRIENDASE BUENA CASA. Padre Mariano 94. Tratar: Providencia 987. 0819—S-6

500 ARRIENDASE CASA MODERnas, todo servicio. San Isidro 245. 0813—S-6

ARRIENDASE CASA AMOBLADA cerca Forestal. Mosqueto 560. 0806—S-6

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO. Esmeralda 636. 5-Set.—0974

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, OTRA interior a caballero honorable. Av. Matta 269. 0845—6 S.

230 ARRIENDANSE LINDOS ALTOS, a un paso Avenida Matta. Tratar: Avenida Matta 555. 0836—5 S.

COMPRO TERRENO $ 10,000 CERcano Diagonal, Plaza Baquedano, Peñalolén. Casilla 49 D. 0835—6 S.

$ 370 ARRIENDASE CASA EN Huérfanos 2309. Tratar: Huérfanos 1555. 0965—6 S.

$ 550 ARRIENDASE CASA BAJOS en Huérfanos 2311. Tratar: Huérfanos 1555. 0964—6 S.

PIEZA AMOBLADA CABALLERO (chalet). Irarrázaval 2191. 0959—5 S.

MARURI 382 ARRIENDASE UNA O dos piezas. 0958—5 S.

ARRIENDO CASA EN BAJOS, TRES patios. Santa Rosa 82. 0950—5 S.

$ 350 ARRIENDO CASA. ARGOMEdo 241. 0948—5 S.

$ 150 ARRIENDANSE DEPARTAmentos independientes con luz. Aldunate N.o 870. 0933—5 S.

CASA BAJOS, BLANCO ENCALADA 1763, se arrienda. Tratar 1769. 0931—8 S.

"LA NACION"

LAS SUSCRICIONES SE SIRVEN A CONTAR DESDE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO.

Suscrición anual. . . .$ 95.00
Suscrición semestral. . .$ 50.00
Suscrición trimestral . .$ 27.00

$ 370 BAJOS SIN ALTOS, LIMPIOS, 5 piezas, toilette, hall, patio, dependencias, gas, electricidad, Sotomayor 535. 0823—S-7

CASITAS DECLARADAS HIGIENIcas, nuevas, 125 pesos. Vivaceta, inmediato Bezanilla. 0924—13 S.

ARRIENDASE CASA CHICA, BAJOS. Monjitas 473. 0910—5 S.

BUENAS CASAS NUEVAS ARRIENdanse. Mujica 97. 0901—5-S

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, CASA familia. Santa Isabel 459. 0891—7-S

$ 160, CASA COCHRANE 1366. 0881—6-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Matucana 628. 5-S.

85, ARRIENDO CASITA, HERRERA 958 6-S.

$ 700, ESPLENDIDA CASA BAJOS. Verla y tratar: 2 a 5. Huérfanos 1883 6-S.—1133

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. 21 de Mayo 562. 1106.—S 5

ARRIENDASE COMODA CASA PARA 1.o octubre, Ñuñoa, Beltrán 2048. 1159—7 S.

ARRIENDO CASA, AVENIDA ESPAña 416, especial para residencial, 14 piezas todas a la calle. Llaves y tratar en los bajos. 1155—6 S.

$ 380, CASA CINCO BALCONES CAlle. Instalaciones completas. Castro 570. 1154— 7 S.

ARRIENDO LINDA CASA NUEVA, baño instalado. Porvenir 332, cerquita Maestranza. 7 S

ESCANILLA 1488, CASI ESQUINA San Luis. Casa seis piezas y dependencias $ 260. Tratar Riquelme 22. Llaves Escanilla 1430. 7 S

ARRIENDO CASA EN BAJOS, GRAN hall, siete habitaciones, fuera de todo servicio, cuarto de baño instalado, con todos sus artefactos. Canon, $ 450. Verla y tratar en Nataniel 653. 7 S

$ 1,100 SANTO DOMINGO, REGIA casa; 1,000 Agustinas, casa moderna con garage; 550 San Isidro, buena casa; 1,000 República, residencia lujo; 650 y 600 departamentos modernos.—Guevara Hermanos, Morandé 291, of. 11.

350 DARIO ZAÑARTU, BARRIO BEllavista, moderna, bajos, garage. 380 San Francisco, moderna, bajos; 370 Campo Marte, moderna, bajos; 425 Serrano, moderna, altos; 650 Av. Larraín, gran quinta; 600 Olonso Ovalle, moderna, altos; 650 Antonio Varas, chalet moderno; 800 Alameda esquina, altos; 1,000 Alameda, esquina, moderna, altos, garage. — Enrique Brunell, Agustinas 1248.

REGIA CASA CENTRAL ALTOS, arriéndase, 7 ventanas Parque Forestal, 6 Monjitas, 5 dormitorios, 3 piezas toilettes instaladas, gran hall, Precio según calidad interesado. — Monjitas 321. 1324.

240 CASA Y LOCAL, VICTOR MAnuel 1802.—Ramón del Río, Bandera 552. 1355.

400 ARRIENDASE CASA LIRA 73, siete piezas. 1350—6 Set.

$ 260 ARRIENDO CASA, MARIN 251. 1349—7 Set.

170 PESOS MENSUALES ARRIENDO casitas nuevas, recién construídas. Nataniel 1997. 1343—8 Set.

$ 110, ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas, altos, personas solas. Santa Rosa 474. 1171.—7-set.

$ 230, SE ARRIENDA LA CASA Arturo Prat 1579. 1172.—6-set.

PHILIPPI 46, BARRIO ESTACION, casa en bajos, arriéndase. Tratar: Cochrane 70. 1173.

PIEZA BALCON, MARURI 386. — 1182.—7-set.

ALMACEN, VARIAS PIEZAS, PARRON arriendo barato. Joaquín Pérez 176. Hornilla. 1228.—6-set.

$ 450, CASA BAJOS, COMEDOR, SAlón, cinco piezas, dependencias, dos patios. Echaurren 257. 1226.—11-set.

ARRIENDASE BUENA CASA EN Ñuñoa. Fernández Concha 122.

ARRIENDO SITIO GRANDE, SEA cerrado, con muros con una o dos piezas. Lircay 530. 1220.

CASA GRANDE, ARRIENDO. SANTA Isabel 61. 1215.—6-set.

A 275 PESOS ARRIENDASE CASIta nueva en Coquimbo 1014. 1209.—7-set.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A LA calle. Toesca 2500. 1197.—6-set.

$ 700, CASA ALTOS, OCHO PIEZAS, cinco dependencias, hall, galería, terraza. Gálvez 55. Tratar: en 139. 11 95.

$ 720, MERCED 312, ARRIENDASE casa elegante, seis habitaciones, hall, baño instalado, dos patios, dependencias, toda comodidad. Llaves: misma. 1318

$ 320, SANTIAGO 1630, Y $ 300, Maule 1052, arriéndanse buenas casas, siete habitaciones, dos patios, dependencias, toda comodidad. Llaves: Maule 1068. 1318

$ 250 CASITA 4 PIEZAS, PATIO, Nataniel 714. 1299—9-S

$ 240 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, patio. García Reyes 878. Tratar: Maipú 468. 1283

ARRIENDASE PIEZA PERSONA SOla. San Francisco 805.

80 ARRIENDASE CASAS, GONDOlas Mirador. Vergara Montt 2040. 6—S

SE ARRIENDAN LOS ALTOS. Tratar: Nataniel 1411. 7—S

ARRIENDASE CASA GRANDE. TRES patios, verla 9 a 4. Molina 152. 6-S

POBLACION SAN EUGENIO. Arriéndase flamante casa cinco piezas, todo servicio, entrada auto particular. Tratar: Unión Americana 148.

250, CASITA 5 PIEZAS, ARRIENDO. Matucana 78. 7-S

154, ALTOS, CINCO PIEZAS. Herrera 1307. 6-S

55, PIEZA BALCON CALLE, CON luz. Esperanza 1055.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, LIRA 90. 1382

ARRIENDO O VENDO TODA O PARte casa-quinta, Guindos, Ñuñoa. Lira 80. 1381

200 ESPLENDIDAS CASAS MODERnas, cuatro habitaciones, arriéndase. Santo Domingo 2760. 1372

CASITAS NUEVAS Y DEPARTAmento desde 110 pesos. Andrés Bello 661, lado Vega. 1370

$ 90, 110, BUENAS CASITAS, Barnechea 341, llegar Lastra. 1370

220, 180 CASAS NUEVAS, MODERnas, 5 piezas, terraza. Delicias 4362, Pila.

CASITA DECENTE, POCA FAMILIA. Juan Vicuña 1644. 1369—7 S.

PIEZAS, ROSAS 1018. 1364—8 S.

60, ARRIENDASE PIEZA. SERRANO 75. 1395

170, CASA, SAN ANTONIO 548

280, CASA, COQUIMBO 1007.

120, CASA, COPIAPO 843.

PARA MATRIMONIO, IDEAL PIEZA con baño anexo, con o sin pensión. Santo Domingo 1325.

$ 250 CASA QUINTA, ÑUÑOA, CUAtro piezas, hall, luz, agua, dependencias. Tratar: Lucio Cuadra 714. 1443.—S 6

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA O departamento sin muebles en Avenida Washington 176, con anexo baño y garage. Ñuñoa. 0968-6-S.

5.—AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

AUTOMOVILES USADOS, GARANTIA mecánica. Facilidades pago. Automóviles Nash: René de Terán, Delicias 1327. Teléfono 84022. N|O.

$ 12 HORA, ENSEÑO MANEJO AUtomóvil, incluyendo auto y bencina. San Diego 106. 10-S

AUTOMOVILES USADOS, REVISAdos y en buen estado, encontrará usted en el Garage Buick, San Ignacio 488. 16-S

LIQUIDAMOS DE OPORTUNIDAD única: Chrysler 65 turismo, Nash 5 asientos turismo, Chevrolet turismo con taxi; Buick turismo 5 asientos y varios otros coches.—Huidobro y Ocampo. Delicias 1740. S 6

VENDO DOS CAMIONES DE CUAtro ruedas, nuevos, o permuto por pasto, carbón, leña u otras mercaderías. Recoleta 1312. 0470—5-S

OCASION VENDO O PERMUTO auto Hudson, cerrado, recién ajustado, pintado, forros nuevos, por sitio o mercaderías. Recoleta 1312.

VENDESE MUY BARATO AUTO PAckar, 7 asientos en perfecto orden de marcha. Avenida Italia 1682.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, gran realización. Delicias 1327.

HUDSON SIETE ASIENTOS, PERfecto estado, vendo muy barato. Verlo y tratar en Riquelme 80.

NASH STANDARD SIX TURISMO, 5 asientos, modelo 1929, en perfecto estado, se vende de gran ocasión. 10 de Julio 1025. S—5

FORD CABRIOLET 2 ASIENTOS, modelo nuevo, en perfecto estado, se vende de ocasión. Verlo: 10 de Julio 1625. S—5

NASH ADVANCED SIX AMBASSAdor, Sedán 5 asientos, de gran lujo, en perfecto estado y muy bien equipado, incluso maleta trasera, se vende de gran oportunidad. Tratar: Huérfanos 1063. S—5

CUALQUIER PRECIO VENDO CAmión Brokway 2 1|2, buen estado. Santa Isabel 83. 0830—S-5

SE VENDE NASH CERRADO, CUAtro puertas, modelo 1930, perfecto estado. Verlo: García Reyes 236. 0834—6 S.

HAGO TRASPASO CAMION CHEvrolet 6 cilindros, tratar 12 a 2. Esmeralda 766. 0368—3-S

TAXIMETROS "BB"; AL CARDAN, son los mejores. Se venden con facilidades. — Antonio Escobar W. — Tarapacá 851. 18-S

FORD TURISMO 27, VENDO. SAN Francisco 555. 0951—5 S.

VENDO REGIA CAMIONETA FORD. Tratar Fábrica de Escaleras y Refrigeradores. Recoleta 355. 0946—7 S.

CARROCERIAS DE SPORT, FORD, Dodge, Essex e infinidades de cosas para automóviles. Juan Miranda 818. 0936—5 S.

VENDO CAMION CHEVROLET, POco uso. Arauco 857. 0934—6 S.

VENDO UN CAMION FORD EN PERfecto estado, trabajando. Avenida Matta 290. S 5

PARA AUTOBUS, VENDESE MOtor Brockway garantido, facilidades pago; garage Freitas. Sotomayor 58. 0854—5-S

COMPRO AUTOMOVIL LITTLE Marmon. Toesca 1053. 5-Set.—1024

FORROS 32x4 1|2, 33x5, 32x6, VENdense ocasión. Delicias 2538.

COMPRO CAMION FORD, POCO uso, ocasión. Presentarse: sábado. Molina 288. 6-S.—1088

REGIO AUTOMOVIL INGLES, MARca "Austin" turismo, muy económico, garantizado, $ 3,500 contado. — San Martín 64. 1143— 7 S.

DE GRAN OCASION CAMION CHEvrolet 4, garantizado, vendo. Carmen 208. 6 S

CAMION DE CARGA, EN BUEN EStado, recién revisado, véndese por liquidación negocio. Providencia 1162 7 S

VENDO POR VIAJE URGENTE AL sur, un auto Ford turismo, por valor $ 300, trescientos pesos. Tratar con Víctor Valenzuela, 13ª Comisaría, Ñuñoa. V. V.

DE OCASION VENDO NEUMATICOS 32 x 6, 30 x 5. Catedral 2439. 7 S

VENDO VARIOS CARRETONES HEladeros. Recoleta 102. 7 S

BICICLETA SEÑORITA VENDO. — Gálvez 641. 1358.

CORONA DE BUICK COMPRO. OF. 2, Compañía 1231. 1354—6 Set.

COMPRO FORD, TUDER. BARROSO 22. 1214.—6-set.

FLETES Y REPARTOS A CASAS COmerciales. Camión Ford, hace. Edison 4602. Yungay. 1210.—5-set.

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo. Lira N.o 1369. 1309—7-S

3,500 CHEVROLET 1928, CERRADO, flamante estado, vendo. Argomedo 415. 1393

VENDO "RUGBY" TURISMO OCAsión. San Luis de Francia 1270, Carro 28. 1290—8-S

VENDESE NEUMATICOS CASI NUEvos 34 por 4 ruedas. Compañía 1509.

FORD CERRADO, MODELO 26, cuatro puertas vendo 1,500. San Alfonso 310.

NECESITO CAMIONES FLETEROS. Gálvez 178.

BICICLETA BIANCHI PARA SEÑOrita vendo. San Diego 1637.

BOBINAS, DINAMO, CAPOTA, NECEsito. Radiador Chevrolet y repuesto camión Ford, vendo. Esperanza 778.

1,700 ESSEX SEIS TURISMO, SAN Francisco 1112. 1385—6 S.

7,000 ESSEX CERRADO, DOS Puertas, seis ruedas, bien presentado. San Francisco 1112. 1384

VENDO AUTO ESSEX, OCASION, Arturo Prat 224. 1402

$ 200, BICICLETA PUYOT, LUZ, DInamo. Lo Encalada N.o 239. Ñuñoa. 1401

VENDO FORD DEL 25, CON CARROcería para reparto de leche. Calle Lo Ovalle 345.

CARROCERIA 1 1|2 TONELADA, CArretoncito mano, ocasión, vendo. San Pablo 2825. 6-St.—1429

AUTOMOVILES ULTIMOS MODELOS cerrados y abiertos, De Soto, Pontiac, Oldsmobile, Nash, Buick, etc. realizamos con facilidades. Antonio Escobar W. — Tarapacá 851. G.

6.—AVES Y ANIMALES

GALLINAS COMPRA CUALQUIER clase, contado. Casilla 3331. 6-Set.

VENDO VACAS CON TERNEROS chicos, buenas lecheras. Independencia 1645.

SE VENDE DE OCASION DOS GAllinas y un gallo finos, Rhode Island. Red. Almirante Barroso 329. 1452.—S 7

CRIADEROS DE AVES
Sangre seca (85.50% de Proteína)
A $45 SACO DE 80 kilos
Puesto en Santiago
SOCIEDAD MATADERO MODELO DE VALPARAISO
Casilla 975
N|O

CABALLOS, 10 ARADORES TIRO SOlo camión, 2 ruedas perfecto estado, vendo. Santa Genoveva 371. Comuna Yungay. 6-S

PRECIO OCASION, UNICO, VENDO aves muy finas, razas Catalán, Leghorn y Rhode Island. Lira 105.

7.—BALNEARIOS Y VERANEANTES

HOTEL CHILE, CARTAGENA, CASIlla 5. Visítelo, pida precios. 8826—17-S

8.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDO COMPRADO DEPOSITO San Francisco 669, de Armando Carvajal, no respondo por cuentas.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio abarrotes de los señores Alberto Matus y Tomás Chávez, Borjas 397, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Matías Olea. 0497-5-S

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio ubicado en Cuevas 1199, esquina Santa Teresa, no respondo por cuenta del dueño anterior, pasado tres días de la fecha. 0880—6-S

COMPRE LA FRUTERIA DEL SEñor Samuel Morita, Diez de Julio 1316, y no respondo de deudas pendientes.—E. Gómez. 6 Set.

PROPIETARIOS DE POBLACIONES. —Se cita a todos los dueños de terrenos situados en los alrededores de Santiago y propietarios de poblaciones, a una reunión que se efectuará el viernes 5 del presente, a las 6 P. M., en Agustinas N.o 1148, of. 35. Objeto: Cambiar ideas sobre la reforma, en proyecto, del Decreto-Ley N.o 308, sobre Fomento de la Habitación Barata, y constituír la Asociación de Propietarios de Poblaciones. Adoptar medidas en defensa de los intereses comunes.—El Comité Provisorio. Agustinas 1148, of. 35.

CUERPO DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. — Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 7.a Compañía, señor Víctor Rogget, con premio por cinco años de servicios, para hoy viernes 5, a las 17.30 horas. Punto de reunión: Av. Matucana esquina Rosas. — El Secretario General.

3.a Cía. DE BOMBEROS "CLARO Y Abasolo".—De orden del señor capitán, cito a la compañía a academia y ejercicio para hoy viernes 5 del presente, a las 21.30 y 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

9.—COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

LA FABRICA GLOBOS DE GOMA, desde ocho pesos gruesa. Arturo Prat 1296. 26 Set.

CAMBIO DISCOS VIEJOS O QUEbrados por nuevos. Estado 163. —San Pablo 2066. 30-S

VENDO BEBIDAS BASEOSAS, REpartidores y mayoristas. Renglfo 870

CRIN DE CABALLO VENDO. CAUpolicán 646. Providencia.

CAMARAS NUEVAS, A $ 2, LIQUIDA. Mapocho 1182. 0785—5 s.



19—Octubre

VENDESE DE OCASION UNA OLLA 14 galones, una Ortofónica portátil Columbia. Tres pavos gordos. Recoleta 2369. 0510-5-S

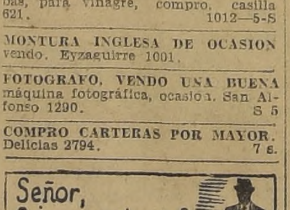
PASAS CORINTO, VENDO 18 BULtos de cuatro cajitas. Irarrázaval 3362. 0847—5-S

FUDRES USADOS, 60 A 100 ARRObas, para vinagre, compro, casilla 621. 1012—5-S

MONTURA INGLESA DE OCASION vendo. Eyzaguirre 1001.

FOTOGRAFO, VENDO UNA BUENA máquina fotográfica, ocasión. San Alfonso 1290. S 5

COMPRO CARTERAS POR MAYOR. Delicias 2794. 7 s.



OCASION, SE VENDE BARATISIMO una partida de carbón, quillay, leña, papas, porotos y maíz. Tratar, de 3 a 5. Huemul esq. Victoria.

AMPOLLETAE MEDIO WATT, 100 bujías, realizo $ 24, docena. Teatinos 50. 7-S.—0692

AMPOLLETAS OSRAM $ 18 DOCEna, Teatinos 50. 0691—7 Set.

PASTEROS, UNA CUADRA DE AVEna, vendo, Chacra Santa Inés, camino Los Morros, entre Lo Martínez y Lo Blanco. 6-Set.—0936

BEBIDAS GASEOSAS VENDO BARAto a repartidores mayoristas. Avenida Inglaterra 1302. 1160— 6 S.

VENDO DE OCASION CALENTADOR a gas para baño y lluvia, importado, completamente nuevo; verlo de 11 a 12 y de 4 a 6. San Pablo 2382.

CHAMANTOS FLAMANTES, DE OCAsión, vendo dos. Av. Matta 314.

COMPRO URGENTEMENTE CARPA para biógrafo, galerías y sillas. Mercedes Mira 514. Población "La Legua". 6 S

VENDO VARIOS BOTES HELADOS. Recoleta 102. 7 S

COLCHON Y MARQUESA MATRImonio vendo. Gálvez 641. 1358.

ROMANA 500 KILOS, BALANZAS vendo ocasión. Franklin 929. 1353—6 Set.

LIQUIDAMOS POR CONCLUSION negocio mercaderías surtidas, instalaciones. Castro 74. 1353—6 Set.

CABINAS PARA TELEFONOS, VENdo, verlas. Moneda 816. 1177.—6-set.

VENDO ROTULO FIERRO 4 MEtros. Nataniel 647. 6—S

SE VENDEN CAJONES VACIOS Y SE necesita chofer con recomendaciones, para camión Ford. Compañía 2653. 1454

COMPRO PAILA DE COBRE DE 50 a 60 litros. Santo Domingo 1026.

10.—DE INTERES PARA EL HOGAR

CON $ 10 SEMANALES ENTREGO ternos sobremedida. General Velásquez 114, sur, casa particular. Góndolas Pila. 9—S

10 PESOS SEMANALES ENTREGO ternos sobre medida. Compañía 2579. 7-S

Voy a la Botica Petrizzio

N.O.

FABRICA DE PELETERIA "LA COlonial", gran surtido de zorros finos, alaska, Silka, Canadá, negros, colorados y nacionales. Se curten y tiñen toda clase de pieles. Iberra. San Isidro 179.

GRAN BARATURA REPUESTOS Y cabezas muñecas. Taller: San Antonio 424. 5-S

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS! CALZAdo y carteras para señoras a plazo. Merced 846 (Relojería). 0744—12-S

VENDEMOS TRAJES SEÑORAS, HAratísimos, abrigos nutria fina 300 pesos; trajes sastre, 70; batas seda, 40. Venga a verme. Esmeralda 829. 0652—6 Set.

TRAJES ELEGANTES, TAPADOS DE seda señoritas. Prat 876. 0814—S-7

EMBELLEZCA SU CUTIS USANDO LOS FINISIMOS POLVOS FLORES DE PRAVIA

3-Oct

COCHES GUAGUA, AUTITOS, COches muñeca, velocípedos. Fábrica: Cumming 150. Especialidad composturas. 7-S

1,000 DIBUJOS PLISADOS ELECTRIcos. Precio para modistas, $ 5 Salda Delicias 2093. S 5

POR LUTO VENDESE LINDO TRAJE sastre sin uso. Independencia 1669.

VENDO TRAJES SEÑORITAS. MApocho 2524. 7-S

TRAJES 25, SASTRE, MEDIDA DESde $ 80, vendo. Hácense ternitos. San Pablo 964, Fotografía.

¡¡ROPA USADA BARATISIMA!! Acuda convencerse. Ternos, vestidos, seda, bailes, calle, ropa niños, zapatos, sombreros regálanse. Ropería Independencia 218, cerca teatro. Recíbese ropa consignación. Prontitud, seriedad. Teléfono 76316. 1391

INVITOLA A VER MIS BOINAS, sombreritos, transformaciones. "Aura".— San Diego 139. 6-S

11.—DIVERSOS

SE COMPONEN, SE BARNIZAN Y SE tapizan todas clases de muebles finos. Especialidad en planos. Ordenes: Delicias 487. 1161

"L9 MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército". — Seguros de vida pagados en el mes de agosto, de 1930. — En Santiago, jefe de Sección Apostadero Naval de Talcahuano, Javier Urmeneta, $ 15,000. — En Valparaíso, Artillero 2.o Cuartel N.o 1, Alm. Silva Palma, Juan Bello, $ 2,000; Sub-Oficial 2.o músico Grupo "Valparaíso Miguel Vallejos, $ 1,000; carbonero retirado de la Armada, Luis Cañete, $ 1,000. Profesor Liceo de Hombres Armelino del Canto, $ 20,000. En Talcahuano, fogonero crucero "O'Higgins", José Placencia, $ 1,000. Torpedista retirado de la Armada, José Osores, $ 3,000. En Concepción, artillero retirado de la Armada Hilarión Zapata, $ 10,000. — En San Fernando, Condestable retirado de la Armada, Francisco Espinoza, $ 3,000. — En Chillán, Portero Impuestos Internos, Lorenzo Saldías, $ 5,000. G.

12.—EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL 21 Mayo 569, nuevos cursos taquigrafía contabilidad, dactilografía. 10 pesos. 8-S

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. — Santo Domingo 831. Enséñase contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos. Escritura máquina, enseñanza perfecta, diez pesos. 7-S

ESCUELA PRACTICA CHOFERES.— Cursos con carnet, diurnos, nocturnos, festivos, clases hora y media para cada alumno, diariamente, o por horas. — 15 setiembre empiezan cursos nocturnos, mecánica automovilística, dos meses, matrícula única cuarenta pesos. Arturo Prat 1296. 11-S

ENGLISH, SPANISH, GERMAN AND Shorthand lesons are given at: Moneda 1511. 7-Set.—0967

HAGO CLASES. PREPARO EXAMEnes, matemáticas, Libertad 475. 0102—13-S

EMPEZARON NUEVOS CURSOS: peinados artísticos, masaje, manicure, modas, sombreros, bordados. 21 Mayo 569. 9-S

INSTITUTO MERCANTIL, BANDEra 323, escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, sastrería, música, electricidad, choferes mecánicos. 0930—8 S.

LOS DIAS 8 Y 9 COMENZARAN Universidad Católica, con número limitado alumnos, siguientes cursos libres ambos sexos: Contabilidad, Taquigrafía, Ortografía y Correspondencia, Aritmética práctica, Inglés y Dactilografía. Clases en horas convenientes personas ocupadas. Más datos: Delicias 340, 10-12 y 16-20 horas. 9 Set.

PROFESORA PREPARATORIAS, Kindergarten, ofrécese. Casilla 1506.

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA RApida, completa, atendida expertos profesionales. Delicias 2467.

13.-EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

SE OFRECE AL COMERCIO, JOVEN español, para cobrador; fianza de propiedad sin pretenciones. Carmen 1496. J. M. 0433—5 s.

SEÑORITA TAQUIGRAFA, DACTIlógrafa competente necesitamos, que sepa correctamente inglés y castellano. Dirigirse a casilla N.o 3368.

AGENTES-CORREDORES PARA LA Sociedad Mutualista de edificación "Los Previsores de Magallanes", necesítanse. De 5 a 6, Estado 15, oficina 7. S—7

SUB-AGENTES PARA LA SOCIEdad Mutualista de Edificación "Los Previsores de Magallanes", en San Bernardo, Melipilla, San Antonio, Cartagena, y comunas rurales de Santiago, necesítanse. Armando Corvalán, Agente. Estado 15, oficina 7. Casilla 4131. S—5

NECESITO PERSONA HONORABLE, pueda viajar para entregar, cobrar, vender obra gran valor, sueldo y comisión. Exígese garantía efectiva. Casila 1864. S—5

TAQUIGRAFA - DACTILOGRAFA, principiante, y que domine perfectamente su trabajo, necesitamos urgente. Se exigen buenas referencias de honorabilidad. Santo Domingo 887.

JOVEN 16 AÑOS, PARA OFICINA y mandados, se necesita; presentarse con padres; buen sueldo. Lira 484. 0832—5-S

JOVEN ITALIANO PARA ALMAcén, con porvenir, ofrécese con preferencia.—Ch., El Bosque, esquina Carmen Silva, Los Leones.

CONTADOR CON BASTANTE PRACtica y recomendaciones, se necesita. 2 horas de trabajo diario. Edificio de la Mutual de la Armada, piso 8.o, Of. 7, de 11 a 12 M. 7-Set.—1036

EMPLEADA PARA ATENDER LAvandería se necesita. No presentarse si no es competente. Maestranza 235. 5 Set.

DROGUERIA AL POR MAYOR NEcesita vendedor entendido ramo, conocedor clientela Santiago. Casilla 2444. 1166

VENDEDORES PARA BEBIDAS GAseosas necesito. Avenida Inglaterra 1302. 1160

SEÑORITA PEINADORA SEPA MAnicure, necesito. Delicias 337.

PERSONA HONORABLE, CON FIANga, garantías, informes, toma administración propiedades, conventillos, citées; entiende reparaciones, cobranzas en general. Latham. Huérfanos 1815. 7 S

EXTRANJERO COMPETENTE CULtivo viña, arboricultura, chacarería, ofrece administrar chacrita con fines instalar criadero muy lucrativo.— Tratar: Chiloé 3940. 1325.

ME OFREZCO COMO DUEÑA DE casa, para fundo o casa familia. Buenas referencias. Dirigirse E. R. Bandera 345. 1227.—7-set.

SE OFRECE JOVEN ESPAÑOL, PAra abarrotes. Veintiuno de Mayo 843.

FARMACEUTICO PARA PROVINCIA, se necesita. Tratar: Farmacia Unión Central. Bandera 10. 1315

SEÑORITA MUY COMPETENTE, EScribir máquina, sin pretensiones, necesito. New York 47. 1310

REPRESENTANTE PARA PUBLICIdad, posea idiomas. Huérfanos 1158, Ofs. 40-41, de 4-5. 1295—6-S

SE NECESITA SEÑORITAS COMPEtentes para tiendas, con buenas recomendaciones, en los barrios Plazuela Recoleta, Bascuñán, Matadero, San Diego. Dirigirse: Casilla 508. 1204—8-S

JOVEN EXTRANJERO, CON CERTIficados, sin pretensiones, ofrécese cualquier trabajo. P. C. San Pablo 1378. 6—S

OFRECESE SEÑORITA COMPETENte venta paquetería, ropa hecha, recomendaciones. Victoria 1084.

A JOVENES PRACTICOS EN CORREtaje de novelas, por entregas, se les ofrece sueldo y comisión. San Alfonso 170, de 8 a 9.

EMPLEADO CON FIANZA PARA cajero necesito hoy; también cinco señoritas competentes. Bandera 669-B. 1367

EX-EMPLEADOS PUBLICOS, QUE deseen formarse situación de trabajo remunerativo, pueden informarse: Bandera 131, Oficina 23. 1405

SEÑORITA VENDEDORA PARA pastelería, se necesita. Ahumada 24. Jockey Club. 1399

CONTADOR CON BASTANTE PRACtica y recomendaciones se necesita. 2 horas de trabajo diario. Edificio de la Mutual de la Armada, piso 8.o, oficina 17, de 11 a 12 M. 1036-7-S.

VENDEDORES PARA TEJIDOS AL semanal necesito. San Diego 1743. 8-S.

14.—EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITO SEÑORITA APRENDIZA mesonera. Avenida Matta 1418. 9 472.

NECESITO BUENA COCINERA Y empleada. Bandera 542.

COCINERA SIN NIÑO PARA CUATRO personas, sueldo $ 70. Av. Club Hípico 1225. 0404—6 S.

EMPLEADA DE COCINA NECESITO en Alameda 2595. 0428—5 S.

NECESITO COCINERA, CUETO 556.

JOVEN BIEN PRESENTADO PARA ayudante mesonero, competente, entendido en batidos, necesita el Club San Antonio. Se exige buenos certificados. Escriba por carta casilla N.o 907. San Antonio, Puerto.

PROPORCIONAMOS COCINERAS recomendadas, amas leche, cuidadoras niños, sirvientas comedor. Toda clase servidumbre. Oficina: Esmeralda 829. 0652—6 S.

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS $ 100 Y cocinera $ 70. Recomendadas. Salvador 3094. Ñuñoa.

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Tratar: de 14 a 17 horas. Salas 328.

MAESTRA COCINERA CON BUENA recomendación necesito. Esmeralda 869. 0815—8-S

NECESITO NIÑA PARA LA MANO Y cuidado dos chiquillos. Seminario 206. 5-Set.—0981

NECESITO COCINERA AYUDE QUEhaceres, admito con hija grandecita. Avenida Italia 903. 0949—5 S.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, tres personas, con informe, sueldo 80 pesos. Nataniel 397, de 3-7.

NECESITO EMPLEADA PRACTICA para atender habitaciones y comedor hotel. Indispensable tenga buenos informes y documentos necesarios. 10 de Julio 315. 0914—5 S.

MATRIMONIO DE CAMPO, EL hortelano, ella cocinera, necesito, Chacra Las Rosas, calle Neptuno esquina Lo Prado, carros Cerro Navia.

NIÑO PARA MANDADOS, SEA formal, necesita. Irarrázaval 3481.

EMPLEADA SOLA PARA DOS personas, todo servicio. Molina número 319. 0863—5-S

COCINERA JOVEN, SUELDO $ 50, se aumenta después a 60, si es buena, atenta para todo; poca familia. Alonso Ovalle 1052.

NECESITO EMPLEADA CON REFErencias, buen sueldo, Recoleta 271, Casa 2. 1007—5-S

COCINERA NECESITO. SUELDO $ 70. Poca familia. Avenida Condell 520. 5-Set.—1042

NECESITO COCINERA. PUENTE 731.

EMPLEADA DEL COMEDOR, NECEsito; sueldo, 60. Carrera 431.

NIÑA PARA COMEDOR NECESITO, San Diego 413. 5 Set.

COCINERA AUNQUE TENGA NIÑO, Exposición 836. 5 Set.

NECESITO BUENA COCINERA. Tratar de 2-6. Ricardo Santa Cruz 714. 6-S

COCINERA COMPETENTE, NECESIto. Sueldo 90 pesos. Echaurren 604. 6-S.—1092

COCINERA NECESITO, PARA MAtrimonio solo. Sueldo: 80 pesos. Esmeralda 829. 6-S.—1097

NECESITO AYUDANTA COCINA Pensión. Mapocho 2521. 5-S.

NECESITO COCINERA, SALAS 121.

EMPLEADA PARA COMEDOR Y PIEzas; necesito. Residencial, Monjitas 803. 5-S.—1118

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, qu csepa algo de cocina, necesito. Pinto 1248.

MUCHACHOS PARA REPARTIR PAquetes se necesitan. Agustinas 1399.

NECESITAMOS NIÑO 15 AÑOS PAra mandados y aseo. Se exigen buenos informes. Lira 82. 6 S

MUCHACHO PARA ASEO Y MANdados, necesitamos. Baquedano 740.

MAESTRA COCINA NECESITO Restaurant Hamburgo. 6 S

PERSONA EXTRANJERA RECOmendada, práctica gobierno casa, necesito. Ejército 626.

COCINERA, PIEZAS Y NIÑERA Mosqueto 470.

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS necesito. Agustinas 855.

COCINERA COMPETENTE NECESItase casa extranjera poca familia, sueldo $ 100, Providencia 239, una cuadra Plaza Italia. 1330—7 S.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO— Santo Domingo 2880. 1362—7 S.

NECESITO EMPLEADA DE PIEZAS Serrano 77. 1357.

NECESITO EMPLEADA SERVICIO de casa. Recoleta 2091.

NECESITO EMPLEADA PUERTAS afuera. San Francisco 1801. 1335

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones necesito. Lira 388.

MATRIMONIO SOLO, SERIO, SE HAría cargo chica 12-14 años. Rosas 1066. 1167.—6-set.

SE OFRECE JOVEN ESPAÑOL PARA copero, 21 de Mayo 843. 1216.—6-set.

SE NECESITA COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones. Tratar: Merced 50. 1212.—7-set.

NECESITO TRES EMPLEADAS PARA el servicio, sueldo 50 pesos, puertas afueras. Mercado Central N.o 84.

COPERO JOVEN NECESITO PASTElería. V. Mackenna 780. 1193.

COCINERA SERIA NECESITO, puertas afuera, poco trabajo. V. Mackenna 780. 1192.

MUCHACHO RECOMENDADO PARA el aseo y mandados, necesito. Buen sueldo. Merced 314. 1322—6-S

SEÑORA SERIA OFRECESE CUIDAR enfermos, noche o día. Rosas 2287.

EMPLEADAS JOVENES, AGILES, bien presentadas sepan servir mesas necesita Restaurant Central. General Mackenna 1169. 1377

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas y comedor, necesítanse. Alameda 1874. 1376

NECESITO COCINERA O NIÑA ayudar cocina. Teatinos 62. 1374

NIÑA SEPA ALGO COCINA NECEsito. Av. Ecuador 3726, frente Escuela Artes. 6 S.

NIÑO PARA OFICINA, SEPA ENcerar, necesítase. Huérfanos 955.

NECESITASE UN MOZO CON BUEnas referencias, que sepa hablar inglés. Embajada Británica. 1393

¡¡JARDINEROS!! COCINERAS, MOzos muy recomendados, niños, camas adentro, niñeras competentes, cien pesos sueldo, niñas comedor, todo servicio, buenas casas, buenos sueldos, buenas empleadas proporciónanse rápidamente. Oficina preferida de todo Santiago. Arturo Prat 16, cerca Alameda. 1393

NECESITO EMPLEADA PUERTAS afuera. Almirante Barroso 551.

¡¡AMAS LECHE!! JARDINEROS, cocineras, niñeras, mozos, choferes, toda servidumbre disponible inmediatamente. Independencia 218. Oficina Empleos. Prefiera nuestros servicios, quedará contenta. 1390

MOZO Y COCINERA, NECESITO. Matucana 40. 1388—6 S.

SE NECESITA EMPLEADA PARA EL comedor. Rosas 1035. 1387

NECESITO NIÑA MANO. AGUSTINAS 1573. 1400

EMPLEADA AGIL PARA LAS MESAS, necesito. Av. Matta 1158.

NECESITO NIÑERA, $ 90. COMPAÑIA 1981. 1414

SE OFRECE TODA CLASE SERVIDUMBRE, recomendadas. — El Rayo. Compañía 1981. 1413

SE NECESITA JOVEN PARA MANDADOS; traer recomendación. Merced 812. 1430

NECESITO COCINERA. MARIA AUXILIADORA 984. 6-St.—1427

NECESITO NIÑO, PARA ASEO CASA. Alameda 239, bajos. 6-St.—1426

CASA EXTRANJERA NECESITA EMpleada ayudar quehaceres. Carmen 46. 14050.—S 6

SE NECESITA MUCHACHO PARA lustrín. Miraflores 171.

NIÑERA BUENAS RECOMENDACIONES, necesítase. Alameda 485. 1444.—S 6

EMPLEADA DE PIEZAS, NECESITO, Campo de Marte 173. 6-S.

SE NECESITA UNA EMPLEADA PAra los quehaceres de casa. Merced 391. 1320

NECESITO MATRIMONIO SOLO, ella cocinera y él cuidado aves; buenas recomendaciones. Avenida Lynch 306. Los Guindos, Ñuñoa. 1304—6-S

COCINERA 2 PERSONAS. CATEDRAL 1988. 1298—6-S

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA comedores, bien presentadas, y un mozo de campo. Santa Rosa 2673. 1296—6-S

NECESITO COCINERA. PRAT 42.

COCINERA RECOMENDADA PARA poca familia, necesítase en Dieciocho 789. Tratar de 2 a 4. 1284—7-S

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Pago buen sueldo. Santo Domingo 1210. 1281— 7-S

SEÑORITA COMPETENTE PARA COmedores, necesito. Esmeralda 869. 1280—6-S

NECESITO EMPLEADA TODO SERvicio, buen sueldo, poca familia. — Purísima 262.

BUENAS COCINERAS NECESITA LA "Dolores", Echaurren 24. 6-S

NECESITO EMPLEADA DE PIEZA.— Bascuñán 359.

NECESITO EMPLEADA CON RECOmendaciones. San Pablo 2034.

15.—GARAGES

NECESITO ARRENDAR BOXE particular, radio Riquelme, Rosas, Claras, Delicias. Huérfanos 1223, oficina 9. 0866—6-S

40 PESOS BOXES. MORANDE 853.

$ 30, BOXES CENTRALES. LIBERtad 774.

BOXES CENTRALES ARRIENDO. Santo Domingo 1142. 1386—7 S.

16.—HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE 3 pesos. San Diego 117. N|o

LUJOSOS DEPARTAMENTOS, MUY buena comida; baños y teléfono. Catedral 1712. 8161—6 s.

RESIDENCIA CENTRALISIMA. PIEzas, pensión meses, diario. Precios módicos. Nueva York 81. 17-S

ÑUÑOA, MEDIA CUADRA PLAZA, piezas independientes, baño anexo, pensión. Avenida Central 310. 17-S

PIEZAS BALCON, PENSION. PRAT 187. 9509—5 set.

AMUNATEGUI 266, PENSION, PIEzas amobladas. 0112—5 S.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENsión, baño, teléfono. Huérfanos 620.

ELEGANTES PIEZAS TODOS PREcios, baños, teléfono. Buena comida. Huérfanos 1815. 5 S

CABALLEROS, PIEZAS, PENSION, buena, abundante. Bélgica 1645. Entrada Inglaterra. 0056—S. 6

PRAT 145, PIEZA PENSION, CASA bajos. 5-S

EN 75 ESTADO 75, ESTA LA RESIdencial Ferrando. Pieza, pensión. 306-6-S.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION. Prat 30. 0313.—S 7

PIEZA PENSION. CARMEN 135. 0406—6 s.

PIEZAS CALLE, CON PENSION BAratísima, arriendo. Portal Edwards 2766. 5 s.

PIEZA AMOBLADA, PENSION. VIllavicencio 25. 7-S—5096

ARRIENDO PIEZA, PENSION.—CLAras 144. 0657—5 Set.

PIEZAS AMOBLADAS CALLE, PENsión. San Francisco 1257.

ARRIENDO PIEZAS GRANDES BALcón, dos calle, con pensión. Precios módicos. Catedral 1291. 0554—6-S

DEPARTAMENTO MATRIMONIO, SEñoras solas, una más piezas, con sin muebles, magnífica pensión, arriéndase baratísimo familia. Vergara 68.

110 PESOS, PIEZA, PENSION. MOlina 148.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLADAS, pensión, días, meses. 7-S.—0695

PIEZAS CALLE, PENSION. SERRAno 651. 5-S

PRAT 181, PIEZAS BALCON, PENsión. 0685—5 Set.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION, CAtedral 2679. 0661—7 Set.

MONEDA 1366, CASA HONORABLE, lindas piezas, buena comida a matrimonios, caballeros y jóvenes. Pensión de mesa. Precios módicos.

CATEDRAL 1694 ARRIENDANSE LINdas piezas con pensión. 0467.—S 7

SAN MARTIN 56, FAMILIA HONOrable, recibe matrimonio, caballeros, a pensión. S 7

OFREZCO REGIAS PIEZAS, LINDA vista Forestal. Pensión. Todo confort. Santo Domingo 526.

SAN FRANCISCO 92 PIEZAS PENsión. 0822—S-8

ARRIENDASE UNA PIEZA CON pensión a matrimonio o caballero solo. Cóndor 1236. 0826—S-5

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 136, regias piezas, excelente comida. 0803—S-8

EN HERMOSA CASA-QUINTA, arriendo piezas, pensión. Lira 439. 8-Set.—0972

PIEZA AMOBLADA PENSION, CAtedral 3119. 6765—7-S

BUENA PENSION MESA EN CASA alemana. Agustinas 1808.

MIRAFLORES 175, PIEZAS CALLE, pensión. 0912—8 S.

PIEZAS PENSION. ALONSO OVAlle 1159. 0899—7-S

DELICIAS 918, ARRIENDA PIEZAS por días y meses, con pensión. 0890—11-S

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Maestranza 338. 0875—11-S

MONJITAS 510, PIEZAS PENSION mesa, viandas. 6-Set.—1044

PIEZAS CALLE, PENSION. LIRA 157. 8-Set.

PERSONA DISTINGUIDA DESEA pensión, casa sin pensionistas. Correo R. 1152

PIEZA - PENSION MATRIMONIO.— Castro 28. 1145

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionistas, ofrece pensión, pieza con sin muebles, dos personas. Portales 2717. 1142

CASA FAMILIA PIEZA PENSION. Serrano 245. 6 S

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENSION, baño, teléfono, matrimonio. Prat 143. 7 S

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O sin pensión. Prieto N.o 1386. 7 S

PIEZAS Y DEPARTAMENTO arriendo con pensión. Maipú 639.

PIEZAS CON PENSION, AGUSTINAS 1606. 1361—6 Set.

PENSION, REGIAS PIEZAS CALLE. Molina 26. 1360—7 Set.

120 EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada. San Antonio 665. 1348.

RESIDENCIAL SANTO DOMINGO 1362, teléfono, piezas parquet, asoleadas. 1342—6 Set.

EN CASA RESIDENCIAL EXTRANjera de lujo, arriéndase departamento y piezas con pensión a personas honorables. Baño, teléfono, todo confort. Agustinas 1460. 1342—6 Set.

PROXIMO PLAZA BAQUEDANO casa familia, linda pieza calle, pensión. Dardignac 31, entre Sigglo XX y Pío Nono. 1340—8 Set.

ESTADO 115, ARRIENDASE PIEZA calle, amoblada, pensión. 1338.

PIEZAS, PENSION, PRAT 42. — 1169.—6-set.

FAMILIA, TRES PERSONAS, SIN NIños, necesita dos piezas amobladas, casa familia honorable. R. M. Casilla 81-D. 1175.—6-set.

MONJITAS 341, ARRIENDO ELEGANtes piezas amobladas, con pensión. Vista al Parque Forestal. 1183.—11-set.

PIEZA, PENSION, ALONSO OVALLE 827. 1217.—9-set.

CASA FAMILIA, HONORABLE DA pensión y pieza. Benavente 660.

SEÑORA EXTRANJERA OFRECE pieza, pensión. Cochrane 123. 1208.—6-set.

ARRIENDASE LINDA PIEZA CALLE, con, sin muebles, pensión. Serrano 181. 1199.

OFREZCO REGIA PIEZA CALLE con buena comida. Delicias 200.

LINDA PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión. San Francisco 919. 1319—6-S

PIEZA AMOBLADA, PENSION DIAS, meses. Alonso Ovalle 1244. 1316—7-S

PIEZA, PENSION 140. SAN PABLO 1476. 1313

REGIAS PIEZAS CON PARQUET, BAño, excelente comida. Santo Domingo 657. 1308—7-S

BONITA PIEZA, PENSION, MATRImonio, casa particular. Nataniel 187. 1301—6-S

ARRIENDO PIEZA PENSION. BAScuñán 133.

DELICIAS 2224, LINDAS PIEZAS pensión. 7-S

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. MOlina 132.

PIEZAS PENSION. CATEDRAL 1656. 1383—7 S.

SAN ISIDRO 80, PIEZAS, PENSION, baño, teléfono.

CASA FAMILIA, OFRECE PIEZAS calle, excelente comida. Catedral 1287. 6-Set.—1407

RECOLETA 101: PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Viandas a domicilio. 6-St.—1393

A JOVEN O SEÑORITA HONORABLE arrendaría pieza pensión, casa familia. Carmen 127. 1420

ARRIENDANSE PIEZAS, BALCON calle, con o sin pensión. Huérfanos 727. 1453

LINDA PIEZA EN CONFORTABLE casa particular, para dos o tres personas, con o sin pensión. Santo Domingo 1325.

CASA PARTICULAR OFRECE PENsión mesa domicilio, Rosas 2241. 0184-6-S.

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA, BALcón, matrimonio excelente pensión. Agustinas 1806. 14-S

100 ESPLENDIDA PENSION PIEZA amoblada, San Pablo 1378. 646

17.—JUDICIALES

REMATE. — POR RESOLUCION DE 1.º de agosto 1930, el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, fijó el diez de setiembre actual, 15 horas, para el remate de la propiedad calle Bulnes 715 al 737, esta ciudad. Mínimo $ 235,000. Autos: Rothstein con Palacios. Más antecedentes dará don Medardo Zuleta, Morandé 450, oficina 53. — El secretario. 6-S

REMATE JUDICIAL. — EL DOCE de setiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate del crédito de don Enrique Schultz en contra de don Emilio Cuevas, por $ 32,000 e intereses. — Mínimo: $ 11,111.11. Bases y antecedentes en secretaría: juicio Oelckers con Schultz. 6-S

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ DE setiembre próximo, saldrá a remate a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, el remate de las hijuelas "A" y "C" del fundo "La Esperanza", ubicado en el departamento de La Victoria, comuna de Puente Alto. La hijuela "A" pertenece a don Manuel Bascuñán Pinto y saldrá por el mínimo de $ 200,000. La hijuela "C" pertenece a doña Ana Bascuñán de Goycolea, y saldrá por el mínimo de $ 200,000. Bases y antecedentes en secretaría: expediente "Moreno con Bascuñán". 6-S

REMATE JUDICIAL. — ANTE JUEZ Tercer Juzgado Civil, treinta de setiembre, a las quince horas, se efectuará remate propiedad calle Angol N.º 1010, de Concepción, mínimum $ 18,000.00, con $ 3,600 al contado y el saldo a plazo. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes: Caja de Retiro y Previsión Social Ferrocarriles del Estado con Cabezas M. Juan B. 6-S

POSESION EFECTIVA.—POR RESOlución de fecha 14 de agosto del año en curso del señor juez del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Becker Wistuba, a doña Josefina Wistuba de Becker.—El secretario.

EN SOLICITUD DE ABEL ROJAS ROjas, por Miguel Cabañas y otros, en la quiebra de José Larroucau, en que solicita se gire libramiento por $ 3,882.60, valor a que ascienden los créditos verificados a fs. 113 y en que se alegó preferencia por ser salarios de dependientes y empleados, se proveyó: Santiago, veintiséis de agosto de 1930. Traslado y autos. — El secretario. 0811—S-5

REMATE JUDICIAL.— EL CINCO de setiembre de 1930, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad N.o 541 de la calle Nataniel de esta ciudad, por el mínimum de $ 41,333.32, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 31,600 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado. Expediente "Dávila Carlos con Acuña Celima".—El Secretario.

REMATE. — 30 SETIEMBRE, 10.30 horas, se rematará propiedad Olivos esquina Freire, Población "Vista Hermosa". Mínimum, $ 12,000. Antecedentes: "Haensgen - Valenzuela". Cuarto Juzgado Menor Cuantía.

NOTIFICACION.—EN LA DEMANDA interpuesta por don Homero Caldera contra la sucesión Piraino Pizarro, ante el Juez del Trabajo de San Felipe, se ha ordenado citar a comparendo por medio de avisos en los diarios, para el Miércoles 10 de los corrientes, a las 15 horas (3 P. M.) a las siguientes personas: doña Elvira Pizarro de Piraino, don Roque Piraino, por sí y como curador de la menor Raquel Piraino, don Bernardo Salas como representante legal de su esposa doña Yolanda Piraino de Salas; don Carlos Piraino y don Alejandro Piraino. Las partes deberán asistir personalmente al comparendo, y éste se llevará a efecto con la parte que asista en rebeldía del inasistente. Así está ordenado por resolución de fecha de hoy. —San Felipe, 1.o de setiembre de 1930.—Jorge Robles G., secretario. Gobernación de San Felipe.—Chile.— Secretaría. 1332.

REMATE. — EL 30 DEL PRESENTE a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad embargada ubicada en la Avenida Augusto Villanueva N.o 241, comuna de Ñuñoa, de esta ciudad. Mínimum: $ 90,000. Pago al contado. Bases y antecedentes en Secretaría. — Juicio: Delgado Genaro con Díaz Joaquín. — Títulos en la oficina de don Genaro Delgado. — Delicias 1123. — El Secretario. G.

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO Primer Juzgado concedióse a Simón Bittelman posesión efectiva herencia Israel Bittelman. Inventario solemne se hará 12 actual a las 15 horas en mi oficina.—Arturo Puelma, secretario. 1352—7 Set.

QUIEBRA ROBERTO MULLER.— EN solicitud de los señores Duncan Fox y Co. Ltd. verificando extraordinariamente un crédito por $ 1,188 el Juzgado proveyó Santiago, agosto 29 de 1930. Por verificado el crédito publíquese por tres avisos en el diario "La Nación" y remítanse por el Secretario las copias ordenadas por la ley.— El Secretario. 1198.—6-set.—G.

ANTE EL 4.o JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía se rematará la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.os 952 y 954 por el mínimum de $ 16,933.34. Bases y antecedentes en el 4.o Juzgado, juicio Ossandón con Fernández Bórquez. Títulos Caja de Ahorros.— El Secretario. 1189.—6-set.

REMATE. — POR ACUERDO DE LOS interesados, saldrá a remate la casa habitación ubicada en la calle de Las Rosas N.o 1490-1494, esquina de San Martín, por el mínimum de 300 mil pesos, avaluada por los Impuestos Internos en $ 375,000.00. El remate tendrá lugar el sábado 6 de setiembre, a las 15 hs., ante el árbitro don Alejandro Fuenzalida S., en su estudio calle Lirios N.o 374 (Compañía, esquina de Teatinos). El precio se pagará: reconociendo el comprador una deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 120,000.00 en bonos del 7 por ciento, por el valor comercial a que se encuentre reducida el día del remate; con $ 90,000.00 al contado al firmar la escritura; y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual, contado desde el día del remate. La propiedad mide aproximadamente 1,250 metros cuadrados, enteramente edificados y produce $ 31,600 anuales. Para hacer posturas deberá presentarse boleta bancaria a la orden del comprador por 30 mil pesos. Bases y demás antecedentes, en la oficina del actuario don Arturo Puelma, secretario del Primer Juzgado Civil de Santiago. 5-Set.—0980

18.—MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA, portátil, un mes uso vendo de ocasión. Buenos Aires 371.

CILINDRO PARA APLANCHAR suela compro. Castro 359. 0850—6-S

CORREAS TODAS DIMENSIONES, gran ocasión vendo. Phillipi 36. 13 St.

'SCHAFFHOUSE'



MAQUINA SUIZA :: PARA TEJER :: con FACILIDADES de PAGO
LANA IMPORTADA "TELOS" en los últimos colores de moda
STO. DOMINGO 1223 29-S

VENDEMOS INSTALACION COMPLETA a motor a vapor "Tosi" 75 HP. usado en perfecto estado. Verlo y tratar: Fábrica Carozzi, Quilpué.

MOTORCITO MONOFASICO 3|4 CAballo, motor alterno 1 1|2 x 5 caballos, véndese. San Diego 346.

VENDO MAQUINA HELADERA MUY buena. Monte Negro 211, Ñuñoa. 0817—S-6

RASTRAS DE CLAVOS, ARADOS, TImón fierro y madera, carretillas, chuzos, correas; precio ocasión. Huérfanos 2448. 7-Set.—0994

SE VENDEN DOS MAQUINAS FOtográficas, 10 capacidades y 10 - 15 una 13 - 18. Inglaterra 1121. 1147— 6 S.

VENDO MAQUINA HELADERA, REcoleta 102. 7 S

VENDO MAQUINA RODONAR DE 45 m|m de ocasión. San Camilo 1037.

BALANZA TOLEDO,DAY U OTRA marca análoga compro de ocasión.

VENDO MAQUINA CODO, SINGER 17-1, perfecto estado. Aldunate 1241, casa 5.

OCASION VENDO O ARRIENDO prensa 1|8 guillotina y perforadora. San Ignacio 1873. 6—S

19.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACERO MINAS, OCHAVADO, BANdera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo. Bandera 827 n|o.

CLAVOS ALAMBRE, OFRECE. BANdera 827. n|o.

FIERRO GALVANIZADO LISO. BAN dera 827. n|o.

ALAMBRE SURTIDO, COMPLETO. Bandera 827. n|o.

FIERRO ACANALADO NEGRO REAlízase. Sack. n|o.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. — Sack. S|O.

¡MUY ECONOMICA! PINTURA PREPARADA
PRESERVOL
(A BASE DE ACEITE)
¡MERCERIAS y Sto. DOMINGO 1061!
¡MUY DURABLE!
23-Set.

FIERRO EN BARRAS, BUEN SURTIdo. Lazonby. Gálvez 111. 9073—6—S

REALIZO CONSTANTEMENTE, MAteriales de construcción, sanitarios, instalaciones para negocios, maquinarias y muebles de todas clases.— Gran Feria, San Diego 1464.

TEJAS PLANAS MARSELLESAS, LAS mejores, ofrece para entrega inmediata, Agustinas N.o 715. 8852—Set. 7

FIERRO EN PLANCHAS SURTIDO completo, acero para resortes, fierro en barras, combos para minas, fierro, techo, Precios más bajos de plaza. — Matucana 1227. 26-S-

ARRIENDASE CASA 6 HABITACIOnes. Washington 15'5.

VENDESE ADOBES NUEVOS —FRANklin esquina Lira.

VENDO MAMPARA FIERRO. SAN Francisco 1991. 0802—S-7

FIERRO ACANALADO PARA TEchos, $ 3.50 la plancha, soleras de piedra y escalera doble, de 7 metros, véndese ocasión. Chacabuco 559. 6-Set.—0934

BALDOSAS FIRMES, PRECIOS OCAsión. Aldunate 724. 0941—5 S.

2 VENTANAS USADAS CON REJA, compro. Casilla 621. 1012—5-S

SE VENDE UNA MAMPARA Y GAlería, buena clase. Santa Filomena 163. 1153—7 S.

ADOBES DESHECHOS, 100 CAMIOnadas, vendo. Bandera 537. Departamento 9. 6 S

TIJERALES, VIGAS, ALAMOS, PORtones, rejas, realiza: Sotomayor 47.

AVISAMOS A NUESTRA CLIENTELA, que hemos recibido un gran surtido en materiales de construcción. Pase a visitar nuestros almacenes. Santo Domingo 1135. G.

ESCALERA PINO, NUEVE METROS, buen estado. Pedro Lagos 614. 8816-31-S.

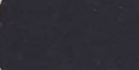
20.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

JUEGOS SALONES, SILLAS COMEdor, todas clases muebles asientos, vendemos baratos. Facilidades de pago. Nataniel 525. 23-S

COMPRO MENAJES, MUEBLES CAObas, antigüedades, plaquées, boletos agencia, San Antonio 52. N|O

VENDO DE OCASION BUEN AMOblado dormitorio. San Isidro 221-A, altos. 1056—5-S

VENDO AMOBLADO DORMITORIO y salón. Santo Domingo 552.



FABRICA DE MUEBLES "ANGLO AMERICA-

126, de 12 a 20. 1188.—7-set

POR VIAJE: APARADOR, $ 50; MEsa redonda, 40; máquina bovina, 130, otra mano 40; victrola mueble, 180; paragüero, 45; cómoda mármol, 65; velador mármol, 22; diván, 45; catre bronce, 45; amoblado salón, 170, otro escritorio 130; estante libros, 70; vitrina salón, 70; guardarropa, 40; biombo, 50; cocina económica, 80; colchón, 30; ropa cama; lámpara eléctrica, 20; baño, 40; amoblado dormitorio, otro comedor; cortinajes; ropero luna. Carmen 563.

VENDO PEINADOR. MARCOLETA 438. 1306—6-S

DE OCASION SE VENDE UN PIANO. Nataniel 818. 1305—7-S

COCINA ECONOMICA IMPORTADA, catre niño, cómoda vendo. Matucana 693.

REGALO PIANO 1,200. CHACABUco 569.

VENDESE PEINADOR, MESA, CÓmoda. Chacabuco 133.

COMPRO LINOLEUM USADO. COchrane 892.

VICTROLA MUEBLE, REGALO, 190. Matucana 101.

VENDO MUEBLES VESTIBULO, MEsas caoba. Libertad 10.

REGIO AMOBLADO CONFORTAble, salón 9 piezas 400, comedor, catres bronce. Dieciocho 252. 1389

DOS CATRES BRONCE CUADRADOS, con nácar, 200; dos bronce redondo, 100; dos fierro bronce, 60; dos marquesas iguales, 40. Nataniel 223.

VENDO SILLAS COMEDOR. AGUStinas 1038. Of. 50. 1410

URGENTE VENDO COMEDOR, DORmitorio inglés, otro colonial, salón, hall, Chersterfield, roperos, peinador, 100; comedor, 30; veladores, catres bronce, colchones lana, coche-cuna, espejos, salón, guardarropa, máquina Singer, bobina; mesa comedor, 40, otra corredera, sillas, cocina gas; baño enlozado, 110; califont, aparador, 70. Blanco Encalada 1661. 1428

SE VENDE, OCASION, COCINA GAS, máquina coser eléctrica, óptimo estado. Teatinos 62. 1422

PIANO HERZ, FLAMANTE, VENDO ocasión, $ 1,600. Ahumada 31. 1421

AMOBLADO MODERNO DORMITOrio, vendo en $ 500. San Francisco 114. 1447

LAMPARAS, FAROLES, CANDELAbros, perchas, paragüeros de fierro, coloniales. Precio fábrica. San Francisco 1509. S 6

AMOBLADO DORADO, RICO TAPIZ flamante, 500; chesterfield, cuero nuevo, 350; seda, 200; cachemira, 120; alfombrado salón, 45; espejo, dorado, 60; dormitorio, 300; ropero, con espejo, 120; peinador, 80; cómodas, 60; juego comedor, 350; aparador mármol, 90; mesa correderas, sillas 90; cocina gas, esmaltada, Nataniel 223.

AMOBLADO SEDA, 300; MARROQUI, 200; felpa, 120; espejo dos metros, 100; escritorio, 40; estantes, 40; dormitorio moderno, 330; antiguo, 250; guardarropas, tres cuerpos, 90; ropero, con espejo, 120; peinador mármol, espejo, 70; cómoda mármol, 60; comedor completo, 350; sillas, 90; mesa redonda, 40; aparador con vitrina, 120; Buenos Aires 396.

BILLA INGLESA "THURSTON", tamaño grande completo con todos sus accesorios. En perfecto estado. Se vende. Datos: F. Morrison. Casilla 212.

ROPERO ESTILO INGLES 140, MAquina Singer pie 180, coche guagua 60, cómoda mármol 60, muchos muebles vendo baratísimos. San Francisco 264. 1380

21.—NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

VENDO NEGOCIO DE ROPA USADA, poco capital. San Pablo 2136. 0424—5 s.

SE VENDE ALMACEN AL LOTE O por inventario. Rogelio Ugarte 1601. 0431—5 s.

TALLER PRECISION CON TORNO, taladro, esmeril, pulidora, sierras, motor eléctrico, gasolina, mesón, máquina embobinar y varios. Regalo $ 1,500 contado. San Martín 64. 1144— 6 S.

LETRERO LUMINOSO DE PELUQUEría para señoras, vendo: Delicias N.o 337. 1138

VENDO NEGOCIO ABARROTES, POco capital; facilidades, arriendo barato; único cuatro esquinas. Carmen-Bío-Bío.

POR ENFERMEDAD VENDO SOMbrerería señoras, utilidades comprobadas 2,000 mensuales. Compañía 1689. 1345.

VENDO HOTEL EN QUILPUE, LA mejor situación. Tratar: José Laorden. 7 Set.

NEGOCIO O PEQUEÑA INDUSTRIA de utilidad, comprobada, cambio por casa-quinta, valor $ 20,000. A, Basualto. Correo N.o 6. 1187.—7-set.

MOSTRADOR, CAJA, VARIOS, VENdese en Droguería, Aldunate esquina Santiago. 1314

VENDO BODEGUITA DE FRUTOS del país, por no poder atender, ubicada en esquina; tiene buena venta diaria. Góndola Club Hípico, a la puerta. Rondizzoni 2102. 1302

180 MOSTRADOR, ESTANTERIA, VItrina. Verlos, de 2 a 5. Conferencia 1733. 1291

SE VENDE UNA PAQUETERIA EN calle Franklin 1064 con o sin mercadería. 1282— 6-S

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDItada, Pensión O'Higgins. San Pablo N.o 2228. 5-S.—0606



PALOS DE BANDERA
TORNERIA "EL CONDOR"
CONDOR 1380
TELF 84848
7-Set.

ROMANA 500 K., VENDO OCASION, 10 Julio 224. 5 S

VENDO CIGARRERIA LADO TEAtro. Delicias 2760. 0810—S-6

VIDRIERA NIQUELADA 2 MT. LARgo por 55 cm. alto vendo de ocasión. B. Aires 271. 1053—5—S

REGALO UNA PELUQUERIA; SE vende a precio de costo. Maestranza 653. Tratar con su dueño. Vicuña Mackenna 1420. 0908—6-S

VENDO BAR RESTAURANT, UNA cuadra Plaza Armas, Bandera 520. 0852—6-S

OCASION, VENDO ROMANA HOWE 1,000 kilos. Ramírez 111. 1017—5-S

VENDO OCASION ALMACENCITO.— Arriendo $ 80. Gay N.º 2510. 1014—5-S

VENDO PEQUEÑA INDUSTRIA. Ahumada 162. 5-Set.—1024

VENDO BAR RESTAURANT, CANcha bolas, rayuela. Avenida Matta 1420. 6 Set.

VENDO OCASION TALLER MECANIco, patente recién sacada. Madrid 1939. 6 Set.

VENDO MOSTRADOR. SAN PABLO 2123. 5-S.

POR VIAJE, VENDO BAR-RESTAUrant, patente adicional. M. Montt 2886. 5-S.



BILLARES BRUNSWICK
GRATIS
CATALOGO Y REGLAMENTO de billar, altamente ilustrado. Gratis. Pídalo hoy:
Cía. BRUNSWICK SUD AMERICANA
Valdés 677, esq. 10 de Julio N|O.

VENDO VERDULERIA, FRUTERIA, abarrotes, rodeado cités. Delicias 3469. 0904—5-S

NEGOCIO MENESTRAS VENDESE en Bascuñán 1720, situación inmejorable; facilidades de pago. 0885—6-S

URGENTE VENDO MUY BARATO Restaurant conocido. San Pablo N.o 3393. 0113— 6 S.

POR ENFERMEDAD VENDO RESTaurant con facilidades. Independencia 129. 0475—11-S

SE VENDE ALMACEN, UNICO EN cuatro esquinas. Pinto 1610. 0471—5-S

REGISTRADORA NATIONAL, MOderna, nueva, véndese, oportunidad. Delicias 1327.

VENDO BAR RESTAURANT POR no poder atender. General Mackenna 1153. 5 Set.

$ 12,000 VENDESE FABRICA MUEbles, con derecho local. San Diego 282. 1150— 7 S.

¿QUIERE UD. SIN TRABAJAR GAnar dinero? Por viaje urgente regalo mi única gran bodega carbón, leña y frutos del país, arriendo regalado, barrio comercial, con grandes citées a la puerta. No cobro derecho llaves. Capital 5 a 7 mil pesos. Da muy buenas utilidades. Ventas diarias 500 a 700 pesos. Franklin 1465, casi esquina San Ignacio. "Bodega Los Pinales". 1419

FUENTES DE SODA Y CAFETERAS doy funcionando aquí y provincias. Facilidades pago. R. Correa, Castro 2.

POR VIAJE VENDO CIGARRERIA, lustrín, barrio Estación. Delicias 2854. 6-S

FRUTERIA VENDO, $ 300. DELICIAS 2742. Portal Edwards.

VENDO COCINERIA. SAN PABLO 2161.

VENDO ACREDITADO HOTEL DEL barrio. San Pablo 2033.

VENDO NEGOCITO CHICO, POR NO tener capital. Muy buena situación. Andes 2496, esquina García Reyes.

VENDO CAJA REGISTRADORA NAtional eléctrica. San Pablo 2289. 6-S

VENDO BAR LA UNION OBRERA, por no poderlo atender. San Pablo 2854. 6-S

VENDO MESA PARA CURACIONES. Agustinas 1038, of. 50. 1408

TENEMOS CAPITALISTAS, OFREZcanos en venta un negocio establecido.—Recabarren Co. Bandera 131. Oficina 23. 1404

TRASPASO LOCAL GARAGE COMpleto. Vendo mejoras. Arturo Prat 224. 1402

CON URGENCIA COMPRAMOS CAfetería, bien situada. 21 Mayo 569. 1397

VENDEMOS MODERNA FABRICA de Medias, plena actividad. 21 Mayo 569. 1396

CIGARRERIA VENDESE OCASION. Bandera 520. 6-St.1411

$ 400 VENDO PELUQUERIA conforme reglamento, contra y seguro. San Diego 2242. 6-St.

VENDO ALMACEN DE ABARROTES con contrato, al gusto del comprador. Irarrázaval 1370.

VIDRIERA TENDIDA, PUERTAS, DIvisiones, vendo ocasión. Cochrane 629. 1448

VENDO MESON, DIVISION, LETREro sastrería. San Martín 519.

VENDO LINDO DEPOSITO LICORES con repartos, precio de 20 a 30 mil pesos. Tratar: Santo Domingo 1089. 3 a 4.—Hidalgo. 1432.—S 6

FABRICA CHILENA DE BILLARES, Teodoro Van de Wyngard. — Ofrece los mejores billares a más bajos precios y grandes facilidades pago. Toda clase accesorios. Paño desde cuarenta y cinco pesos. En el sorteo salieron favorecidos los números: 7501, 1393, 1433, 6708, 8601, 4126, 6998. —Bandera 552, altos. Casilla 45. — Santiago. — Reclame su premio. 0639

DIVISIONES PARA OFICINAS, LIStas para entregar, todas medidas, — Fábrica de Puertas Fénix. — Delicias 739, teléfono 85585. G

VENDO ALMACEN ABARROTES Y depósito vinos, esquina Toesca, Calle Bascuñán Guerrero 502. 623-6-S.

22.—OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS certificados de custodia números: 654, por 200 acciones del Bco. Español de Chile, de fecha 9 de marzo de 1907; 2155, por 250 acciones del Banco Español de Chile, de fecha 14 de marzo de 1912; 11024, por 112 acciones del Banco Español de Chile, de fecha 25 de abril de 1922; 6209, por 100 acciones de la Sociedad de Seguros "La Española, de 13 de febrero de 1918; 7437, un sobre con papeles, 9 de mayo 1919; 7442, por 100 acciones Cía. de Minas de Colquiri, 9 de mayo 1919; 7959, por 200 acciones Sociedad Nacional de Petróleos, 30 de octubre 1919; 12575, por 393 acciones Sociedad Industrial de Catres, 10 de febrero 1923; otorgadas por el Banco Español de Chile, a favor del señor Bernardo Luque, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. — Santiago, 28 de julio de 1930. 1006—6-S

SEÑORITA EMELINDA CORDOBA, desea saber de su cuñado Rosalindo Contreras. Yo me encuentro en la calle Teniente M. 1856.

DESEO SABER DIRECCION DE LA señorita Fidelmira, llegada a esta capital hace más o menos año y medio de Parral; por asuntos que le interesan. Dirigirse, a San Diego 2411, a L. A. G.

PAGARE GRATIFICACION QUIEN devuelva billetera o documentos en ella, perdida góndola Maruri, carro Los Leones; carro 25. Entregarla: Teatinos 867. 1431

23.—OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

EN CALLE SAN PABLO N.os 2040, 2050, arriendo espléndido local, actualmente destinado paar venta de automóviles. Canon $ 850. Tratar: Pasaje "La Americana" N.o 26, o Bandera N.o 156. 13 S.

OFRECESE LOCAL INDUSTRIA, con casa .Vergara 457. 0858—5-S

170, CON LUZ, ARRIENDO ALMAcén. San Pablo 2715. 6-S.

SAN ALFONSO INMEDIATO ALAmeda, arrendamos locales de 50, 60 y 80 mts. 2.—Enrique Brunell, Agustinas 1248.

700 ARRIENDO LOCAL CON CASA, Delicias 291. 1355.

ALMACEN ARRIENDASE. REPUBLIca 46. 9100—7 S.

LOCAL CON INSTALACIONES PAra negocio de menestra, barrio populoso, canon barato, se arrienda. Andrés Bello 290. 0838—5 S.

$ 220, GALVEZ 120, ARRIENDASE local interior, galpones, habitación, apropiado garage, industria. Tratar: 114. 1318

LOCAL PARA ALMACEN O BODEga, arriendo. Nataniel 1997. 1344—8 Set.

YES YES JABON GRINGO MR. mucho bueno
13-Set.

ARRIENDO LOCAL. BASCUÑAN 35.

250, ESQUINA COMERCIAL. SAN IGnacio 1498. 6-S

ESPLENDIDOS LOCALES, INMEJOrable situación, frente Plaza, arriéndase. Santo Domingo 2760. 1373

24.—OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

MAESTRO FABRICAR TUBOS ALcantarillado a trato, necesito. Huérfanos 1059, Oficina 11-A. 9151—9 S.

OPERARIO MARMOLISTA COMPEtente, recomendado, para Antofagasta. Tratar: San Francisco 605. 0267—6 s.

COMPOSTURERO CALZADO NECEsito. Santa Elena 1817. 0430—5 s.

MODAS, VESTIDOS, NECESITO costureras competentes. Agustinas 879. 0687—5 Lt.

SE NECESITA TEJEDORAS COMPEtentes en Independencia 686. 5 Set.

COSTURERAS NECESITO COMPEtentes modas. Maipú 571. 0650—5 Set.

NECESITO INQUILINOS, CHACRA El Carmen. Camino Apoquindo. 0809—S-5

TAPICERO OFICIAL COMPETENTE para hacer cojines mueblería. Agustinas 1824. 0807—S-5

SE NECESITA MUY BUENA AYUdanta composturera obra grande. San Antonio 78. 0804—S-5

SE NECESITA MECANICO COMPEtente para automóviles, electricistas, pintor al Duco. Inútil presentarse sin recomendaciones. Riquelmo 60, de 8 a 9. 5 S.

UN PELUQUERO DE FIRME CON herramientas. Salas 280. 0944—5 S.

MECANICO INSTALADOR OFRECEse. Nueva de Matte 1218. 0919—5. S.

PARA SAN ANTONIO NECESITO buen relojero y joyero que quieran trabajar al cincuenta por ciento. Escribir: Relojería Domínguez. Centenario 87. 1058-5-S

NECESITO JOVEN AYUDANTE carnicería. Mapocho 4167. 0873—6-S

NECESITO PELUQUERO. CARMEN 1797. 0860—5-S

LAVANDERAS Y APLANCHADORAS, doblez, necesito. Maestranza 235. 5 Set.

NECESITO AYUDANTA MODISTA.— Santiago 1194. 5 Set.

SE NECESITA UNA APRENDIZA adelantada en sombreros. Brasil 430.

MAYORDOMO TECNICO CONFITEría chocolates, se ofrece. Esperanza 60. Casa 18. Fernández. 1156— 7 S.

ESPAÑOL CASADO SE OFRECE PAra huertos o viñas. Tengo 2 hijos grandes. Correo San Miguel: O. C. G. 1151—7 S.

PONCEADOR NECESITASE. VILLAvicencio 13. 1148—S. 6.

LAVANDERA CAMA ADENTRO, Sueldo, cien pesos, necesito. San Diego 413. 1141—6 S.

NECESITO BUEN REPARTIDOR, trabajo de carnicería. San Pablo 1695.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente de firme, buen trabajo. Lira 1714.

NECESITAMOS BUENAS OPERArias. Fábrica Camisas. San Francisco 1181. 6 S

MAESTRO Y APRENDIZA PARA carteras, necesítase. Libertad 76.

MODISTA SEPA CORTAR Y ARmar necesítase casa particular. Providencia 239. 1329—6 Set.

BUENA AYUDANTA MODISTA, Pantoja 35. 1326—6 Set.

PELUQUERO COMPETENTE, INDEpendencia 1010. 6 Set.

SEÑORITA PEINADORA NECESITO, Plazuela Santo Domingo, Peluquería Jiménez. 1351.

ENCHAPADOR, SOLDADOR COMPEtente se ofrece. San Camilo 1037.— Fco. Díaz. 1747.

BETONERA ACCIONADA A MANO necesito comprar. F. Langer. Huérfanos 1014. 1184.

NECESITO PELUQUEROS FIRME.— Manuel Rodríguez 814. 1225.

CHOFER CASADO PARA CASA PARticular necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse República 199, de 1 1|2 a 3. 1223.

SE OFRECE ESPAÑOL, LLEGADO DE Cuba, práctico en agricultura del ramo de tabaco, quince años práctica. 21 de Mayo 843. 1213.—6-set.

CORTADOR DE ETIQUETAS NECEsita. Merced 813. 1211.—6-set.

AYUDANTA EN MODA. SANTA MOnica 2175. 1202.

NECESITO PELUQUERO O SEÑORIta peluquera, con herramientas, buen trabajo. Si firmes. Independencia N.o 2615. Negrete. 1190.

SEÑORITA QUE CORTE MELENAS, ondule, necesito. San Pablo 1048. 1278

LAVANDERA PARA LAVAR 2 DIAS por semana, necesita, Av. Matta 1040. 1300—6-S

NECESITO BUENA COSTURERA. Tratar: Nataniel 171. 1289—6-S

PRENSISTA DE PEDAL, SE NECESIta. Morandé 641. 1288

NECESITO JARDINERO. COMPAÑIA 1509. 1287

CARPINTEROS Y ALBAÑILES, NEcesito. Campos Sports Ñuñoa. 1285

AYUDANTA ADELANTADA SOMbreros señoras necesito. Monjitas 851. 1417—6—Set.

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 3455.

NECESITO PELUQUERO DE FIRME, 10 de Julio 492.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Cochrane 1289.

PELUQUERO NECESITO, COMPEtente. San Diego 1383.

NECESITASE SEÑORITA PARA EMpaquetar. Purísima 262.

Año XIV Núm. 4,982
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

EDICION DE 28 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1930

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

NECESITO EMPLEADA DE MOSTRADOR, para panadería. Carmen 1402, puertas adentro. 6—S

APLANCHADOR COMPETENTE EN sombreros de hombre necesito. Delicias 2517.

NECESITO LAVANDERA. HOTEL Royal. Portal Edwards.

PRESISTA DE PEDAL NECESITO. Policlínico Leriel. Manuel Montt 2359

CAJISTA DE REMIENDO. SOTOMAYOR 5.

BUENA CHALEQUERA NECESITO.— Delicias 2865.

BUENA PANTALONERA NECESITO. Delicias 2865.

VESTONERA TRABAJO FINO, CON muestra, necesito. Delicias 2865.

NECESITO CHOFER. SAN IGNACIO 84.

NECESITO PEINADORA. ROSAS 2543.

AYUDANTE MODAS NECESITO. Bandera 826-C.

NECESITANSE BUENAS COSTURERAS para Fábrica de Sombreros. Tratar Carmen 687, de 8 a 8 1|2. 1365—7 S.

NECESITO PELUQUERO. SAN PABLO 4549. 1363

ZAPATERO COMPOSTURERO. NEcesito. Martínez de Rozas 2115. 1403

NECESITO 20 BALDOSISTAS. GALvez 158. 1451

PELUQUERO NECESITO, RECOLETA 265. 1441

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO necesito. Independencia 376.

PINTORES NECESITO. LIBERTAD 654. 1409

OFRECESE CHOFER MECANICO, español, sabe tapar gaseosas, recomendaciones. Aldunate 1818.

25.—PRODUCTOS MEDICINALES

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS, estrecheces, orquitis. Fuera contagios. Glóbulos Kadde. Llegó buenas farmacias. Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. Base: Hexametilena tetramita. 5 Set.

CLINICA DENTAL. CONSULTAS gratuitas, 9 de la mañana a 10 de la noche. Facilidades pago. Independencia 1781. 5-Set.

26.—PROFESIONALES DIVERSOS

FABRICAMOS CASAS DESARMABLES, la construcción más rápida y económica. Avenida Matta 360. 9-S

27.—PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO CASA RENTA, ESQUINA, en Avenida Irarrázaval o Providencia hasta 80,000. Casilla 3544, Valparaíso. 5-S.

COMPRO CASA RENTA HASTA 60 mil, al contado. Bulnes 991. 6-S.

COMPRAMOS FUNDO CERCA CURICÓ o San Fernando, hasta millón de pesos. Vicente Herrera y Cía. Galería Alessandri, Oficina 3-A. 1207.

COMPRO PROPIEDAD HASTA 60,000. Vicente Herrera y Cía. Galería Alessandri, Oficina 3-A. 1206.

COMPRO CHALET, CARTAGENA, Playa Chica, hasta 50,000. Vicente Herrera y Cía. Galería Alessandri. Oficina 3-A. 1204.

COMPRO FUNDO, CERCA SANTIAGO hasta millón de pesos. Vicente Herrera y Cía., Galería Alessandri, Oficina 3-A. 1203.

SITIO COMPRO EN LA CISTERNA. Luis Correa, Correo 3. 8—S

COMPRO PROPIEDAD ESQUINA comercial. Casilla 2832. 1371

28.—PROPIEDADES (VENDEN)

CHACRA EN TALAGANTE, VENDEse o se permuta por un chalet en Los Leones o Avenidas, 39 hectáreas de muy buenos suelos, con abundancia de agua, en Talagante. Delicias 431. 9129—5—S.

CASA NUEVA, VENDESE. PICARTE 317. 0555—5-S

OCASION, VENDO, PERMUTO CASA quinta Chillán, carro puerta, por propiedad en ésta. Tratar: Dardignac 145. 0268—5 s.

VENDO CASA HUERFANOS 2860. Verla, tratar 11 a 1. 6 Set.

VENDO CASA QUINTA EN LA CISterna, esquina Brisas. 0437.—S 5

SE VENDE O ARRIENDA COMODA y espaciosa casa. Santo Domingo 3834, frente a Lourdes. 0827—S-5

renta en Av. Independencia 412|424. Tratar: Avenida Miguel Claro 696. 6-Set.—0909

SE VENDE UNA CASA CON SITIO, en muy buenas condiciones. Roble 654, a media cuadra góndolas Recoleta. 0906—8-S

135,000 CONFORTABLE CHALET un piso, Irarrázaval 1333, recién terminado, cuatro dormitorios, baño instalado, salón, escritorio, comedor, hall, garage, arboleda. Dueño. 0859—7-S

VENDO CASA AVENIDA. CUMming 532. 0857—5-S

61 CUADRA EMPASTADA, A MEdia hora de Santiago, arriendo por tres años. Tratar: Amunátegui 220. 0846—6-S

$ 12,000, LINDA QUINTITA. ROSAS 2241. 5-S.

$ 40,000, CHILOE 1885. PROPIEDAD renta. Facilidades. Dueño. 1158—7 S.

VENDO QUINTA, CRIADERO AVES. Andrés Bello 164. Hornillas.

VENDESE BARATO ESPLENDIDO grupo casas, esquina calle Echaurren; muchas facilidades pago. Casilla 364. 7 S

PROPIEDAD DE RENTA, DECLARAda salubre; produce 18.000 al año, vendo oportunidad. Citée. Huérfanos 1815. 6 S

14,000 VENDO CASA, 4 PIEZAS. CAlle Coronel Bueras (Recoleta).—Del Río, Bandera 552. 1355.

14,000 CALLE ÑUBLE, CASITA CUAtro piezas. Del Río, Bandera 552. 1355.

VENDO CASA RESIDENCIAL Y renta, dos pisos. Facilidades pago. Valor 280,000, calle Catedral.—Ramón del Río, Bandera 552. 1355.

IRARRAZAVAL 2907 VENDESE BArata. Tratar, Estado 115. 1338.

COMPAÑIA 2484, VENDO COMODA casa nueva, estucada, 15,000 contado. Deuda bancaria .Premio: 68,000. 1311—6-S

ESQUINA COMERCIAL CON CASA-habitación, en calle San Pablo, vendo. Fanor Santiago, Dieciocho 587. 1292

VENDO BUEN TERRENO EN BAtuco o permuto por auto. Entre Ríos 550, por Carrascal.

AVENIDA VIEL Y SAN IGNACIO, frente Parque Cousiño, 4112, metros vendo baratísimo, total o loteado. — Dueño, Guillermo Freudenburg. — Bandera 64. — Casilla 2169.

VERDADERA OCASION: BARRIO Forestal, inmediata a Cerro Santa Lucía, 18.60 x 35. Total: 651 metros cuadrados. Dos casas en bajos y una en altos. Tasada en $ 270,000. Debe 130 mil pesos. Precio, $ 200,000, valor del terreno. — Rodríguez y Alvarez. — Huérfanos 1235. 2.o piso. Oficina 33.

29.—PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Departamento Hidráulica. —Se piden propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado domiciliario del Regimiento Carampangue en Iquique, propuestas que se abrirán simultáneamente el 24 de setiembre, a las 15 horas, en la sala del Jefe del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, y en Iquique en la Oficina de la Administración del Agua Potable y Alcantarillado ante el mismo administrador. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Hidráulica y en la Administración del servicio en Iquique.—Santiago, 4 setiembre de 1930. 9 S.

30.—REMATES VOLUNTARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Subasta de un terreno. — De orden de la Alcaldía se rematará el jueves 11 de setiembre a las 3 1|4 P. M., en la Tesorería Municipal el terreno sobrante de la expropiación del predio ubicado en Av. Vicuña Mackenna N.o 1961, con el mínimum de $ 2,106. — Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal. — El Tesorero Municipal. 370-G.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Subasta propiedad Municipal. — El jueves 11 de setiembre a las 3 P. M., en la Alcaldía de Santiago, y ante el Notario don Isaías San Martín, se rematará la extensa propiedad ubicada en calle Arturo Prat N.o 2267, al 2269, en dos lotes con los mínimums que se indican: Lote I. Arturo Prat N.o 2227. 67, que mide 49.90 metros de frente y una superficie de 4,516 m2., bien cerrado con murallas y con diversas construcciones. Mínimum: $ 155,000. Lote II. — Arturo Prat N.o 2269. — Que mide 19.60 m. de frente por 30.10 de fondo y una superficie de 590 m2. con edificio de un piso (casa habitación). — Mínimum: $ 27,623. El precio de adjudicación de ambos lotes se pagará por terceras partes, al contado, 6 y 12 meses con 7 o|o de interés anual. — Títulos, bases y antecedentes en la Tesorería Municipal. — El Tesorero Municipal. G.

31.—SOCIOS Y PRESTAMOS

DINERO PARA HIPOTECAS. ROSAS 948. 8042—6 S.

NECESITO 5,000 PESOS HIPOTECA, pago 12 interés. Chorrillos 3433.

OFRECESE SOCIO CON $ 10,000 PAra negocio o industria establecida. Ganancias comprobadas.— R. E., casilla 438. 0960—5 S.

$ 7,000 LISTO 2.a HIPOTECA INTErés 10 por ciento, negocio rápido.— Guevara Hnos., Morandé 291, of. 11.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA PAra gran industria. Catedral 1165, Of. 4, 2.o piso. 1179.—6-set.

NECESITO HASTA $ 500,000 PARA colocar en primeras hipotecas, pago buenos intereses. Catedral 1165, Of. 4, 2.o piso. 1179.—6-set.

DINERO PARA COLOCAR SOBRE hipotecas, a muy buen interés necesito. Galería Alessandri Of. 3-A. 1208.

SOCIO ACTIVO CON CAPITAL, impulsar industria, necesito. San Diego 926. Casa 36. 1181.

SOCIO CAPITALISTA NECESITA fábrica de Calzado. Dirigirse por carta, a Pedro Andaur. Maturana 39-A

SOCIO 10 MIL PESOS, NECESITO industria de porvenir. Avenida Manuel Montt 1565.

COMERCIANTE ESTABLECIDO NEcesita 400 pesos, pago interés y amortización. M. U. A. Mapocho 2694.

EXTRANJERO PRESTO DOS MIL pesos, buen interés. Castro 436.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

CONSULTORIO JURIDICO SOCIAL

Año I. Santiago (Chile), 5 de setiembre de 1930 Núm. 278

C. N. 1900 (B. G. R.)

DERECHO A RECLAMAR BENEFICIOS DE LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES, DE UNA PERSONA A QUIEN SU EMPLEADOR TUVO COMO OBRERO

P. — Yo firmé contrato en calidad de obrero, pero en mi trabajo predominaba el esfuerzo intelectual sobre el físico. Desempeñé el cargo un año ocho meses. Trabajaba desde las 4 de la mañana hasta las 9 de la noche, y muchas veces hasta despuée de las 24, de la misma. Hacía planillas diarias, tenía el control del acarreo diario de cinco locomotoras. Tengo libretas a este respecto, y muchos comprobantes que acreditan mi calidad de empleado. La dirección y mando del personal estaba a mi cargo. En consecuencia, trabajaba ocho horas más de las exigidas por la ley. Poseo una libreta del jefe de la casa de máquinas en que están anotadas las horas de salidas y en que se guardaban las máquinas.

Por paralización de las faenas, se me dió aviso de seis días. El aviso se cumplió el 6 de abril de este año.

Creo que tengo derecho a las horas extraordinarias, al desahucio e indemnización.

Necesito su respuesta, porque en los primeros días de setiembre me dirigiré a la ciudad que corresponde para entablar juicio.

R. — Si en su trabajo ha existido predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico, el contrato de obrero que usted firmó no perjudica sus derechos como empleado particular.

En esta calidad tiene usted derecho a que se le paguen con la remuneración de la hora ordinaria más un cincuenta por ciento de recargo, las horas que haya trabajado en exceso sobre el máximo legal.

También tiene usted derecho a que se le pague un mes de sueldo a título de desahucio y otro sueldo mensual, hasta un máximo de mil pesos y el treinta por ciento del exceso, por el año completo de servicios que usted prestó.

Si su empleador ha obtenido utilidades suficientes, en los ejercicios comerciales correspondientes, debe, además, abonarle la gratificación legal.

Cúidese de no dejar transcurrir los seis meses que fija la ley para la prescripción de sus derechos.

"EL AMIGO DEL PUEBLO"

C. N.o 1901. — (E. T. de H.)

HIPOTECA DE UN INMUEBLE DE MENORES.—

R. — Si el padre de ustedes había muerto a la fecha en que se constituyó la hipoteca, la madre de ustedes, para constituirla, ha debido tener el carácter de guardadora de ustedes. El artículo 393 del Código Civil dice que no será lícito al tutor o curador, sin previo decreto judicial, gravar con hipoteca los bienes raíces del pupilo, ni podrá el juez autorizar el gravamen, sino por causa de necesidad o utilidad manifiesta. Si se ha omitido este requisito, la hipoteca es nula, de nulidad absoluta, puesto que se trataría de una solemnidad (la omitida), establecida en consideración a la naturaleza del acto o contrato, nulidad que puede hacerse valer hasta por el plazo de treinta años contados desde la celebración del contrato. Si la hipoteca ha sido válidamente constituída, para liberar al inmueble del gravamen no hay otro camino que cancelar la deuda e intereses insolutos. La hipoteca no confiere al acreedor posesión o tenencia del bien hipotecado. Este queda en poder del deudor. De manera que ustedes pueden exigir judicialmente la entrega del inmueble, a menos que haya mediado venta o enajenación de él, voluntaria o forzada.

C. N.o 1903. — (Una madre)

REEMBOLSO DE MATRICULA ESCOLAR. —

P. —Aprovechando la acogida de esas columnas, paso a relatarle una situación que se me ha presentado, sobre la cual le rogaría me diera su opinión.

A principios del año escolar, matriculé a una niña en uno de los liceos de la capital, cancelé el valor de la matrícula y pagué una parte de la cuota para economía doméstica. Desgraciadamente la niña se enfermó y hasta hoy no ha podido concurrir a clases. Pedí a la Directora que, en vista de que la alumna no asistiría al colegio en todo el año, me devolviera el valor de la matrícula y la cuota para economía doméstica, a lo que me contestó que era imposible, porque el dinero había ingresado a la Caja Fiscal. Además, me notificó para que cancelara la otra parte de la cuota para Economía Doméstica. Consulté si el dinero pagado me serviría para el pago de la matrícula del próximo año, y a ésto también se me contestó negativamente.

Deseo que usted me diga si ésto es correcto, y, en caso contrario, a quién debo dirigirme para reclamar.

R. — En lo que se refiere a la no devolución de lo pagado, puede que la Directora tenga razón. Pero no pensamos igual cosa con relación a la exigencia de cancelar una segunda cuota, siendo que la alumna no ha asistido ni asistirá en todo el año al Liceo, Para salir de dudas, debe usted ocurrir a la Dirección General de Educación Secundaria, donde le resolverán el caso, de acuerdo con las normas o prácticas que existen sobre la materia.